



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

- [El cuarto de reflexiones / Controversias por contratos y convenios en Ayuntamientos](#) 2
ContraRéplica - Nación - Pág. 2 - Moisés Vergara Trejjo (Columna)

TEPJF

- [¡Agarren al violador!, grita el violador](#) 5
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 9 - Leticia Robles de la Rosa (Artículo)

Columnas Políticas

- [Templo Mayor](#) 8
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)
- [Bajo Reserva](#) 10
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
- [Trascendió](#) 11
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
- [Frentes Políticos](#) 12
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 9 - Sin autor (Columna)
- [Pepe Grillo](#) 13
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
- [Redes de Poder](#) 15
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)
- [Jaque Mate / Maduro, sin actas](#) 16
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)
- [365 Días / Perdón, pero no entiendo](#) 18
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)
- [Estrictamente Personal / La tormenta del 10 de enero](#) 19
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Personal (Columna)
- [Sobreaviso / Centrarse](#) 21
El Financiero - Opinión - Pág. PP-25 - Rene Delgado (Columna)
- [El Asalto a la Razón / La lista pertenece al Poder Judicial](#) 23
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)
- [En Privado / ¿Cien días para qué...?](#) 24
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)
- [Arsenal / El tirano que se tambalea y "los pacientes impacientes"](#) 25
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Francisco Garfias (Columna)
- [Seguridad y Defensa / Las armas aquí](#) 27
24 Horas - Estados - Pág. 10 - Carlos Ramírez (Columna)
- [A Puerta Cerrada / El gobierno mexicano y ¿la cabeza fría?](#) 28
El Universal - Nación - Pág. 5 - Marcela Gómez Zalce (Columna)
- [Astillero](#) 29
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)
- [En Petit Comité / México, con Trump y sin Trudeau](#) 30
El Financiero - Opinión - Pág. 29 - Óscar Mario Beteta (Columna)

Columnas Ciudad

Circuito Interior	33
Reforma - Ciudad / Falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	34
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Definiciones / ¿Cobijar al dictador?	35
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Manuel López San Martín (Columna)	
Sepa la Bola / El rezago heredado para la nueva fiscal	36
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Claudia Bolaños (Columna)	
Línea 13	38
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	40
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	42
Metro - Opinión - Pág. 13 - Demis Fuentes (Columna)	

Cartones

Cartón / Sin título	44
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Sin título	45
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Dicta duro	46
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Meta-morfosis	47
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Waldo (Cartón)	
Cartón / El Golfo de América	48
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Como ves	49
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / Talento desperdiciado	50
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / Nomenclatura callejera	51
El Economista - Opinión - Pág. 39 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Virus	52
El Economista - Opinión - Pág. 38 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Ya Guaidó	53
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / Vaca flaca	54
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Tacho (Cartón)	
Cartón / Hasta 80% de ausentismo por frío	55
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 8 - Llera (Cartón)	
Cartón / California: inicia cacería	56
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 8 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Posesión...	57
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Contratando	58
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	59
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón (Artículo)	
Cartón / Pesadilla boliviana	60

24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / El mundo hoy	61
El Sol de México - Análisis - Pág. 14 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / El golfo de Trump	62
El Sol de México - Análisis - Pág. 16 - Patricio (Cartón)	
INE	
Reunión "provechosa" con Sheinbaum: Taddei	64
La Jornada - Política - Pág. 8 - Yazmín Ortega Cortés (Nota Informativa)	
Amarra INE recursos para elección judicial	65
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Guerrero / Érika Hernández (Nota Informativa)	
"INE tendrá ampliación presupuestal para elección"	67
El Universal - Nación - Pág. 7 - Salvador Corona / Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
Garantiza Sheinbaum más recursos para la elección judicial: INE	69
La Jornada - Política - Pág. CP-5 - Lilian Hernández / Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
El INE sale de Palacio con la promesa de más recursos para la elección de jueces	71
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jannet López / Gaspar Vela (Nota Informativa)	
"Se nota la diferencia del trato de una mujer que sí supo escuchar"	73
Milenio Diario - Política - Pág. PP-11 - Jannet López (Nota Informativa)	
Piden a Ejecutivo hasta 1,500 mdp más para elección	75
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 31 - Arturo Rojas (Nota Informativa)	
Amplían recursos para elección judicial	77
El Heraldo de México - El País - Pág. PP-4 - Fernanda García / Carlos Navarro (Nota Informativa)	
Gobierno garantiza más presupuesto para el INE	80
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Ulises Sortario (Nota Informativa)	
Garantizan participación de aspirantes	82
La Razón - Primera - Pág. 7 - Alan Gallegos (Nota Informativa)	
INE recibirá más recursos para la elección judicial	83
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Armando Yeferson (Nota Informativa)	
Diálogo con consejeros del INE	84
Reporte Índigo - Primera - Pág. 4 - Karina Vargas (Nota Informativa)	
Desde San Lázaro / Desaparición del INE	86
El Financiero - Opinión - Pág. 29 - Alejo Sánchez Cano (Columna)	
GCDMX	
Paran otra vez obras del Tren	88
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Autonomía y combatir corrupción, retos de la nueva fiscal en CDMX	91
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-16 - David Fuentes (Nota Informativa)	
Refuerzan modelo de seguridad en la CDMX con incremento de cuadrantes	95
La Jornada - Capital - Pág. CP-26 - Rocío González (Nota Informativa)	
Comenzó la distribución de garrafones de agua en zonas de la CDMX con estrés hídrico	96
La Jornada - Capital - Pág. CP-27 - Rocío González (Nota Informativa)	
Secretaría de Trabajo de la CDMX va por fortalecimiento de justicia laboral	98
El Economista - Urbes y Estados - Pág. 29 - María del Pilar Martínez (Nota Informativa)	
Hereda Ulises Lara a Bertha Alcalde alza de 22% de la violencia familiar	100
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Eunice Cruz y Jonathan Castro (Nota Informativa)	
Brugada anuncia plan de territorialización	102
La Razón - Ciudad - Pág. PP-16 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Montachoques serán castigados y no quedarán impunes: SSC	105

24 Horas - CDMX - Pág. PP-7 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)	
La era de Bertha	107
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-18-19 - José Luis Ramos (Nota Informativa)	
La FGJCDMX presume reducción de 50% delitos de alto impacto y más de 600 capos capturados	111
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14-15 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Metro explica tecnología de seguridad tras video de presunto conductor ebrio	115
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 17 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)	
Clara Bragada presenta estrategia de seguridad	116
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Héctor Cruz (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Entrevista / Dan prioridad a Cuidados	119
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Entrevista)	
Rehabilitaciones en donceles	121
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Diputado de Morena va por modernizar la tauromaquia	122
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Renuncia a comité evaluador	123
Excélsior - Comunidad - Pág. 16 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	

CNDH

CNDH emitió 20 recomendaciones al INM en 2024	125
La Jornada - Política - Pág. 7 - Jessica Xantomila y Jared Laureles (Nota Informativa)	

INAI

Ordenan a Mexicana informar sobre el arrendamiento de aviones	127
La Jornada - Economía - Pág. 14 - Arturo Sánchez Jiménez (Nota Informativa)	
Avances y retos en transparencia	128
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20-21 - Melina Barbosa (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Difieren diputados en labor anticrimen	132
Reforma - Primera - Pág. 4 - Nadia Rosales (Nota Informativa)	
Busca Morena controlar procesos de juicio político	133
El Universal - Nación - Pág. 8 - Enrique Gómez / Antonio López (Nota Informativa)	
Nada que presumir a 100 días: oposición	135
El Universal - Nación - Pág. 5 - Enrique Gómez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Señalan anomalías en entrega-recepción de Comisión Jurisdiccional de San Lázaro	137
La Jornada - Política - Pág. 6 - Fernando Camacho Servín (Nota Informativa)	
Pendientes de aprobar, 176 de 447 iniciativas presentadas en el Senado	138
La Jornada - Política - Pág. 6 - Andrea Becerril (Nota Informativa)	
Adelanta Morena modificaciones en reforma al Infonavit	139
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 21 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Reducen hasta 70% el número de cabilderos en San Lázaro	140
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Karina Aguilar (Nota Informativa)	
'No hay nada que celebrar'	142
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Yvonne Reyes (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Piden reforzar seguridad nocturna en el Metro	145
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Omar Díaz (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Quieren ser partido siete organizaciones	147
Reforma - Primera - Pág. 5 - Erika Hernández (Nota Informativa)	
Comicios de Veracruz y Durango, prueba de fuego para la oposición	148
La Razón - Estados - Pág. 13 - Alan Gallegos (Nota Informativa)	
Morenistas olvidan pagar sus cuotas	150
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Karina Aguilar / Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Urge el PRI por un salario digno	153
El Sol de México - República - Pág. 6 - Rafael Ramírez (Nota Informativa)	

SCJN

Crítica SCJN recorte y desorden salarial	155
Reforma - Primera - Pág. 3 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
Corte ordena a Poder Judicial reincorporar a 7 aspirantes	157
El Universal - Nación - Pág. 7 - Manuel Espino (Nota Informativa)	
Interpuso Elektra 20 recursos para dilatar el fallo sobre impuestos, acusa Lenia Batres	158
La Jornada - Economía - Pág. 17 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Ordena la Corte al comité del PJF restituir a 7 aspirantes a juzgadores	159
La Jornada - Política - Pág. 5 - Iván Evair Saldaña / Gustavo Castillo (Nota Informativa)	
Corte baja subsidios a empleados, pero deja privilegios de ministros	160
La Jornada - Política - Pág. 6 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
La Corte decidirá si mantiene suspensión	161
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Ordenan reponer a siete aspirantes	163
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - David Vicenteño (Nota Informativa)	
Presionan ministras para reanudar actividades rumbo a comicios en el PJ	164
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
SCJN regresa a contienda a siete aspirantes a un puesto en el PJF	166
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 31 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Ordenan retituir a siete aspirantes	167
El Heraldo de México - El País - Pág. 4 - Diana Martínez (Nota Informativa)	
Van contra impunidad	168
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-6 - Diana Martínez (Nota Informativa)	
Ministras piden a comité seguir con la elección	170
La Razón - Primera - Pág. 7 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Garantiza participación de aspirantes al PJF	172
Reporte Índigo - Primera - Pág. 7 - Ruben Arizmaendi (Nota Informativa)	

Presidencia

Van por reforma para no heredar cargos	175
Reforma - Primera - Pág. PP - Claudia Guerrero / Érika Hernández (Nota Informativa)	
Trabajaré en cuerpo y alma por el pueblo mexicano: Sheinbaum	176
El Universal - Nación - Pág. 6 - Pedro Villa y Caña / Salvador Corona (Nota Informativa)	
Designan a la primera mujer como directora de hospital militar	178
El Universal - Nación - Pág. 9 - Daniela Wachauf (Nota Informativa)	

Acusa Gertz conspiración en el tráfico de armas de EU a México	180
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
En 100 días se logró un descenso de 16.3% en homicidios dolosos	182
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Desmiente Sheinbaum renuncia de Ramírez de la O a Hacienda	184
La Jornada - Economía - Pág. 14 - Alonso Urrutia / Emir Olivares / Jessika Becerra (Nota Informativa)	
Darán más recursos para elección judicial	185
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Claudia confirma: va contra listas de pluris	187
El Financiero - Nacional - Pág. PP-33 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Destaca Harfuch reducción de 16% en promedio diario de víctimas de homicidio	188
El Financiero - Nacional - Pág. PP-35 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Acuerdan Sheinbaum e INE ampliar recursos para elección judicial	190
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Francisco Garduño se queda en INM hasta la llegada de Trump	192
La Razón - México - Pág. 12 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	
Presentan Plan México el próximo lunes	194
El Sol de México - Finanzas - Pág. PP-10 - Rubén Romero (Nota Informativa)	
Fiscal Gertz ve "conspiración" en tráfico de armas de EU a México	196
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	

Internacional

Se hacen bolas con paradero de María Corina Machado	199
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-9 - AP (Nota Informativa)	
Sonrisas y confidencias en el adiós a Carter	201
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-6 - AFP / EFE (Nota Informativa)	
Venezolanos en México exigen salida de Maduro	203
La Razón - México - Pág. PP-11 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Municipios acaparan violencia política de género	205
El Universal - Primera - Pág. 2 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Sin sanciones, denuncias de acoso sexual en el INM	208
El Universal - Primera - Pág. 4 - Pedro Villa y Caña (Nota Informativa)	
Revisan ductos de agua en casa de feminicida	210
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Juan Carlos Williams (Nota Informativa)	
Inicia el año con cinco feminicidios en la entidad	211
El Universal - Primera-Estados - Pág. 10 - Arturo de Dios Palma (Nota Informativa)	
Realizan nueva diligencia en vivienda del feminicida serial de Iztacalco	213
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Laura Gómez (Nota Informativa)	
Destaca Alessandra logros en 100 días	214
La Razón - Ciudad - Pág. PP-17 - Eunice Cruz (Nota Informativa)	
Niñez mexicana; Los retos de 2025	216
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-12-15 - Elizabeth González Manrique (Nota Informativa)	



TECDMX





OPINIÓN

**MOISÉS
VERGARA TREJO**

EL CUARTO DE REFLEXIONES

Controversias por contratos y convenios en Ayuntamientos

Recientemente, la Sala Superior del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación resolvió una contradicción de criterios entre las salas regionales **Ciudad de México** y **Toluca**, aprobando la Jurisprudencia número 51/2024 de carácter obligatorio.

En ese sentido, la Sala Superior da cuenta que la Sala Toluca y la Sala **Ciudad de México** sostuvieron criterios contradictorios sobre si el ejercicio de las facultades de las personas integrantes de los ayuntamientos forma parte del ejercicio del cargo y, por tanto, del derecho político-electoral de ser votado o no. Para la Sala Toluca la controversia es de naturaleza **electoral**, mientras que para la Sala **Ciudad de México** es de carácter administrativo.

En los antecedentes del caso (sentencia SUP-CDC-7/2024 de la Sala Superior), se advierte que el once de abril de dos mil diecisiete, la Sala Toluca resolvió el expediente ST-JE-1/2017, vinculado con la resolución del **Tribunal local**, que a su vez modificó el alcance de un acuerdo adoptado por el cabildo de Pachuca de Soto, Hidalgo, relativo a la autorización del referido Ayuntamiento para que la Presidenta Municipal pudiera celebrar contratos y convenios con particulares e instituciones oficiales.

Esa determinación fue impugnada vía juicio ciudadano por personas regidoras y el síndico procurador jurídico del Ayuntamiento. El **Tribunal local** modificó el alcance del acuerdo aprobado, en el sentido de autorizar a la Presidenta Municipal a celebrar contratos y convenios "previa autorización de la Asamblea, lo que se traduce en el respeto al derecho de síndicos y regidores de conocer previamente el objeto de cada contrato, discutirlo y aprobarlo".

La Sala Toluca confirmó la resolución impugnada, entre otras cosas, al desestimar el agravio relativo a la incompetencia del **Tribunal local** para conocer de la controversia y

modificar acuerdos del Ayuntamiento.

Ello, según la sentencia, al estimar que la controversia implicaba una posible vulneración a derechos político-electorales, en su vertiente de ejercicio del cargo, de las personas integrantes del Ayuntamiento, ya que conforme a la Ley Municipal, es facultad de la presidencia municipal celebrar contratos, previa autorización del Ayuntamiento, y que éste es un ente de gobierno, colegiado, cuyos integrantes ejercen diversas funciones de control entre sí, las cuales no se encuentran sujetas a la autonomía de la voluntad de sus miembros.

Así, la Sala Mexiquense consideró que, al ser función de los integrantes del Ayuntamiento, conforme a la Ley, autorizar la celebración de contratos, cualquier medida que restringiera esa facultad atenta contra el derecho político-electoral de ser votado, en su vertiente de ejercicio del cargo.

Por su parte, la Sala Ciudad de **México** en los expedientes: SCM-JDC-2285/2024 y SCM-JDC-2424/2024, sostuvo un criterio diferente.

En el primero, resolvió un juicio ciudadano, vinculado con la sentencia del **Tribunal local**, que a su vez modificó el alcance de un acuerdo adoptado por el cabildo de Mineral de la Reforma, relativo a la autorización del referido Ayuntamiento para que la presidencia municipal pudiera celebrar contratos y convenios con particulares e instituciones oficiales.

Esa determinación fue impugnada vía juicio ciudadano por personas regidoras y la síndica del Ayuntamiento. El **Tribunal local** modificó el alcance del acuerdo aprobado, en el sentido de autorizar a la presidencia municipal a celebrar contratos y convenios siempre y cuando fueran puestos a consideración del Ayuntamiento de manera previa.

La Sala **Capitalina** revocó la resolución impugnada, entre otras cosas, al estimar fundado el agravio relativo a la incom-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.01.2025	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

perencia del **Tribunal local** para conocer de la controversia y modificar acuerdos del Ayuntamiento.

En consecuencia, consideró que la autorización concedida en sesión de cabildo a la presidencia municipal para la celebración de actos jurídicos, no altera el ejercicio del cargo público de los miembros del Ayuntamiento, ya que la naturaleza del acto impugnado es de índole administrativa del gobierno municipal.

En el segundo, asunto, dicha Sala resolvió el citado juicio ciudadano, sosteniendo el mismo criterio.

Por lo tanto, al resolver la contradicción de criterios en el expediente SUP-CDC-7/2024, la Sala Superior estableció como criterio definitivo que la controversia no es de naturaleza **electoral**, pues los actos relacionados con la autorización de suscripción de contratos y convenios por parte de los ayuntamientos, no es un acto de naturaleza **electoral** porque no se relaciona con los derechos político-**electorales** de las personas que los integran, al ser una decisión que corresponde al órgano colegiado, relacionada con la vida orgánica del Ayuntamiento.

Dicho criterio tiene asidero de acuerdo con la sentencia en cita, porque los artículos 34, 39, 41, primero y segundo párrafos, 116, párrafo primero, fracción I y 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagran el derecho de las personas a ser votadas, mismo que implica el derecho a ocupar el cargo que la

propia ciudadanía le encomendó; por otro lado conforme a la Jurisprudencia 6/2011, el juicio para la protección de los derechos político-**electorales** de la ciudadanía procede para controvertir actos y resoluciones que vulneren el derecho a ser votado, lo que incluye el derecho de ejercer las funciones inherentes al cargo; pero los actos relativos a la organización de los ayuntamientos que no constituyan obstáculo para el ejercicio del mismo, no pueden ser objeto de control, ya que son actos vinculados con la autoorganización de la autoridad administrativa municipal, que no se relaciona con el ámbito **electoral**.

Finalmente, concluye la Sala Superior, las controversias relacionadas con convenios y contratos por parte del Ayuntamiento no encuadran en la materia **electoral**, al ser actos que corresponden al órgano colegiado y su organización interna y no atribución o derecho individual de las personas que lo integran, de manera que no incide en el ejercicio del cargo, ni se relaciona con derechos político-**electorales**. Hasta aquí este interesante criterio.

Plancha de quíte: “El derecho se transforma constantemente. Si no sigues sus pasos, serás cada día un poco menos abogado”. Couture.

•Especialista en Derecho **Electoral**
y experto en Derecho Parlamentario.
mvergara333@gmail.com

TEPJF





Dice Nacional Financiera que no puede entregar el dinero, porque existen juicios de amparo abiertos que ellos no pueden violar. Claro que dirán los maniqueístas que esto no es un tema electoral, sino un tema financiero y, por lo tanto, se está en la obligación de respetar el proceso judicial abierto, derivado de juicios de amparo.

La conocida proclividad al maniqueísmo por parte de una porción del grupo de poder que hoy domina el Legislativo y tiene incidencia en el Ejecutivo ha tenido diversos momentos de exhibición pública desde que se desarrolla el inédito proceso de elección de los juzgadores federales, pero en los primeros días del año se agudizaron.

Ante la presentación de numerosos recursos de amparo, el oficialismo morenista instruyó a sus leales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a allanar el camino del Instituto Nacional Electoral (INE) para que, sin sustento constitucional alguno, le autorizara la insólita libertad de desacatar una orden judicial y continuar con el proceso de elección de los juzgadores federales.



“No proceden los amparos en materia electoral”, “es improcedente la suspensión del hecho reclamado en materia electoral”, constantemente dicen los integrantes de ese grupo de afanosos simpatizantes del maniqueísmo, que, en este caso, señalan a quienes buscan la protección de la ley como los equivocados y se autoasumen como los únicos que tienen la razón.

Pero resulta que en su lógica, a veces sí procede la suspensión del acto reclamado, sí y sólo si cuando así conviene a sus intereses.

Lo vimos con la insistente respuesta que Nacional Financiera, que es parte de la Secretaría de Hacienda, de negarse a entregar al Poder Judicial el dinero de los fideicomisos que se crearon para fondear las pensiones de su personal y que no causaran mayor peso a las finanzas del Estado mexicano, sino que los propios trabajadores, de todos los niveles, aportaran para jubilaciones más acordes con el salario histórico que devengaron.

Dice Nacional Financiera que no puede entregar el dinero, porque existen juicios de amparo abiertos que ellos no pueden violar. Claro que dirán los maniqueístas que esto

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.01.2025	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

no es un tema electoral, sino un tema financiero y, por lo tanto, se está en la obligación de respetar el proceso judicial abierto, derivado de juicios de amparo.

Lo cierto es que no quieren entregar el dinero al Poder Judicial y lo quieren usar para asuntos públicos.

Otro de los momentos que muestran esta afición al maniqueísmo fue cuando el Comité de Evaluación del Poder Judicial, único integrado por juristas reconocidos dentro y fuera del país, sin filias ni fobias políticas, anunció que suspendía el proceso de elección de los candidatos que propondrá para la elección de junio, en apego a una suspensión ordenada por un juicio de amparo.

Sí. Un juicio de amparo igualito al que utiliza Nacional Financiera para no entregar el dinero del Poder Judicial, ahora es el motivo por el cual no se debe proceder con el proceso electoral, según orden judicial a los tres Comités de Evaluación, pero que sólo ha acatado el del Poder Judicial.

Ah, pero resulta que los mismos actores políticos que celebran el apego de Nacional Financiera para respetar un juicio de amparo, condenan al Comité de Evaluación del Poder Judicial por acatar una suspensión ordenada en un juicio de amparo.

Entonces, ese grupo político proclive a acomodar sus juicios y condenas en función de sus intereses salió a atacar al Comité de

Evaluación del Poder Judicial y a acusarlo de violar la Constitución al suspender el proceso electoral del Poder Judicial.

¿Y qué hizo? Anunciar que los comités de Evaluación de los poderes Legislativo y Ejecutivo atraerán el listado de los aspirantes inscritos en el Comité de Evaluación del Poder Judicial para que puedan participar en las elecciones.

¿Eso se puede? Claro que no. Ni una sola frase de la Constitución abre el camino para que esto suceda, pero este grupo político considera que al tiempo que acusa que otros violan la Constitución, él puede hacerlo con libertad e impunidad.

En resumen. Un grupo político que tiene presencia en el poder y que grita: "¡Agarren al violador!", pero que él mismo es un violador de la Constitución.

En su lógica, a veces sí procede la suspensión del acto reclamado, si y sólo si cuando así conviene a sus intereses.



PRIMERAS PLANAS



SUFRIDO BOLETO

Notre Dame vence dramáticamente a Penn State en el Orange Bowl y toma el primer boleto a la Final de la NCAA; espera rival del choque entre Ohio State y Texas hoy en el Cotton Bowl. **CANCHA**

ORANGE BOWL
27-24
NOTRE DAME PENN ST.

NEGOCIAR CON TRUMP: UNA SUGERENCIA

ALEJANDRO WERNER

NEGOCIOS 5



VIERNES 10 / ENERO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,327 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Deshabitadas por rezago, corrupción y delincuencia

Se triplica abandono de casas del Infonavit

Pasan de 12 mil inmuebles vacíos a más de 34 mil en sólo un año

BENITO JIMÉNEZ

En un año, el número de casas deshabitadas se disparó en un 188 por ciento, reconoció el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

De acuerdo con cifras oficiales, de 11 mil 888 casas deshabitadas registradas en 2023 se pasó a 34 mil 239 casos en 2024.

Entre 2020 y 2022, se mantuvo un promedio de 11 mil casas deshabitadas.

“La subdirección general de Gestión de Cartera no cuenta con un análisis que exprese las causas que motivan a los acreditados a dejar su vivienda; se asume que en las zonas con una alta densidad existe un problema complejo que debe ser diagnosticado, analizado y atendido”, indica el Infonavit en un informe oficial.

Sin embargo, fuentes del Instituto consideraron que uno de los factores que contribuyen al abandono de las viviendas es porque se encuentran en entornos que presentan rezago urbano y social, incluidas altas tasas de delincuencia.

En los sexenios de Felipe

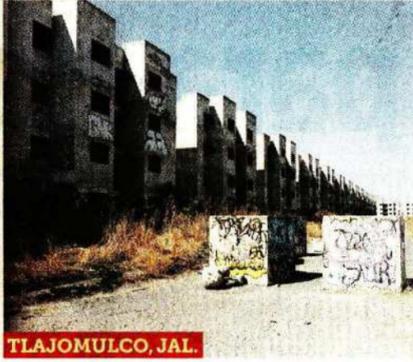
MAL NEGOCIO

Infonavit reportó que hay más de 34 mil casas deshabitadas. La mayoría se encuentran en:

Edomex	Jalisco	Veracruz	Nuevo León	Hidalgo	Guanajuato
4,494	3,211	2,939	2,759	2,633	1,595



EL CARMEN, NL



TLAJOMULCO, JAL.

Calderón y Enrique Peña, según las fuentes, se construyeron casas sin considerar que en las zonas donde fueron instaladas hubiera servicios fundamentales de agua, energía eléctrica y accesibilidad carretera.

También hay casas que fueron construidas de manera fraudulenta y se asignaron de manera indebida, indican las fuentes, por lo que el Infonavit ya realiza investigaciones de esos casos.

El grueso de las viviendas deshabitadas se concentra en el Estado de México, con 4 mil 494; Jalisco, con 3 mil 211; Veracruz, con 2 mil 939; Nuevo León, con 2 mil

759; Hidalgo, con 2 mil 633; Guanajuato, con mil 595; Tamaulipas, con mil 441, y Morelos, con 944.

REFORMA ha documentado el abandono de casas en municipios de Zumpango y Tecámac, al norte del Estado de México; en localidades de Nuevo León, como Juárez, García, Monterrey y Ciénega de Flores; así como en Jalisco, en Tlajomulco, Zapopan y Guadalajara.

Al problema se suma la invasión de 28 mil 926 viviendas, las cuales están en litigios de desalojo.

El Infonavit cuenta con un protocolo para recuperar o encauzar la propiedad para

su reventa, el cual inicia con una visita de los asesores de cobranza.

“Realizan un diagnóstico de la habitabilidad de la vivienda con base en criterios como las condiciones de puertas, ventanas y basura o maleza acumulada”, reporta el mismo Infonavit.

Respecto a la comercialización de vivienda recuperada y que se encuentra escriturada a favor del Instituto, dichas viviendas se comercializan a través de los programas autorizados por los órganos de gobierno del propio organismo.

PÁGINA 5

Van por reforma para no heredar cargos

CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras años de aprovechar las relaciones familiares en el ejercicio del poder, el Gobierno de la 4T ofreció presentar e impulsar en febrero una iniciativa de reforma para evitar el nepotismo en los cargos de elección popular.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que será una de sus dos primeras propuestas de reformas para no heredar el poder a familiares directos en los Poderes Ejecutivos, aunque se podrían extender al Legislativo y Judicial.

“Estamos planteando que, en caso de elecciones, no pueda dejarse un familiar inmediato como candidato de cualquier partido político de quien gobierna, sea Presidente, Gobernador o Presidente Municipal, esencialmente estamos hablando del Ejecutivo”, informó en su conferencia de prensa mañanera.

La Mandataria dijo que se trata de una de las dos reformas que presentará en febrero ante el Legislativo, junto con la iniciativa de no reelección para, posteriormente, analizar una nueva reforma electoral para disminuir los costos de las elecciones.

Políticos morenistas han ejercido el poder mediante relaciones familiares.

HERENCIA FAMILIAR

Algunos casos de políticos en el poder que sucedieron a sus familiares en el cargo o los promovieron:



■ El clan de los Monreal, encabezado por el coordinador legislativo, Ricardo Monreal, ha gobernado Fresnillo y Zacatecas.

■ Félix Salgado perdió la candidatura y se la heredó a su hija Evelyn; nuevamente quiere ser candidato en Guerrero.

■ El senador Enrique Vargas fue Alcalde de Huixquilucan; cargo que entregó a su esposa Romina, y quien se reeligió.



■ El Gobernador Samuel García impulsó a su esposa Mariana, como Alcaldesa de Monterrey, aunque perdió.

■ El ex Alcalde de Apodaca, NL, César Garza Villarreal (izq.), postuló como sucesor a su hijo César Garza Arredondo.

■ Los hermanos Villarreal se alternaron la Alcaldía de San Miguel en Gto. Luis Alberto es esposo de la Gobernadora de Aguascalientes.

Los Monreal, en Zacatecas; los Salgado, en Guerrero; los Batres, en la CDMX, los Sandoval, y los Alcalde, son algunos casos actuales de fa-

milias que han obtenido cargos públicos ya sea ocupados previamente por sus familiares directos o por ser parte de grupos políticos.

ANILLO DE FUEGO AMENAZA ‘CORAZÓN’ DE HOLLYWOOD

CALIFORNIA.- Las llamas en Los Ángeles no tienen freno. Tras arrasar miles de casas y residencias, la ola de incendios forestales avanzaba hacia las colinas que dominan Hollywood Boulevard y su Paseo de la Fama. La NFL anunció que el

juego de comodines del lunes en la noche entre Vikings y Rams se disputará en Arizona debido a la emergencia que se vive en la zona y las malas condiciones del aire.

INTER. (PÁG. 11)
• GENTE

Se prende Oposición ante toma de Maduro



■ María Corina Machado encabezó un mitin de protesta y fue detenida; horas después, fue liberada.

REFORMA / STAFF

CARACAS.- María Corina Machado, lideresa opositora en Venezuela, salió ayer de la clandestinidad para encabezar una movilización contra el cuestionado tercer periodo del Presidente Nicolás Maduro.

La reaparición de Machado, quien se encontraba resguardada desde agosto pasado tras señalar que temía por su vida, vivió momentos de tensión, luego de reportarse su detención y después, su liberación.

Machado, de 57 años, exclamó en la concentración que a partir de ayer su país entraba a “una nueva fase”.

“Quisieron enfrentarnos y Venezuela se unió hoy y no tenemos miedo... ¡Oiganlo bien: esto se acabó!”, declaró, en referencia al régimen de Maduro.

El Ministro del Interior venezolano, Diosdado Cabe-

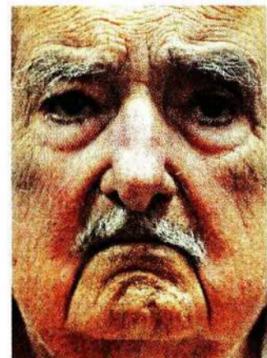
llo, negó que se haya arrestado a Machado.

“Si la decisión fuera detenerla, ya estuviera detenida”, aseguró. “No movieron gente, necesitaban una chispa y dijeron: la mejor chispa es la detención de María Corina Machado”.

Tras las elecciones de julio pasado, en las que fue declarado ganador sin publicarse las actas, Maduro asume hoy un tercer periodo al frente de Venezuela.

“Soy una persona de Izquierda y desde la Izquierda política les digo: el Gobierno de Nicolás Maduro es una dictadura y tenemos que hacer todos los esfuerzos internacionales para que se restablezca la ley y la democracia”, criticó el Presidente de Chile, Gabriel Boric.

El Presidente electo estadounidense, Donald Trump, cuestionó en sus redes sociales la detención de opositores en Venezuela.



‘ME ESTOY MURIENDO’

El ex Presidente uruguayo, José Mujica, de 89 años, anunció que el cáncer contra el que lucha desde abril del año pasado ha avanzado y que ha decidido no someterse a nuevos tratamientos.

“El cáncer en el esófago me está colonizando el hígado. No lo paro con nada. ¿Por qué? Porque soy un anciano y porque tengo dos enfermedades crónicas. No me cabe ni un tratamiento bioquímico ni la cirugía porque mi cuerpo no lo aguanta”.

INTERNACIONAL (PÁGINA 12)



Ejecutan a empresario

TABASCO. El empresario inmobiliario Mario Peralta Jiménez fue asesinado dentro del exclusivo fraccionamiento Jardines del Country en Villahermosa. Se reporta que Peralta había acudido a realizar un retiro de dinero a un banco. **PÁGINA 7**

nosa.gov

AFP

Especial



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

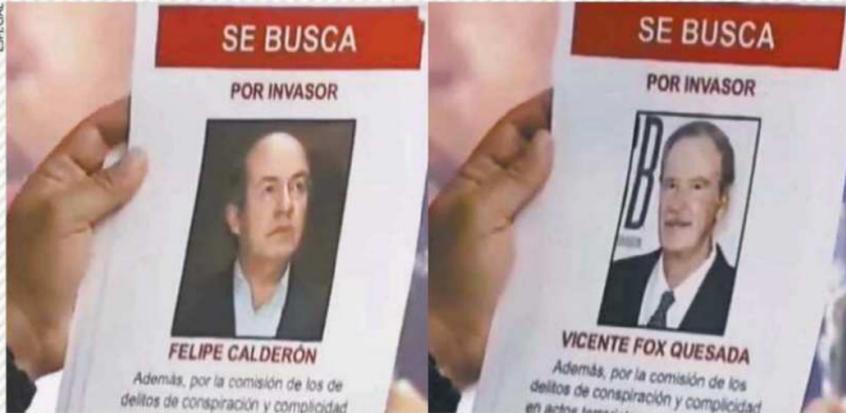
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 10 de enero de 2025

CORINA REAPARECE; REPORTAN DETENCIÓN Y DESPUÉS LIBERACIÓN

Tras 133 días en la clandestinidad, la líder opositora venezolana María Corina Machado reapareció en una de las protestas convocadas en Caracas, en vísperas de la toma de posesión del presidente Nicolás Maduro para un nuevo periodo, pese a denuncias de fraude electoral. El equipo de Machado reportó que fue retenida, lo que desató inquietud mundial. Luego informó de su liberación. El régimen difundió carteles de los expresidentes mexicanos Felipe Calderón y Vicente Fox, tras declararlos "personas no gratas". | MUNDO | A12



Las fotos de "se busca" que difundió el régimen venezolano en rechazo a Felipe Calderón y Vicente Fox.



La líder opositora venezolana María Corina Machado, en el municipio de Chacao, en Caracas.

Autonomía y combatir corrupción, retos de la nueva fiscal en CDMX

Para especialistas, **Bertha Alcalde, quien asume hoy, debe demostrar independencia** y modernizar y eficientar la procuración de justicia

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Bertha María Alcalde Luján asume hoy la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con grandes retos, como demostrar autonomía de la institución y probar su independencia ante los señalamientos de que sus familiares militan en Morena, indican analistas.

Otros desafíos son erradicar la corrupción, recuperar la confianza de la ciudadanía en la atención de los casos, además de eficientar y modernizar la procuración de justicia.

"Deberá demostrar que puede operar sin influencias externas, especialmente del Ejecutivo y Legislativo", dijo Luis Hinojos, de El Colegio de la Frontera Norte.

Para Francisco Rivas, director

del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, la modernización y una "limpieza" anticorrupción son los pendientes que deberá atender.

| METRÓPOLI | A16

AUMENTAN VIGILANCIA POLICIAÇA Y VECINOS EVALUARÁN

| A18 |

EL DATO

La impunidad en delitos del fuero común en la capital es de 96.11%, superior a la media nacional.

EN FUNERAL DE JIMMY CARTER



¿AMIGOS? OBAMA Y TRUMP, ENTRE CHARLA Y RISAS

Washington, DC.— El expresidente estadounidense Barack Obama se sentó junto al mandatario electo Donald Trump en el funeral de Jimmy Carter. Se les vio platicar y reír, muy amenos. La ceremonia reunió a todos los expresidentes vivos de Estados Unidos. | MUNDO | A12

Asesinan en Tabasco a empresario limonero

LEOBARDO PÉREZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Villahermosa, Tab.— Mario Peralta Jiménez, empresario del sector limonero de Tabasco, fue asesinado ayer en esta capital.

Viajaba en su auto y fue perseguido por hombres armados que iban en una motocicleta, le dieron alcance y lo balearon.

Familiares indicaron que Peralta Jiménez había efectuado un retiro bancario y los criminales se llevaron el dinero.

| ESTADOS | A10

Cae inflación en 2024; ven mejora para este año

Analistas consideran que en 2025 podría ubicarse en 4%, pero no estará libre de riesgos

RUBÉN MIGUELES
—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

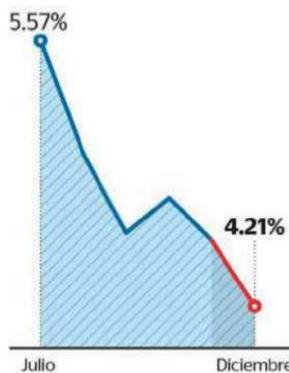
El Inegi dio a conocer que la inflación cerró 2024 en 4.21% anual, su menor registro en 46 meses, y este año podría ubicarse en 4% o incluso por debajo de esa tasa, en el rango para alcanzar la meta del Banco de México, dijeron analistas.

Sin embargo, señalaron que el comportamiento de los precios en el país enfrentará riesgos como la posibilidad de una guerra arancelaria tras el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, así como por efectos de la sequía en productos del campo.

| ECONOMÍA | A21

Inflación en México

Variación % anual en 2024



ESPECTÁCULOS



EL DRAMA DE LOS FAMOSOS EN HOLLYWOOD

Eugenio Derbez perdió sus oficinas por los incendios en California. "Es peor que una guerra", dice. | A26 |

CULTURA

Lamentan el solitario adiós de Ojeda

Recuerdan al escritor Jorge Arturo Ojeda, pionero en la literatura gay, quien murió en total soledad. | A23 |



UD

La completa guía para el Clausura 2025

El especial con lo que debes saber sobre el torneo que arranca hoy, en el que el América va por otro título.



OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Marcela Gómez Zalce
- A8 Eunice Rendón
- A9 Mario Maldonado
- A14 Raúl Rodríguez Cortés
- A14 Luis Felipe Bravo Mena
- A15 Kenia López Rabadán
- A15 José Rubinstein
- A15 Everardo Moreno Cruz



FCO. VALDÉS UGALDE

"Se ha llegado al límite de las promesas de la 4T. Lo cumplido hasta ahora empieza a erosionarse" | A15 |

\$21.02
DÓLAR AL MENÚEDO

Año 108, Número 39,123 CDMX 48 págs.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14543 // Precio 10 pesos

Condena tardanza en entrega de datos

Acusa Gertz conspiración en el tráfico de armas de EU a México

● Armamento calibre 50 da a criminales poder de fuego como no se había visto, dice el titular de FGR

● Vigentes, las órdenes de aprehensión contra García Luna por delitos cometidos aquí, señala

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 3

Ningún video que pruebe la supuesta detención

Falsa, la versión sobre el secuestro de líder opositora: gobierno de Venezuela

AGENCIAS / P 18

Caen homicidios 16.3% en lo que va del sexenio, reporta el SNSP

● Hay “ligera contención” en Sinaloa: gabinete de seguridad

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 4

Deportados en 2024, más de 28 mil paisanos menores de edad

● SG: 11 mil entre 12 y 17 años eran no acompañados

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7



▲ Bomberos reportaron ayer los primeros indicios de combate exitoso de los devastadores incendios, aunque

el fuego aún ardía sin control. En Pacific Palisades sólo quedaron los contornos de las casas y sus chimeneas. Fotos Ap y Afp

Comienza a vislumbrarse la magnitud del desastre en LA

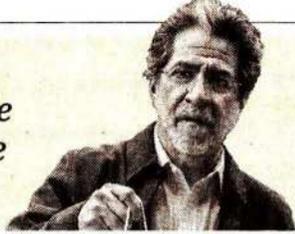
● Biden la declara “zona catastrófica” y Trump achaca “gran incompetencia”

● Preven que incendios sigan avanzando hoy con nuevos focos en California

AGENCIAS / P 19



Susana Moscatel
"Musk y las teorías de la conspiración sobre los incendios" - P. 31



Rafael Pérez Gay
"Sin WhatsApp por un engaño y trapeando con mi autoestima" - P. 3



Ligia Urroz
"Se añadieron vocablos como woke, teletrabajo, dana y espóiler" - P. 27

Fronteras. Reportan 192 detenidos en el condado de Kern y la dirigencia de trabajadores agrícolas busca a migrantes en los centros de captura después de los operativos de lunes y martes GARDENIA MENDOZA, CDMX, PÁGS. 4 Y 5

Detonan redadas en California a pocos días de que vuelva Trump



Diablos en Bolsa. JAVIERRÍOS

Industria del auto repunta, pero ganancia cae por chinos

Y. ORDAZ Y A. SÁNCHEZ, CDMX
A pesar de que la producción de automóviles en México y su exportación lograron uno de sus mejores años en la historia en 2024, la mayor competencia en la comercialización aquí y en Estados Unidos, principalmente por empresas chinas, generó que la rentabilidad de la facturación de vehículos se cayera en ambos mercados. PÁGS. 16 Y 19

Venezuela. Se hacen bolas con paradero de opositora Machado

La líderesa opositora María Corina Machado reapareció en público, encabezó como oradora una manifestación contra la nueva toma de posesión de Nicolás Maduro y su gente denunció que fue aprehendida y después liberada, versión negada por el gobierno venezolano. En la imagen, la dirigente dejaba el mitin a bordo de una motocicleta mientras era grabada por un agente de la policía motorizada. AFP PÁGS. 8 Y 9

Cambio de flota
Aeroméxico ampliará 83% la capacidad de asientos
ROBERTO VALADEZ - PAG. 17



Funerales. Sonrisas y confidencias en el adiós a Jimmy Carter

El INE sale de Palacio con la promesa de más recursos para la elección de jueces

J. LÓPEZ Y G. VELA, CIUDAD DE MÉXICO
La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, espera que les autoricen mil o mil 500 mdp más para el proceso de junio. PAG. 10

Crónica de un reencuentro
Imperaba el escepticismo, pero se fueron satisfechos
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 11



Adriana Paz y su premio en el Festival de Cannes
Película Emilia Pérez

Sublevados, el rostro vigente del franquismo

Sube a sus redes videos del dictador y elogia a Milei y al presidente electo de EU
RIVELINO RUEDA - PAG. 15



ANTHONY HOPKINS

EIZA GONZÁLEZ

JASON MOMOA



Figuras de Hollywood han perdido sus hogares al tener que ser evacuados.



El duelo Vikings-Rams que se jugará el lunes en Inglewood, se disputará en Arizona.



GLOBAL, FUNCIÓN Y ADRENALINA

INCENDIOS EN CALIFORNIA

DESASTRE DE 20 MIL MDD

Los siniestros que arrasan zonas exclusivas de Los Angeles son los más costosos en la historia de EU. Han cobrado siete muertos y hay 180 mil desplazados.

Fotos: AFP, Especial y Reuters

DINERO

+43%
UVA

+40%
SANDÍA

+31%
AGUACATE

INFLACIÓN TOCA SU MÍNIMO DESDE 2021

El mes pasado, el indicador llegó a 4.21% anual, la tasa más baja desde febrero de 2021 y la menor para un diciembre en cuatro años. Entre los alimentos que más pegaron al bolsillo de los mexicanos están la uva, la sandía y el aguacate.

DINERO
¿Debe infracciones? Ahora le costarán más
El valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), una referencia para calcular multas y el pago de trámites como la verificación vehicular, pasó de 108.57 a 113.14 pesos.



Foto: AFP

GLOBAL
Olvidan las riñas por Jimmy Carter

Barack Obama charló y estrechó la mano de Donald Trump durante el funeral de Estado al expresidente, realizado en Washington, DC. / 20

RETUVIERON 2 HORAS A OPOSITORA VENEZOLANA

Corina Machado, a salvo, luego de secuestro exprés

AFP Y REUTERS

CARACAS.— María Corina Machado fue secuestrada por agentes del gobierno chavista tras participar en una manifestación en Caracas, un día antes de la toma de protesta del presidente Nicolás Maduro para un tercer periodo, programada para hoy.

“Fue interceptada y tumada de la moto en la que se trasladaba. En el suceso detonaron armas de fuego. Se la llevaron retenida por la fuerza. Durante el periodo de su secuestro fue forzada a grabar varios videos y luego fue liberada”, indicó el equipo de la líder opositora venezolana.

Entre la incertidumbre sobre el paradero de Machado, desaparecida durante alrededor de dos horas, se difundió un video en el que ella dice estar a salvo.



Foto: DPA

Machado reapareció tras 133 días en la clandestinidad.

Más tarde, compartió en redes que se encontraba en “un lugar seguro” y que hoy hablará sobre lo ocurrido. Los disparos de los agentes del gobierno lesionaron a una persona, aunque no estaba clara su identidad.

GLOBAL | PÁGINA 18

PRIMERA
El INE sí tendrá dinero extra para elección judicial

Tras reunirse con la presidenta, los consejeros esperan este mes un adelanto de la ampliación presupuestal, que podrá rondar mil 500 mdp. / 4

PRIMERA
Hacienda da respiro presupuestal a la CRE y a la CNH

Las comisiones Reguladora de Energía y Nacional de Hidrocarburos recibirán recursos todo 2025, a diferencia del Inai, la Cofece y el IFT. / 2

FUNCIÓN

CENICIENTA A LO PUNK

Mikey Madison revela cómo fue interpretar a una sexoservidora que deja todo por amor en *Anora*, filme independiente ganador en Cannes que llega a México este fin de semana.

Foto: AFP

ADRENALINA
¡ESTÁN EN EXTINCIÓN!

Desplazados por extranjeros, sólo tres de los 18 técnicos de la Liga MX que verán acción este torneo son mexicanos.



Pineda Vuce Mora

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Leticia Robles de la Rosa	9
Clara Scherer	9



SHEINBAUM: LA META ES REDUCIRLOS MÁS

En tres meses, los homicidios disminuyen 16%

MIENTRAS EN SEPTIEMBRE pasado se registraban 87 asesinatos al día a nivel nacional, para diciembre esta cifra se redujo a 72.8; la estrategia funciona, afirmó la Presidenta

POR XIMENA MEJÍA

En los primeros 100 días de la actual administración, el promedio diario de víctimas de homicidio doloso disminuyó en 16.3 por ciento.

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que este avance es resultado de la Estrategia Nacional de Seguridad y puntualizó que el objetivo este año es mantener la tendencia a la baja.

“Es un trabajo que a veces no es visible todos los días, pero es un gran trabajo del gabinete de Seguridad. Por supuesto que hay que trabajar todos los días porque aquí puede subir nuevamente si uno no está al pendiente de lo que se está haciendo”, resaltó.

Marcela Figueroa, titular del SESNSP, explicó que la reducción se debe a que en septiembre se registraban 87 asesinatos diarios, cifra que pasó a 72.8 en diciembre.

PRIMERA | PÁGINA 7



Fotos: Pável Jurado

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que los avances contra la inseguridad son resultado del trabajo diario en su gobierno.

PRIMERA
Logran contener la violencia en Sinaloa

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad federal, informó que en el estado han sido detenidos 43 objetivos prioritarios y 558 presuntos criminales; En Guerrero también cedió la inseguridad. / 14



AUTORIDADES NO HAN PAGADO A ESPECIALISTAS

Deudas frenan protección al acervo de Octavio Paz

POR JUAN CARLOS TALAVERA

La limpieza, conservación y digitalización del acervo Octavio Paz está detenida desde inicios de año, debido a que autoridades culturales adeudan, desde noviembre, los honorarios de los 23 especialistas encargados de este proyecto.

El grupo de restauradores, antropólogos, historiadores, biólogos y químicos reveló a **Excelsior** que fueron contratados de manera

externa y escalonada, sin contratos de por medio.

En junio, este diario recorrió en exclusiva la Casa Marie José y Octavio Paz, donde se encuentra el acervo integrado por 137 mil 277 fojas, 160 muebles, mil 929 piezas de arte, 983 paquetes de ropa, zapatos y diversos objetos personales, 27 mil 588 libros y revistas, así como 17 mil 913 fotografías, negativos y diapositivas, entre otros objetos.

EXPRESIONES | PÁGINA 22

PRIMERA
Una pionera en la justicia militar

Cuando era enfermera, Mariana de la Cruz decidió estudiar derecho y hoy dirige la Defensoría de Oficio de la Defensa, informó **Imagen Noticias** con Nacho Lozano. / 7



Foto: Karina T...

EN CARACAS Y EL MUNDO

MILES DE VENEZOLANOS SE MANIFIESTAN

APOYO A OPOSITOR. El Comando Venezuela, equipo de campaña de González Urrutia, denunció el secuestro y liberación de María Corina Machado. "Muy grave; el que esté ya libre no lo minimiza". **PÁG. 26**



AP

GERTZ MANERO

ACUSA 'CONSPIRACIÓN' EN EU PARA TRÁFICO DE ARMAS A MÉXICO. TIENEN CÁRTELES SU FUERZA EN LAS ARMAS.

PÁG. 34

COMITÉ EVALUADOR

ESQUIVEL MOSSA SE SUMA A BATRES; PIDEN REANUDE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DEL PJF.

PÁG. 33



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · Nº. 11786 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 10 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

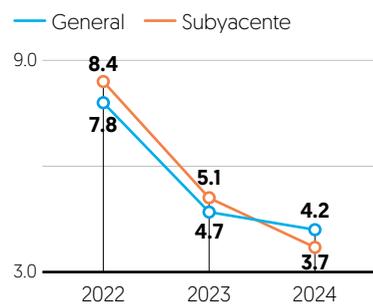
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Cierra inflación el 2024 en mínimo de casi 4 años

INEGI. El INPC bajó en diciembre a 4.21% anual; "el objetivo es 3%", recuerda Heath

Inflación en México

■ Tasa anual al cierre de cada año*, %



Fuente: INEGI. *Con redondeo de cifras

La inflación despidió el 2024 con un notable enfriamiento al ubicarse en 4.21 por ciento anual en diciembre, desde 4.55 por ciento reportado un mes antes.

Con este dato, el INPC ligó dos meses en repliegue y la tasa observada en diciembre fue la más baja en 46 meses, desde febrero del 2021.

"El objetivo es que la inflación promedie alrededor de 3 por ciento", escribió en X el subgobernador del Banxico, Jonathan Heath.

—Alejandro Moscosa / **PÁG. 4**

MINUTAS DE BANXICO

EVALÚAN AMPLIAR MAGNITUD DE RECORTES

Tres de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico advierten condiciones para acelerar el ritmo de recortes a la tasa, hoy en un nivel de 10 por ciento. El resto alertó sobre los riesgos de actuar

de forma prematura. En las minutas de la reunión del 19 de diciembre un integrante argumentó que el progreso desinflacionario hace necesario incrementar la magnitud de los recortes.—Ana Martínez/**PÁG. 5**

LO DESPIDEN

Logra Carter un breve momento de unidad nacional

FUNERAL DE ESTADO.

A sólo 10 días de la toma de posesión, Donald Trump y Joe Biden dejan atrás sus rivalidades y le dicen adiós a Carter.



PÁG. 27

AP

Sheinbaum acepta dar más dinero al INE para elección

Aunque sin definir monto, la presidenta Claudia Sheinbaum garantizó al Instituto Nacional Electoral (INE) una ampliación presupuestal para la realización de la elección de jueces, magistrados y ministros.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, dijo que se solicitó una ampliación de entre mil y mil 500 millones de pesos y que el monto final lo definirá Segob.

—Eduardo Ortega / **PÁG. 32**

REFORMA ELECTORAL

Impulsará Claudia reducir costos de elecciones, quitar pluris y dar menos dinero a partidos.

PÁG. 33



NICOLÁS TAVIRA

GARCÍA HARFUCH

BAJA DE 16.3% EN EL PROMEDIO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO. **PÁG. 35**



NICOLÁS TAVIRA

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MEXICANA

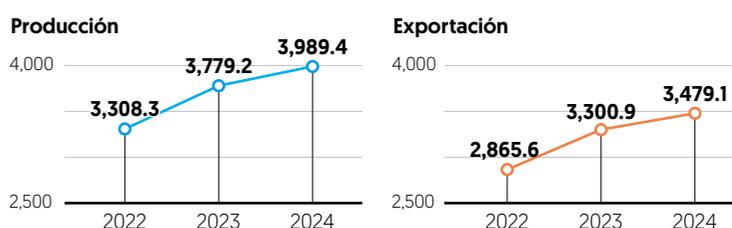
PÁG. 16

RÉCORD EN PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN

En 2024 el armado y la venta externa de autos nuevos en México registraron su volumen más alto desde 2017 y 2018, respectivamente.

Industria de vehículos ligeros

■ Cifras acumuladas en miles de unidades



Fuente: INEGI y AMIA.

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAISO / **25**

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / **28**

Edna Jaime
100 DÍAS DE... AML0 / **30**



Empresas y Negocios

Armado y exportación de autos cerraron el 2024 con cifras récord

• La industria superó la marca de 2017, al llegar prácticamente a 4 millones de vehículos ligeros ensamblados y 3.5 millones exportados, la mayor parte a EU.

• PÁG. 19

México | Producción de autos ligeros



INA prevé captar IED por 2,700 mdd en este año

• La producción de autopartes mantendrá su dinamismo en el 2025, en buena medida por la tendencia de la electromovilidad.

• PÁG. 19

5.88

POR CIENTO

proyecta la INA que crecerá la inversión foránea en el sector este año, afirmó Gabriel Padilla.

2.4

POR CIENTO

sería el crecimiento de la producción de la industria de autopartes, proyecta el organismo.

Edmundo González es presidente electo de Venezuela: Trump

• PÁG. 34

Corina Machado reaparece y es interceptada por la policía

• PÁG. 34

Venezuela declara a F. Calderón y a V. Fox invasores

eleconomista.mx

Opinión

Enrique Campos S. • PÁG. 11

Marco A. Mares • PÁG. 20

Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 31

Alfonso Muñoz de Cote • PÁG. 34

En Primer Plano

La subyacente repuntó luego de 22 meses a la baja

Inflación de 2024 registra su nivel más bajo de los últimos 4 años

• Canasta básica también tuvo su menor alza desde 2020, pero precios al productor subieron.

B. Saldívar, A. K. García y Y. Morales • PÁGS. 4-5

El comportamiento de los precios al consumidor y al productor dieron un ligero viraje en el último mes del año, luego de mantener sus tendencias durante los meses previos.



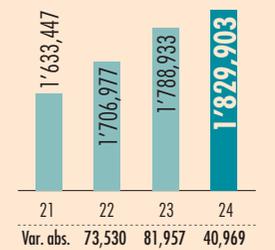
Finanzas y Dinero

Tenencia de deuda mexicana por extranjeros, en máximos

• Acumula tres años al alza, pero en el 2024 desaceleró.

• PÁG. 6

Valores gubernamentales en poder de extranjeros | MILLONES DE PESOS A VALOR NOMINAL



De las armas incautadas en México, 36% viene de EU

• Pistolas y rifles, lo que más se decomisó en 2022-2023.

• PÁG. 30

50,000

solicitudes rastreó en EU la oficina ATF en ese periodo.



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: se ha reducido 16.3% la tasa de homicidios dolosos

• La mejora, en los primeros 100 días del gobierno a su cargo.

• PÁG. 25

APROBACIÓN CIUDADANA, GOBERNADORES Y GOBERNADORAS DE MÉXICO

Gobernadores concluyen el 2024 con aval de 51.2% de aprobación

Con un repunte en la popularidad de 13 de los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México en el último mes del año, los mandatarios en las entidades del país cerraron el año con un nivel promedio por arriba de la mitad en la encuesta de Mitofsky.

• PÁG. 33

Ranking de gobernadores y gobernadoras de México | PORCENTAJE DE APROBACIÓN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024

			NOV-24	DIC-24		NOV-24	DIC-24			
Aprobación alta	1	QR	Mara Lezama	57.3	58.0	6	CDMX	Clara Brugada	52.8	52.5
	2	SLP	Ricardo Gallardo	58.6	57.1	8	COAH	Manolo Jiménez	52.1	52.3
	3	AGS	Teresa Jiménez Esquivel	54.8	53.9	9	CHIH	Maru Campos	52.1	52.2
	4	QRO	Mauricio Kuri	53.8	53.5	9	BC	Marina del Pilar Ávila	52.1	52.2
	5	PUE	Alejandro Armenta		52.6	11	TLAX	Lorena Cuéllar	52.2	52.1
	6	GTO	Libia Dennise García	51.9	52.5	11	HGO	Julio Menchaca	53.5	52.1



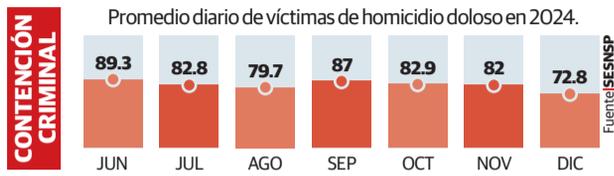
EL ECONOMISTA



7 509661 885870

Señalan reducción de 16.3% en homicidios dolosos en primeros 100 días de Claudia

PROMEDIO diario de víctimas pasa de 87 a 72.8; Segob arranca canje de armas; destaca atención a causas. **pág. 4**



EU admite que 74% de armas letales en México viene de allá; 82% fue hallado en zonas del CDS y el CJNG. **pág. 5**

PRESENTA BRUGADA PLAN PARA FORTALECER SEGURIDAD



CON ESTRATEGIA de territorialidad aumentan 164 cuadrantes para que haya presencia policiaca 24 horas; la respuesta será en 5 minutos; Jefa de Gobierno señala que vecinos evaluarán desempeño. **pág. 16**

LA JEFA de Gobierno, el titular de Seguridad y el encargado de despacho de la FGJ saliente, ayer.

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 10 DE ENERO DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4849

PRECIO \$10.00

USAN AHORA IA PARA EXTORSIONAR A FAMILIAS DE DESAPARECIDOS

CNB señala que utilizan información de redes de buscadoras y copian cara y voz para hacer videos y enviar a familiares; delito sube 16.8% en 6 años. **pág. 3**

EXPERTO sugiere no hacer públicos tantos datos de ausentes ante avances de delincuentes; madres acusan que emplean información de fichas de búsqueda.

¿CÓMO
LO HACEN?



Usan fotografías de redes sociales de la persona desaparecida para crear videos falsos con IA y pedir dinero a cambio de liberarlos.

Golpe de gobiernos federal y de Puebla al huachicol: caen 14 **pág. 5**

Dan al INE garantía de recurso adicional

TRAS reunión en Palacio, Taddei afirma que habrá más para elección judicial; se asegurará certeza: Presidenta. **pág. 6**

DESTACAN AVANCES DE GÉNERO EN LA CUAUHTÉMOC **pág. 17**

ALESSANDRA ROJO, ayer en su informe de 100 días.



Foto: Eduardo Cabrerola/La Razón

EL PAÍS, CRISPADO Y BAJO LUPA DEL MUNDO

Venezuela: Machado reaparece a horas de asumir Maduro y acusa hostigamiento

S.REYES Y C. CEJA

En víspera de la investidura del chavista para otro periodo que lo dejaría en el poder hasta 2031, la opositora lidera en Caracas protestas; gobierno dice que retención y liberación es *fake*

María Corina dice que la obligaron a grabar videos; hecho desata repulsa de Argentina, Chile, Italia...; Trump reconoce a Edmundo como presidente electo; aquí, cientos se manifiestan

págs. 11 y 24

LA OPOSITORA Corina Machado, ayer en un mitin en Caracas.



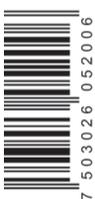
Foto: Reuters

HOY ESCRIBEN

Venezuela **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Reportan "ligera contención de violencia" **pág. 6**
FRANCISCO CÁRDENAS

¿El retorno del imperialismo? **pág. 25**
GABRIEL MORALES



7 503026 052006

ARRANCA EL BANQUETE DEPORTIVO

DXT P. 20, 21 Y 24

Hoy comienza el torneo de clausura de la Liga MX, el sábado se disputará el E-Prix y Renata Zarazúa será una de las protagonistas en el Abierto de Australia



NADIE PIDE LAS APORTACIONES, ARGUMENTAN AFILIADOS

Morenistas olvidan pagar sus cuotas

Legisladores del guinda aceptaron que no las realizan e incluso desconocen cuánto es lo que les corresponde aportar al movimiento. El diputado y líder sindical, Pedro Haces, señaló que no estaba al tanto de estas contribuciones; la senadora Laura Itzel Castillo reconoció la importancia de cumplir con este apoyo, un tema que, dijo, le corresponde a la Secretaría de Finanzas del instituto político, pero que hasta ahora no se ha discutido. El artículo 67 de sus estatutos establece una donación de, al menos, un peso diario a la militancia y de entre 5% y 10% de su ingreso para representantes populares **MÉXICO P. 3**



MEME COINS, UNA INVERSIÓN PARA TOMARSE CON CAUTELA

Expertos sugieren informarse antes de colocar parte de tu patrimonio en alguna de estas divisas para no poner en riesgo el capital **NEGOCIOS P. 14**

FISCALÍA CAPITALINA LLEGA A TRANSICIÓN CON BUENOS RESULTADOS; HOY ASUME BERTHA ALCALDE CDMX P. 8



POLÉMICA. En Venezuela, de cara a que Nicolás Maduro extienda su mandato, una breve retención de la líder opositora María Corina Machado, tras un mitin, generó controversia; más tarde, ella misma confirmó que estaba a salvo **MUNDO P. 16**

Disminuyen los asesinatos en Sinaloa: García Harfuch

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana afirmó que, aunque hay mucho trabajo por hacer en la entidad, se logró contener la ola violenta y resaltó la detención de 43 objetivos prioritarios en el estado. Hasta el 8 de enero, se reportaron 694 homicidios dolosos y 812 desapariciones de personas por la narcoguerra **MÉXICO Y ESTADOS P. 5 Y 10**



EN ESTE PERIODO, LA PRESIDENTA AFIANZÓ SU GOBIERNO: EXPERTOS

Consideran que luego de esta etapa de transición entre sexenios, a partir de este mes arrancará la administración de Sheinbaum **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

Arrancamos hablando de las ganadoras de los Globos de Oro y lo que estas nos pueden decir sobre el Oscar. El punto controvertido de esta premiación es que divide los mejores premios en Mejor Comedia o Musical y Mejor Drama, lo cual hace más difícil determinar quién se quedará con el galardón favorito de esta temporada de premios. Y a juzgar por quién venció, podremos llevarnos una respuesta amarga. **SANTIAGO GUERRA PÁGINA 11**



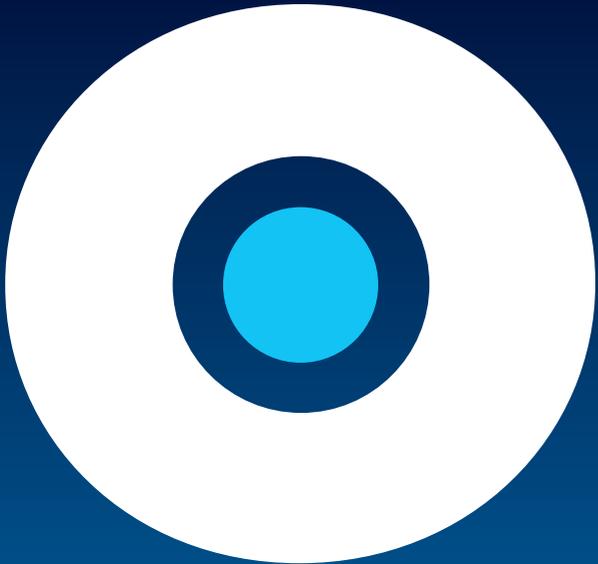
DARÁN MÁS RECURSOS AL INE PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES MÉXICO P. 4

MONTACHOQUES NO QUEDARÁN EN IMPUNIDAD: SSC

El titular de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, aseguró que investigarán y sancionarán a los extorsionadores que ahora ocupan motocicletas **CDMX P. 7**



MIGUEL MARTÍNEZ CORONA



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

MÉXICO
No.3144 10 AL 12 DE ENERO DE 2025
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

CDMX

La era de Bertha

A partir de este 10 de enero se comenzará a escribir un nuevo capítulo en la Fiscalía capitalina, desde dónde Bertha Alcalde Luján tendrá el reto de procurar justicia y reducir la impunidad



18

FAN

¿Quién evita el 'Tetra'?

Inicia el Clausura 2025 y América tiene el protagonismo desde ya al abrir el telón. El tricampeón es favorito para mantenerse en el trono e incluso se dará el 'lujo' de jugar las primeras fechas con un equipo alternativo



34

NIÑEZ MEXICANA; LOS RETOS DE 2025



Las problemáticas que enfrentan las infancias de México solo se transforman, envolviendo a los menores de edad, especialmente a aquellos de sectores más desfavorecidos, en una ola de violencia y convirtiéndolos en las víctimas más vulnerables de la delincuencia organizada

12



caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ENERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10	19:00	QUERÉTARO VS AMÉRICA	-127	+280	+310
11	19:05	GUADALAJARA VS SANTOS	-304	+390	+750
11	21:05	CRUZ AZUL VS ATLAS	-313	+375	+875

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,197**

*VALOR SOLO PARA MEMBROS (SUSCRIPCIÓN) SEGÚN TIPO DE APUESTA. LOS JUEGOS CON APUESTA FUERON PROHIBIDOS PARA MEMBROS DE TIPO CONQUISTA, DIFAMADOS Y COMODORES EN CALIENTE.MX

SOMOS EL

#1

EN SITIO DE NOTICIAS DIGITALES EN MÉXICO

CON MÁS DE 31 MILLONES 265 MIL USUARIOS

#INFORME DE SEGURIDAD

P8

BAJAN 38% DELITOS DE ALTO IMPACTO



FOTO: ANTONI

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2765 / VIERNES 10 DE ENERO DE 2025

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

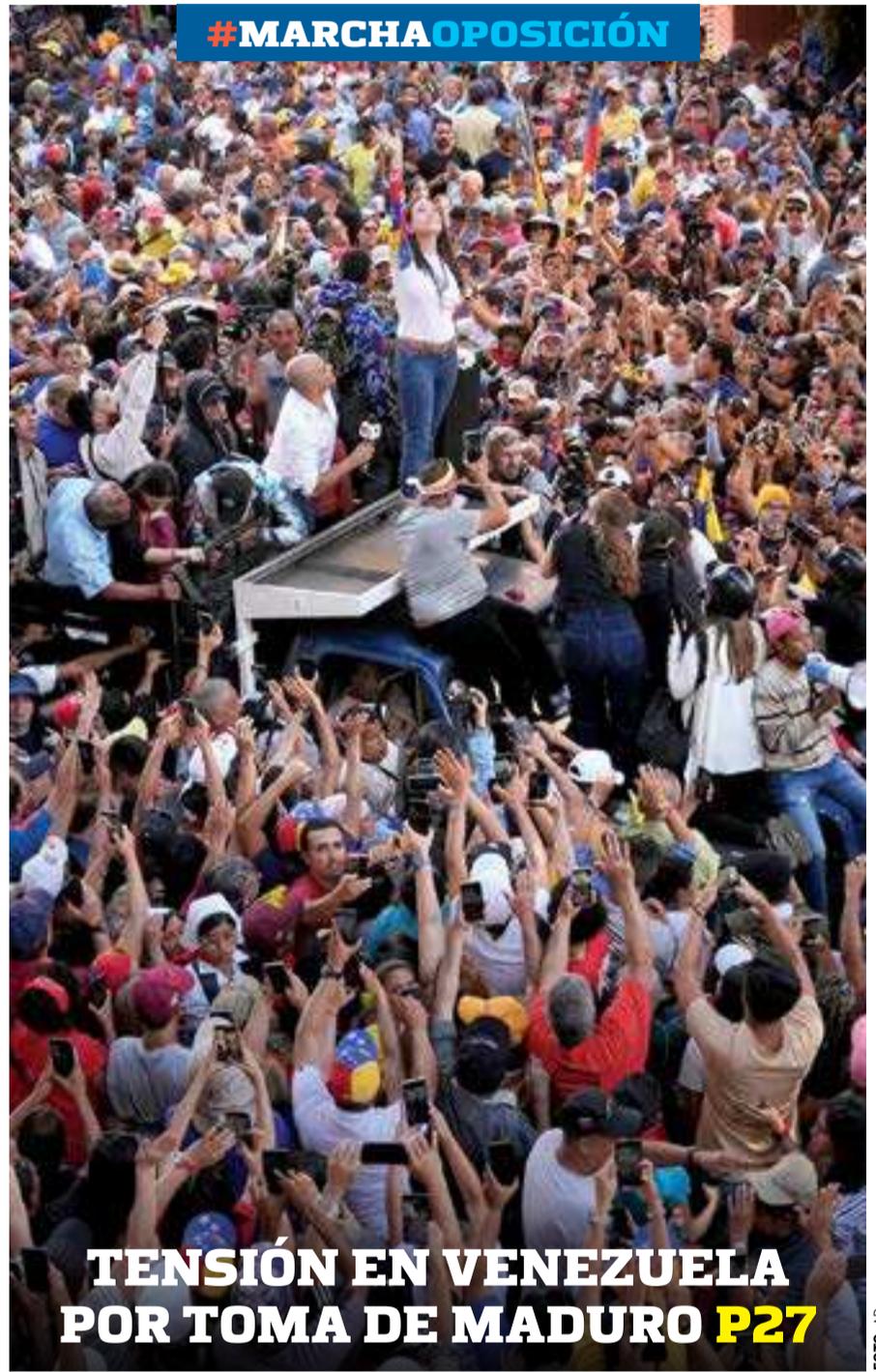
#SHEINBAUM Y CONSEJEROS

AMPLÍAN RECURSOS PARA ELECCIÓN JUDICIAL

TRAS UNA REUNIÓN CON LA PRESIDENTA, GUADALUPE TADDEI DIJO QUE EL INCREMENTO PODRÍA SER DE MIL A MIL 500 MILLONES DE PESOS PARA LOS COMICIOS DE ESTE AÑO

POR F. GARCÍA Y C. NAVARRO / P4

#MARCHA OPOSICIÓN



TENSIÓN EN VENEZUELA POR TOMA DE MADURO P27

FOTO: AP

#LORETTA ORTIZ
'NUEVO TRIBUNAL EVITARÁ LA CORRUPCIÓN'



FOTO: AZUL



#INFLUENCERS GASTRONÓMICOS



LA COCINA EN LA ERA DIGITAL

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 10 DE ENERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	QUERÉTARO VS AMÉRICA	-103	+260	+250
21:00	TIJUANA VS TOLUCA	+172	+240	+146
21:00	MAZATLÁN VS JUÁREZ	-107	+245	+280

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$16,703



Recibe de regalo* \$1,000 en bonos



BAJA LA APP EN

REINCIDEN

Sellos de clausura fueron impuestos de nueva cuenta al bar La Sunti.



- El establecimiento se ubica en Eje 8 Sur, casi esquina con Calzada de Tlalpan, en la Alcaldía Benito Juárez.
- En noviembre, REFORMA publicó que aunque se habían colocado sellos de suspensión, personal del lugar los cubrió con plásticos negros para seguir recibiendo clientes.
- El 16 de noviembre, personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de la Capital había acudido al lugar habilitado en el ga-

- raje de una vivienda.
- En aquel momento, los funcionarios colocaron sellos de suspensión de actividades en las paredes, debido a que los dueños no exhibieron permisos que ampararan que están en regla.
- El inmueble tiene un uso de suelo habitacional mixto y permite varios giros mercantiles, principalmente comercio vecinal. Pero ninguno de los usos de suelo del domicilio admite la venta de bebidas alcohólicas.



ASOMBRO AÉREO

A tres meses de haber sido inaugurado, capitalinos siguen acudiendo a la Línea 3 del Cablebús para familiarizarse con el sistema de movilidad. **PÁGINA 6**

reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 10 / ENE. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: NUBLADO MÍN. 11°C MÁX. 22°C

Si vas a desechar un arbolito de Navidad natural, recuerda llevarlo a los centros de acopio.

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICA 5 y 6

Suman una renuncia en el Comité judicial

EDUARDO CEDILLO

El Comité de Evaluación para la elección judicial que estableció el Congreso local quedó incompleto, luego de la renuncia de Julián Güitrón.

El lunes, la Comisión Especial de Donceles para el proceso de selección de jueces había nombrado a los integrantes del Comité, aunque sin cumplir con el principio de paridad de género, pues se nombró a cuatro hombres y sólo a una mujer.

El proceso de conformación fue criticado por diputados de Oposición, quienes lo calificaron como desaseado.

Ayer se dio a conocer la renuncia de Güitrón, documento fechado el miércoles, dos días después de que rindió protesta.

Güitrón fue propuesto por el legislador morenista Gerardo Villanueva y había alcanzado 14 votos a favor, ante la mayoría guinda en la Comisión Especial.

La carta de renuncia del abogado fue dirigida al presidente de la Comisión Especial, el también morenista Alberto Martínez Urincho.

“Por mi propio derecho, en mi calidad de miembro del Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes como integrantes de esa Comisión Especial del Congreso de la Ciudad

de México, para comunicarles que por razones de salud renuncio al cargo referido”, detalla la carta.

BUSCARÁN ATENDER A PARIDAD

El diputado del PVEM Jesús Sesma, integrante de la Comisión Especial, argumentó que, con la renuncia del litigante, se buscará integrar a otra mujer al grupo de trabajo.

“En esta ocasión, dado la conformación que tuvimos, los diputados de la Comisión estaremos presentando mujeres para poder acercarnos más a la paridad de género que de origen debíamos tener”, explicó.

El diputado Diego Garrido, de Acción Nacional, y quien también integra la Comisión Especial, consideró que con esta renuncia se conserva la honorabilidad del abogado y que, a su vez, se abre la puerta a una mejor integración del propio Comité.

“Con esta renuncia se abre la posibilidad de que se pueda generar ya la paridad para que sea incluida una mujer, que es lo que debe de pasar realmente, se tiene que convocar nuevamente a la Comisión”, afirmó.

Anoche fue convocada una sesión de la Comisión Especial para hoy, en la que deberá votarse a la nueva persona integrante del órgano.



CLAUSURAN EDIFICACIÓN EN LA AÑO

La construcción de un desarrollo inmobiliario en Periférico Sur 2950, en la Colonia Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón, fue suspendida por representar riesgo para los vecinos, informó la demarcación.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

Inconforman a vecinos trabajos

Paran otra vez obras del Tren



Los trabajos en la zona ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón se suspendieron desde el miércoles.

Suma construcción de viaducto elevado retrasos en el tramo a Observatorio

IVÁN SOSA

Las obras del Tren México-Toluca fueron frenadas otra vez en el tramo que va de la estación Vasco de Quiroga a la terminal Observatorio, debido a la inconformidad de vecinos de las colonias El Capulín y Liberales de 1857.

Un centenar de colonos colocó campamentos en torno a la Calle Presa Tacubaya, en medio de las columnas del viaducto elevado, en protesta por las afectaciones de los trabajos.

El miércoles, la máquina lanzadora, que ensambla las dovelas y forma la estructura elevada sobre la cual serán colocadas las vías del tren, fue detenida.

“Vinieron de la constructora, de la Secretaría de Obras, con un Director Responsable de Obra, comprobaron los daños que nos han causado, pero necesitamos que nos entreguen los dictámenes notariales”, expuso la vecina Edith Pérez.

Los especialistas acreditados afectaciones, como cuarteaduras y grietas en viviendas, atribuidas a las vibraciones por la perforación de las columnas en Calle Presa de Tacubaya.

“De nada nos sirve si no nos muestran que tienen un seguro para responder por los daños”, indicó Pérez.

La vecina Celia Balbuena explicó que a un grupo de 20 habitantes de casas situadas enfrente de las columnas les fueron reconstruidos los patios, estacionamientos y fachadas por parte del personal de la constructora.

“Les dieron apoyos económicos y algunos les empezaron a regularizar la propiedad, pero a todos los demás que nos alteraron las casas, los pasos y la tranquilidad, ninguna atención hemos recibido”, criticó Balbuena.

Los colonos expusieron que desde los primeros blo-



Los vecinos se ubicaron en campamentos a lo largo del trazo.



Las fachadas de 20 viviendas fueron reconstruidas, un beneficio que no fue para todos los vecinos.

Cecilia Márquez, vecina

“Tenía una tienda, pero no pueden entrar las camionetas de los proveedores, se los he explicado y ningún apoyo me han dado”.

queos vecinales realizados en 2023 demandaron al personal de concertación del Gobierno y de la obra revisar todas las casas situadas en el trayecto.

En 2024, la construcción en la zona de la Presa Tacubaya se mantuvo inactiva después de la caída de una dovela en enero y por las protestas de los colonos.

En la misma área, sigue detenida la colocación de traveses, desde el desplome de la máquina lanzadora en abril de 2024.

Margarita Martínez es una de las vecinas que acude

a los campamentos de protesta. Narró que su negocio de postres redujo sus ventas por el polvo y los cierres vehiculares ocasionados por la construcción.

“Tenía una tienda, pero no pueden entrar las camionetas de los proveedores, se los he explicado y ningún apoyo me han dado, cuando a muchas personas si lo recibieron”, mencionó la habitante Cecilia Márquez.

Los encargados de la obra aceptaron detener la construcción en el trayecto entre la Presa Tacubaya y Avenida de Las Torres.

CAEN ÁRBOLES POR VIENTO

Cuatro árboles cayeron a lo largo de la tarde de ayer, debido a las fuertes rachas de viento que se registraron en la Capital. Los colapsos ocurrieron en Coyoacán, Álvaro Obregón, Iztacalco y Cuajimalpa. **Selene Velasco**



Arranca, a medias, Agua Bienestar

BERNARDO URIBE

El programa Agua Bienestar de la Administración local arrancó... pero de forma acotada.

El 30 de diciembre, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que el plan que busca proporcionar agua potable a bajo costo en zonas de alta marginalidad estaría disponible en los Pilares y las Utopías de las 16 demarcaciones; sin embargo, el miércoles se puso en operación en sólo tres alcaldías.

De acuerdo con Tomás Pliego, Secretario de Participación Ciudadana, Agua Bienestar inició operaciones en Pedregal de Santo Domingo, en Coyoacán; Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa, y Santiago Tepalcatlpan, en Xochimilco, con la distribución de 150 garrafones, cuyo costo es de 5 pesos por cada uno.

“Hoy (ayer) vamos a estar en Barrio San Bartolo Ameyalco, Álvaro Obregón; Tierra Unida, Magdalena Contreras, y San Miguel Topilejo, en Tlal-



La distribución de los garrafones comenzó en tres colonias: Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco.

pan, también con 150; la semana que viene vamos a aumentar el número de puntos de 3 a 7; y de 150 garrafones a 450”, señaló el funcionario.

“Y así sucesivamente, vamos a ir aumentando poco a poco el número de garrafones y de puntos en toda la Ciudad, hasta cubrir todas las colonias que tengan estrés hídrico y bajo o muy bajo nivel de desarrollo”.

El titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua), José Mario Espar-

za, planteó en diciembre que la meta para 2025 era distribuir 200 mil garrafones a la semana.

Ayer refirió que para el primer trimestre de este año se podría llegar a 20 mil diarios, lo que equivale a 140 mil garrafones semanales.

“La producción irá incrementando en función de cómo vamos a ir ampliando y adaptando nuestras plantas purificadoras, con la meta de llegar a 20 mil garrafones diarios en abril”, dijo.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Mostrar autonomía y abatir la impunidad, retos para nueva fiscal

Bertha Alcalde Luján asume hoy la titularidad de la FGJ; deberá desmarcarse de vínculos familiares y **recuperar la confianza ciudadana: especialistas**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

PLAN DE TRABAJO

Propuestas que impulsó Bertha María Alcalde Luján durante el proceso de selección de la nueva titular de la fiscalía.

- **Garantizar la autonomía institucional** de la fiscalía y trabajar sin opresiones de ningún tipo.
- **Asegurar una atención de calidad** para todos desde el primer momento que se tiene contacto con la institución.
- **Mantenimiento de agencias** del Ministerio Público para que los trabajadores y víctimas tengan instalaciones de calidad.
- **Consolidar las Unidades de Atención** Temprana con personal especializado.
- **Cero rechazo** a las denuncias para evitar el peregrinar de las víctimas.
- **Mejorar los tiempos de atención.**
- **Tener herramientas mínimas** para trabajar, como vehículos, papelería y equipo informático funcional.
- **Uso estratégico de los recursos** de acuerdo con la Política Criminal y el Programa de Persecución Penal.
- **Soluciones diferentes** a los delitos que se presentan y plazos concretos para investigar.
- **Segmentar los equipos de trabajo** y cerrar las investigaciones que generan rezago y carga de trabajo.
- **Revisión del rezago** que arrastra la Fiscalía General de Justicia para definir los asuntos que están listos para judicializar.



Trabajaré con todo mi empeño para garantizar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones"

BERTHA MARÍA ALCALDE LUJÁN
(DECLARACIÓN DEL 23 DE DICIEMBRE)
Titular de la fiscalía

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Especialistas en seguridad y abogados consideraron que los retos que enfrentará Bertha María Alcalde Luján, quien hoy asume la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el periodo 2025-2029, van desde demostrar una verdadera autonomía de la institución hasta erradicar la corrupción que persiste, para recuperar la confianza de la ciudadanía tanto en la atención de las denuncias como en la resolución de los casos.

Alcalde Luján deberá probar su independencia ante los señalamientos de que sus familiares militan en Morena, como es el caso de su hermana Luisa María, presidenta nacional del partido.

"Alcalde Luján llega a la fiscalía en un contexto donde se cuestiona la independencia de esta institución debido a sus vínculos familiares y políticos con el partido en el poder, Morena. Deberá demostrar que puede operar sin influencias externas, especialmente del Ejecutivo y Legislativo, para mantener la credibilidad de su gestión", expuso Luis Hinojos, catedrático de El Colegio de la Frontera Norte (Colef).

Para Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y

Legalidad (ONC), la modernización y una limpieza general de la fiscalía son dos pendientes, pero el principal es la falta de recursos.

"Se debe limpiar la fiscalía, sabemos que hay hechos de corrupción

en varios sectores de la institución. Sabemos que se requiere mejorar las competencias de los servidores públicos, no sólo de la Policía de Investigación, sino también de los Ministerios Públicos, para que puedan ge-

nerarse casos sólidos y se abata la impunidad", comentó.

"Y por último, pues un proceso de mejora tecnológica, de inversión importante en los espacios incluso de la fiscalía, porque hoy siguen

LUIS HINOJOS

Catedrático de El Colegio de la Frontera Norte

"Deberá demostrar que puede operar sin influencias externas, especialmente del Ejecutivo y Legislativo"

MARTHA DE LA GARZA

Abogada especialista del nuevo sistema penal

"Alcalde Luján deberá implementar estrategias efectivas para aumentar esta confianza y fomentar una mayor denuncia de delitos"

existiendo zonas, y nosotros lo hemos visto de cerca porque llevamos muchos años trabajando con la fiscalía, en donde no hay sillas, no hay mesas, no hay papel, no hay internet, no hay gasolina", añadió el directivo del ONC.

"Los mismos servidores públicos tienen que poner de sus recursos para poder subsanar esas deficiencias. Insisto, esa deficiencia de recursos hace que haya poco personal, esa deficiencia de recursos hace que no se hayan subido salarios, se subieron algunos pero de manera poco relevante", expuso Rivas.

Para Martha de la Garza, abogada especialista del nuevo sistema penal, el reto más importante es recobrar la confianza de la ciudadanía.

"Luego de los escándalos que hizo Ulises Lara con sus maestrías y títulos de un día para otro, la credibilidad y la confianza se fueron por los suelos, con sólo 38.2% de los ciudadanos expresando confianza en los Ministerios Públicos.

"Este porcentaje ha mejorado desde 2019, pero sigue siendo bajo en comparación con otras instituciones de seguridad. Alcalde Luján deberá implementar estrategias efectivas para aumentar esta confianza y fomentar una mayor denuncia de delitos", enfatizó.

Otro de los puntos es mejorar la eficiencia total en la procuración de justicia, sobre todo, en la revictimización y en atender los casos prioritarios de mujeres y desapariciones, como aseguró Bertha Higuera, catedrática por la UNAM y activista en defensa de la mujer.

"La efectividad en la resolución de casos es otro desafío crítico. Actualmente, la tasa de esclarecimiento de delitos es alarmantemente baja, con 0.93%. Además, la impunidad en delitos del fuero común es de 96.11%, superior a la media nacional.

"Alcalde Luján necesitará innovar y optimizar procesos para mejorar estos índices. Es sorprendente que teniendo una mujer en la fiscalía, en la Presidencia y en la Jefatura de Gobierno, si se presentan casos de falta de atención y empatía a las víctimas, la muestra de eso son las protestas que se siguen haciendo de parte de colectivos, porque a pesar de que en teoría ya debería ser una fiscalía, aún no se opera como tal", concluyó la especialista. ●

ULISES LARA DEJA SU CARGO EN LA FGJ

| METRÓPOLI | A18

Acuerdan someter a consulta el nombre de la colonia 4T

Tras protesta vecinal, autoridades de Tultitlán y del Edomex aceptan la propuesta del sondeo

ARTURO CONTRERAS

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tultitlán, Méx.— Tras la inconformidad vecinal que derivó en el retiro de nomenclatura de las calles en la colonia La Cuarta Transformación, los habitantes acordaron con autoridades que se realizará una consulta popular para definir si se mantiene o no el cambio de nombre.

Lo anterior lo dio a conocer el abogado Iván Fuentes Vázquez, luego de sostener una reunión con fun-

cionarios del gobierno del Estado de México y una comitiva vecinal.

El cambio de nombre de la comunidad a la que aún conocen como El Paraje Fimesa 1, 2 y 3 fue detenido, por el momento, hasta que no exista una resolución de la consulta que sería organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

La intención es no tener el nombre de La Cuarta Transformación como colonia ni calles relacionadas a proyectos del gobierno federal, pues los vecinos refieren que deberán realizar múltiples trámites y les afecta para servicios médicos y de otra índole, como proveedores de internet, telefonía, entre otros.

Para finales de enero, la comitiva de vecinos y su defensa legal sostendrán otra mesa de trabajo para definir la fecha de la consulta y el es-

quema a manejarse en la misma, enfatizando en la necesidad de la participación social, pues comentaron que no fueron tomados en cuenta en el cambio de nombre.

Este miércoles 8 de enero, un grupo de vecinos retiraron los letreros de las calles, bloquearon la Vía José López Portillo e incluso se enfrentaron con policías municipales, como protesta por el cambio de nombre de la colonia.

Ayer, al salir del edificio de la Dirección General de Gobierno del Estado de México Región Cuautitlán Izcalli y Tultitlán, el abogado explicó que la propuesta de la consulta fue hecha por los mismos habitantes, argumentando que el gobierno federal expone en múltiples foros que las autoridades deben actuar conforme a lo que dicte el pueblo.



Los vecinos propusieron la consulta pública ante el desacuerdo con el nombre La Cuarta Transformación.

"Llegamos al punto de acuerdo de que se va a definir con el organismo electoral del Estado de México para que haga una consulta y en una votación que hagamos en Fimesa 1, 2 y 3, vamos a respaldarles que no se va a cambiar el nombre", sostuvo el abogado.

Fuentes Vázquez precisó que

hay dos amparos colectivos y más de 150 individuales en suspensión que se encuentran en el Juzgado Décimo Quinto de Distrito de Naucalpan de Juárez, para evitar el cambio de nombre y demoliciones de casas ya construidas.

"El ayuntamiento no puede tocar a estas personas porque ya sabe que en el momento que quieran tocar una propiedad, los vecinos no se lo van a permitir. Ellos abusaron de su poder y fueron y sacaron a gente de su casa y les tiraron sus propiedades", agregó.

Lilia, habitante de la comunidad de El Paraje desde hace 30 años, calificó como un acto arbitrario y de abuso de autoridad la decisión del gobierno municipal de cambiar el nombre de la colonia, razón por la que los vecinos decidieron organizarse para impedirlo.

"No somos revoltosos, estamos defendiendo nuestros derechos. Buscamos regularización, que nos quiten las mallas y que indemnicen a los que demolieron sus casas", declaró Lilia. ●

PRESENTAN ESTRATEGIA DE LA POLICÍA CAPITALINA

Refuerzan modelo de seguridad en la CDMX con incremento de cuadrantes

Pasan de 847 a mil 11: Brugada // Reducir el tiempo de respuesta, propósito // Responsables serán evaluados por la ciudadanía

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno capitalino reforzó el modelo de seguridad en la Ciudad de México con la ampliación de 20 por ciento de cuadrantes de la policía capitalina, con el propósito de reducir los tiempos de respuesta de la corporación hasta en cinco minutos, incrementar la proximidad con la ciudadanía y continuar la reducción de los índices delictivos.

En la presentación de la estrategia de territorialización de la policía

capitalina, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que desde ayer se pasó de 847 a mil 11 cuadrantes, es decir, 164 más, distribuidos en zonas según la densidad poblacional e incidencia delictiva.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria consideró que contar con más cuadrantes significa más cercanía con la policía, mayor prevención y seguridad. Como parte de esta estrategia, Brugada destacó que los cuadrantes tendrán tres jefes con seis nuevos elementos que cubrirán las 24 horas los siete días de la se-

mana, que serán evaluados por la ciudadanía. “Cada uno de los cuadrantes tendrá un contacto telefónico, que estará disponible las 24 horas. Habrá recorridos permanentes en calle, trabajo conjunto con la comunidad y una articulación entre la policía y otras instituciones de gobierno”, expuso.

A su vez, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló que el modelo de seguridad ha demostrado ser eficaz para delimitar las responsabilidades geográficas, facilitar la identificación de zonas de riesgo y reducir los tiem-

pos de respuesta ante emergencias.

“Ahora damos un paso más, actualizando los cuadrantes, en función de indicadores claves, como la densidad poblacional, la incidencia delictiva y las tasas de llamadas al número 911 y otros números de emergencia. Todo ello para garantizar una operación más precisa y adaptada a las necesidades actuales”, expresó.

Con ello se busca garantizar que haya una respuesta inferior a cinco minutos, en promedio, en todo el territorio capitalino, e incluso menor a tres minutos en la zona consolda-

da urbanamente en la ciudad.

Dijo que una vez identificados los problemas específicos de seguridad, se diseñarán estrategias personalizadas al territorio, para resolverlos.

Precisó que se establecerán hasta 10 cuadrantes prioritarios en cada alcaldía a partir de su incidencia delictiva, condiciones de violencia, condiciones sociales, impacto en la percepción comunitaria y entorno urbano.

Cada mes, en promedio, añadió, los jefes y jefas de cuadrante, así como los titulares de los sectores, acudirán ante instancias institucionales y ciudadanas a rendir cuentas sobre la incidencia delictiva en sus territorios para la prevención, reducción y evaluación integral de los resultados en seguridad.

Limpia viento el cielo y el aire de la capital

Los fuertes vientos de la tarde de ayer permitieron que se observara un cielo despejado en la Ciudad de México. Las rachas de hasta 69 kilómetros por hora, principalmente en las demarcaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac y Venustiano Carranza, ocasionaron el derribo de algunos árboles. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó la alerta naranja hasta las 22 horas.

Por su parte, el Servicio Meteorológico Nacional informó que se prevé que la madrugada de este viernes entre la segunda tormenta invernal, acompañada del frente frío número 22, por lo que pronosticó temperaturas de hasta cero grados en las zonas altas. ▶ Foto Alfredo Domínguez



Colonos de GAM afectados por huachicol siguen a la espera de solución

ELBA MÓNICA BRAVO

A 11 meses de que el olor a hidrocarburo se esparció en al menos cinco colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero, debido al robo de combustible conocido como *huachicoleo*, los residentes siguen a la espera de que se cambie el ducto de turbosina en un tramo de entre cinco y seis kilómetros que, según autoridades de Petróleos Mexicanos y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del gobierno capitalino, será colocado a 20 metros de profundidad, con lo que se pretende evitar que siga la extracción ilegal.

Los quejosos informaron que el próximo lunes se retomará el encuentro entre los habitantes de las colonias Ampliación CTM Aragón, Narciso Bassols, CTM Aragón, San Juan de Aragón cuarta y quinta sección y Cuchilla del Tesoro con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, personal de Petróleos Mexicanos y funcionarios de la alcaldía, el cual no se realiza desde los primeros días de diciembre.

Esperan que en la reunión los funcionarios den a conocer la fecha del inicio de los trabajos para el cambio del ducto de turbosina, que se prevé llegará a la colonia Ciudad Lago, en el municipio

mexiquense de Nezahualcóyotl.

También aguardan la entrega del informe de la remediación de suelo, así como los resultados de laboratorio que validen que el sitio cumple con la normativa, es decir, que no está contaminado, así como los resultados de las lecturas de explosividad en vapores de suelos y las concentraciones de compuestos orgánicos asociados a los hidrocarburos en el ambiente.

Cambios no corresponden

Los vecinos dijeron que los trabajos de reposición de algunos tramos de tubería que se realizaron a fina-

les de octubre en avenida 604 no corresponden al cambio total del ducto de turbosina dañado por los *huachicoleros*.

“Definitivamente, la tubería necesita un cambio total; lo que se hizo es que se llevaron camiones con tierra que sacaron y trajeron tierra nueva que sí ayuda, pero no es suficiente”, insistieron los vecinos, quienes prefirieron no dar sus nombres.

Señalaron que ya no hay olor a hidrocarburo; sin embargo, mencionaron que no tienen la certeza de que ya no hay hidrocarburo diseminado en el suelo, porque “no ha llovido”, al recordar que con las

lluvias el combustible salía por las coladeras.

De los avances en la indagatoria por el *huachicoleo* dijeron que no tienen información de personas detenidas, luego de que el 4 de julio pasado la Fiscalía General de la República aseguró el predio ubicado en la esquina de avenida 699 y calle 706, colonia Ampliación CTM Aragón, donde personal de Pemex halló una supuesta toma y túnel clandestinos.

No obstante, desde hace meses los sellos fueron retirados del inmueble y de la judicialización de la carpeta de investigación nada se sabe.

En cada una de las 16 alcaldías de la ciudad se ubicaron 10 zonas con mayor incidencia delictiva y condiciones de violencia y sociales en las que se priorizará la acción policial.

Se trata de la nueva estrategia de Territorialización de la Policía de la Ciudad de México, con la que se reforzará la seguridad en esos 160 puntos y se aumentará el número de cuadrantes que hay en la capital, al pasar de 847 a mil 011.

Cada cuadrante, explicaron autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), puede abarcar una o más colonias, o puede conformarse de una sola de las mil 812 colonias que existen en la capital.

En la alcaldía Cuauhtémoc, las áreas prioritarias se localizan en el centro de la demarcación, según el mapa mostrado durante la presentación del proyecto.

En el mapa interactivo que se habilitó en <https://cuadrantes.ssc.cdmx.gob.mx/>, se observa que uno de los cuadrantes corresponde al sector Morelos, en el Barrio Bravo de Tepito, donde La Unión Tepito y La AntiUnión han protagonizado balaceras que han dejado decenas de muertos en los últimos años.

En la Venustiano Carranza hay cinco zonas que colindan con la Cuauhtémoc, uno de ellos abarca la colonia Penitenciaría, lugar en el que las autoridades han realizado cateos que han derivado en el aseguramiento de drogas y armas.

Asimismo, se aprecia que varios de los cuadrantes preponderantes de Iztapalapa se localizan en los límites con el municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

Las alcaldías Milpa Alta, Xochimilco, La Magdalena Contreras y Cuajimalpa tienen áreas de mayores dimensiones marcadas como prioritarias, en comparación con otros territorios.

MEJORAR RESPUESTA

Al presentar la estrategia, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, dijo que el proyecto se basa en el Modelo de Proximidad, "para garantizar un entorno seguro y una relación más estrecha entre la Policía y su comunidad".

"Buscamos fortalecer las bases de la Estrategia de Proximidad por Cuadrantes implementada en 2019. Este modelo ha demostrado ser eficaz para delimitar las responsabilidades geográficas, facilitar la identificación de zonas de riesgo y reducir los tiempos de respuesta ante emergencias", expresó.

Acompañado de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el secretario indicó que uno de los objetivos del modelo es que las personas denuncien "se detone la investigación de los delitos, simplificando los procesos". "Como su nombre lo indica, sectorizar el territorio significa también garantizar que haya una respuesta inferior a los cinco minutos, en promedio, en todo el territorio, llegando está a ser incluso inferior a los tres minutos en la zona consolidada urbanamente en la ciudad".

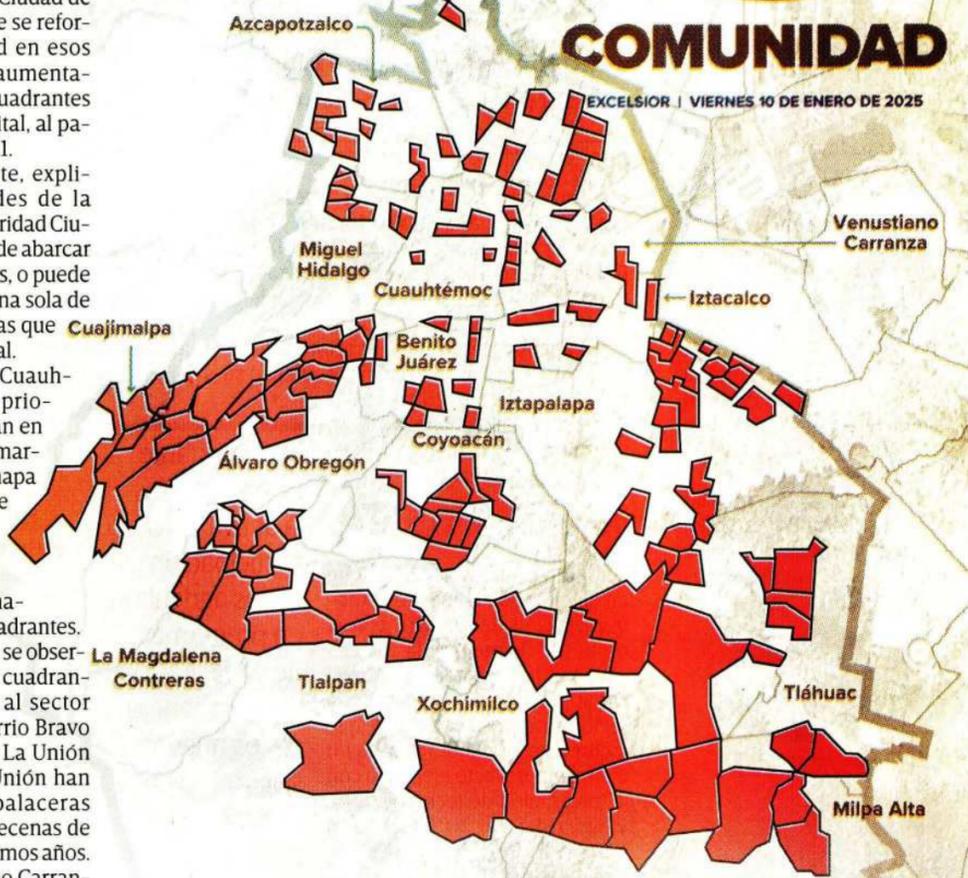
La jefa de Gobierno manifestó que como parte de la estrategia se crearán grupos ciudadanos que evaluarán el desempeño de las policías de cada cuadrante.

Esto, detalló, iniciará desde el próximo lunes.

"Serán evaluados mensualmente por los propios vecinos y vecinas de cada cuadrante. Esto significa que si bien los policías han venido reportado a sus jefes como está la situación en cada territorio, hoy tendrán que aprender a rendir informes ante la ciudadanía", externó la mandataria local.

ATENCIÓN PRIORITARIA

Buscan bajar el tiempo de respuesta de la policía en puntos donde ocurren más delitos:



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana / Gráficos: Horacio Sierra



Cada cuadrante tendrá un jefe y dos elementos por turno. Habrá tres turnos.



En el día harán recorridos a pie de tierra y reuniones vecinales, entre otras acciones.



En la noche patrullaje disuasivo y vigilancia y presencia policial en puntos estratégicos.

ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN

REFUERZAN ACCIÓN POLICIAL EN 160 ZONAS CALIENTES

SON 10 ÁREAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA y condiciones de violencia por alcaldía donde se fortalecerá la seguridad; prometen evaluación a policías

BALANCE

FGJ obtuvo condenas en 70% de casos

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

En siete de cada diez juicios orales que realizados en 2024, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) obtuvo una sentencia condenatoria en contra de los acusados.

En ese periodo se registraron cinco mil 500 sentencias, de las cuales tres mil 841 fueron condenatorias, de acuerdo con el informe de labores del encargado de despacho, Ulises Lara, presentado ayer.

En diciembre pasado, un Tribunal de Enjuiciamiento declaró culpable al abogado José Luis "N" por el feminicidio de Elvia Lucía Vázquez, estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que fue hallada muerta en el despacho del



La fiscal electa Bertha Alcalde acompañó al encargado de despacho de la FGJ durante su informe de labores.

hombre, en mayo de 2023. Respecto a la búsqueda de personas, Lara indicó que el año pasado el equipo ministerial participó en 43 casos complejos de personas desaparecidas y dio 152 intervenciones multidisciplinarias.

Como parte de los resultados, en materia de justicia restaurativa, en reparación del daño la Fiscalía contabilizó un monto de 644 millones 659 mil 954 pesos a favor de las víctimas.

Durante el informe, el funcionario resaltó cumplieron cinco mil 653 órdenes de aprehensión, se efectuaron 721 cateos y se aseguraron 11 mil 526 toneladas de drogas.

En algunas de las diligencias, enfatizó, se utilizaron los seis drones de la Unidad de Inteligencia Aérea de la Policía de Investigación (PDI).

Un total de 52 vuelos fueron los que las aeronaves no tripuladas efectuaron, agregó.

Ampliarán venta de garrafones Bienestar

Actualmente hay tres puntos de distribución en Tlalpan, Iztapalapa y Coyoacán

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Alcanzar la venta diaria de 20 mil garrafones de agua, a cinco pesos cada uno, en abril próximo es la meta de las autoridades capitalinas como parte del programa Agua Bienestar.

El proyecto arrancó el jueves en las colonias Pedregal de Santo Domingo, en Coyoacán; Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa; y en Santiago Tepecatlalpan, en Tlalpan, con 150 garrafones distribuidos en cada punto.

El aumento en la distribución será gradual, por lo que la próxima semana se prevé pasar de tres zonas a siete, de tal forma que el número de garrafones vendidos incremente de 450 a mil 50 garrafones.

"Volaron los garrafones (...) fue un éxito rotundo", afirmó Tomás Pliego, secretario de Participación Ciudadana, en conferencia encabezada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

En tanto, el secretario de Agua, José Mario Esparza, expresó que la producción irá en aumento conforme se vayan ampliando las plantas potabilizadoras, aunque no detalló con cuántas cuenta actualmente.

El programa "ayuda a compensar el servicio que se da por la red" y a no presionar la cantidad de agua de reserva que tienen algún dispositivo de almacenamiento, como tinacos o cisternas", dijo.

Los puntos de venta se darán a conocer cada semana y estarán operando en un horario de 17:00 a 19:00 horas, con el objetivo de beneficiar, principalmente, a las familias de las zonas más pobres de la capital del país y que no tienen acceso al líquido, especialmente en 738 barrios y colonias.



Foto: Especial

El horario de operación de las zonas donde se vende el agua potable es de 17:00 a 19:00 horas.

PODER LEGISLATIVO

Renuncia a comité evaluador

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Julián Güitrón Fuentevilla renunció al Comité de Evaluación del Legislativo capitalino para la elección al Poder Judicial en la ciudad.

Mediante una carta dirigida al diputado de Morena, Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión Especial para el proceso de elección de jueces y magistrados, el exsenador por Movimiento Ciudadano comunicó su renuncia.

"Por mi propio derecho, en mi calidad de miembro del Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes como integrantes de esa Comisión Especial del Congreso de la Ciudad de México, para comunicarles que por razones de salud renuncio al cargo referido anteriormente", refirió.

El doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México aprovechó para desear éxito a los



Foto: Especial

Julián Güitrón afirmó que la dimisión es por salud.

diputados y diputadas del Congreso capitalino, "en las actividades propias de sus funciones que ustedes atinadamente desempeñan".

El pasado lunes, la Comisión Especial del Congreso local aprobó por mayoría de votos a los integrantes de su comité de evaluación, el cual ha sido cuestionado por la oposición por falta de paridad de género.

Se espera que sea la Comisión Especial la que defina el proceso para nombrar al nuevo integrante.

BREVE

La verificación de ambulancias iniciará en febrero

La verificación sanitaria de ambulancias comenzará el 1 de febrero próximo, según el acuerdo publicado en la *Gaceta Oficial*.

De acuerdo con la publicación, todos los prestadores de atención médica prehospitalaria de los sectores público, social y

privado que brinden el servicio de atención de urgencias y el traslado de pacientes a través de ambulancias terrestres, aéreas o marítimas, deberán someter sus unidades a la revisión sanitaria, para que puedan prestar el servicio en la capital del país.

La verificación, a cargo de la Agencia de Protección Sanitaria del gobierno central, se realizará de acuerdo al último dígito de la placa de circulación de la ambulancia.

— Hilda Castellanos



Foto: Archivo

La FGJCDMX presume reducción de 50% delitos de alto impacto y más de 600 capos capturados

Los tiempos de atención mejoraron significativamente, un incremento del 38.5 por ciento en personas que tardaron menos de dos horas en denunciar en el Ministerio Público

Último informe

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

La detención de 625 líderes criminales la reducción de 51.4 por ciento de los delitos de alto impacto, la disminución del 12 por ciento de los feminicidios y Policías de Investigación y Ministerios Públicos mejor capacitados en el combate a la corrupción, son las cifras que presume Ulises Lara, el encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) al término de su encargo.

Luego de cuatro años de trabajo en la reestructurada Fiscalía capitalina, antes Procuraduría, la administración saliente aseguró que desde su llegada, laboraron con la convicción de transformar la institución en la que se coloquen a las víctimas al centro, se les trate como personas, no como números; nunca más se invisibilice a los niños, niñas y adolescentes, se detenga la impunidad, el crecimiento de la violencia, además de que se combata la corrupción dentro y fuera de la procuración de justicia, donde en Gobiernos anteriores abundaban las malas prácticas.

Con el plan de política criminal de víctimas al centro, modelo de investigación, mejora a las capacidades y combate, Lara López aseguró que se ha mejorado la atención en los procesos de denuncia y en todas las etapas del proceso; gracias a eso, se han diversificado los canales para recibir denuncias, quejas

u orientaciones, con herramientas como La Línea Directa, El Fiscal te Escucha, el Teléfono Rojo y la divulgación del plan para una cultura de paz y justicia, ha colaborado a la agilización en los procesos.

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Con el modelo de atención integral a víctimas, se destaca que las personas afectadas deben de ser atendidas rápidamente al ser objeto de un delito o violaciones a los Derechos Humanos, mejoras con las que incrementó 32 por ciento la confianza en la Fiscalía, disminuyó cuatro por ciento la corrupción y aumentó 50 por ciento el desempeño de las autoridades de 2018 a 2024, de acuerdo con cifras del INEGI.

Asimismo, los tiempos de atención mejoraron significativamente, un incremento del 38.5 por ciento en personas que tardaron menos de dos horas en denunciar en el Ministerio Público.

Durante 2024 se fortaleció la capacitación para el desarrollo de competencias y la implementación de un modelo de investigación para que las unidades de inteligencia, a través de las indagatorias en campo, planeación, procesamiento, explotación, difusión y retroalimentación de información, integren productos que permitan tomar decisiones acertadas y buenos resultados.

Entre esas unidades destaca la unidad de Análisis de Información, la Unidad Especializada en Delitos de Alto Impacto, la consolidación de la Unidad Cibernética, la cual se llevó a cabo con 74 especialistas encargados de recolectar información para producir inteligencia operable, Unidad que en 2024 dio siete

mil 480 intervenciones, principalmente por delitos en contra de la intimidad sexual, violencia familiar y cobranza ilegítima.

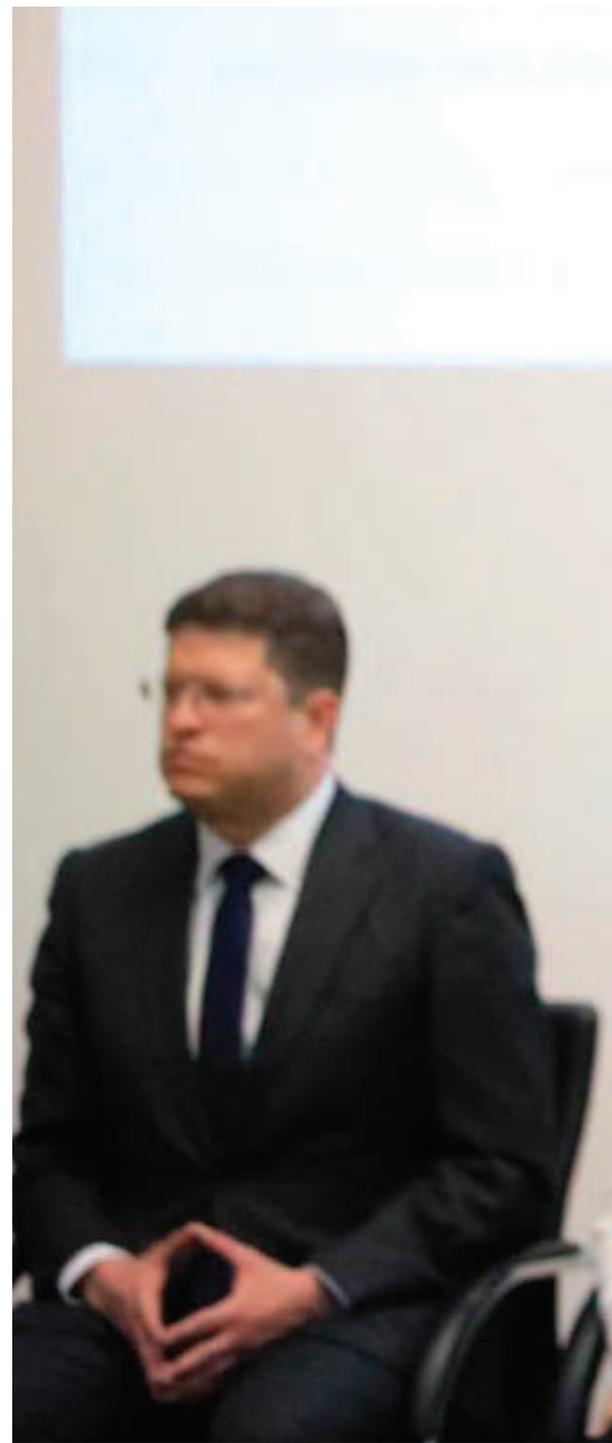
PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

La Fiscalía también cuenta con una nueva Unidad Canina, con la finalidad de apoyar en la búsqueda de personas desaparecidas, papel moneda, así como en la detección de narcóticos y artefactos explosivos, se realizaron 83 apoyos, fortaleciendo la actividad ministerial, facultades únicas e inquebrantable lealtad de los seres sintientes de cuatro patas que escriben un nuevo capítulo como los mejores aliados en la seguridad pública de la capital.

Asimismo, la Unidad Aérea de la Fiscalía realizó 52 vuelos con drones en el 2024, con la finalidad de apoyar en labores de inteligencia y mandamientos judiciales como órdenes de cateo y aprehensión, también tiene como objetivo analizar la información para la coordinación de planes y acciones operativas. Entre sus capacidades destaca la vigilancia aérea para la detección de grupos criminales y su modus operandi, reconocimiento geográfico de zonas de riesgo, búsqueda de indicios o vehículos relacionados con actividades delictivas.

En conjunto, las Unidades de Inteligencia han dado como resultado cinco mil 653 órdenes de aprehensión, 721 cateos y el aseguramiento de 11 mil 526 dosis de droga.

En cuanto a la profesionalización del personal, se logró la recertificación de 30 peritos en genética y se procesaron



Los feminicidios disminuyeron 12 por ciento y las Policías de Investigación y Ministerios Públicos están mejor capacitados en el combate a la corrupción

CORTESÍA



Ulises Lara, durante su informe como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, en presencia de la jefa de Gobierno Clara Brugada y Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana.

Unidad de Asuntos Internos sancionó a 189 servidores públicos, se destituyeron a 103, se suspendieron temporalmente a 64 y se amonestaron a 22.

BAJA EN DELITOS Y DESARTICULACIÓN DE BANDAS

Ulises Lara aseguró que en los últimos 12 meses se redujo la incidencia de los delitos de alto impacto, lo que es equivalente a una mejora en la atención de respuesta y un compromiso renovado con la seguridad de los ciudadanos.

Los cateos ejecutados por la Policía de Investigación para desarticular grupos delictivos y reducir la incidencia delictiva en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se fortaleció la coordinación interinstitucional, el modelo policial y pericial, además del modelo de judicialización, con el uso de tecnología y el análisis de la información ha arrojado frutos con la protección a los Derechos Humanos.

Tan solo en 2024, se dismantelaron diversas bandas criminales responsables de delitos de alto impacto, lo que alcanzó el arresto de 625 objetivos prioritarios, pertenecientes a grupos violentos y líderes de las bandas que atentan contra la paz de quienes viven y transitan por la capital, como el Tren de Aragua, el Cártel de Tláhuac, el Cártel de los Beltrán, la Unión Tepito, los Rodolfos, los Tanzanios, la Ronda 88 y los Manceros.

Dichas detenciones colaboraron en la disminución del 51.3 por ciento de los delitos de alto impacto en la ciudad de enero de 2019 a diciembre del 2024, al mismo tiempo en que se vincularon a proceso a más de 17 mil imputados por este tipo de delitos.

Adicionalmente, la medida cautelar de prisión preventiva obtenida por la Fiscalía pasó del 44.7 por ciento en 2019 a 58.3 por ciento en 2024 para esos delitos.

En el mismo periodo, el delito de robo a vehículo con y sin violencia bajó 49.7 por ciento de 2019 a 2024; el homicidio doloso cayó de cuatro homicidios diarios a 2.4. En cuanto a lesiones dolosas por disparo de arma de fuego disminuyeron 55.9 por ciento.

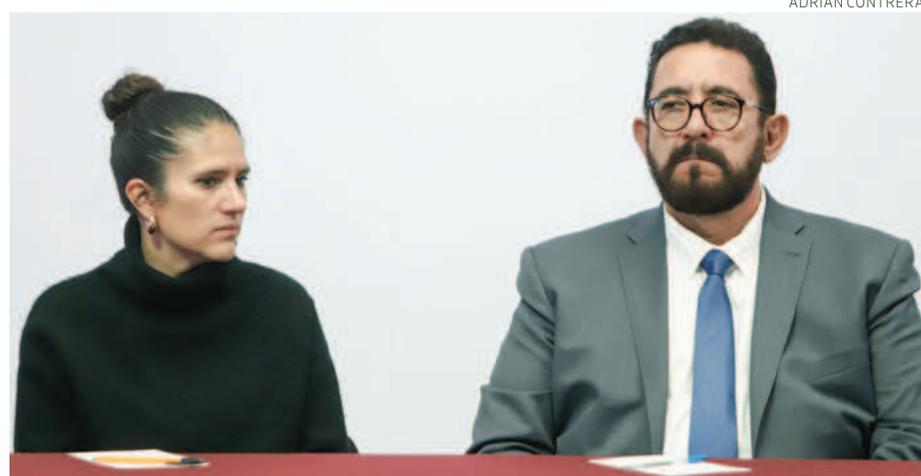
Para romper con la burocracia en el proceso penal, se requirieron nuevos trabajos de comunicación entre las áreas que agilizaran los procesos internos, como la Agencia de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Agencia de Investigación de Violencia Vicaria, la Unidad de Transfeminicidio y la reestructurando la Coordinación General de Delitos de Género, lo que ha permitido atención especializada y efectiva a las víctimas de esos delitos para mejorar el servicio, donde se les escucha, da voz y credibilidad a su dicho.

11 mil 252 muestras en esa especialidad. En 2024 se realizaron más de 937 mil intervenciones periciales, donde las especialidades con mayor demanda fueron fotografía con 27.5 por ciento, valuación 16.9, criminalística 12 y química 11 por ciento.

Los resultados del trabajo ministerial fueron que a través de las Fiscalías de Acusación y Enjuiciamiento, se obtuvieron más de cinco mil 500 sentencias, de las cuales tres mil 841 fueron condenatorias. Por igual, se logró, como reparación del daño a la justicia restaurativa, 644 millones 659 954 pesos a favor de las víctimas.

ESPECIALIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PERSONAL

A través del programa de Formación y Especialización, se logró la certificación como una de las prioridades y en 2024 se registraron 36 mil 980 capacitaciones y más de siete mil servidores públicos capacitados y evaluados. En 2024 tres mil 373 agentes de la Policía de Investigación fueron certificados en perspecti-



Bertha Alcalde, próxima Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, y Ulises Lara, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México saliente.

va de género en al menos uno de los estándares de competencia respecto a sus actividades de investigación de campo y gabinete, atención a víctimas y testigos, ejecución de mandamientos ministeriales y jurisdiccionales, por igual, el 100 por ciento obtuvo el Certificado Único Policial.

Para el combate a la corrupción, con la implementación del Servicio Profesional de Carrera se erradicaron los viejos vicios de la institución, donde el valor de los servidores públicos se degradaron y la impunidad y la inseguridad crecieron.

En combate a las malas prácticas, la

ADRIÁN CONTRERAS



Viernes
10 de enero
de 2025

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

COEDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Lara y Brugada ayer en el informe

Ulises Lara se despide de la Fiscalía de Justicia

MALENY NAVARRO

Ulises Lara López se despidió de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México tras un año de trabajo como encargado de ella.

Lara asumió en enero de 2024 las riendas de la Fiscalía luego de que Ernestina Godoy no fue ratificada en el cargo. Ayer, en su último día de trabajo, rindió un informe sobre la mejora en la atención a víctimas, la capacitación del personal y la lucha contra la corrupción.

"Como todos saben, hoy rindo el informe de labores como encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el legado que nos dejó nuestra primera Fiscal General de abrir las puertas para las víctimas a la justicia con total empatía y respeto a los derechos humanos", afirmó.

Dedicó la primera parte del informe para agradecer a Godoy el trabajo realizado durante la transición de Procuraduría a Fiscalía, además del acompañamiento que le ofreció durante su trabajo previo como vocero de la institución.

En su despedida estuvo acompañado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y por la próxima fiscal de justicia, Bertha Alcalde, quien tomará el cargo a partir de mañana 10 de enero.

Se despidió del equipo de trabajo no sin antes agradecer la confianza que le brindó la presidenta Claudia Sheinbaum y pedir el apoyo para lo que resta del sexenio hacia Clara Brugada.

"En un mundo donde 'o nos salvamos todos o no se salva nadie', es esencial apoyar a quienes trazan el camino; evaluar y corregir cuando sea necesario; y mantener un impulso constante hacia adelante", finalizó.

VECINOS EVALUARÁN A ELEMENTOS CADA MES

Reasignan a policías para más vigilancia

ARCHIVO ROMINA SOLÍS

DANA ESTRADA

Los cuadrantes en la CdMx pasan de 847 a mil 11; cada uno está compuesto de nueve agentes divididos en tres turnos



Cada alcaldía tendrá 10 cuadrantes prioritarios de vigilancia policiaca

A fin de reducir los tiempos de respuesta de la policía en la Ciudad de México, el gobierno local incorporó 164 cuadrantes de vigilancia nuevos, los cuales cuentan con nueve elementos y están distribuidos en los puntos con mayor incidencia delictiva de las 16 alcaldías.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, señaló en conferencia que los sectores pasarán de 847 a mil 11 y recordó que fue en 2019 cuando el gobierno local creó la sectorización de seguridad en la ciudad organizada en cinco zonas territoriales: Centro, Norte, Sur, Poniente y Oriente.

"Tener más cuadrantes significa más seguridad, significa más cercanía de la policía con la población y significa mayor prevención (...) Un policía en su cuadrante tendrá que conocer más a los vecinos; va a hacer sus patrullajes, se va a bajar de su patrulla, va a conocer a los comerciantes, a los empresarios, a los vecinos y vecinas; sabrá de las actividades que ocurren todos los días en su territorio", precisó la mandataria.

De acuerdo con el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, las autoridades destinarán más recursos a 10 sectores prioritarios en cada alcaldía a partir de su incidencia delictiva, condiciones de violencia, condiciones sociales, impacto en la percepción comunitaria y entorno urbano.

Los cuadrantes, dijo, están compuestos de tres mandos policiacos y seis elementos adicionales divididos en tres turnos y la estrategia busca propiciar un vínculo entre los policías y la ciudadanía, también considera patrullajes disuasivos, para identificar y conocer la incidencia delictiva de los cuadrantes, recorridos diarios pie tierra y promover la cultura de la denuncia y prevención.

"Con esta nueva estrategia buscamos fortalecer las bases de la Estrategia de Proximidad por Cuadrantes implementada en 2019. Este modelo ha demostrado ser eficaz para delimitar las responsabilidades geográficas, facilitar la identificación de zonas de riesgo y reducir los tiempos de respuesta ante emergencias", dijo Vázquez.



CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO

"Queremos que disminuyan los tiempos de respuesta del 911 y queremos que se gane más confianza en la policía"

La jefa de Gobierno también indicó que los sectores serán sometidos a una evaluación mensual, donde participarán autoridades de seguridad y vecinos.

"A partir del lunes 13 de enero empieza la evaluación en el gabinete de seguridad que hacemos a nivel central todas las mañanas", explicó Brugada.

Por parte de la SSC, la evaluación contempla la incidencia delictiva en cada zona, a través del número de carpetas y víctimas de homicidios, lesiones, robo de vehículo, robo de moto, robo a transeúnte con y sin violencia.

"Cada mes en promedio, los jefes de cuadrantes y los titulares de los sectores acudirán ante instancias institucionales y ciudadanas a rendir cuentas sobre la incidencia delictiva para la evaluación de los resultados", señaló Vázquez.

Cada uno de los cuadrantes tendrá un contacto telefónico que estará disponible 24 horas, informó la jefa de Gobierno



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





NO CABE DUDA que son tiempos nunca vistos. En sexenios anteriores, eran raros los encuentros entre el Presidente en funciones y los consejeros electorales del IFE, después INE. La autonomía era uno de los bienes más preciados de la autoridad electoral.

¿Y QUÉ TAL AYER? Las y los consejeros acudieron a Palacio Nacional a un encuentro que transcurrió en un ambiente de tersura donde no hubo reclamos de nadie. La presidenta **Claudia Sheinbaum** les dio un recorrido por Palacio y los recibió en el Salón Leona Vicario, dedicado a los encuentros con dignatarios internacionales como para dar el mensaje de suavidad diplomática.

ADEMÁS DEL TEMA de los recursos, donde el INE pidió una ampliación, la Presidenta preguntó si el gobierno podía hacer promoción del voto para esa elección, sin meterse con ningún candidato y si se pueden utilizar los tiempos de partidos para esa promoción, asuntos que quedarán en estudio.

LA DUDA es si prevalecerá la autonomía del INE y de los consejeros en sus decisiones y cómo se irán transparentando sus acuerdos con el gobierno. No es malo que dialoguen, al contrario. Debiera ser una norma.

HACER VALER la democracia es tarea de todos. Y en ello la **autonomía del INE** es asunto primordial.

• • •

QUEDA CLARO que la **Ciudad de México** es un ejemplo para el resto de los estados... ¡sobre lo que no se debe hacer! Y es que el proceso para aplicar a nivel local la reforma judicial resultó bastante desaseado.

RESULTA QUE el Congreso capitalino constituyó un comité de selección, pasando por encima de las reglas básicas de la transparencia. Ni los propios diputados sabían cuáles eran los requisitos, quiénes se inscribieron y, peor, cómo fue que eligieron a los agraciados.

LA COSA ha llegado a tal punto, que la coordinadora morenista, **Xóchitl Bravo**, tuvo que reconocer que no se cumplieron estándares mínimos, como la paridad de género entre los integrantes del comité.

Y AUNQUE se ve difícil que se reponga el proceso como exigen los partidos de oposición, al menos las otras 31 entidades de la República podrán tomar nota de cómo no hacer las cosas.

• • •

LOS REGALOS a nombre del CJNG ocurrieron en varias entidades. En **Coahuila, Michoacán**, hasta autoridades municipales agradecieron los presentes. Ahí gobierna **Movimiento Ciudadano**. Y en **Villahermosa**, donde gobierna **Morena**, la entrega de regalos de reyes transcurrió en pleno festejo.

Y TAMBIÉN en **Aguascalientes**, gobernada por

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.01.2025	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

panistas, supuestos integrantes del mismo cártel entregaron sus regalos.

EN LAS ENTREGAS siempre destaca que piden un aplauso de agradecimiento para "el Señor", que puede ser el jefe máximo del grupo o el jefe local de la plaza. ¿CUÁL ES EL PAPEL DE LAS autoridades frente a estas entregas? ¿Sólo lamentarlas ya que ocurrieron? En Michoacán sí supieron y hasta festejaron, ¿pero en Tabasco y Aguascalientes no se enteraron de nada?

BAJO RESERVA

Sin cambio, postura de México frente a Maduro

:::: Luego de que la líder opositora venezolana **María Corina Machado** fue "retenida" y posteriormente liberada, a unas horas de la cuestionada toma de posesión de **Nicolás Maduro** para un nuevo periodo presidencial, el gobierno de México declinó las peticiones de fijar una postura para la prensa. Nos cuentan que, al no haber una detención oficial, se decidió no hacer declaraciones al respecto y tampoco hay cambio en que nuestro país mantiene una representación para la ceremonia de investidura, a la que asistirá hoy el embajador mexicano en Caracas, **Leopoldo de Gytés**. La postura del izquierdista presidente de Colombia, **Gustavo Petro**, quien canceló su asistencia y exigió la presentación de las boletas que el oficialismo venezolano afirma tener con las pruebas de su triunfo electoral, no tuvo impacto alguno en la posición mexicana, nos comentan.

Se ponen de acuerdo en el INE, en espera de fondos

:::: En el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) cerraron filas para acudir a la reunión con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, pese a que siguen abiertas varias disputas entre consejeros. Una tenía que ver con que un grupo planteaba interponer una controversia constitucional ante la Suprema Corte para solicitar la ampliación presupuestal para la elección de jueces, magistrados y ministros, y al mismo tiempo acudir a la Secretaría de Hacienda en busca de más fondos. El grupo encabezado por la consejera presidenta **Guadalupe Taddel** rechazaba la idea de la controversia y, según nos comentan, la totalidad de integrantes del



Guadalupe Taddel

Consejo llegó al encuentro de ayer en Palacio Nacional con el acuerdo de que esa posibilidad estaba descartada. Ya obtuvieron la promesa presidencial de revisar el monto del que dispondrá el INE pero sin que se haya fijado una posible cifra. Lograron disminuir la tensión con la Presidencia, pero no está claro si lograrán un aumento que haga diferencia.

Iniciativa contra nepotismo, va; Ley del Infonavit sigue en pausa

:::: Nos dicen que la presidenta **Sheinbaum** no enviará un paquete de reformas al Congreso sino sólo un par de iniciativas prioritarias. La más importante, con cambios a la ley electoral para eliminar la reelección en alcaldías e imponer candados contra el nepotismo, para acabar con la ya muy extendida costumbre de "heredar" el cargo a cónyuges o familiares y luego postularse de nuevo un periodo después, con lo que se han construido verdaderas dinastías políticas y, en algunos casos, delincuenciales. Nos comentan que aún se evalúa si se incluye la propuesta para disminuir recursos a los partidos políticos. Lo que sí está definido, nos aseguran, es que la polémica reforma al Infonavit seguirá en pausa.

Trabajadores de Morena, contra el chequeo biométrico

:::: En la Cámara de Diputados, los trabajadores de base y confianza adscritos al grupo parlamentario de Morena están molestos porque nos les han quitado el chequeo biométrico con el que se controla diariamente su entrada a las 9:00 am y su salida a las 19:00 horas. En legislaturas anteriores, quienes salen a campo con sus legisladores eran liberados de esta obligación, pero ahora Morena decidió no hacerlo, y aunque anden en campo o en otro estado, forzosamente deben volver al recinto para checar. Nos dicen que en el PRI, PAN y MC ya quitaron el biométrico a los empleados que lo requieren. A ver si los atienden los líderes del grupo morenista.





Que para asegurar su ingreso al informe de la presidenta **Claudia Sheinbaum** con motivo de sus primeros 100 días de gobierno el próximo domingo en el Zócalo capitalino, los 364 diputados federales de Morena, PVEM y PT fueron citados a las ocho de la mañana en el Palacio de San Lázaro, desde donde partirán hacia el evento a bordo de autobuses autorizados para llevarlos hasta las inmediaciones de la plaza y evitar así cualquier contratiempo. Hay de invitados a invitados.

Que la reunión entre **Claudia Sheinbaum** y los consejeros del INE se llevó a cabo en buenos términos y con un ambiente cordial, hasta con los que identifican como opositores a la 4T. Tan es así, que la cita incluyó un *tour* por los grandes salones de Palacio Nacional, la galería de los presidentes, con parada especial en el retrato de **AMLO** y hasta el balcón presidencial desde donde se da el tradicional *grito* de Independencia. Antes, por cierto, la mandataria negó las versiones que ponen fuera de la Secretaría de Hacienda a **Rogelio Ramírez de la O**, señaló que se re-

úne con él todos los lunes y que no le ha expresado nada sobre una salida de su gobierno, en el que repite el cargo que tenía el sexenio pasado.

Que a poco más de un mes de haber sido nombrado coordinador nacional de MC, **Jorge Álvarez Máynez** encabezó su primer acto de partido como líder emecista, tras relevar a **Dante Delgado** el pasado 5 de diciembre. Su aparición ocurrió ayer, en la primera reunión de la Comisión Permanente del partido, cobijado por la nueva estructura nacional y por fuerzas tanto de Jalisco como de Nuevo León, en la que establecieron las primeras líneas de acción para las elecciones de Durango y Veracruz de este año.

Que el dirigente del PAN, **Jorge Romero**, se reunió este jueves con **Tere Jiménez**, gobernadora de Aguascalientes, único estado que ganó el blanquiazul en la pasada elección federal y que será primordial para la afiliación de ciudadanos que arrancará una vez modificados sus estatutos. Y con eso de que ya hay lista para nuevos partidos... ■



FRENTES POLÍTICOS

1. Construir la paz. Rosa Icela Rodríguez presentó su receta para enfrentar la violencia, 106 mil atenciones, 32 mil visitas y más de 100 programas en marcha. Con municipios prioritarios bajo la lupa y una nueva estrategia de desarme voluntario, la secretaria de Gobernación apuesta por la paz. El canje de armas por dinero, que inicia en la Basílica de Guadalupe, es un paso sólido. Bajo el liderazgo de **Claudia Sheinbaum**, estas acciones refuerzan una estrategia integral que prioriza el bienestar social como base para la seguridad. La paz es alcanzable con acciones conjuntas y determinación.

3. Intolerable. **Claudia Sheinbaum** rechazó con firmeza el cínico espectáculo del CJNG en Tabasco, gobernado por **Javier May**, donde las roscas y juguetes buscan disfrazar la violencia con falsa generosidad. Desde Palacio Nacional, la Presidenta dejó claro que estas acciones son una afrenta y un intento de normalizar a los criminales como benefactores. Su postura es tajante, la violencia no es una perspectiva de vida, sino de muerte. El gobierno trabaja en estrategias que ataquen las causas de fondo, porque en un país donde los grupos delictivos juegan a ser héroes, la prioridad debe ser que los niños vean futuro, no padrinos de sangre.

4. Buenas cuentas. **Julio Menchaca**, gobernador de Hidalgo, ha logrado lo que pocos: colocarse en el podio de los mandatarios mejor evaluados, al combinar cercanía con la gente, programas sociales funcionales y transparencia. Terminó diciembre como el tercer gobernador con más aceptación. El

2. Resolución firme. La presidenta **Claudia Sheinbaum** acusó al PJF de contradecir al TEPJF al acatar una suspensión que frena la selección de candidatos. Este tipo de maniobras no proceden en temas electorales, dijo, y el Legislativo, con **Gerardo Fernández Noroña** a la cabeza, asegura que dará continuidad al proceso pese a las trabas judiciales. La tensión entre Poderes pone en evidencia los riesgos de que decisiones judiciales interfieran con resoluciones electorales clave. Al final, **Sheinbaum** defiende que el avance democrático no puede quedar como rehén de interpretaciones legales. Y lo que falta,

reconocimiento se atribuye a su enfoque en políticas públicas que han mejorado la calidad de vida en el estado, destacando la seguridad, desarrollo económico y bienestar social. La administración de **Menchaca** ha priorizado las cuentas claras y una gestión eficiente, fortaleciendo la confianza pública. Ejemplo eficaz de que querer es poder. ¡Sólo síganlo!

5. Transformación forzada. En Tultitlán, Estado de México, la exalcaldesa **Elena García** decidió, sin consultar a los vecinos, rebautizar las colonias Fimesa y El Paraje como Cuarta Transformación, nombrado sus calles con frases como: "Me canso ganso" y "Acúsalos con tu mamá". La imposición generó burlas y también complicó trámites oficiales para los residentes. La actual alcaldesa, **Ana María Castro**, defendió la medida, argumentando que "daría más pena vivir en una calle que se llame **Gustavo Díaz Ordaz**". Pero los vecinos decidieron quitar los letreros de la nueva nomenclatura. Al final, el pueblo manda, ¿no?



Pepe Grillo



Legado de Grandeza

En lugar de la original Banda El Limón o la Sonora Dinamita, que gustaban tanto el sexenio pasado, la presidenta Sheinbaum eligió para animar el evento por sus primeros 100 días de gobierno al colectivo Legado de Grandeza conformado por músicos de México y de Estados Unidos con raíces mexicanas.

Todos los integrantes son ejemplo de talento, claro, pero también de superación personal ante circunstancias adversas.

La elección del grupo es parte del estilo personal de gobernar de la doctora Sheinbaum, que llega a sus primeros días con altísimos niveles de aprobación. Los mexicanos han tomado bien tener una mujer en la Presidencia y ella ha desplegado un trabajo profesional.

Vienen para el gobierno del Segundo Piso de la 4T días por demás complejos con el regreso de Trump a la Casa Blanca. La presidenta cuenta con el respaldo popular para la defensa de los intereses nacionales.

Diálogo fructífero

Lo mejor de la reunión entre los integrantes del Consejo General del INE y la presidenta Sheinbaum en Palacio Nacional fue la reunión en sí misma. Mostró que siempre hay un espacio para el diálogo y que no hay riesgo alguno ni para la investidura presidencial ni para la integridad del instituto.

El tema central del encuentro fue la solicitud de una ampliación presupuestal para la organización de la elección del personal del Poder Judicial, un ejercicio inusitado en el que el instituto aprenderá sobre la marcha. La presidenta dijo sí pero no dijo cuánto.

Palacio Nacional quería una explica-

ción pormenorizada del uso del presupuesto y la recibió de voz de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei. Hay mucho en juego en la elección del primer domingo de junio. Es positivo que los involucrados sepan a qué atenerse. Que el canal de comunicación que se abrió no vuelva a cerrarse.

La última piedra

La declinación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos es una mala noticia para la democracia mexicana. Los ciudadanos pierden un aliado para contener y enmendar abusos de la autoridad.

Rosario Piedra ha logrado que la CNDH sea irrelevante. Deja pasar todo lo importante, como el regreso de la prisión preventiva oficiosa recargada que es un monumento a la discrecionalidad de las autoridades para privar de la libertad a cualquier persona.

Lo raro que es que la propia CNDH se había manifestado hondamente preocupada, con razón, pero después de un correctivo Piedra resolvió que lo que más le convenía era guardar silencio, no vaya a ser que alguien la volteara a ver y le preguntara por qué no hace nada. Cualquiera diría que es una piedra inerte y silenciosa.

Retenida y liberada

El régimen de Nicolás Maduro domina como nadie el arte de hacerse enemigos. Cada vez está más aislado. Hasta los gobiernos que todavía lo respaldan están en aprietos para justificar su apoyo.

La nota de la marcha opositora ayer en Caracas la dieron las fuerzas chavistas que tuvieron la ocurrencia de retener, así sea de manera momentá-

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
10.01.2025	Opinión	2

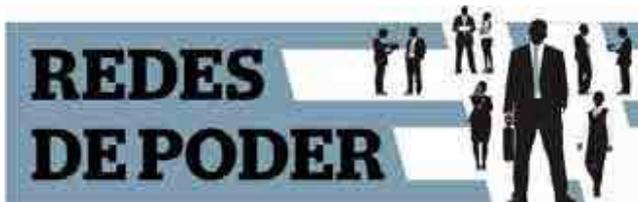
nea, a María Corina Machado, la dirigente opositora que encabezó el evento y que ya es la figura más visible a nivel internacional de la oposición a Maduro.

El régimen insiste en que ganó la elección presidencial, aunque las ac-

ras en poder de la oposición digan incurrió en un fraude.

Nicolás Maduro, que suele recibir mensajes del comandante Chávez a través de los pajaritos cantores, arranca su nuevo período presidencial con el pie izquierdo. ¿Cuánto durará? ●

pepegriilo@cronica.com.mx



Bertha Alcalde y la realidad en la Fiscalía

Más allá de los retos y las **grillas políticas** por los que tuvo que pasar **Bertha Alcalde** para ser designada como fiscal de la **Ciudad de México**, la exdirectora del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, quien hoy asume su nuevo cargo va a llegar a enfrentarse a una **precaria** realidad en la operación del día a día que requiere **atención** inmediata, nos comentan.

Y es que más allá de las **cifras**, la cotidianidad al interior del **organismo** es para preocupar a cualquiera. **Laboratorios** sin reactivos para procesar **indicios**, o bien, sin las **licencias** para utilizar sistemas de **identificación** dactilar.

Sectores que no cuentan con **unidades** adecuadas para **traslados**, falta de material para **procesar** adecuadamente; todo

ello sumado a los **problemas** internos entre cabezas de diferentes **áreas** periciales que complica el trabajo **coordinado**. Veremos si la situación con la llegada de **Alcalde** comienza a pintar mejor para la **Fiscalía**.

La alarma en el INE

A quienes nada más no le salen las **cuentas** es precisamente a los consejeros del

Instituto Nacional Electoral (INE), quienes ayer sostuvieron una reunión con la presidenta **Claudia Steinbaum**.

Nos cuentan que el **dinero asignado** para la **elección extraordinaria** para elegir a los nuevos **jueces, magistrados y ministros** alcanzaría únicamente para la **planeación** de la **contienda** electoral.

Esto sin tomar en cuenta los **gastos de promoción**, impresión de boletas, **capacitación** del personal que estará en las **urnas** y una lista larga de cosas por cubrir.

Por ello, adelantan que mantendrán su **postura** de pedir una **bolsa económica** más amplia para este **ejercicio** ciudadano, pues temen que si las cosas no salen bien, culpen al **INE** y corra con la misma suerte que los otros **autónomos**. ¿Será?





Maduro recurrió a un fraude electoral para mantenerse en el poder en Venezuela. Es muy cuestionable que México respalde el fraude y una dictadura.

Maduro, sin actas

"El Gran Polo Patriótico y el Partido Socialista Unido de Venezuela están listos para presentar el 100 por ciento de las actas. Muy pronto se van a enterar porque Dios está con nosotros y las pruebas ya aparecieron."

Nicolás Maduro, 31.07.2024

Al final las actas no aparecieron, por lo menos no las oficiales, las que deberían haber sido recogidas y publicadas por el Consejo Nacional Electoral. Las actas son el respaldo de los resultados electorales que, según esta institución, presidida por un abierto militante chavista de memorable nombre, Elvis Amoroso, le dieron el triunfo a su correligionario Nicolás Maduro, postulado por el Gran Polo Patriótico, con 51.95 por ciento de los votos contra 43.18 por ciento del opositor Edmundo González, de Plataforma Unitaria Democrática.

El Consejo Electoral afirmó en un principio que no había podido dar a conocer las actas porque había sufrido un ataque cibernético. Esto podría haber demorado quizá algunos días la publicación, pero las actas se llenan físicamente en las casillas el día de la elección y no hay razón por la cual un problema informático pueda impedir su divulgación de manera permanente. El propio Maduro afirmó el 31 de julio, tres días después de la elección, ante el Tribunal Supremo de Justicia, que su alianza política ya tenía todas las actas. El 9 de agosto se presentó nuevamente ante ese tribunal y afirmó que había entregado toda la documentación electoral. Cinco meses después, las actas oficiales siguen sin ser publicadas.

La oposición, en cambio, ha logrado reunir cerca del 90 por ciento de las actas en originales y copias. Muestran un resultado radicalmente diferente al oficial: 67.04 por ciento para González, 30.49 por ciento para Maduro. Las actas fueron entregadas este 8 de enero al gobierno de Panamá, que las está colocando en las bóvedas del Banco de Panamá para su resguardo.

Incluso los gobiernos de izquierda reconocen el fraude. El presidente Gabriel Boric de Chile ordenó el retiro de su embajador de Venezuela por el hecho de que "Nicolás Maduro ha asegurado que seguirá siendo el presidente de ese país desde el 10 de enero, como resultado del fraude electoral perpetrado por su régimen". El presidente Lula da Silva de Brasil declaró desde el 31 de julio que la disputa se resuelve "presentando las actas". En septiembre, en una entrevista radiofónica, profundizó: "Creo que el comportamiento de Maduro es decepcionante... En Brasil se aprendió de democracia con mucho sufrimiento... pero cuando la gente es extremista no lo acepta". El presidente de Colombia, Gustavo Petro, rechazó acudir a la toma de protesta de Maduro por la detención de Enrique Márquez y Carlos Correa, progresistas defensores de derechos humanos: "Esto, y otros hechos, impiden mi asistencia personal al acto de posesión de Nicolás Maduro".

México, en cambio, enviará a "un representante a la toma de protesta" de hoy, según la presidenta Claudia Sheinbaum. "No vemos por qué no deba ser así. Le[s] corresponde a las y los venezolanos, no a México, definir... La postura que está en la Constitución,



Fecha 10.01.2025	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

con todos los gobiernos del mundo, la autodeterminación de los pueblos”. El representante de México será el embajador Leopoldo de Gyves, viejo militante de la izquierda.

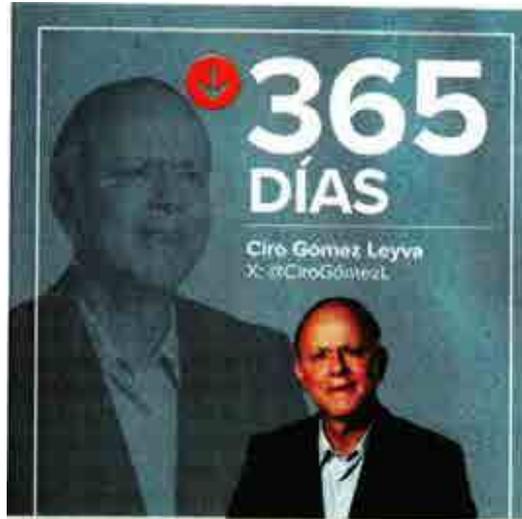
En algunas ocasiones México ha decidido retirar a sus embajadores de países con gobiernos dictatoriales. Lo hizo con el régimen de Francisco Franco en España y con el de Augusto

Pinochet de Chile. En cambio, ha mantenido relaciones con las dictaduras de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

No hay duda de que Maduro recurrió a un fraude electoral para mantenerse en el poder en Venezuela. Las actas que ha divulgado la oposición lo comprueban. Es muy cuestionable que México esté decidiendo respaldar el fraude y una dictadura.

• **CORINA**

María Corina Machado, dirigente de la oposición venezolana, fue detenida ayer en las protestas contra la dictadura. Según su equipo, fue detenida, obligada a grabar unos videos y liberada. El gobierno descartó la denuncia como una “distracción mediática”. Habrá que ver qué contienen los videos.



Perdón, pero no entiendo

No tengo una cultura jurídica sólida, pero desde siempre he sabido que la decisión de un juez se acata y, si uno no está de acuerdo, la impugna en las instancias correspondientes. No es algo optativo, al gusto y conveniencia. Se cumple. Esa es una parte esencial de lo que entiendo por Estado de derecho.

Me asombra, por tanto, que los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo creados para el proceso de selección de candidatos de la elección judicial desacrediten e incumplan, porque sí, la orden de un juez de distrito para suspender, vía un amparo, el proceso; que la desconozcan porque dicen que es improcedente y ya. Perdón, pero no entiendo. Aun si tuvieran razón en el fondo, deberían suspender el proceso como se les ha ordenado y obtener una resolución que les permita seguir adelante. Lo contrario es decir: acataremos lo que nos parezca y lo que no, no. Lo contrario es decir que, como ellos interpretan de cierta forma una acción declarativa del Tribunal Electoral federal, no harán caso a la suspensión dictada por el juez. Lo contrario es imponer una superioridad de facto. Es imponer el aquí mandamos nosotros, no nos vengan con que un juez es un juez.



- Suspensión no frena selección de candidatos



La tormenta del 10 de enero

ESTRICTAMENTE
PERSONAL
**Raymundo
Riva Palacio**

 Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Para varios países latinoamericanos, este viernes se volvió un problema. Hoy se espera que Nicolás Maduro rinda protesta para su tercer periodo como presidente de Venezuela, tras cinco meses de acusaciones de fraude electoral que dividió a la región y, al mismo tiempo, realineó regímenes. La toma de posesión de Maduro partió a América Latina en tres: el eje bolivariano que construyeron Hugo Chávez y Fidel Castro, al que se sumaron los dictadores Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, de Nicaragua; Xiomara Castro, de Honduras, y Luis Arce, de Bolivia, las democracias de derecha e izquierda en el hemisferio, y México, en la confusión de la falsa neutralidad.

Esta composición no se puede explicar en la geometría política clásica, que en los últimos años ha sido sepultada por los populismos, que no es una ideología sino un concepto polisémico que abriga líderes carismáticos que movilizan masas a partir de un discurso maniqueo que se

reduce a la lucha entre el bien y el mal. Bajo este prisma se puede entender que presidentes de izquierda como Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil; Gabriel Boric, de Chile, y Gustavo Petro, de Colombia, cuestionen la legalidad y legitimidad del supuesto triunfo de Maduro en las elecciones de julio pasado. En ese bloque estaba el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien se sumó al reclamo de ese grupo de pedirle a Maduro que mostrara las boletas electorales que confirmaran su victoria.

Maduro no presentó nada, como tampoco lo hizo el órgano que prometió hacerlo, el Consejo Nacional Electoral, integrado por el oficialismo, que sin boletas en la mano le asignó 6.4 millones de votos, contra 5.3 de su opositor Edmundo González. La oposición reclamó de inmediato e hizo públicas 83.5% de las actas computadas, que le daban la victoria 2 a 1 a González, 67% contra 30%. El Centro Carter, que fue invitado oficialmente como observador electoral, afirmó que las elecciones no se adecuaron a los parámetros

y estándares internacionales de integridad electoral, por lo cual no podía ser considerada como democrática.

El 30 de julio, días después de su triunfo en las elecciones, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que debían evitarse las especulaciones sobre los comicios venezolanos y esperar a que el Consejo Nacional Electoral transparentara los resultados, pero aquella prudencia se evaporó en estos meses. Su posición actual es que "le corresponde a las y los venezolanos, no a México, definir". Se olvidó de la transparencia que exigió y anunció hace días que enviaría una representación de su gobierno a la toma de posesión. La polémica que desató está subiendo.

Lula y Petro, como Sheinbaum, tendrán en sus embajado-

res representantes oficiales. Se le ha criticado a la mexicana que lo haga, pero el abordaje realizado está equivocado. Un gobierno puede mantener una representación diplomática sin que necesariamente signifique que está de acuerdo con su política interna. Si así fuera, ningún país con régimen despótico tendría misiones diplomáticas de países democráticos, como, también podría argumentarse, naciones republicanas y monárquicas no tendrían relaciones bilaterales. Boric fue un paso más allá. Retiró a su embajador en Caracas para no tener ningún representante en esa toma de posesión, aunque no rompió relaciones.

La enorme diferencia entre Sheinbaum y Lula y Petro es la explicación del porqué tendrán una representación a ese nivel. Lula, desde un principio, mantuvo la política de no reconocer la victoria de Maduro o la de González, y buscar una intermediación junto con México y Colombia, que no llegó a ningún lado. Petro dijo que no asistiría a la investidura de Maduro porque no reconoce que fueron elecciones libres y por la violación de los derechos humanos del régimen venezolano. En los tres últimos días, Maduro ordenó redadas y actos de represión contra opositores, activistas y ha detenido a más de 150 extranjeros, a los que acusa de "mercenarios". Sheinbaum se tragó todo: elecciones bajo sospecha y violaciones a los derechos humanos.

Sheinbaum se refugió en la cantaleta elástica y moldeable de que respeta la autodeterminación de los pueblos, que utilizó a contentillo el régimen obradorista al que pertenece. López Obrador, sin embargo, entendió cómo se estaba moviendo el abanico y se sumó a la intermediación propuesta por Lula, anticipando quizá que iba a morir de inanición. Sheinbaum no ha

Continúa en siguiente hoja


 Página 1 de 2
\$ 74022.00
Tem: 438 cm2

Fecha 10.01.2025	Sección Nacional	Página 36
----------------------------	----------------------------	---------------------

tenido esos reflejos, y lo único que ha mantenido es la línea política que trazó su antecesor, una apuesta por las dictaduras y los populistas de izquierda, donde se ubican prominentemente Maduro y el cubano Miguel Díaz-Canel.

A Cuba lo financió con la contratación de doctores y maestros, grava para sus obras faraónicas que pagó pero nunca pudo desembarcar, y sustituyó el petróleo ruso y venezolano con casi 500 mil barriles de petróleo que aún se desconoce si pagó Díaz-Canel. En el caso de Venezuela, los lazos fueron más profundos. Durante la pandemia del coronavirus utilizó el aero-

puerto de Toluca para establecer un puente aéreo con Caracas, a donde enviaba medicinas, alimentos y dinero, y llegaban operadores políticos ecuatorianos y bolivianos, o políticos de gobiernos afines perseguidos por la justicia en su país.

Sheinbaum no fue parte de todo ese tipo de andamiajes, pero la herencia política de López Obrador la ha asumido con mayor entusiasmo. En este camino, la probable investidura de Maduro este 10 de enero la dejó alineada con ese pequeño bloque latinoamericano, que es por donde late su corazón y como piensa su cabeza, al llamar a los regímenes despóticos de Venezuela y Cuba gobiernos

“progresistas”, equiparándolos con Brasil, Chile o Colombia, incluso.

La postura de Sheinbaum con Venezuela levantó las alertas en algunas oficinas en Washington, que probablemente se incrementarán cuando Donald Trump asuma la Presidencia. Este miércoles el internacionalista Fausto Pretelín recordó en *El Economista* una plática que tuvo con Marco Rubio, el próximo secretario de Estado, severo crítico del régimen de Maduro, que le dijo que no comprendía la admiración que despertaban en López Obrador los dictadores latinoamericanos. Sheinbaum, rebasando a su mentor por el extremo izquierdo, ha ido más allá.

René Delgado
SOBREAVISO



Centrarse

La tradición establecida por Franklin D. Roosevelt de fijar la agenda y perfilar la posibilidad de un nuevo gobierno en los primeros cien días de su ejercicio, no aplica esta vez en el caso mexicano. Al romperse paradigmas políticos dentro y fuera, faltan referentes para dilucidar por dónde y cómo correrá la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum: cuál será la suerte de su administración... y la del país.

Los retos internos y externos en curso y en ciernes son de enorme magnitud y complejidad, sin mencionar que la germinación de algunos puede acarrear efectos retardados. En tal virtud, extraer conclusiones preliminares sobre el desarrollo y destino de la gestión presidencial –a partir de los días transcurridos, así como de las señales enviadas– es propio de la adivinación, no del análisis.

Desde luego, hay quienes han resuelto con simpleza el enigma. Unos han declarado la autocracia constitucional y otros la verdadera democracia como la estación final del sexenio, reduciendo el cambio de gobierno a la prolongación automática de un proyecto conocido sin reparar en el carácter de la protagonista y los filos de la coyuntura. Unos y otros han hecho del continuismo su credo, sin ánimo de ver ni entender cuanto está sucediendo.

A este gobierno será necesario tomarle el pulso día a día cuando menos durante el primer año, sin desconocer como parte de

su fortuna contar con una nula oposición, un alto índice de aprobación social (como lo reportó la encuesta de esta semana de EL FINANCIERO) y un cúmulo de poder inaudito, y como parte de su infortunio el acceso de un narcisista desquiciado a la Casa Blanca.

La gestión de Claudia Sheinbaum pinta difícil y, hasta ahora, lleva por sello la incertidumbre y también la prudencia.

...

Correrse al centro sin perder el anclaje a la izquierda ni el apoyo social no es sencillo y ese es el desafío de la jefa del Ejecutivo.

No es un asunto voluntarioso, sino necesario. La condición financiera en que recibió la administración obliga a la mandataria a replantear la relación con la iniciativa privada a fin de favorecer la inversión, impulsar el crecimiento y, así, promover el desarrollo. Sin recursos ni posibilidad de profundizar la austeridad y, en cambio, con una serie de obras, programas y compromisos por concluir o atender, sólo un nuevo entendimiento con ese sector podría atemperar la situación.

No es abdicar de la idea de separar la política de la economía. No, pero reposicionado el Estado ante el mercado es preciso fijar los términos de la relación entre sector público y privado. En ese ámbito, la presidenta Sheinbaum ha hecho nombramientos, emprendido acciones y mandado señales sin estridencia, mostrando disposición a encontrar fórmulas de enten-



dimiento, tanto para encarar la situación interna como la externa. Sin embargo, no basta con eso.

•••

Crear condiciones y generar confianza para la inversión reclama acciones efectivas en al menos cuatro campos: seguridad, corrupción, política y vigencia del Estado de derecho.

Sin alarde y pese al embate criminal, la presidenta Sheinbaum ha dado un giro en seguridad. La combinación y conjugación de atender las causas de la delincuencia sin, por ello, dejar impune el delito revela inteligencia y firmeza. Pero, si esa política no arroja resultados sólidos y consistentes pronto, la inseguridad será retén de inversiones y bujía de malestar social. Los fracasos del PAN, el PRI y Morena en esa área pueden hacer crisis este sexenio.

En cuanto a la corrupción, la postura del nuevo gobierno no es clara del todo, siendo que en ese capítulo la administración anterior quedó a deber. A Morena le ha resultado fácil y rentable denunciar

la corrupción sin actuar en consecuencia contra propios y extraños. En ese rubro, la estrategia es una interrogante.

En el campo de la política y la vigencia del Estado de derecho es donde el nuevo gobierno parece no reconocer la adversa circunstancia que afronta. Divorcia su fortaleza política de su debilidad financiera, y actúa como si pudiera seguir la ruta trazada. Pero si, en verdad, quiere atraer inversión, está impelido a ofrecer certeza política y certidumbre jurídica. Valores diluidos en la reforma del Poder Judicial; la instauración de la supremacía "constitucional" –por no decir, "mayoritaria"–; y la desaparición de los órganos constitucionales. Se reconcentró el poder en el Ejecutivo, se restaron contrapesos y se consagró el mayoriteo, sin considerar los factores que ahora entrapan o asedian la acción de gobierno.

Quizá, el anterior y el actual gobierno resolvieron concluir e instrumentar esas reformas sin advertir la situación financiera en que concluiría el sexenio pasado y sin calibrar el peligro supuesto en el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca con su colección de amenazas. Como sea, la

realidad hoy se impone y el único rubro en el cual la presidenta Sheinbaum puede intentar ampliar su margen de maniobra y sumar aliados es postergar o cancelar la elección de los impartidores de justicia, un ejercicio que por su origen tiene por destino el engaño o el fracaso con un elevado costo económico y político por sí y por su efecto.

Ensayar un repliegue táctico daría un respiro y, quizá, impulso al gobierno.

•••

Tal como está el cuadro y a diez días del ascenso al poder de Donald Trump es ilusoria la pretensión de perfilar el curso y rumbo del nuevo gobierno. Es mejor tomarle el pulso día a día y calibrar si hay destreza en la jefa del Ejecutivo y su equipo; madurez, inteligencia y unidad en Morena; y capacidad en ambas instancias para ajustar la postura y encarar el peligro que entraña Donald Trump. Correrse al centro con arraigo en la izquierda es el desafío.



“Perfilar al nuevo gobierno a partir de los primeros cien días, es ilusorio. El apuro financiero y el amago trumpista obligan a calibrarlo día a día y ver si se corre al centro con arraigo en la izquierda”

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_mx



La lista pertenece al Poder Judicial

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, anunció antier que los aspirantes a juzgadores que se hayan inscrito únicamente en el Comité de Evaluación del Poder Judicial serán incorporados a las listas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

“Sería gravísimo que las personas que de buena fe se inscribieron en el Poder Judicial y no lo hicieron en el Legislativo y Ejecutivo queden fuera de la elección por una franca provocación del Poder Judicial (...). Les anunciamos desde ya que *tomaremos el acuerdo para que las personas que se registraron vía el Poder Judicial sean integradas al proceso y si resultan en la insaculación, serán candidatas*”, dijo en conferencia de prensa.

Según él, las suspensiones dictadas *contra el proceso legislativo* de la reforma constitucional son improcedentes conforme al artículo 61 de la Ley de Amparo.

Entonces desconoce que los juicios *no son contra la reforma, sino contra lo sucio del proceso legislativo* con que fue aprobada, como la *falta de certeza en que hayan sido diputados todos los que votaron* en el deportivo de la Magdalena Mixiuhca o la delincuencia y descarada compra del voto definitivo del senador Yunes Márquez a cambio de que el Ministerio Público veracruzano y federal anularan las órdenes de aprehensión que pesaban en su contra.

“No sé de verdad dónde estudiaron Derecho los integrantes del Poder Judicial, porque la Ley de Amparo dice muy claro que no procede el amparo contra reformas constitucionales y ya es Constitución vigente la reforma que se hizo al Poder Judicial. Pero además no procede el amparo contra un proceso electoral”, dijo, y esgrimió un sofisma:

“Imagínense que con un amparo pudieran detener la

elección presidencial, eso sería gravísimo, sería poner al país en una crisis enorme...”.

Aseguró que todo lo no previsto “será resuelto” por la Mesa Directiva o la Junta de Coordinación Política del Senado.

Supone que el Legislativo puede adoptar a los registrados ante el Poder Judicial, lo cual carece de sustento legal.

¿Propondrá como propias esas postulaciones? ¿Acreditará que le fueron endosadas por el Judicial? ¿En qué artículo constitucional o de qué ley basa tan irresponsable promesa?

Debiera saber que no hay respuestas jurídicas a esas interrogantes.

Este nuevo episodio es otra raya en el tigre de la funesta reforma.

La declaración del machuchón senador no solo exhibe un desconocimiento alarmante del marco constitucional y legal, sino que revela además una peligrosa disposición para continuar atropellando principios básicos del estado de derecho.

Es evidente la ausencia de bases jurídicas para incorporar a los aspirantes registrados ante el Poder Judicial al proceso del Poder Legislativo.

Y la desfachatez de supeditar las reglas del proceso a la voluntad política de los senadores oficialistas refuerza la percepción de que esta perversa reforma no es más que un instrumento para consolidar el control político del obradorato sobre el sistema de impartición de justicia... —

Revela la desfachatez de supeditar las reglas del proceso a la voluntad política de los oficialistas



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



¿Cien días para qué...?

El poder debe permanecer en la oscuridad, a la luz se vela.

Florestán

Claudia Sheinbaum acaba de cruzar esa barrera invisible de los *primeros cien días de gobierno*, aduana en la que los presidentes y presidentas, claro, miden su aceptación, avances y pendientes, además de fuerza y liderazgo con los suyos y autoridad y respeto con los otros.

Esta costumbre tiene su origen en Franklin D. Roosevelt, durante su primer mandato de cuatro (1933-1937), en medio de la Gran Depresión, que midió sus primeros cien días como presidente de Estados Unidos, plazo que, sin valor legal, se ha convertido en un espacio de oportunidad en el que un nuevo presidente(a) cuenta con el mayor margen político para actuar por ser el inicio de un nuevo gobierno, una especie de periodo de gracia o de oportunidad.

Ese plazo fue copiado por sus sucesores como termómetro político y el que más lo destacó fue John F. Kennedy (1961-63), que lo transformó en una medida política mundial.

En México lo hizo suyo Andrés Manuel López Obrador, quien el 11 de marzo de 2019 (tomó posesión el 1 de diciembre de 2018) presentó en Palacio Nacional un informe de sus primeros cien días de gobierno, donde reiteró sus cien compromisos anunciados en su toma de posesión y que muchos quedaron perdidos entre el discurso y el engaño.

El domingo, Claudia Sheinbaum irá al Zócalo por segunda vez, la primera fue en su toma de po-

sesión, para celebrar estos primeros cien días de gobierno de los 2 mil 252 que durará su sexenio.

Y más que un informe de logros, que presentará, lo importante es registrar el tono, los cambios, si los hay públicos, las definiciones, los programas, los proyectos, las ideas, en una palabra, las diferencias si es que las hay, que yo digo que sí, pero no ruptura porque, reitero, ella nunca va a romper con López Obrador.

De darse el cisma, solo sería de Palenque a Palacio, nunca de aquí hacia allá y solo por la sucesión del 30.

RETALES

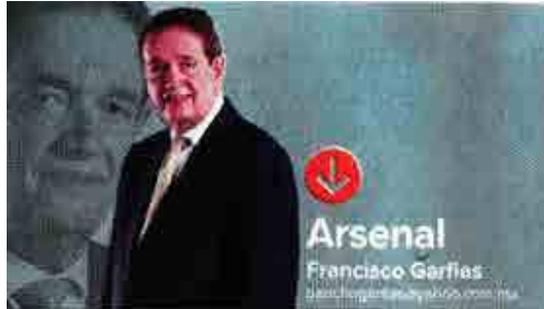
1. CATÁSTROFE. Los incendios en Los Ángeles, los peores de su historia, si bien han roto a la ciudad, han tenido como principales víctimas a nuestros paisanos, ya devastados por Trump. Por eso Sheinbaum instruyó al canciller De la Fuente a apoyarlos como nunca. Es uno de los peores desastres para los mexicanos;

2. RECURSOS. La Presidenta recibió ayer a los consejeros del INE, que fueron con la encomienda de que les aumentaran el recortado presupuesto para la elección judicial, que pasó de 13 mil a 6 mil millones. Y creo que se fueron con otros mil millones en la bolsa; y

3. GAS. México tiene una reserva de gas natural de 2.4 días, mientras en España es de 40 y en EU de 46. Y ponen al frente de Cenagas a Cuitláhuac García. El gas importado representa 72 por ciento del consumo nacional. El riesgo no es solo el clima, es ese *destacado intelectual de izquierda*, el peor gobernador de Veracruz. ■■■■

Nos vemos el martes, pero en privado





El tirano que se tambalea y “los pacientes impacientes”

Lo que ocurre en Venezuela obliga a **Claudia Sheinbaum** a reconsiderar su decisión de enviar un representante mexicano a la investidura de **Nicolás Maduro**, quien aspira a ser el **Porfirio Díaz** de Venezuela.

Van tres hechos que justifican un cambio de postura de la Presidenta de México:

1.- El secuestro exprés de la líder opositora, **María Corina Machado**, la víspera del juramento de **Nicolás Maduro**, que el régimen venezolano niega.

2.- La oferta de 100 mil dólares a quien ofrezca datos que lleven a la captura de **Edmundo González Urrutia**, reconocido como presidente electo de Venezuela por buena parte de la comunidad internacional. El opositor tiene orden de aprehensión por los delitos de “usurpación de funciones” y “complicidad en el uso de actos violentos contra la República”.

3.- La negativa de **Maduro** a presentar las actas de la elección presidencial del 28 de julio de 2024 que avalarían su triunfo.

De no reconsiderar su decisión, la Presidenta estaría avalando éstas y otras acciones del sátrapa que se reelige por tercera vez, amén que el representante mexicano le haría compañía a los enviados Rusia, China, Irán, Cuba, Nicaragua, Corea del Norte, Bielorrusia, Turquía y Qatar.

Por cierto, **Donald Trump** dijo en entrevista que no descarta la “opción militar” para derrocar a **Maduro**. Los días del tirano parecen contados.

* “Se busca por invasor”, dicen carteles que el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) de Venezuela. La leyenda se acompaña con las fotos de los expresidentes mexicanos **Felipe Calderón** y **Vicente Fox**, quienes andan muy activos en su apoyo a **González Urrutia**.

También son buscados **Mario Abdo Benítez**, de Paraguay; **Jorge Jamil Mahuad**, de Ecuador; **Mireya Moscoso** y **Ernesto Pérez-Balladares**, de Panamá, y **Andrés Pastrana Arango**, de Colombia.

¿Su delito? La intención de viajar a Caracas para acompañar al opositor **González Urrutia**, quien asegura desde República Dominicana que mañana viernes estará en Caracas para ponerse la banda presidencial.

El CICPC, sin embargo, advirtió que los exmandatarios que amenazan con llegar a Venezuela cometerían delitos de

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

"conspiración", "complicidad en actos terroristas" y "atentar contra la paz en Venezuela".

Diosdado Cabello, ministro del interior, mandó un mensaje a los seis ex mandatarios latinoamericanos: "Pónganse a jugar dominó. Están metiéndose en los asuntos internos de otros países. Yo tengo un dominó. Se los regalo. Jueguen a otra cosa, pero no a meterse con Venezuela", dijo.

¿Se atreverán a ir? Hoy lo sabremos.

* De nueva cuenta se aplazó la subasta para la compra consolidada de medicamentos, bienes terapéuticos y material de curación que utilizará el sector salud en 2025.

A las ocho de la mañana de ayer debería haberse iniciado No se cumplió. Por la tarde Birmex sacó un comunicado en el que avisa del diferimiento de la subasta para el 10 y el 11 de enero. El fallo definitivo para la compra de alrededor de 200 mil millones de pesos de medicamentos como paracetamol, estrógenos y amoxicilina; insumos médicos como tubos de ensayo, collarines y oxímetros, y otros, estaba programado para el 13 de enero próximo.

El comunicado no incluye una nueva fecha para el fallo.

"Ellos solos se ponen fechas imposibles de cumplir, pero comprometiéndolo a la Presidenta que mostró el calendario en una mañanera", nos dijo una fuente de la industria farmacéutica que solicitó el anonimato. ¿Consecuencias?, le

preguntamos.

"Los pacientes serán impacientes, porque se va a retrasar la entrega de medicinas", advirtió.

Sobra decir que hay malestar y que el gobierno proyecta una pésima imagen en la industria farmacéutica "sobre todo los europeos, que no entienden nada", puntualizó la fuente.

Lo más lamentable es que hay hospitales que suspendieron las cirugías por carencia de insumos y medicamentos, a lo que se suman la falta de agua y gas. Es el caso del hospital general Aurelio Valdivieso en Oaxaca, que atiende a las comunidades más pobres del estado.

* **Alessandra Rojo de la Vega** rindió su informe de los primeros 100 días al frente de la alcaldía Cuauhtémoc. Presumió que es el primer ayuntamiento en consolidar avances y entregar los mejores resultados. La joven alcaldesa enlistó seis ejes en los que descansa su gestión: prosperidad para todos y todas, gobierno cálido y confiable, mujeres al frente, Cuauhtémoc construyendo paz, Cuauhtémoc verde y derechos para todas las personas.

En el eje mujeres a frente destacó el protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso, discriminación y violencia que echó a andar para que las trabajadoras de la alcaldía se sientan seguras.



Las armas aquí

Tienen razón las quejas mexicanas que denuncian el contrabando de armas de factura americana a territorio mexicano y que han logrado fortalecer a los grupos delictivos como organizaciones armadas ilegales de alto poder.

Sin embargo, México está obligado a dar un primer paso propio que hasta ahora no ha quedado ser reconocido: las armas provienen de Estados Unidos, en efecto, pero atraviesan con facilidad la línea fronteriza mexicana por la corrupción de funcionarios locales.

Uno de los principales negocios ligados al armamentismo estadounidense está en el hecho de que de manera oficiosa -en que no oficial- las autoridades estadounidenses permiten a los comerciantes de armas usadas vender sus productos fuera de regulación a grupos legales e ilegales en otros países, convirtiendo al Gobierno de EU en el principal contrabandista de armas en el mundo.

Por cierto, una de las películas que debe ser difundida por las autoridades mexicanas se titula *Lord of War* o *El Señor de la Guerra*, la vida de un comerciante de armas usadas que con el apoyo del sector militar estadounidense se dedica a vender sus productos a cualquier grupo, a veces armando a dos organizaciones en guerra entre sí. La gente del FBI lo persigue, lo atrapa y lo encarcela, pero una llamada desplaza a un alto

mando militar que llega a la prisión a liberarlo para que siga con su tarea de promover la guerra.

Las estructuras de seguridad de México tienen capacidad para cerrar la frontera física México-EU y evitar las escandalosas cifras de contrabando que revelan todos los documentos mexicanos de seguridad, fortalecidos esos datos con el control de registro de armas que existe en Estados Unidos.

La preocupación por el tráfico de armas que ha fortalecido la capacidad de fuego de los grupos delictivos de diferente especialidad debe comenzar con la decisión mexicana de sellar la frontera para cerrar el tráfico de armas y municiones.

ZONA ZERO

Aunque la presidenta Sheinbaum puede tener otros datos y a partir de la mala intención oficial mexicana de esconder encuestas sobre consumo de droga en México, las cifras que se manejan en algunos niveles de seguridad y de salud podrían estar hablando de que alrededor de 25 por ciento de la población mexicana consume algún tipo de drogas y, por lo tanto, ya el mercado doméstico nacional es un problema de seguridad pública y de seguridad nacional. Las cifras oficiales sobre el narcomenudeo apuntalan la preocupación por el consumo interno de drogas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





El gobierno mexicano y ¿la cabeza fría?

El nuevo contexto de la relación entre México y Estados Unidos resalta por el *hard power* utilizado por el segundo que se hará presente no sólo debido a su tamaño, su economía fuerte y su capacidad militar, sino al cumplimiento de las promesas de campaña de Donald Trump sustentando la narrativa del caos mexicano culpable de todos los males, y la justificación del endurecimiento de su política bilateral centrada en el tráfico de fentanilo, la desbordada inseguridad y el desastre en materia migratoria.

Sorprende que los asesores presidenciales de la cuatroté obliguen a la Presidenta al jaloneo vacío e improductivo encendiendo la mecha de un debate que pone en desventaja a México.

Entrar en una dinámica de debate en el ámbito público o político con el próximo presidente estadounidense no es una decisión sopesada y fríamente calculada, sino exhibe una dosis de arrebatos emocionales y es justo el botón que Trump sabe oprimir logrando el resultado esperado. Utilizando un estilo directo, simple y a menudo confrontacional, el magnate activa respuestas intensas, automáticas y a menudo desproporcionadas.

Sheinbaum no debería engancharse con las estupideces

vertidas y cuyo enfoque suele resonar con la base de apoyo republicano que valora la capacidad de Trump de "decir las cosas como son".

El asunto es que el gobierno mexicano le da argumentos para entrar de lleno al uso estratégico de la polarización ayudando a posicionarse como el defensor contra un "enemigo común"; en este caso el empoderamiento de los cárteles -gracias a los abrazos del pasado- que han desarrollado un cogobierno en amplias regiones del país y la producción de fentanilo en laboratorios clandestinos. Negarlo es absurdo y estéril.

Sinaloa, Guerrero, Chiapas, Morelos, Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco son epicentros de violencia derivada de la implosión del cártel de Sinaloa y la disputa cruenta por los territorios implicando además la diversificación de las actividades y negocios ilícitos en abierto contubernio con los tres niveles de gobierno.

Inexplicable la negación oficial de la gravedad que se vive

todos los días pese a que la nueva estrategia de seguridad exhibe el tamaño de la hidra de narco-corrupción que carcome al Estado mexicano.

Y aunque se lamenten unos y otros envueltos en la bandera nacional, esa impunidad y corrupción con las organizaciones criminales tarde o temprano pasarán a la báscula de la Casa Blanca. No es una cuestión de si sucederá, sino cuándo sucederá y cuáles serán las derivaciones de ese conflicto latente que en los últimos seis años Estados Unidos ha estado poniendo el dedo en la llaga morena.

Quizá en lugar de entrar en una dinámica de debate directa con el próximo mandatario de los Estados Unidos habría que centrarse también en mensajes simples y claros evitando politiquería y demagogia. Redirigir el mensaje y de preferencia evitar reacciones emocionales.

Dejarse arrastrar por provocaciones y/o ataques alimenta el ego trumpista. Enfrentarlo en el futuro próximo con la táctica tradicional de la cuatroté será contraproducente.

No se olvide que Trump tiene parque de sobra contra figuras importantes de la esfera política, empresarial y castrense. Su escenario será reforzar su imagen y reputación más que discutir políticas en profundidad.

En esas aguas Sheinbaum deberá navegar. Y por si fuera poco además.. en un barco con riesgo de motín. ●

@GomezZalce

Sorprende que los asesores presidenciales de la cuatroté obliguen a la Presidenta al jaloneo vacío e improductivo, encendiendo la mecha de un debate.



ASTILLERO

Fake news y carterita azul de Corina // “Secuestro” sin pruebas // Apoyos: EU y ultraderecha española // Hoy, día crucial en Venezuela

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A LA HORA DE redactar la presente columna no había una sola prueba de que la opositora venezolana María Corina Machado Parisca hubiera sido secuestrada. Consecuentemente, tampoco había prueba de que en esa presunta acción hubieran intervenido agentes del gobierno de Nicolás Maduro.

PERO DIVERSOS MEDIOS internacionales influyentes, periodistas y comentaristas de rápido acomodo, derechistas ex presidentes latinoamericanos y el aspirante a ser instalado como mandatario en sustitución de Maduro, Edmundo González Urrutia, dieron de inmediata como buena y firme la versión del “secuestro”, difundida originalmente por un “comando” de apoyo político a Machado Parisca.

VEHEMENCIAS SE DESATARON, exigencias incendiarias surcaron la campaña de Internet y, al final del día, la propia Machado hizo un video señalando que estaba libre y segura, aunque la habían perseguido y había perdido una carterita azul con pertenencias. Más tarde, agregó que la habían “detenido”, obviamente sin precisar si había sido alguna autoridad o en algún recinto carcelario o sólo una obstrucción de su paso y, también sin dar un solo dato, expresó solidaridad “con el venezolano que fue herido de bala cuando las fuerzas represivas del régimen me detuvieron”. Eso sí, prometió que hoy, el mero día crítico de la batalla por Venezuela, dará detalles y, es de suponerse, pruebas.

EL GUIÓN SEGUIDO en esta historia (al menos con lo difundido ayer) no resiste un análisis serio (ante las inconsistencias, se fabricó en redes la versión de que el video de Corina se habría hecho “bajo grave amenaza” de los secuestradores, e incluso que había sido herida). Tal vez el mejor crítico involuntario haya sido Felipe Calderón: “aún hay mucha incertidumbre. El video fue divulgado por fuentes oficialistas. ¿Sería en un momento de cautiverio? ¿Una prueba de vida? ¿Estará pregrabado? ¿IA? Es vital información fidedigna. Si se confirma que está detenida

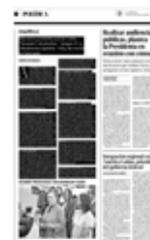
o herida, la reacción popular debe ser a fondo”. Nótese las siete palabras finales, que son una arenga abierta del sargento Calderón a la acción directa y frontal (<https://goo.su/4poUyW>).

LA CLARÍSIMA DEMOSTRACIÓN de las formas de utilizar noticias falsas para provocar desinformación con fines políticos, electorales o económicos quedó de manifiesto ayer en Caracas. Muchos medios y comentaristas dieron por buena la primera versión, la del secuestro cometido por maduristas, aunque no hubiera prueba alguna y la única versión proviniera de un “comando” de apoyo a la presunta afectada. Lenramente y sin disculpas por esa pifia intencionada, fueron bajando de tono lo que ya habían tratado de dejar asentado con el primer toque.

TALES FORMAS DE provocación, con el propósito de exacerbar ánimos contra un objetivo político (Maduro), están encuadradas en un ostentoso intervencionismo de los poderes estadounidenses (Biden y Trump, en diversos grados y con distintos enfoques) y de políticos de ultraderecha, en especial la élite de los partidos españoles Popular y Vox, que estuvieron en Caracas en un acto de apoyo a Machado (disculpas, oficialmente el presunto presidente a instalar es el muy relegado González Urrutia) e incluso algunos de ellos tomaron el micrófono. Ahí estuvieron Aznar, Rajoy, Díaz Ayuso, Núñez Feijóo, Santiago Abascal y Cayetana Álvarez de Toledo (*El País*: <https://archive.is/emWYd>).

HOY ES EL día crucial. Pareciera que el relato del secuestro no soportó el paso de las horas y se fue diluyendo su presunto impacto, al igual que sucedió con la presentación de actas electorales favorables a González Urrutia, pues solo se produjeron imágenes generales y la promesa de que luego serán exhibidas plenamente dichas actas y no condicionadas como ahora, que quedaron “a resguardo” en una bóveda del gobierno de Panamá.

SIN EMBARGO, MUCHOS gobiernos han decidido reconocer al adversario de Maduro como verdadero ganador y Estados Unidos, específicamente Trump, es alabado por opositores como el salvador de Venezuela. ¡Hasta el próximo lunes!



México, con Trump y sin Trudeau

EN PETIT COMITÉ

Oscar
Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



De por sí, la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca ya perfilaba un panorama difícil para la relación bilateral entre EU y nuestro país; los recientes anuncios del virtual mandatario estadounidense y la renuncia de Justin Trudeau ensombrecen todavía más los nubarrones que había en el horizonte.

En unas cuantas horas, Donald Trump insistió en que impondrá aranceles a México y continuó con su narrativa de que la migración y el tráfico de drogas son dos importantes asuntos en los que el margen de negociación será, por decir lo menos, infranqueable.

Es un hecho que, apenas ponga un pie en la Oficina Oval, el próximo presidente de EU firmará sendas órdenes ejecutivas para declarar a los cárteles mexicanos de la droga como organizaciones terroristas, lo

que facultaría a ese país a echar mano de su poderoso Ejército para combatir a los grupos criminales.

La declaratoria no sería preocupante si fuera solo una ocurrencia, pero se trata de una verdadera amenaza que ya tensa las siempre difíciles relaciones entre nuestro país y EU.

Porque Trump ha dejado ver su ralante imperialista, con bravatas tales como la intención de "anexarse" a Groenlandia y a Canadá e intervenir militarmente para tomar el control del Canal de Panamá, luego que durante más de 100 años estuvo administrado por EU.

Los argumentos que esgrime son que estas acciones son indispensables para garantizar la seguridad de su país. Lo mismo ocurre con el narcotráfico, y más aún cuando el fentanilo, una de las drogas presuntamente introducidas a EU por organizaciones criminales mexicanas, deja un promedio de 100 mil personas muertas por sobredosis cada año.

Es claro que a Trump no le importan los datos, ni que las sobredosis por fentanilo en ese país alcanzaron el año pasado su nivel más bajo desde 2020 con una reducción de 14.5 por ciento, según cifras de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos.

Igualmente, le tiene sin cuidado que la inmigración ilegal ha caído incluso por niveles debajo de los registrados durante su primer mandato. Datos de las oficinas de Fronteras y de Seguridad Nacional arrojan que entre junio y noviembre del año pasado, EU expulsó a 240

mil personas que ingresaron a su territorio de manera ilegal para sumar 700 mil en el año fiscal que concluyó, la cifra más alta desde 2010.

A Trump le conviene negar y exagerar la realidad, a tal punto que encargó a un equipo cercano tratar de identificar una potencial amenaza sanitaria ocasionada por los migrantes para así sellar la frontera con una medida similar al Título 42, aplicada durante la crisis por la pandemia de COVID-19 y que dejó una severa sangría económica para México.

Por si fuera poco, la renuncia de Justin Trudeau como primer ministro de Canadá luego de un desgaste que se aceleró con las acometidas constantes de Trump, nos coloca de frente a un escenario en el que nuestros dos principales socios comerciales estarán en manos de gobernantes conservadores, que buscarán cualquier argumento para renegociar o anular el T-MEC y tratar de controlar al poder del gobierno de Morena encabezado por Claudia Sheinbaum.

No es que Trudeau fuera el mejor de los aliados; de hecho, en repetidas ocasiones tomó partido por sus homólogos de EU y en contra de México, pero al menos su relativa pasividad permitía el diálogo y la confrontación discursiva con la Unión Americana permitía un relativo balance de fuerzas.

No tener ese respiro aumenta enormemente la vulnerabilidad de México ante la llegada de un ultraconservador como lo es Trump y el hecho de que, sin aliados de peso, estemos en pri-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 65572.00
Tam: 388 cm2

Fecha 10.01.2025	Sección Opinión	Página 29
---------------------	--------------------	--------------

mera fila frente al gobernante más poderoso del mundo, y cuyas incendiarias declaraciones vulneran todavía más un mundo que desde hace mucho tiempo perdió su frágil equilibrio.

SOTTO VOCE

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que los homicidios dolosos disminuyeron 58.4% en Acapulco, además de que se ha detenido a 7 objetivos prioritarios que generaban violencia en el puerto y a 450 integrantes de células delictivas...

Tanto el exgobernador Sergio Salomón Céspedes inicia con el pie derecho su gestión como titular del Instituto Nacional de Migración —por su profundo conocimiento del tema de los derechos humanos— como lo mismo sucede en Puebla con el gobernador Alejandro Armenta, quien goza de gran popularidad.

“... nuestros dos principales socios comerciales estarán en manos de gobernantes conservadores, que buscarán cualquier argumento para renegociar o anular el T-MEC”

Fecha 10.01.2025	Sección Ciudad / Falla de origen	Página 2
----------------------------	--	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

AUNQUE a veces se ignoran, en la ley electoral hay candados para evitar los plásticos de un solo uso o para obligar su reutilización pasadas las votaciones.

LO MALO es que cuando los candidatos dejan de serlo y se vuelven gobernantes no tienen límite alguno y le dan rienda suelta a esta opción antiecológica.

PERO todo indica que en Cuauhtémoc lo están pasando por alto, pues la promoción de algunos programas la están haciendo con gallardetes.

EL PLÁSTICO contamina... haya o no comicios.

...

¿SERÁ que para algunos la dignidad es un tema de salud?

LA DUDA viene a cuenta por los motivos que dio el ex senador **Julián Güitrón** para

renunciar a Comité Evaluador de la elección judicial ¡dos días después de haber tomado protesta!

QUIENES lo conocen no acaban de creerlo; lo que si les hace más sentido es que, al ver el desaseo con el que inició el proceso, haya preferido dar un paso al lado.

...

POR cierto, que conste que se les dijo.

LA FALTA de una Constitución actualizada ya cobró factura al Congreso.

QUIENES buscan inscribirse a la elección de jueces y magistrados no pueden ser asesorados con fechas y anexas simple y sencillamente porque, al buscar en el portal de la Consejería, la versión más actual de la Carta Magna es de ¡octubre de 2024!



EL CABALLITO

Una baja en el Comité de Evaluación del Congreso para la elección de jueces

::::: Nos señalan que, por motivos de salud, **Julián Gutiérrez Fuentes** renunció al Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección judicial. Nos detallan que, a través de una carta, el abogado dimitió al cargo que había asumido el 6 de enero. Nos recuerdan que la integración de este comité ha sido criticada por la falta de paridad de género, pues estaba integrado por cuatro hombres y una mujer, por lo que, nos indican, podría darse que ese espacio lo ocupe una mujer y los diputados podrían callar las críticas. Hablando del comité, Morena y el PAN se siguen repartiendo culpas por no lograr en su conformación la paridad de género que mandata el Código Electoral local, aprobado por el oficialismo el 23 de diciembre. Todo por las prisas, nos refieren.

De China para la CDMX, más unidades eléctricas al Metrobús

::::: Nos dicen que la electromovilidad seguirá siendo la apuesta del Gobierno de la Ciudad de México y, por ello, la mandataria **Clara Brugada**



Clara Brugada

publicó en sus redes sociales un video de una unidad biarticulada que llegará al sistema Metrobús y su característica es que será totalmente eléctrica. Las pruebas de la unidad se desarrollaron en China, donde están alistando el vehículo para que llegue próximamente a la capital del país. Así, lo más seguro, es que el biarticulado opere en la Línea 1 del Metrobús, que corre de Indios Verdes a El Caminero, por Insurgentes, y es la que más usuarios moviliza de todo el sistema. Así que la electromovilidad y los equipos chinos siguen en boga en la CDMX.

Molestias en Ixtapaluca por alzas en impuestos

::::: Nos dicen que los contribuyentes de Ixtapaluca están muy molestos con el alcalde morenista



Felipe Arvizu

Felipe Arvizu porque este 2025 deben pagar 160% más que el año pasado por los derechos de agua. La inconformidad es porque en 2024 erogaron mil 789 pesos de tarifa anual y ahora la cuota es de 2 mil 926. El principal enojo se debe a que no tienen suministro de agua regular y no ven que el impuesto que pagan a la administración local se refleje en mejorar la infraestructura hidráulica. ¿Atenderá los reclamos el edil del partido guinda, quien fue reelecto para otro periodo de tres años?



- DEFINICIONES -



¿COBIJAR AL DICTADOR?

El dictador **Nicolás Maduro** es indefendible. Su régimen ha cometido incontables abusos y crímenes, que están a la vista de quien quiera verlos. Ha perseguido a quien disiente, ha encarcelado opositores y acotado a su mínima expresión las libertades.

En Venezuela, sumida en la pobreza después de ser una nación próspera y con crecimiento económico hace un cuarto de siglo, ser opositor significa arriesgar la vida.

Millones de personas se han ido ya. Uno de cada cuatro venezolanos ha emigrado ante la crisis económica, política y social. La dictadura se supera día con día.

Hoy es un día clave, porque **Maduro**, que no ha presentado una sola prueba de su supuesta victoria electoral, buscará tomar protesta para un nuevo periodo de gobierno.

El dictador no mostró jamás las actas que avalaran que ganó. No podrá hacerlo porque las actas oficiales le dan el triunfo a la oposición, que sí las ha exhibido.

Maduro buscará hoy robarse la presidencia de Venezuela concretando un fraude electoral. No ganó en las urnas.

Está *contra las cuerdas*. Por eso ayer su régimen, que encuentra sus soportes en el Ejército y grupos ligados al narcotráfico, secuestró a la líder opositora **María Corona Machado** tras una manifestación, y emprendió una persecución contra el presidente electo legítimo,

Edmundo González Urrutia, que hoy debería asumir el poder. Los atropellos y abusos, las violaciones a los derechos humanos y delitos cometidos, son inocultables.

Por eso, este viernes 10 de enero es un día de definiciones. No sólo para Venezuela, sino para el mundo.

La tibieza es una forma de *cobijar* a los dictadores. Dejarlos hacer y no combatirlos, es una manera de complicidad.

Una fecha como ésta no admite medias tintas: o se está con la dictadura o se le condena; o se apoya al dictador o se le combate. No hay espacio para las ambigüedades.

La pregunta es para México: ¿se solapará a la dictadura? ¿Nuestro país será comparsa del abusador?

¿Convalidaremos al dictador que se robó la elección?

¿O nos colocaremos del lado de la democracia y las libertades? ¿De qué lado de la historia quedará situado el gobierno mexicano?

Asistir con una representación diplomática al juramento de **Maduro** para un nuevo periodo, sabiendo que no obtuvo un triunfo legal ni legítimo y aplaudir su ascenso al poder, significaría *cobijar* al dictador.

El mundo democrático, incluidos los países de izquierda de América Latina, como Colombia, Chile o Brasil, *han pintado su raya* con la dictadura.

¿Lo hará México?
Estamos a horas de saberlo.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

La tibieza es una forma de cobijar a los dictadores





El rezago heredado para la nueva fiscal

Sepa La Bola... pero la llegada de la nueva fiscal de justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, es la oportunidad de resarcir varios agravios, como a muchas mujeres que sufrieron violencia y los ocasionados a la libertad de expresión.

Es claro que deberá atender los temas de violencia rezagados, como el caso de violencia familiar contra tres menores. Uno de ellos con retraso psicomotor severo y que están asentados en las carpetas de investigación CI-FTL/TLP-3/UT-1/C/D/0061/01-2019, en la cual se gira orden de aprehensión desde diciembre del 2022.

Dentro de esa investigación también se cuenta con al menos 4 órdenes de aprehensión contra el imputado Víctor Hugo Arvizu Lara, quien laboraba en una de las empresas más grandes del mundo en el área de aditivos de la industria Química: Evonik Industrias de México, y a quien la Policía de Investigación aún no localiza.

Ello, a pesar de que se llegaron a tener datos de algunos lugares que frecuentaba, por eso claro que la única que puede lograr hacer justicia a las víctimas de violencia y violación es Bertha Alcalde Luján.

Debido a la violencia de todos los tipos que vivió una de las menores tuvo intentos de suicidio. Hasta la fecha no ha habido avances en la investigación y perfeccionamiento de las carpetas de investigación que se encuentran en la fiscalía de CDMX.

Y Sepa La Bola, pero sobre el tema de libertad de expresión que deberá atender Alcalde es lo que experimentaron decenas de periodistas que tuvieron que emigrar de la sala de prensa o su centro de operación, por instrucción de la administración que hoy concluye.

Resulta que al inicio del año 2020 con el destape de la pandemia por COVID-19, la dirección de Comunicación Social de la Fiscalía General de Justicia capitalina cerró la sala de Prensa por razones de salud.

La pandemia se extendió año y medio más y posteriormente surgieron Proyectos inexistentes de ampliación para mantener a la comunidad periodística fuera de espacio que por décadas ha sido el punto de encuentro como parte del trabajo periodístico.

Se dijo que habría una ampliación del inmueble, que los trabajos tardarían un tiempo más, y que todas y todos los periodistas tendrían que estar fuera del espacio que ha formado parte de los medios de comunicación y de la fiscalía por décadas.

La pandemia fue el mejor pretexto para alejar a los periodistas de dicha sala que además cuenta con un espacio para la presentación de conferencias de prensa y anuncios.

La intención era mantener alejados a Reporteros y Reporteros por política institucional; la intolerancia llegó a tal extremo que desaparecieron las conferencias de prensa, las entrevistas, los chacos, y consultas directas con funcionarios de la institución.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.01.2025	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

Todo salió a pedir de boca para los funcionarios en turno, posicionarse unilateralmente sin preguntas ni cuestionamientos, y menos, consultas de otros temas relevantes para la opinión pública.

Y Sepa La Bola... pero en presidencia se preparan algunos cambios como en la Agencia Nacional de Aduanas, a donde dicen podría llegar el ex diputado federal y local Roberto Caudia.

Hay algunas cosas que podrían hacer su llegada realidad, como el que es de la confianza de la Presidenta Claudia Sheinbaum, y por su experiencia en el tema de la Administración Pública. Será que llega a poner orden a esa área indispensable para México.

- Periodista. Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.



COMBATE A LA EXTORSIÓN EN LA CUAUHTÉMOC

• Entre los resultados que la alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega** dio a conocer como parte del Informe de sus primeros 100 días de gobierno alcaldía Cuauhtémoc, destacan los relacionados con el combate al delito de la extorsión o el cobro de piso; ésta una problemática que venía creciendo en los últimos años en el corazón de la CDMX. Se dio a conocer que en los últimos tres meses se ha detenido y presentado cargos en la Fiscalía local contra ocho delincuentes dedicados a esas tareas, además de que se procedió contra 76 individuos que cobraban ilegalmente por el uso de la vía pública.

TABE NO SE AMILANA

• El alcalde en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabé**, no se amilanó durante el evento de “Casa por Casa” con el gobierno capitalino, en el que no estuvo presente la jefa de Gobierno **Clara Brugada**. El panista aprovechó para dejar en claro que hay muchas cosas en las que se puede trabajar en favor de los habitantes de la demarcación, pero estableció la administración central “no es dueña de lo público, sino que ejerce un liderazgo y lo tiene que hacer de la mano de los vecinos, la sociedad civil, los empresarios y todos los que intervienen en los programas públicos”. Tal parece que Mauricio Tabé se está perfilando para la candidatura a la jefatura de Gobierno por Acción Nacional, aunque parece temprano, aunque a él le quedan tres años como alcalde.

LOS RIESGOS DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO

• Uno de los debates que vendrá en el Congreso de la Ciudad de México, es la definición del Plan General de Desarrollo, en el que tendrán que definir el crecimiento de la capital del país, así como las alcaldías en las que se podrá llevar a cabo. Pero lo que comentan en el gobierno central, en especial en la oficina de **Alejandro Encinas**, es que el crecimiento debe ser hacia arriba, es decir en la construcción



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.01.2025	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

de desarrollos inmobiliarios de más de 15 pisos. No obstante a los alcaldes del partido guinda no quieren entrarle al tema por temor a que se reedite el denominado Cártel Inmobiliario en su demarcaciones y lo que podría ser mal visto por la ciudadanía.

RED COMPARTIDA

UNA DE CASINOS

El cierre del casino Winpot en Pachuca parece que destapó al menos un posible conflicto de interés que involucraría a altos funcionarios estatales. Más de 200 empleados han quedado sin sustento desde que la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Hidalgo (Copriseh), que lleva Luis Alberto Mercado Hernández, clausuró el establecimiento, ignorando las resoluciones judiciales que ordenaban su reapertura tras comprobarse que cumplía con los permisos vigentes para operar. El caso es que, por lo pronto, el casino Vía Dorada, ubicado a menos de un kilómetro, parece haberse beneficiado directamente. Este negocio se dice que es dirigido por Sergio Gil, que es el padre de Elias Marianno Gil Valdez, actual secretario de Administración estatal, y uno de los hombres más cercanos al gobernador Julio Menchaca Salazar. Ojo, nos dicen en Hidalgo que el casino Vía Dorada es muy polémico porque, según se cuenta, ese negocio tuvo protección del ex mandatario Omar Fayad.

Nos dicen, pero con voz muy baja, que el Instituto Nacional de Migración se encuentra con todos los santos de cabeza, pidiendo que las deportaciones masivas no sean realidad a partir del 20 de enero o mejor nunca. Y es que no hay ni personal humano ni presupuesto para recibir lo que dicen algunos, una marea humana que hiciera palidecer las peregrinaciones más copiosas a la Basílica de Guadalupe. Mientras los asesores de Palacio Nacional dicen que no ocurrirá y en la Cancillería confían en que no será algo que suceda en los primeros minutos del mandato del Presidente Trump, lo cierto es que en el INM el optimismo no es suficiente como para descruzar los dedos esperando que todo, haya quedado en una promesa de campaña.

¿De verdad la presidenta Claudia Sheinbaum revisará el adeudo superior a 112 millones de pesos que supuestamente le debe ICA y sus filiales a pequeñas y medianas empresas como ICAPSA Infraestructura de Desarrollo, Marco Antonio Valdez, Kypcon Ingenieros Civiles y Construcciones Peñascos? Pues como sea lo va a tener que hacer porque esas empresas trabajaron en proyectos de Sedena, Fonatur o la SICT, es decir, fueron subcontratadas y se supone que cuentan con garantías y ahora los proveedores enfrentan serias dificultades económicas, como despidos y deudas, para mantenerse operativos.

Los afectados, entre ellos Construcciones Peñascos y KYPCON, aseguran que ICA y sus filiales, como Constructora El Cajón y Península Maquinaria y Equipo Pesado, han ignorado sus intentos de conciliación. Asimismo, recalcaron que su colaboración con ICA estuvo ligada a proyectos como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), lo que aumenta la presión para resolver la situación.

En los pasillos de Morena nos cuentan que hay enojo de diversas personalidades del partido, ya que la dirigente nacional, parece se "ha subido al ladrillo y se mareo". Y es que resulta que dan a conocer que hay relojes con la imagen de Luisa María Alcalde que se regalaron y que ya aparecieron en redes sociales. Nos cuentan que es fuego amigo, pero que la propia dirigente nacional parece que no sabe que ya no tiene la protección de López Obrador ni se encuentra en la secretaría de gobernación, si no en la dirigencia del partido en el poder y por ello muchos de sus propios cercanos, no tienen el mismo aprecio y respeto que antes.

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
10.01.2025	Metrópoli	2

El proceso de selección para los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avanza con la integración de las listas de aspirantes, cuya fecha límite es el 31 de enero y entre los aspirantes está Carlos Odriozola, fundador del Centro Contra la Discriminación (CECODI) y catedrático de la UNAM, ha liderado casos emblemáticos como el conjunto de demandas civiles que inició en 2007 contra empresas que excluían a trabajadores mayores de 35 años, ha trabajado en temas ambientales y derechos indígenas, como su defensa de ejidatarios en Holbox, mostrando un compromiso integral con el acceso a la justicia en sectores vulnerables.

PD: En los primeros 100 días de gobierno de Alessandra Rojo en la alcaldía Cuauhtémoc se llevaron a cabo 61 operativos "anti-chelerías" y ocho personas dedicadas a la extorsión en aquella zona fueron detenidas y remitidas. Además, 23 violentadores de mujeres fueron puestos a disposición de las autoridades y se recuperó la videovigilancia y la comunicación por radio luego de que la otrora "Base Plata", ahora denominada "Base Diana", se reconectara con el C5 de la CDMX.

línea10

DEMIS FUENTES

AUNQUE a veces se ignoran, en la ley electoral hay candados para evitar los plásticos de un solo uso o para obligar su reutilización pasadas las votaciones.

LO MALO es que cuando los candidatos dejan de serlo y se vuelven gobernantes no tienen límite alguno y le dan rienda suelta a esta opción antiecológica.

PERO todo indica que en Cuauhtémoc lo están pasando por alto, pues la promoción de algunos programas la están haciendo con gallardetes.

EL PLÁSTICO contamina... haya o no comicios.

¿SERÁ que para algunos la dignidad es un tema de salud?

LA DUDA viene a cuenta por los motivos que dio el ex senador **Julián Gutiérrez** para

renunciar a Comité Evaluador de la elección judicial dos días después de haber tomado protesta!

QUIENES lo conocen no acaban de creerlo; lo que sí les hace más sentido es que, al ver el desaseo con el que inició el proceso, haya preferido dar un paso al lado.

POR cierto, que conste que se les dijo.

LA FALTA de una Constitución actualizada ya cobró factura al Congreso.

QUIENES buscan inscribirse a la elección de jueces y magistrados no pueden ser asesorados con fechas y anexas simple y sencillamente porque, al buscar en el portal de la Consejería, la versión más actual de la Carta Magna es de octubre de 2024!

demisfuentes@reforma.com



CARTONES



Fecha
10.01.2025

Sección
Primera - Opinión

Página
9



Página 1 de 1
\$ 71808.00
Tamaño: 192 cm2

Fecha
10.01.2025

Sección
Primera - Opinión

Página
8

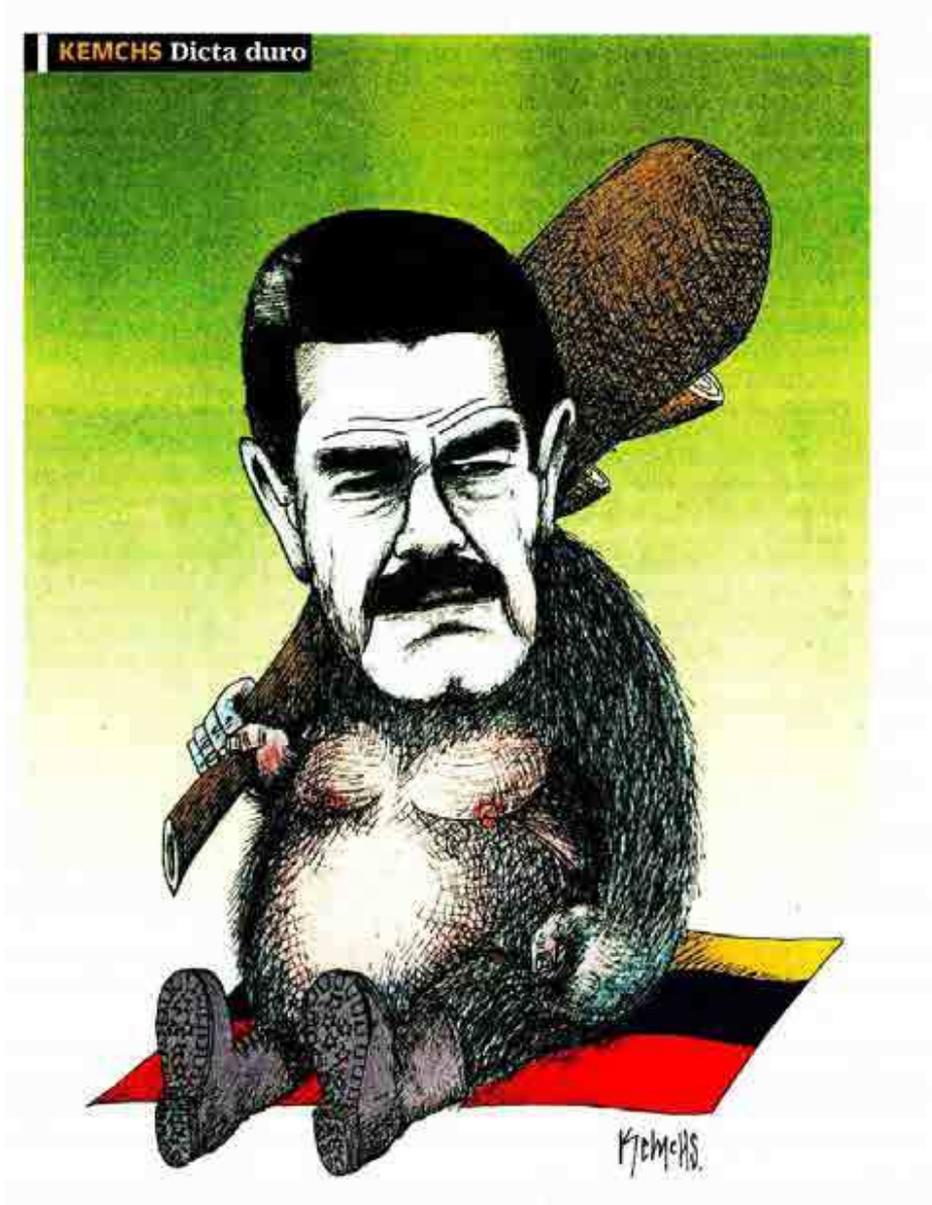


Página 1 de 1
\$ 64328.00
Tamaño: 172 cm2

Fecha
10.01.2025

Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 38836.00
Tamaño: 266 cm2

Fecha
10.01.2025

Sección
Primera-Opinión

Página
15

WALDO Meta-morfosis



Página 1 de 1
\$ 38982.00
Tamaño: 267 cm2

EL GOLFO DE AMÉRICA ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 39864.00
Tem: 132 cm2

COMO VES ● EL FIGÓN



Página 1 de 1
\$ 41676.00
Tem: 138 cm2

TALENTO DESPERDICIAO ● MAGÚ

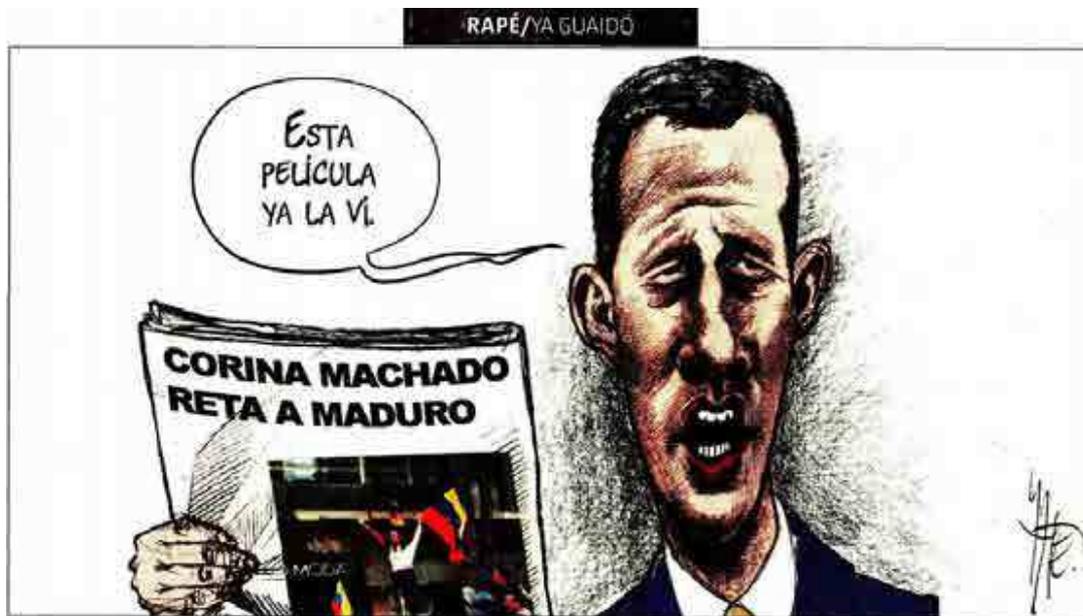




Página 1 de 1
\$ 46116.00
Tem: 183 cm2



Página 1 de 1
\$ 47880.00
Tamaño: 190 cm2



TACHO/VACA FLACA





Fecha
10.01.2025

Sección
Primera-Opinión

Página
8

GREGORIO

CALIFORNIA: INICIA CACERÍA



Página 1 de 1
\$ 34648.00
Tamaño: 244 cm2

Fecha
10.01.2025

Sección
Nacional

Página
36



Página 1 de 1
\$ 51714.00
Tem: 306 cm2

Fecha
10.01.2025

Sección
Opinión

Página
28



Página 1 de 1
\$ 28899.00
Tam: 171 cm2

Fecha
10.01.2025

Sección
El País

Página
2

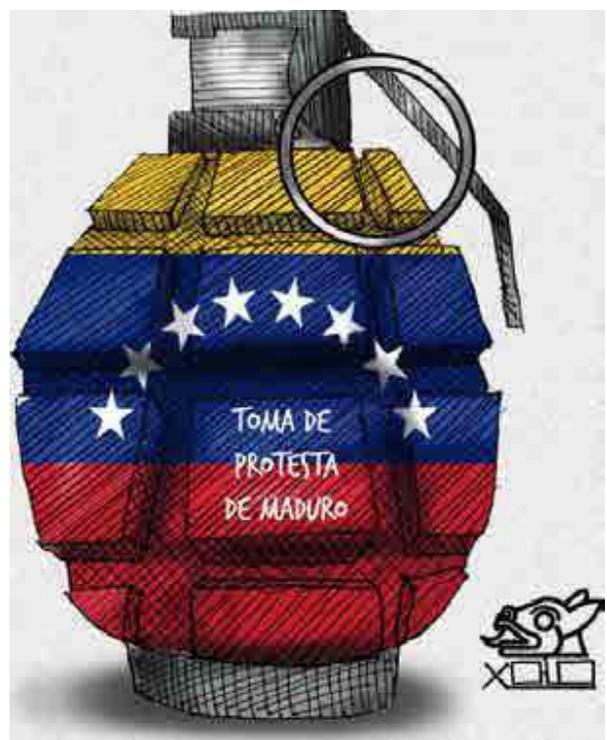


Página 1 de 1
\$ 35742.00
Tamaño: 138 cm2

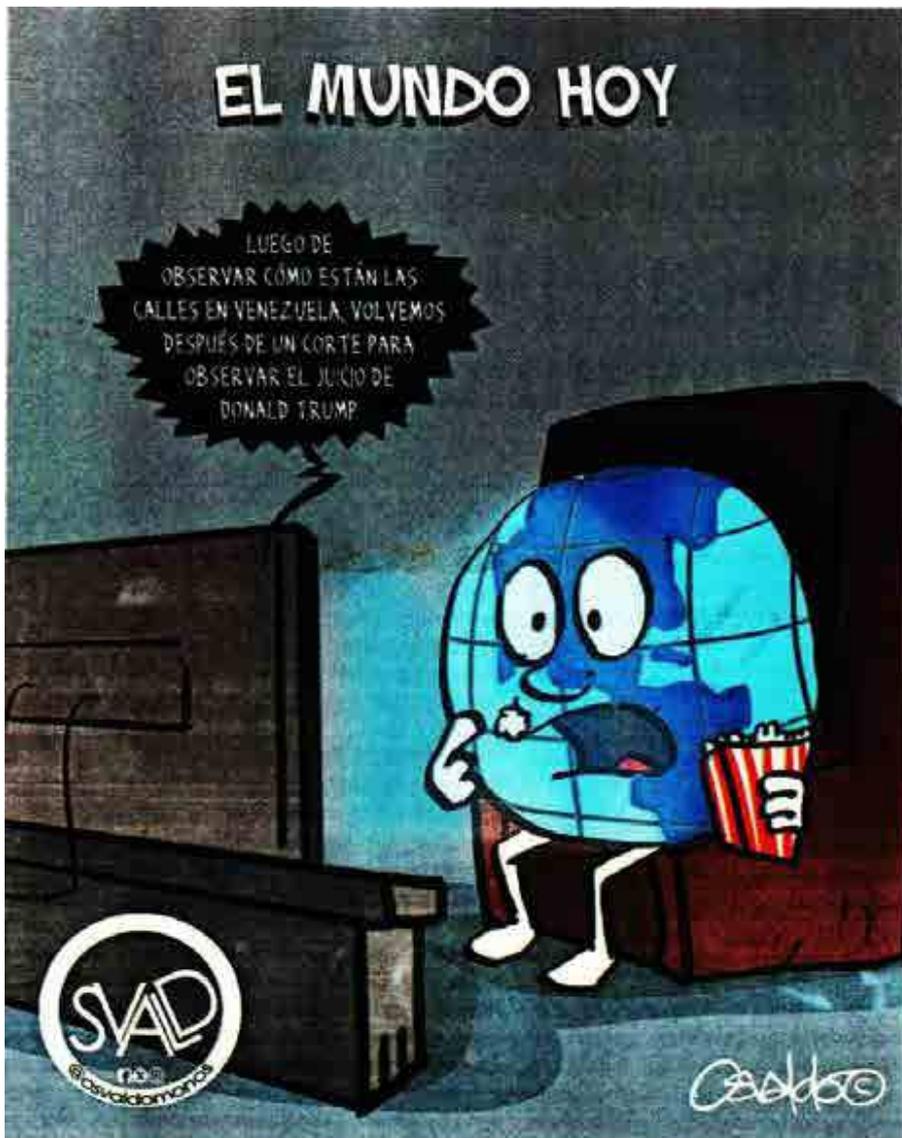
2025.01.10

Fecha 10.01.2025	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

PESADILLA BOLIVARIANA | | XOLO



Página 1 de 1
\$ 15729.00
Tem: 107 cm2







INE



REUNIÓN "PROVECHOSA" CON SHEINBAUM: TADDEI



Los **consejeros** y la **presidenta** del **INE**, **Guadalupe Taddei**, estuvieron ayer en **Palacio Nacional** con la **mandataria** **Claudia**

Sheinbaum en una reunión que, de acuerdo con la **titular** del organismo, fue "altamente provechosa". Foto **Yazmín Ortega Cortés**



Página 1 de 1
\$ 35938.00
Tem: 119 cm2

Pide Sheinbaum a **consejeros** transparentar cada peso Amarra **INE** recursos para elección judicial

Entregará instituto informe detallado sobre distribución de monto solicitado

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

Algunos **consejeros** del Instituto Nacional Electoral (INE) salieron ayer de Palacio Nacional con la ilusión de que el organismo tendrá recursos adicionales para organizar la elección judicial del próximo primero de junio; otros, con escepticismo.

Durante una hora y media, los integrantes del Consejo General del INE detallaron a la **Presidenta** Claudia Sheinbaum por qué cotizaron, inicialmente, el proceso judicial en 13 mil 205 millones de pesos y las consecuencias de reducirlo a 6 mil 219 millones, ante el recorte a su presupuesto.

Así como la necesidad de una ampliación presupuestal de entre mil y mil 500 millones de pesos para elevar el número de casillas y facilitar la organización.

La encargada de presentar los cifras fue la **presidenta** del INE, **Guadalupe Taddei**, quien insistió en que si les pegó el recorte porque los orillaron a organizar una elección diferente, con menos casillas, con insuficiencia presupuestal para los sistemas informáticos, boletas más pequeñas y menos personal.

Por la mañana, la **Presidenta** había dicho que les

advertiría que era mucho dinero para una elección; pero en el encuentro, según funcionarios **electorales**, no hubo reclamos.

Sin embargo, en varias ocasiones la Mandataria les demandó transparentar todo el proceso, especialmente cada peso que van a gastar.

“Tenemos la garantía, en este momento, de que va a haber un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recursos en el **Instituto**. Hay que así recibirla y esperarla en el momento en que se definan sus propias posibilidades de depositar”, dijo **Taddei** al salir del encuentro.

El compromiso es que, en los próximos días, el INE entregará un informe detallado a la Secretaría de Gobernación sobre la distribución de los mil 500 millones de pesos extras, y el Gobierno analizará en qué medida podría ampliarse la partida.

Para algunos **consejeros**, Sheinbaum “condicionó” el monto, pues dejó ver que todo depende de si el Poder Judicial deposita el dinero de sus fideicomisos a la Tesorería, que se calcula serían 800 millones de pesos, pero otros consideraron que se hará un esfuerzo por entregar algunos millones de otros rubros.

“Encontramos una Presidencia de la República dispuesta a escuchar, abierta, solidaria con el problema, porque es su interés que el

proceso **electoral** salga exitoso”, dijo **Taddei**.

NO ES UN CAPRICHOS

En la reunión, que se realizó en el Salón Leona Vicario destinado a invitados extranjeros, la **Presidenta** aclaró que no se trataba “de un capricho” el recorte al INE, pues existe un déficit presupuestal mayor a 5 por ciento, y estaban luchando por bajarlo a 3 por ciento.

Por ello, les pedía considerar que la elección judicial es muy importante.

Incluso, sugirió que México debería transitar al voto electrónico, para abaratar costos, como sucede en Brasil, lo cual fue respaldado por la **consejera** Carla Humphrey. Sin embargo, Jaime Rivera reviró que ese tipo de **comicios** no representan un ahorro real.

La **consejera** Dania Ravel destacó que este año habrá conformación de partidos, y tuvieron que sacrificar personal ante la insuficiencia presupuestal.

Sheinbaum insistió en que si se les daba una ampliación debían transparentar cabalmente para qué era. Por ejemplo, dijo, si van a aumentar 10 mil casillas, aclarar por qué ese número.

El **consejero** Martín Faz sostuvo que han sido transparentes en cada peso que se va a gastar. Detalló que el mayor monto es para buscar a 13 millones de ciudadanos, cifra que no puede reducirse



Fecha 10.01.2025	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

porque la Constitución establece un porcentaje.



■ Al salir del encuentro, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que Sheinbaum fue solidaria con el problema.



■ La Presidenta se reunió ayer con los 11 integrantes del Consejo General del INE en el Salón Leona Vicario de Palacio Nacional.

“INE tendrá ampliación presupuestal para elección”

Consejeros del instituto buscan entre mil y mil 500 millones de pesos para casillas y capacitadores, entre otras necesidades, rumbo a los comicios del PJF

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para analizar el presupuesto de la elección al Poder Judicial de la Federación (PJF), la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, confirmó que el organismo recibirá una ampliación presupuestal para realizar la elección —aunque no hubo una cifra exacta de la ampliación— y los consejeros buscarán entre mil a mil 500 millones de pesos.

Antes, en la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo federal comentó que en caso de una ampliación presupuestal, el recurso vendría de los fideicomisos de la Suprema Corte de la Nación (SCJN).

Luego de una reunión de tres horas en Palacio Nacional, Taddei Zavala dijo que le hizo un planteamiento serio a la Mandataria federal sobre la necesidad de un incremento presupuestal para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, la cual será el 1 de junio. Detalló que es necesario incrementar los recursos para el número de casillas que se instalarán en el país, contratar supervisores electorales, capacitadores, asistentes y difusión para el personal jurídico, además de técnica para el tema de los cómputos durante el proceso electoral.

“Encontramos una Presidenta de la República dispuesta a escuchar, abierta, solidaria con el problema porque es de su interés que el proceso electoral salga exitoso, estuvo acompañándola la secretaria de Gobernación [Rosa Icela Rodríguez], estuvimos los 11 consejeros y nuestra secretaria ejecutiva, creo que es una reunión que puedo decir fue altamente provechosa, y nos explicó perfectamente la situación, compartió con nosotros la situación económica que enfrentan con el presupuesto del país y como nosotros somos parte de ese presupuesto, estableció claramente que es un tema dirigido a una institución en especial a la reducción y que agradece los esfuerzos”, señaló.

La consejera presidenta del INE

expresó: “Tenemos garantía que habrá un recurso adicional”, y sin mencionar un monto adicional aclaró que buscarán entre mil a mil 500 millones de pesos, por lo que de ahora en adelante tendrán reuniones con la Secretaría de Gobernación (Segob). “próximamente estaremos definiendo la primera entrega, ya estaremos dirigidos con la secretaria [de Gobernación], todo para la elección al Poder Judicial... Estaremos ya en pláticas con la propia Secretaría de Gobernación, pero es una reunión altamente exitosa”, destacó.

¿Hay un tiempo para la entrega de recursos y que la elección sea exitosa?, se le preguntó.

“Tenemos la garantía, en este momento, de que va a haber un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recursos en el instituto, esa es la garantía que en este momento nos dan, hay que así recibirla y así esperarla en el momento en que se definan sus propias posibilidades de depositar”, destacó Taddei Zavala.

Añadió que no hubo necesidad de hacer una petición especial a la



Continúa en siguiente hoja

Presidenta, hubo una definición de posibilidades y se contempló eso para incrementar el número de casillas: "Yo creo que todo el mundo podemos pensar que es mucho el dinero, lo que se solicita en el instituto y la Presidenta con números en la mano también puede establecer algunos criterios que haya venido manejando esta apertura".

En redes sociales, la presidenta Sheinbaum Pardo agradeció la conversación en Palacio Nacional con los consejeros del INE para "asegurar la transparencia y certeza de la elección del Poder Judicial".

Antes, en la conferencia mañanera, la Sheinbaum Pardo dijo que es importante que los consejeros le expliquen su justificación para ampliar el presupuesto para la elección judicial del 1 de junio próximo.

"El asunto es que expliquen por qué. No sé a ustedes, pero me parece que 7 mil millones de pesos es mucho

recurso. El otro día expliqué que 7 mil millones de pesos es lo que son dos cablebuses en la Ciudad de México, nada más para que tengamos una idea, es donde se transportan 15 mil personas diariamente. Si lo tomamos como autobuses para una ciudad que requiere transporte público, pues es muchísimo recurso", opinó.

"Entonces, sí cuestan las elecciones, obviamente, pero que se explique por qué, cuánto se gasta en las boletas, en las urnas, en certificación, capacitación. Ese es un ejercicio muy importante del INE y de todo servidor público", insistió. ●

GUADALUPE TADDEI ZAVALA

Comisionada presidenta del INE

"Encontramos una Presidenta de la República dispuesta a escuchar,

abierta, solidaria con el problema porque es de su interés que el proceso electoral salga exitoso"

"Tenemos garantía que habrá un recurso adicional... próximamente estaremos definiendo la primera entrega, ya estaremos dirigidos con la secretaria [de Gobernación], todo para la elección al Poder Judicial..."

EL DATO

La presidenta Claudia Sheinbaum agradeció la conversación en Palacio Nacional con los consejeros del INE para asegurar la transparencia y certeza de la elección del Poder Judicial.



La titular del INE, Guadalupe Taddei, la secretaria ejecutiva del instituto y los consejeros acudieron a un encuentro con la Presidenta.

Garantiza Sheinbaum más recursos para la elección judicial: INE

- Consejeros se reúnen en Palacio con la **Presidenta** y Rosa Icela Rodríguez
- Se trata de lo depositado hasta ahora por la Corte de sus fideicomisos
- En una primera entrega recibirán 800 mdp, la mitad de lo que solicitan
- En próxima cita con la **titular** de SG se definirá el monto total de ampliación

LILIAN HERNÁNDEZ, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Garantiza Sheinbaum al **INE** más presupuesto para la elección judicial

En reunión en Palacio, **consejeros** le explican los rubros en que se usarán

LILIAN HERNÁNDEZ, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Después de un encuentro de más de hora y media en Palacio Nacional con la **presidenta** Claudia Sheinbaum y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la **presidenta** del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddci, aseguró que fue una reunión "altamente provechosa", pues los recibió una mandataria solidaria con la situación y les garantizó una ampliación presupuestal.

Aunque todavía no tienen certeza del monto adicional que darán al instituto para la elección judicial,

trascendió que en una primera entrega recibiría alrededor de 800 millones de pesos, poco más de la mitad de lo que solicitó, ya que la propuesta fue de entre mil y mil 500 millones de pesos.

Lo cierto es que el encuentro surtió efecto, pues "la ampliación es una realidad", afirmó Taddci luego de salir de la reunión acompañado por seis de los 11 **consejeros** que asistieron, pues antes salieron Carla Humphrey, Dania Ravel, Arturo Castillo y Martín Faz.

La **titular** del INE informó que será en una próxima reunión con Rosa Icela Rodríguez cuando el go-

bierno federal realice la propuesta de ampliación de recursos. Indicó que en el encuentro, Sheinbaum explicó la situación económica que enfrenta el primer presupuesto de su administración, "y como nosotros somos parte de ese presupuesto, estableció claramente que no es un tema dirigido a una institución en especial, la reducción, y que agradece los esfuerzos".

En la conferencia matutina, la **Presidenta** señaló que el INE debe hacer público por qué necesita más de 7 mil millones de pesos, así como precisar por qué pondría menos casillas y si son necesarios más recursos para que instale más de 72 mil.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 121706.00
Tamaño: 403 cm2

Fecha 10.01.2025	Sección Política	Página CP-5
-----------------------------------	-----------------------------------	------------------------------

“Ellos también deben ser transparentes, y a partir de ahí hacer una valoración”, apuntó a pregunta expresa.

Sin adelantar si había posibilidad de una ampliación presupucstal, la mandataria comentó que los recursos adicionales podrían obtenerse de los fideicomisos de la Corte, que hasta ahora sólo ha reintegrado 800 millones de pesos a la Tesorería, monto que, trascendió, podría asignarse al INE como parte del aumento.

¿Hay un tiempo para tener esta disposición de recursos y la elección se lleve a cabo de manera exitosa? –se preguntó Taddei a su salida de

Palacio Nacional.

–Tenemos la garantía en este momento de que habrá un recurso adicional, y eso abre caminos distintos en la aplicación de fondos en el instituto; hay que recibirla así y esperarla en el momento en que se definan sus propias posibilidades de depositar.

“Le planteamos todos los conceptos que tienen que ver con el tema de la ampliación presupucstal; le explicamos por qué eran importantes asuntos como contratación adicional de nuestros supervisores, capacitadores y asistentes electorales, así como incremento en los montos para la difusión, porque sólo estará

el instituto haciendo la propaganda; capacitación mejorada, asistencia jurídica y técnica para el tema de los cómputos”, comentó Taddei.

Detalló que el INE acudió a la reunión con un planteamiento “muy serio, muy formal”, sobre la necesidad de incrementar los recursos para garantizar un poco más, por ejemplo, el número de casillas.

Le expusieron los conceptos en que utilizarían los mil o mil 500 millones de pesos adicionales para la organización de la elección de juzgadores, por lo que la mandataria comprendió “en su totalidad” las necesidades del órgano electoral.

El INE sale de Palacio con la promesa de más recursos para la elección de jueces

J. LÓPEZ Y G. VELA, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, espera que les autoricen mil o mil 500 mdp más para el proceso de junio.

Sheinbaum dará más recursos a elección judicial, según INE

Presupuesto. “Encontramos una Presidenta abierta y solidaria con el problema”, asegura Taddei, quien espera entre mil y mil 500 millones de pesos adicionales

JANNET LÓPEZ PONCE Y GASPAR VELA / CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal aceptó conceder una ampliación presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización de los comicios judiciales, así lo confirmó la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

“Fue una reunión (con la presidenta Claudia Sheinbaum) altamente provechosa. Llegamos con todos los conceptos que son necesarios, buscaremos una cifra entre mil y mil 500 millones de pesos.

“En este momento tenemos la garantía de que va a haber un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recursos en el instituto, pero la existencia de la ampliación es una realidad”, apuntó.

Esto luego de que el jueves el Consejo General del INE se reunió con la mandataria en Palacio Nacional para explicar por qué el órgano electoral necesita mayores recursos para organizar la elección de jueces, ministros y magistrados del 1 de junio de 2025.

En la mañana, la mandataria apuntó que los consejeros “tienen que hacer transparente por qué una elección cuesta 7 mil mi-

llones o 13 mil millones, que fue lo que pidieron originalmente”.

Al término de la reunión, Taddei destacó la apertura de la Presidenta para escuchar las complicaciones que enfrenta el INE, la complejidad que impuso la reforma judicial y el reto de que la ciudadanía llegue a las urnas en una votación inédita.

“Le hicimos la propuesta a la Presidenta, le planteamos todos los conceptos que tenían que ver con la ampliación presupuestal, le explicamos por qué eran importantes algunos temas como la contratación adicional de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales.

“Temas de difusión, capacitación, asistencia jurídica y técnica, etcétera. Encontramos una Presidenta dispuesta a escuchar, abierta y solidaria con el problema, porque es su interés que el proceso salga exitoso”, aseguró.

En la reunión Sheinbaum estuvo acompañada de la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

MILENIO confirmó que, a pesar de que en los últimos días las críticas de la Presidenta fueron en torno a la reducción de casillas —de 172 mil en la pasada elección a poco más de 73 mil—, con la explicación técnica la mandataria ya no insistió.

Además, se enfocó en pedir al Consejo General que la ampliación presupuestal se destine a la difusión del proceso, por lo que instruyó a la secretaria de Gobernación gestionar la ampliación presupuestal.

Con este aval, el Consejo General tiene máximo 15 días para aprobar un acuerdo de ampliación presupuestal con un monto fijo para cada actividad, que serán principalmente capacitación, foros de debate y difusión del proceso, para enviarlo a la Secretaría de Gobernación.

Corte analizará suspensión

La Suprema Corte de Justicia de la Nación analizará el próximo lunes la petición de las ministras Lenia

Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz de ordenar al Comité de Evaluación del Poder Judicial reanudar actividades luego de que éste informó estar impedido por la resolución de un juez federal.

En ese sentido, Esquivel confió en que el pleno de la Corte ordene al comité retomar sus actividades para seleccionar los candidatos que participarán en las elecciones judiciales.

“Los únicos que pueden conocer la materia son los tribunales electorales, incluso si ellos tienen facultades para suspender un pro-



Fecha
10.01.2025

Sección
Política

Página
PP-10

ceso, no los jueces de distrito”, dijo a MILENIO Televisión.

Sin embargo, negó que el fallo ponga en riesgo las elecciones, aunque consideró que el Poder Judicial sí puede quedar sin representación en los comicios.

Por otra parte, pese a que el Comité de Evaluación del Poder Judi-

cial suspendió actividades, la Corte le ordenó incluir en su lista de elegibles a siete personas que aspiran a ser juzgadoras, y deberán ser evaluadas para determinar si cumplen con el requisito de idoneidad.

La Corte también ratificó la resolución del comité que descartó a ocho aspirantes por no cumplir con los requisitos necesarios pa-

ra poder concursar.

Ayer el máximo tribunal resolvió 15 recursos de inconformidad de los 471 presentados ante dicho comité. El pleno analizó solo ese número por considerar que eran de su competencia, mientras que los 456 restantes fueron turnados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ■

Con información de: Rubén Mosso



La mandataria estuvo acompañada de la titular de Gobernación en su reunión con el Consejo General del órgano en Palacio Nacional. ESPECIAL.

Crónica de un reencuentro
Imperaba el escepticismo,
pero se fueron satisfechos

JANNET LÓPEZ PONCE

“Se nota la diferencia del trato de una mujer que sí supo escuchar”

Crónica

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Nada faltó sobre la mesa antigua de Palacio Nacional: en la cabecera la presidenta Claudia Sheinbaum y a su lado la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. A su derecha la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, acompañada de su nueva secretaria ejecutiva y los 10 consejeros; todos los temas se trataron y se aclararon.

Un Consejo General como siempre dividido, entró con escepticismo tras el trato recibido en el sexenio pasado, con constantes críticas y señalamientos del entonces presidente López Obrador. Esta vez salió con una sonrisa incrédula del logro obtenido: la firme promesa presidencial de darles más dinero.

“Se nota la diferencia del trato de una mujer que, sobre todo, supo escuchar. Nunca juzgó, preguntó y se sumó a la solución”, di-

jerón a MILENIO los consejeros.

Aunque en los últimos días la Presidenta había acusado falta de transparencia y una exigencia presupuestal inexplicable por parte del INE, sus dudas fueron resueltas con los porqués técnicos y legales. Cada pregunta llegando al mismo origen: es lo que la reforma judicial exige.

Sheinbaum hizo preguntas concretas como la razón del monto, por qué el costo, por qué debe ser así y el por qué no alcanza. Los consejeros respondieron con sustento técnico y siempre volviendo al origen: así lo exige la reforma judicial y es lo indispensable para no arriesgar la certeza de la elección.

La consejera Carla Humphrey llevó impresa una muestra de la boleta que se utilizará para renovar el pleno de la Corte, lo que sorprendió a la Presidenta por su diseño inédito y que resulta más complicado que las boletas tradicionales, además de que implica la impresión de 600 millones de papeletas, una cifra histórica.

Los consejeros detallaron cómo se esforzaron por hacerlo lo menos complicado posible en comparación con las boletas tradicionales, por lo que ni siquiera han podido aprobar las de los juzgados de distrito y las magistraturas de circuito, por lo confusa que se volvería la votación.

El Consejo General detalló a Sheinbaum la necesidad de los 13 mil millones de pesos que solicitaron de manera inicial y cómo se ajustaron a poco más de 6 mil millones, y todo lo que se sacrificó por ese hueco presupuestal.

Sin ahondar en la posibilidad de más casillas como se preveía, la Presidenta se enfocó en una petición que coincidía con la necesidad que expusieron: que el dinero extra se destine a la difusión del proceso para que la ciudadanía se interese y acuda a las urnas.

Sheinbaum garantizó el uso de los fideicomisos del Poder Judicial para tener más recursos e instruyó a la secretaria de Gobernación a gestionar la ampliación presupuestal. ■



Fecha
10.01.2025

Sección
Política

Página
PP-11



Los **consejeros electorales** tras el encuentro con Sheinbaum en Palacio **Nacional**. ESPECIAL

Para ubicar casillas en proceso judicial Piden a Ejecutivo hasta 1,500 mdp más para elección

Arturo Rojas

Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, informó que sería necesaria una ampliación presupuestal para la elección del Poder Judicial de la Federación que oscilaría entre 1,000 y 1,500 millones de pesos para cubrir aspectos fundamentales del proceso electoral, como la instalación de casillas, impresión de boletas, capacitación de personal y difusión adecuada del proceso.

Taddei Zavala precisó, tras la reunión de los 11 consejeros del Instituto, de más de dos horas con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que tienen la garantía de que la ampliación del recurso adicional se dará.

También explicó que se le dio a conocer a la mandataria todos los conceptos que están relacionados con la ampliación presupuestal que busca el INE.

Además, Taddei Zavala dijo que, durante la reunión con la jefa del Estado mexicano, se le expuso la importancia de temas como la contratación adicional de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales; incrementos en los montos para la

difusión de la elección mencionada, asistencia jurídica y técnica para “el tema de los cómputos” y las distintas etapas del proceso electoral.

Agregó que la titular del Ejecutivo federal fue solidaria con el problema que le plantearon los miembros del INE, pues tiene el interés de que el proceso de elección de jueces, ministros y magistrados sea exitoso.

“El lunes estaremos sesionando en el Consejo, sin partidos, y se estarán aprobando por ejemplo el uso de los lineamientos para radio y televisión; todos estos trabajos ya los estamos avanzando algunas cosas las aprobamos este viernes (10 de enero)”, dijo la consejera presidenta.

Detalles de costos

Por su parte, la consejera Carla Humphrey detalló que los miembros del Instituto acordaron entregar, dentro de los próximos 15 días, a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien también acudió a la reunión, un documento “muy claro” sobre cómo y para qué se estaría utilizando el presupuesto y la ampliación que solicitaron.

“Estos días iremos a Consejo General y traemos también ya, y con toda claridad, por ejemplo, cuánto

cuesta concretamente instalar una casilla, cuánto cuesta imprimir las boletas electorales, cuánto cuesta los capacitadores asistentes electorales; todas las cosas con toda la puntualidad”, comentó.

Por otro lado, la funcionaria señaló que hay preocupaciones conjuntas entre el INE y la Presidencia como la difusión de cómo se va a votar y qué sucederá el día de la elección entre la población.

Por su parte, Sheinbaum agradeció en sus redes sociales “la conversación en Palacio Nacional con las y los consejeros del INE para asegurar la transparencia y la certeza de la elección del Poder Judicial del próximo 1.º de junio”.

Consejeros confían en que petición de ampliación presupuestal sea escuchada por la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum.



Fecha 10.01.2025	Sección Política y Sociedad	Página 31
---------------------	--------------------------------	--------------



A la reunión acudieron las 11 [consejeras del INE](#), la [presidenta Sheinbaum](#) y la secretaria de Gobernación Rosa Icela. [Foto: EFE/PA](#)

#SHEINBAUM
YCONSEJEROS

AMPLÍAN RECURSOS PARA ELECCIÓN JUDICIAL

TRAS UNA REUNIÓN CON LA PRESIDENTA,
GUADALUPE TADDEI DIJO QUE EL INCREMENTO
PODRÍA SER DE MIL A MIL 500 MILLONES DE
PESOS PARA LOS COMICIOS DE ESTE AÑO

POR F. GARCÍA Y C. NAVARRO



Página 1 de 3
\$ 177415.00
Tern: 685 cm2

Continúa en siguiente hoja

#PARAELECCIÓNJUDICIAL

AMARRAN AMPLIACIÓN DE RECURSOS

CONSEJEROS DEL INE SALEN DE PALACIO CON LA PROMESA DE CONSEGUIR HASTA MIL 500 MDP EXTRA. ENCONTRAMOS A UNA PRESIDENTA SOLIDARIA: TADDEI

POR FERNANDA GARCÍA Y CARLOS NAVARRO

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmaron la ampliación del

presupuesto para la elección de jueces, ministros y magistrados que se llevará a cabo este año.

Tras una reunión de dos horas en Palacio Nacional con la presidenta Claudia Sheinbaum, la consejera presidenta Guadalupe Taddei aseguró que el incremento podría ser de mil a mil 500 millones de pesos, sin embargo, expuso que esto se definirá más adelante con la Secretaría de Gobernación.

Taddei indicó que el dinero solicitado será destinado para la contratación de supervisores y capacitadores electorales, temas relacionados con la difusión de la elección, asistencia jurídica, asistencia para los cómputos, e incrementar el número de las casillas.

"Llegamos con todos los

conceptos que son necesarios, buscaremos una cifra de entre mil y mil 500 millones de pesos, creo que sería lo que estaríamos solicitando. Tenemos la garantía de que habrá un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recursos en el instituto", resaltó.

Y es que anteriormente, el instituto había pedido 13 mil millones de pesos, mismos que tuvieron que ser reducidos a siete mil millones, pero con el aumento confirmado, el presupuesto de la elección de juzgadores podría aumentar hasta los ocho mil 500 millones de pesos.

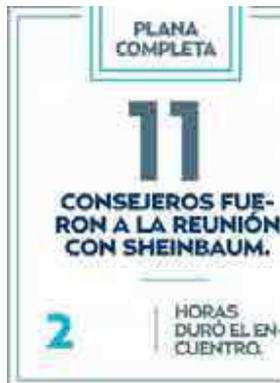
Al ser cuestionada sobre cómo reaccionó la titular del Ejecutivo federal tras la petición, sostuvo: "Encontramos a una Presidenta dispuesta a escuchar, abierta, solidaria con el problema porque es de su interés que el proceso salga exitoso".

En cuanto a la reunión, Taddei expuso que fue provechosa, pues la mandataria federal les explicó la situación económica

por la que pasa el país.

"Estableció que no es un tema dirigido directamente a una institución, en especial la reducción y que agradece los esfuerzos", agregó.

Por su parte, la consejera, Carla Humphrey, reiteró que la presidenta Sheinbaum fue muy sensible con el tema de la elección de juzgadores y se mostró dispuesta a colaborar con muchos de los temas pendientes que quedan por resolver. ●



ALISTAN SESIÓN

1

● Hoy sesiona la Comisión Temporal del INE.

2

● Se prevén avalar reglas y criterios para encuestas y sondeos.

3

● También si es factible modificar la ley interna.

7

MIL MDP, APROBADOS PARA LOS COMICIOS.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



• **RESPALDO.** La Presidenta recibió en Palacio Nacional a los consejeros electorales, con quienes dialogó sobre la elección judicial.

Dan al INE garantía de recurso adicional

TRAS reunión en Palacio, **Taddei** afirma que habrá más para elección judicial; se asegurará certeza: **Presidenta**.

La mandataria asegura que habrá transparencia

Gobierno garantiza más presupuesto para el INE

LA CONSEJERA presidenta, **Guadalupe Taddei**, dice que la propuesta está sujeta a reuniones con Gobernación; Sheinbaum solicita justificación del incremento para la elección del PJ



| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), dio a conocer que el Gobierno federal garantizó una ampliación al presupuesto para la elección judicial, luego de la reunión que las 11 consejerías del organismo sostuvieron con la **Presidenta** Claudia Sheinbaum Pardo.

En referencia al encuentro que tuvo lugar este jueves en Palacio Nacional, la mandataria federal agradeció la reunión con los **consejeros** y **consejeras** y señaló que esto servirá para asegurar la transparencia y la certeza de la elección de juzgadores en junio próximo.

A través de sus redes sociales, la **Presidenta** Claudia Sheinbaum dijo: "Agradezco la conversación en Palacio Nacional con las y los **consejeros** del INE para asegurar la transparencia y la certeza de la elección del Poder Judicial del próximo primero de junio".

A su salida de Palacio Nacional, **Taddei Zavala** aseguró que le presentaron a la **Presidenta** una propuesta de aumento de entre "mil y mil 500 millones de pesos", pero será en futuros encuentros con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, donde se defina el monto.

"¿Cuánto es lo que tiene disponible el Gobierno federal? En la reunión con la se-

cretaría de Gobernación, muy próxima, lo estaremos definiendo", expuso.

"Tenemos la garantía de que habrá un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recursos en el instituto. Eso es la garantía que en este

momento nos dan, y así hay que recibirla", sostuvo la **consejera** presidenta. Explicó que este aumento se dará en cuanto "se definan sus propias posibilidades de depositarlo. Creo que en este mes tendremos un adelanto", apuntó la funcionaria.

Entre los planteamientos realizados por los **consejeros**, **Guadalupe Taddei** mencionó que "le explicamos por qué eran importantes los temas como la contratación adicional de supervisores **electorales** y capacitadores o asistentes **electorales**. Temas como incremento en los montos para la difusión".

Al igual que la "capacitación, asistencia jurídica, asistencia técnica para cómputos, diferentes momentos en los que el proceso **electoral** se encuentra y que deben tener refuerzos; fundamentalmente la contratación de personal", agregó.

La funcionaria calificó la reunión con la mandataria federal como "altamente provechosa", pues: "Encontramos una Presidencia de la República dispuesta a escuchar, abierta, solidaria con el tema, porque es su interés de que el proceso **electoral** salga exitoso".

Al hacer referencia al encuentro, la **consejera electoral** Carla Humphrey destacó que la **titular** del Poder Ejecutivo se mostró receptiva y con la disposición de

colaborar con el INE, en torno a la elección de jueces, magistrados y ministros.

"Quedamos de tener un documento muy claro de cómo estamos impactando el presupuesto del INE para esta reforma al Poder Judicial y cuál es esta ampliación que estamos pidiendo y concretamente para qué temas. Es un tema que como INE quedamos que en 15 días lo íbamos a ver en Consejo General, vamos a ver esto en 15 días, este tema de la ampliación", apuntó.

Ejemplificó que entre estos temas se encuentra "cuánto cuesta concretamente instalar una casilla, cuánto cuesta imprimir todas las boletas **electorales**, cuánto cuestan los capacitadores o asistentes **electorales**, todas las cosas con toda la puntualidad, porque tenemos preocupaciones compartidas, respecto a transmitir información correctamente, a la transparencia y a difundir cada una de estas etapas del proceso **electoral** con toda claridad, con toda transparencia".

Durante la conferencia matutina, la **Presidenta** Claudia Sheinbaum había anticipado que pediría, durante la reunión con las y los 11 **consejeros**, una justificación del incremento al presupuesto para la elección del Poder Judicial: "El asunto es que expliquen por qué. No sé a ustedes, pero me parece que siete mil millones de pesos es mucho recurso".

Expuso que el monto de siete mil millones de pesos "es lo que son dos cablebuses en la Ciudad de México, nada más para que tengamos una idea, donde se



transportan 15 mil personas diariamente. Si lo tomamos como autobuses para una ciudad que requiere transporte público, pues es muchísimo recurso”.

Señaló que plantearía un menor número de casillas: “Están planteando que con 7 mil millones podrían ajustarse, pero habría 72 mil casillas frente a las 172 mil, algo así, pero por ahí, que se pusieron en el 2024”.

EL DATO

EN SU PRESUPUESTO preliminar, el Instituto Nacional Electoral pedía 12 mil 936 millones 103 mil 298 pesos, para las elecciones de este 2025.

AGRADEZCO la conversación en Palacio Nacional con las y los consejeros del INE para asegurar la transparencia y la certeza de la elección del Poder Judicial”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

ENCONTRAMOS una Presidencia de la República dispuesta a escuchar, abierta, solidaria con el tema, porque es su interés de que el proceso electoral salga exitoso”

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum con los 11 consejeros del INE en Palacio Nacional, ayer.

GARANTIZAN PARTICIPACIÓN DE ASPIRANTES

EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que garantizarán la participación de las personas inscritas en el proceso de elección del Poder Judicial de la Federación (PJF) y que están en indefensión por la irresponsabilidad del Comité de Evaluación del PJ al "dejar tirada su tarea".

En charla con un medio nacional, dijo que tras una "charla muy positiva" con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Adán Augusto López, se encontró el "punto de salida" al marco legal y sin sustituir a ninguna instancia, para garantizar

los derechos de quienes confiaron en el Comité de Evaluación del PJF y que, frente a la actitud de la instancia, pudieran quedar fuera de la elección.

Precisó que la Constitución Mexicana prevé que lo no contemplado en el proceso electivo será resuelto por la Jucopo y la Mesa Directiva del Senado; por ello, habrá un mecanismo que asegure la participación de todas las personas inscritas y si cumplen el perfil necesario, obtengan una candidatura.

Explicó que se revisó de forma puntual el número de aspirantes inscritos sólo en el PJ, siendo menos de

tres mil a quienes se les dará una solución para que participen en la elección.

Consideró el PJ intenta sabotear el proceso electoral, pero "los otros Comités siguen su cauce y nosotros tenemos una buena salida. Los Comités son los responsables de los procesos de cada poder; el del PJF es omiso en su responsabilidad e incurre en conductas sancionables y responsabilidades legales".

Dijo, corresponde al Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del PJF revisar que los aspirantes sigan las reglas.

Alan Gallegos





DARÁN MÁS RECURSOS AL INE PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES

INE recibirá más recursos para la elección judicial

Luego de que los **consejeros** del Instituto Nacional Electoral (INE) asistieron a Palacio Nacional para reunirse con la **presidenta**, Claudia Sheinbaum, la **titular** del organismo, Guadalupe **Taddei**, anunció que el organismo recibirá más presupuesto para realizar la elección del Poder Judicial.

Desde la calle Corregidora, en el Centro Histórico de la capital, la **consejera** presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, aseguró que “tenemos garantía de que habrá un recurso adicional”; sin embargo, no precisó la cantidad que recibiría el organismo.

La **consejera Taddei** aclaró que el INE está buscando entre mil a mil 500 millones de pesos extras (a los más de seis mil que ya destina a la elección); por ello sostendrá una reunión con la Secretaría de Gobernación, para cono-

cer la cantidad de la cual podrían disponer.

Taddei detalló que es necesario incrementar los recursos para el número de casillas a instalarse a lo largo del país, así como la contratación de supervisores **electorales**, capacitadores y asistentes, entre otros.

“Encontramos una Presidencia de la República dispuesta a escuchar, abierta y solidaria. Estuvimos los **11 consejeros** y nuestra secretaria Ejecutiva, creo que es una reunión que puedo decir que fue altamente provechosa”, dijo.

En tanto, la **consejera presidenta** del INE, **Guadalupe Taddei**, externó que no hubo necesidad de hacer una petición especial a la **presidenta** Claudia Sheinbaum; y se llegó a la conclusión de contemplar un mayor número de casillas, para lo cual se requiere un mayor presupuesto. / **ARMANDO YEFERSON**



COLABORACIÓN. La **presidenta** Sheinbaum y los **consejeros** del INE tuvieron una reunión productiva, según se informó.



#Presidencia

Diálogo con consejeros del INE

Si habrá aumento para la elección del Poder Judicial, confirma Guadalupe Taddei tras reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum; el monto solicitado es de entre mil y mil 500 millones de pesos

POR KARINA VARGAS

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, confirmó que sí habrá un aumento al presupuesto para la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial, tras la reunión que sostuvieron ella y los demás consejeros del organismo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al salir del encuentro, que duró dos horas y media en Palacio Nacional, la titular del INE detalló que el incremento solicitado a la jefa del Ejecutivo federal es de entre mil y mil 500 millones de pesos.

“Tenemos la garantía en este momento de que va a haber un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recursos en el Instituto”, mencionó Taddei Zavala.

Asimismo, dijo que el ente que preside presentó una propuesta muy formal a Sheinbaum Pardo, en la que se desglosa la necesidad que tiene el INE de aumentar el presupuesto para los comicios próximos.

Entre los temas que se plantearon, destaca la contratación de supervisores y capacitadores electorales; la inversión para difundir el proceso electoral;

capacitación; y los montos relativos a la asistencia jurídica y técnica para las distintas etapas de la elección.

Añadió que vieron a una Presidencia de la República dispuesta a escuchar, abierta y solidaria con el pueblo al calificar la reunión como altamente provechosa.

“Nos explicó perfectamente la situación, compartió con nosotros la situación económica que enfrenta el primer presupuesto del país y cómo nosotros somos parte de este presupuesto, estableció claramente que (la reducción) no es un tema dirigido a una institución en específico”, manifestó.

Agradece diálogo

Minutos después de concluir el encuentro que sostuvo en la sede del Ejecutivo federal con los 11 consejeros del Institu-

to Nacional Electoral, Claudia Sheinbaum expresó su agradecimiento por el diálogo.

“Agradezco la conservación en Palacio Nacional con las y los consejeros del INE para asegurar la transparencia y la certeza de la elección del Poder Judicial del próximo 1 de junio”, publicó en su cuenta de X.



Previamente, en su conferencia matutina, la mandataria pidió a las autoridades electorales transparentar el uso del presupuesto para los comicios derivados de la reforma al Poder Judicial.

Aumento presupuestal

Por su parte, la consejera electoral Carla Humphrey Jordan detalló que en los próximos 15 días el árbitro electoral definirá en el Consejo General la dispersión del aumento presupuestal.

Los temas que acuerden los consejeros se presentarán ante la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en futuros encuentros.

“Por ejemplo, cuánto cuesta concretamente instalar una casilla, cuánto cuesta la contratación de los capacitadores y asistentes electorales; todas las cosas con toda la puntualidad porque tenemos preocupaciones compartidas respecto a transmitir información correctamente, a la transparencia y a difundir cada una de estas etapas del proceso electoral con claridad”, precisó.

El INE presentará a la Segob la dispersión del aumento presupuestal



Desaparición del INE



El encuentro celebrado el día de ayer entre la presidenta de México y la plana mayor del INE, comandada por Guadalupe Taddei, sirvió para dos cosas: una, reiterar la sumisión de ese organismo a los designios de Claudia Sheinbaum, por lo que la autonomía y supuesta independencia con la que debe trabajar el Instituto ha quedado en el olvido; dos, la elección judicial se llevará a cabo con dinero o sin él, en virtud de que los resultados de la farsa ya los conocemos desde ahora, con un grosero abstencionismo y la selección de juzgadores afines a la 4T.

Para qué dilapidar el dinero público en una elección que está viciada desde el inicio y que, por sus complicaciones de logística, selección de candidatos y jornada electoral, será uno de los mayores fracasos de la presidenta, y ello, apenas en el arranque de su sexenio.

La democracia ha sido arrastrada por la autocracia

impulsada por AMLO y ratificada por su sucesora, por lo que las instituciones que velan por el régimen democrático han pasado a mejor vida, tal como se concibieron, y ahora tan solo son una dependencia de la Secretaría de Gobernación que comanda Rosa Icela Rodríguez.

Por ello, tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han dejado de ser las piezas más

relevantes de todo el engranaje electoral que tenía el país hasta el año pasado.

Tanto la creación de mayorías calificadas artificiales en el Congreso federal, avaladas por las autoridades electorales federales, así como la plena subordinación de Guadalupe Taddei y esbirros que la acompañan al Poder Ejecutivo, han colocado al INE en la antesala de su desaparición como una instancia ciudadana electoral, para colocarla en la estructura orgánica de la Segob.

El recorte presupuestal de 8 mil 855 millones de pesos que ha sufrido el organismo electoral para 2025 es tan solo una prueba más de la inoperancia que tiene para organizar las elecciones de gran envergadura como las del año pasado y que, ahora, se le ha cercenado esa capacidad organizativa.

El INE ha quedado como un remedo del instituto electoral que operaba en tiempos del PRI y que dependía totalmente de la voluntad del presidente de la República en turno.

Tal como sucedió en 1988 con el fraude electoral que se orquestó desde la Secretaría de Gobernación, comandada en ese entonces por Manuel Bartlett, quien, mediante la artimaña de tumbar el cómputo electoral, le arrebató el triunfo en las elecciones presidenciales al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; ahora ocurre lo mismo, al pasar por alto las múltiples y flagrantes violaciones a las leyes electorales en torno al uso de recursos públicos en la promoción electoral de los candidatos de Morena y rémoras a diversos cargos de elección popular, entre ellos, la misma Presidencia de la República.

Los programas sociales con tintes electorales fueron la piedra angular del triunfo de la doctora y de la victoria en el Congreso.

Desde luego, al no haber alcanzado las mayorías calificadas con los votos en las urnas, se operó en el INE y en el Tribunal Electoral para conformarlas artificialmente y con ello disponer de un Poder Legislativo a modo de la autocracia.

Desde el Ejecutivo y con apoyo del Legislativo van al abordaje del Poder Judicial con la elección de juzgadores que desorganiza desde este momento el INE.

Con los resultados de los comicios de junio próximo, la presidenta Sheinbaum tendrá el total control del poder de la Federación y con ello, regresaremos a los tiempos del RIP (PRI) hegemónico que gobernó por más de siete décadas.

En este contexto, el pataleo que hagan Taddei y sus subalternos por más presupuesto es irresponsable y cínico, ya que para cumplir con sus nuevas encomiendas no necesitan un presupuesto multimillonario, sino, al contrario, tan solo cobrar su sueldo y esperar las instrucciones para dirigir los resultados de las elecciones.

El actual INE debería desaparecer y destinar los recursos públicos que lo mantienen a atender otras necesidades, eso sí, "más urgentes", para paliar la pobreza y marginación en la que vive más de la mitad de los mexicanos.

No se requiere un INE como está en estos momentos, plenamente socavado y manejado por el Ejecutivo; para ello, sería mejor crear una Dirección General en la Segob y párele de contar.

Ante el avance del totalitarismo en México, luego nos quejamos del resquemor que prevalece en Donald Trump por la proclividad que tiene el gobierno mexicano por parecerse a las dictaduras bananeras de la región, en particular de Venezuela, Cuba y Nicaragua.





GOBIERNO DE
LA CDMX



Inconforman a vecinos trabajos

Paran otra vez obras del Tren

Suma construcción de viaducto elevado retrasos en el tramo a Observatorio

IVÁN SOSA

Las obras del Tren México-Toluca fueron frenadas otra vez en el tramo que va de la estación Vasco de Quiroga a la terminal Observatorio, debido a la inconformidad de vecinos de las colonias El Capulín y Liberales de 1857.

Un centenar de colonos colocó campamentos en torno a la Calle Presa Tacubaya, en medio de las columnas del viaducto elevado, en protesta por las afectaciones de los trabajos.

El miércoles, la máquina lanzadora, que ensambla las dovelas y forma la estructura elevada sobre la cual serán colocadas las vías del tren, fue detenida.

“Vinieron de la constructora, de la Secretaría de Obras, con un Director Responsable de Obra, comprobaron los daños que nos han causado, pero necesitamos que nos

entreguen los dictámenes notariados”, expuso la vecina Edith Pérez.

Los especialistas acreditaron afectaciones, como cuarteaduras y grietas en viviendas, atribuidas a las vibraciones por la perforación de las columnas en Calle Presa de Tacubaya.

“De nada nos sirve si no nos muestran que tienen un seguro para responder por los daños”, indicó Pérez.

La vecina Celia Balbuena explicó que a un grupo de 20 habitantes de casas situadas enfrente de las columnas les fueron reconstruidos los patios, estacionamientos y fachadas por parte del personal de la constructora.

“Les dieron apoyos económicos y algunos les empezaron a regularizar la propiedad, pero a todos los demás que nos alteraron las casas, los pasos y la tranquilidad, ninguna atención hemos recibido”, criticó Balbuena.

Los colonos expusieron que desde los primeros bloqueos vecinales realizados en 2023 demandaron al personal de concertación del Go-

bierno y de la obra revisar todas las casas situadas en el trayecto.

En 2024, la construcción en la zona de la Presa Tacubaya se mantuvo inactiva después de la caída de una dovela en enero y por las protestas de los colonos.

En la misma área, sigue detenida la colocación de trabes, desde el desplome de la máquina lanzadora en abril de 2024.

Margarita Martínez es una de las vecinas que acude a los campamentos de protesta. Narró que su negocio de postres redujo sus ventas por el polvo y los cierres vehiculares ocasionados por la construcción.

“Tenía una tienda, pero no pueden entrar las camionetas de los proveedores, se los he explicado y ningún apoyo me han dado, cuando a muchas personas si lo recibieron”, mencionó la habitante Cecilia Márquez.

Los encargados de la obra aceptaron detener la construcción en el trayecto entre la Presa Tacubaya y Avenida de Las Torres.

Cecilia Márquez, vecina

“Tenía una tienda, pero no pueden entrar las camionetas de los proveedores, se los he explicado y ningún apoyo me han dado”.



Fecha 10.01.2025	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Los vecinos se ubicaron en campamentos a lo largo del trazo.



■ Las fachadas de 20 viviendas fueron reconstruidas, un beneficio que no fue para todos los vecinos.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2025.01.10

Fecha 10.01.2025	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Los trabajos en la zona ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón se suspendieron desde el miércoles.

Autonomía y combatir corrupción, retos de la nueva fiscal en CDMX

Para especialistas, **Bertha Alcalde**, quien asume hoy, debe demostrar **independencia** y modernizar y eficientar la procuración de justicia

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Bertha María Alcalde Luján asume hoy la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con grandes retos, como demostrar autonomía de la institución y probar su independencia ante los señalamientos de que sus familiares militan en Morena, indican analistas.

Otros desafíos son erradicar la corrupción, recuperar la confianza

de la ciudadanía en la atención de las denuncias y resolución de casos, además de eficientar y modernizar la procuración de justicia.

"Deberá demostrar que puede operar sin influencias externas, especialmente del Ejecutivo y Legislativo", dijo Luis Hinojos, de El Colegio de la Frontera Norte.

Para Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, la modernización y una

"limpieza" anticorrupción son los pendientes que deberá atender.

EL DATO

La impunidad en delitos del fuero común en la capital es de 96.11%, superior a la media nacional.

Mostrar autonomía y abatir la impunidad, retos para nueva fiscal

Bertha Alcalde Luján asume hoy la titularidad de la FGJ; deberá desmarcarse de vínculos familiares y **recuperar la confianza ciudadana: especialistas**

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Especialistas en seguridad y abogados consideraron que los retos que

enfrentará Bertha María Alcalde Luján, quien hoy asume la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el periodo 2025-2029, van desde demostrar

una verdadera autonomía de la institución hasta erradicar la corrupción que persiste, para recuperar la confianza de la ciudadanía tanto en la atención de las denuncias como

Continúa en siguiente hoja



en la resolución de los casos.

Alcalde Luján deberá probar su independencia ante los señalamientos de que sus familiares militan en Morena, como es el caso de su hermana Luisa María, presidenta nacional del partido.

“Alcalde Luján llega a la fiscalía en un contexto donde se cuestiona la independencia de esta institución debido a sus vínculos familiares y políticos con el partido en el poder, Morena. Deberá demostrar que puede operar sin influencias externas, especialmente del Ejecutivo y Legislativo, para mantener la credibilidad de su gestión”, expuso Luis Hinojos, catedrático de El Colegio de la Frontera Norte (Colef).

Para Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), la modernización y una limpieza general de la fiscalía son dos pendientes, pero el principal es la falta de recursos.

“Se debe limpiar la fiscalía, sabemos que hay hechos de corrupción en varios sectores de la institución. Sabemos que se requiere mejorar las competencias de los servidores públicos, no sólo de la Policía de Investigación, sino también de los Ministerios Públicos, para que puedan generarse casos sólidos y se abata la impunidad”, comentó.

“Y por último, pues un proceso de mejora tecnológica, de inversión importante en los espacios incluso de la fiscalía, porque hoy siguen

existiendo zonas, y nosotros lo hemos visto de cerca porque llevamos muchos años trabajando con la fiscalía, en donde no hay sillas, no hay mesas, no hay papel, no hay internet, no hay gasolina”, añadió el directivo del ONC.

“Los mismos servidores públicos tienen que poner de sus recursos pa-

ra poder subsanar esas deficiencias. Insisto, esa deficiencia de recursos hace que haya poco personal, esa deficiencia de recursos hace que no se hayan subido salarios, se subieron algunos pero de manera poco relevante”, expuso Rivas.

Para Martha de la Garza, abogada especialista del nuevo sistema penal, el reto más importante es recobrar la confianza de la ciudadanía.

“Luego de los escándalos que hizo Ulises Lara con sus maestrías y títulos de un día para otro, la credibilidad y la confianza se fueron por los suelos, con sólo 38.2% de los ciudadanos expresando confianza en los Ministerios Públicos.

“Este porcentaje ha mejorado desde 2019, pero sigue siendo bajo en comparación con otras instituciones de seguridad. Alcalde Luján deberá implementar estrategias efectivas para aumentar esta confianza y fomentar una mayor denuncia de delitos”, enfatizó.

Otro de los puntos es mejorar la eficiencia total en la procuración de justicia, sobre todo, en la revictimización y en atender los casos prioritarios de mujeres y desapariciones, como aseguró Bertha Hígareda, catedrática por la UNAM y activista en defensa de la mujer.

“La efectividad en la resolución de casos es otro desafío crítico. Actualmente, la tasa de esclarecimiento de delitos es alarmantemente baja, con 0.93%. Además, la impunidad en delitos del fuero común es de 96.11%, superior a la media nacional.

“Alcalde Luján necesitará innovar y optimizar procesos para mejorar estos índices. Es sorprendente que teniendo una mujer en la fiscalía, en la Presidencia y en la jefatura de Gobierno, si se presentan casos de falta de atención y empatía a las víctimas, la muestra de eso son las

protestas que se siguen haciendo de parte de colectivos, porque a pesar de que en teoría ya debería ser una fiscalía, aún no se opera como tal”, concluyó la especialista. ●

LUIS HINOJOS

Catedrático de El Colegio de la Frontera Norte

“Deberá demostrar que puede operar sin influencias externas, especialmente del Ejecutivo y Legislativo”

MARTHA DE LA GARZA

Abogada especialista del nuevo sistema penal

“Alcalde Luján deberá implementar estrategias efectivas para aumentar esta confianza y fomentar una mayor denuncia de delitos”

“

Trabajaré con todo mi empeño para garantizar el acceso a la justicia en igualdad de condiciones”

**BERTHA MARÍA ALCALDE LUJÁN
(DECLARACIÓN DEL 23 DE DICIEMBRE)**

Titular de la fiscalía

PLAN DE TRABAJO

Propuestas que impulsó Bertha María Alcalde Luján durante el proceso de selección de la nueva titular de la fiscalía.

- **Garantizar la autonomía Institucional** de la fiscalía y trabajar sin opresiones de ningún tipo.
- **Asegurar una atención de calidad** para todos desde el primer momento que se tiene contacto con la institución.
- **Mantenimiento de agencias** del Ministerio Público para que los trabajadores y víctimas tengan instalaciones de calidad.
- **Consolidar las Unidades de Atención Temprana** con personal especializado.
- **Cero rechazo** a las denuncias para evitar el peregrinar de las víctimas.
- **Mejorar los tiempos de atención.**
- **Tener herramientas mínimas** para trabajar, como vehículos, papelería y equipo informático funcional.
- **Uso estratégico de los recursos** de acuerdo con la Política Criminal y el Programa de Persecución Penal.
- **Soluciones diferentes** a los delitos que se presentan y plazos concretos para investigar.
- **Segmentar los equipos de trabajo** y cerrar las investigaciones que generan rezago y carga de trabajo.
- **Revisión del rezago** que arrastra la Fiscalía General de Justicia para definir los asuntos que están listos para judicializar.

Fecha
10.01.2025

Sección
Metrópoli

Página
PP-16



Refuerzan la seguridad en la CDMX con alza de cuadrantes policíacos

- Pasan de 947 a mil 11 distribuidos en zonas según la incidencia delincriminal
- Se busca reducir tiempos de respuesta e incrementar proximidad con ciudadanía
- El contacto telefónico, las 24 horas, anuncian

PRESENTAN ESTRATEGIA DE LA POLICÍA CAPITALINA

Refuerzan modelo de seguridad en la CDMX con incremento de cuadrantes

Pasan de 847 a mil 11: Brugada // Reducir el tiempo de respuesta, propósito // Responsables serán evaluados por la ciudadanía

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno capitalino reforzó el modelo de seguridad en la Ciudad de México con la ampliación de 20 por ciento de cuadrantes de la policía capitalina, con el propósito de reducir los tiempos de respuesta de la corporación hasta en cinco minutos, incrementar la proximidad con la ciudadanía y continuar la reducción de los índices delictivos.

En la presentación de la estrategia de territorialización de la policía capitalina, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, detalló que desde ayer se pasó de 847 a mil 11 cuadrantes, es decir, 164 más, distribuidos en zonas según la densidad poblacional e incidencia delictiva.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria consideró que contar con más cuadrantes significa más cercanía con la policía, mayor prevención y seguridad. Como parte de esta estrategia, Brugada destacó que los

cuadrantes tendrán tres jefes con seis nuevos elementos que cubrirán las 24 horas los siete días de la semana, que serán evaluados por la ciudadanía. "Cada uno de los cuadrantes tendrá un contacto telefónico, que estará disponible las 24 horas. Habrá recorridos permanentes en calle, trabajo conjunto con la comunidad y una articulación entre la policía y otras instituciones de gobierno", expuso.

A su vez, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, señaló que el modelo de seguridad ha demostrado ser eficaz para delimitar las responsabilidades geográficas, facilitar la identificación de zonas de riesgo y reducir los tiempos de respuesta ante emergencias.

"Ahora damos un paso más, actualizando los cuadrantes, en función de indicadores claves, como la densidad poblacional, la incidencia delictiva y las tasas de llamadas al número 911 y otros números de emergencia. Todo ello para garantizar una operación más precisa y

adaptada a las necesidades actuales", expresó.

Con ello se busca garantizar que haya una respuesta inferior a cinco minutos, en promedio, en todo el territorio capitalino, e incluso menor a tres minutos en la zona consolidada urbanamente en la ciudad.

Dijo que una vez identificados los problemas específicos de seguridad, se diseñarán estrategias personalizadas al territorio, para resolverlos.

Precisó que se establecerán hasta 10 cuadrantes prioritarios en cada alcaldía a partir de su incidencia delictiva, condiciones de violencia, condiciones sociales, impacto en la percepción comunitaria y entorno urbano.

Cada mes, en promedio, añadió, los jefes y jefas de cuadrante, así como los titulares de los sectores, acudirán ante instancias institucionales y ciudadanas a rendir cuentas sobre la incidencia delictiva en sus territorios para la prevención, reducción y evaluación integral de los resultados en seguridad.



Lanzan en la capital Agua Bienestar



◀ Desde el miércoles, brigadas acuden a colonias con estrés hídrico y de alta vulnerabilidad para ofrecer garrafones con un costo de 5 pesos. La imagen, en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa. Foto *La Jornada* ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO,

Comenzó la distribución de garrafones de agua en zonas de la CDMX con estrés hídrico

Brigadas recorren desde antier zonas de escasos ingresos: Tomás Pliego

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El gobierno capitalino inició la distribución de garrafones del programa Agua Bienestar en tres colonias de alta vulnerabilidad social.

Brigadas acudieron antecayer a Santo Domingo, en Coyoacán; Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa, y Santiago Tepalcatlpan, en Xochimilco, donde en cada colonia se ofrecieron 150 garrafones con costo de cinco pesos.

Ayer se ofrecieron garrafones en San Bartolo Ameyalco, en Álvaro Obregón; Tierra Unida, en Magdalena Contreras, y San Miguel Topilejo, en Tlalpan, en un horario de 17 a 19 horas.

El secretario de Atención y Parti-

cipación Ciudadana, Tomás Pliego, informó que la próxima semana se aumentará de tres a siete puntos simultáneos con igual número de garrafones, con lo que se pasaría de 450 a la semana a mil 50.

“Y así sucesivamente, vamos a ir aumentando poco a poco el número de garrafones y de puntos en toda la ciudad, hasta cubrir todas las colonias que tengan estrés hídrico y bajo o muy bajo nivel de desarrollo”, expuso.

En tanto, el secretario de Gestión Integral del Agua, Mario Esparza, aseguró que la producción de garrafones se incrementará en función de que se vayan adaptando nuevas plantas purificadoras, con la meta de alcanzar 20 mil garrafones diarios en abril.

Las autoridades capitalinas tienen previsto para este año una inversión inicial de 30 millones de pesos para la instalación de purificadoras en cada alcaldía.

Esparza recordó que este programa busca compensar a las familias que habitan en zonas con proble-

máticas en el suministro por la red hidráulica, a fin de garantizar el derecho humano al agua, por lo que la distribución de garrafones se priorizará en las 738 colonias, pueblos y barrios con más pobreza y que reciben agua por tandeo.

Por otra parte, el subsecretario de Participación Ciudadana, Ángel Sánchez, informó que en 2024 se realizaron nueve jornadas del programa Gobierno Casa por Casa, en la que se recibieron 28 mil 287 solicitudes de servicios urbanos, de los cuales 22 mil 650 han sido atendidas y resueltas.

El funcionario participó en la primera jornada del año de ese programa en la colonia Tacuba, en Miguel Hidalgo, donde la principal demanda vecinal es la poda y el retiro de árboles en mal estado.

En total se recibieron 465 solicitudes relacionadas con reparación y mantenimiento de mobiliario público, bacheo, vigilancia, limpieza de la vía pública, desazolve, mantenimiento de banquetas, pavimentación y recapeado.

Continúa en siguiente hoja



Fecha
10.01.2025

Sección
Capital

Página
CP-27



El secretario de Gestión Integral del Agua, Mario Esparza, informó que la producción de garrafones se elevará según se vayan habilitando nuevas plantas purificadoras, hasta alcanzar 20 mil garrafones diarios en abril.
Foto *La Jornada*

Presenta programa para este 2025

Secretaría de Trabajo de la CDMX va por fortalecimiento de justicia laboral

- El plan de trabajo contempla atender la informalidad, la implementación de programas de verificación, intensificar la inspección laboral, verificar la existencia de contratos colectivos de trabajo auténticos, reducir el rezago de juicios laborales, entre otras acciones

María de Pilar Martínez
estados@eleconomista.mx

Inés González Nicolás, secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de la Ciudad de México, presentó un “ambicioso” plan de trabajo para este 2025, en el que contempla atender la informalidad, la implementación de programas de verificación, intensificar la inspección laboral, verificar la existencia de contratos colectivos de trabajo auténticos, reducir el rezago de juicios laborales, promover las cooperativas para el cuidado, así como la creación de la Agencia Pública de Empleo que se presentará el próximo 25 de enero.

La funcionaria adelantó que en 100 días de trabajo se ha avanzado de manera importante para poner los cimientos de lo que realizarán a partir de este mes y que tienen grandes objetivos, desde promover el diálogo para la productividad en las empresas y la inserción a los espacios de trabajo; fortalecer y profundizar la inspección; incentivar la adopción del sistema de cuidados, misma que debe incluirse en las negociaciones colectivas, así como difundir la cultura de la negociación colec-

tiva real y los derechos laborales.

Tras reconocer que hay un importante rezago de juicios laborales por la transición al nuevo modelo laboral, la secretaria dijo que ya se está atendiendo y se bajará en el fortalecimiento de la justicia laboral, pues hay un “Plan de Justicia Laboral” que se presentará en las próximas semanas.

A 100 días de que entró en funciones, detalló que han realizado 195 inspecciones a centros de trabajo, atendiendo a un total de 7,478 personas trabajadoras; además de que se ha alcanzado 69% de conciliaciones en conflictos laborales que representa 2,000 millones de pesos en favor de los

y las trabajadoras; hay un especial interés en seguir avanzando, “vamos a fomentar mucho su tarea sustantiva de justicia laboral en los centros de conciliación”.

En nuevo modelo laboral, que fortalecerá la Ciudad de México, va de la mano con el tema de igualdad sustantiva, incluso se promoverá un distintivo que reconocerá a las empresas con políticas encaminadas a la igualdad y equidad de género.

Más inspección laboral

La inspección será un pilar fun-

damental en la política laboral de la Ciudad de México, “ejecutamos una estrategia de inspección focalizada para el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo; es decir, que se cumplan las jornadas laborales, el pago de aguinaldo, de vacaciones, es decir, que se cumpla lo que establece el contrato colectivo y la ley local aplicable”, destacó Inés González.

Asimismo, la dependencia local ha trazado como ejes la modernización y digitalización del procedimiento de inspección; a su vez que se fomentará el autocumplimiento responsable de las obligaciones patronales y se intensificará la política antio-

rrupción en la inspección laboral. En estos 100 días, 62% de las inspecciones que se realizaron concluyó con una multa, es decir, fueron 122 multas o sanciones; “hay una alta tasa de incumplimiento (patronal) sobre todo en sectores de la hospitalidad, construcción y restaurantero”.

Agencia Pública de Empleo

La Ciudad de México cuenta con un mercado laboral muy dinámico, en el que no sólo se tienen que abatir la informalidad, sino que debe colocar en un empleo a



Fecha 10.01.2025	Sección Úrbes y Estados	Página 29
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

quienes se suman a la fuerza de trabajo; en ese sentido, el gobierno capitalino creará la Agencia Pública de Empleo, misma que en dos semanas será presentada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Aunque prevalecerá el seguro de desempleo, para una mayor reinserción laboral también se pondrá especial énfasis en la conexión entre empleador y trabajador para ocupar vacantes.

Otro punto es que se promove-

rá la afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, focalizada a trabajadores independientes, sobre todo profesionistas, ya sean médicos, abogados o periodistas.



La secretaria detalló que han realizado 195 inspecciones a centros de trabajo. FOTOCO ESPECIAL

Hoy entra en funciones la nueva fiscal Hereda Ulises Lara a Bertha Alcalde alza de 22% de la violencia familiar

DE ENERO a noviembre el SESNSP registró 32 mil 846 indagatorias; la diputada de MC, Patricia Urriza, confía que funcionaria impulse la perspectiva de género y la denuncia

| Por Eunice Cruz
y Jonathan Castro

El coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López, heredó a la fiscal, Bertha María Alcalde Luján, un órgano con un alza de al menos 22.4 por ciento en las carpetas de investigación por el delito de violencia familiar en los últimos seis años.

De acuerdo con datos del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), cuyos datos son retomados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), muestran que en 2019 la Fiscalía capitalina registró 26 mil 832 indagatorias por este ilícito.

A partir de 2020, año en el cual México fue afectado por la pandemia por Covid-19, las indagatorias por este ilícito se dispararon a 27 mil 775 y un año después a 34 mil 805.

En enero de 2021, la entonces secretaria de Gobierno federal, Olga Sánchez Cordero, coincidió con la Organización de las Naciones Unidas en que la violencia familiar era una pandemia.

"Tal como dice la Organización de las Naciones Unidas, la violencia de género es una pandemia, una pandemia dentro de otra pandemia, así pues, el aumento de los casos de violencia por motivo de género es una de las tantas consecuencias sociológicas que también trajo la pandemia", afirmó durante una reunión con el Grupo Interinstitucional de la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños, Adolescentes y Adultas Mayores.

De acuerdo con el artículo 200 del Código Penal de la Ciudad de México, la violencia familiar es cualquier agresión física, psicoemocional, sexual, económi-

ca, patrimonial o contra los derechos reproductivos cometidos por una persona en contra de su pareja o expareja, hijos, entre otros familiares. La pena va de uno a seis años de prisión.

En 2022 y 2023, las carpetas de investigación por parte de la Fiscalía capitalina se mantuvieron por debajo de las 37 mil; no obstante, para el periodo de enero a noviembre de 2024 la cifra fue de 32 mil 846, de acuerdo con el SESNSP.

Si bien, a falta de la cifra de diciembre, 2024 tuvo un descenso en las investigaciones, la cifra representa al menos 22.4 por ciento más respecto a 2019.

Los datos del ONC y del SESNSP muestran además que en el sexenio sólo las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Xochimilco registraron una disminución en las investigaciones, en el resto hubo un alza.

Al respecto, la diputada integrante de la Comisión de Igualdad de Género, del Congreso de la Ciudad de México, Patricia Urriza Arellano, consideró que un alza de las denuncias no necesariamente significa un incremento de los delitos, sino que hay más visibilización de la violencia.

Además, la emecista, quien calificó a la gestión de Ernestina Godoy Ramos y Lara López como "fatal", dijo a *La Razón* que hay una cifra negra; es decir, de víctimas de violencia familiar que, por diversos motivos, no denuncian.

"También hay una cifra negra muy grande de delitos de violencia familiar que no necesariamente se denuncian y para esto pues las personas tienen que tener mucha confianza a las autoridades para poder denunciar estos actos.

"Nosotros manejamos un concepto que se llama 'Paz negativa', que son todos esos actos de violencia que suceden dentro de los hogares y no son tan visibles como los homicidios y los feminicidios", mencionó.

El pasado 15 de agosto se cumplieron cinco años de que Fabiola Pozadas sobrevivió a un intento de feminicidio en su propio departamento ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, donde su expareja, Santander "N", la privó de la libertad durante 21

días, sin embargo, no ha obtenido justicia.

El 26 de noviembre de 2024, cuando se celebró su juicio oral en el Reclusorio Oriente para luchar porque el delito no quede impune, la defensa del agresor intentó reclasificar la carpeta por el delito de feminicidio en grado de tentativa a violencia familiar, con el objetivo de postergar su sentencia.

En entrevista, la mujer comentó que espera que el cambio de administración no signifique un retroceso que pueda afectar al progreso de sus casos.

"Siempre que hay nuevas administraciones entra nueva gente, cambian los trabajadores y se pierde todo el trabajo que una como víctima construye, porque una va concientizando, sobretodo a los Ministerios Públicos, algo que preocupa es el cambio de puestos, me preocupa que todo lo ganado se pierda", dijo.

Opinó que las cifras que presume la Fiscalía local en los informes mensuales se tratan de simulación, pues consideró que hay víctimas, incluida ella, quienes no han obtenido justicia luego de varios años de proceso judicial.

MÁS ATENCIÓN. Urriza Arellano confió en que Alcalde Luján, quien comenzará hoy su gestión de cuatro años como fiscal, lleve a cabo cambios en materia de justicia en la ciudad.

La diputada de Movimiento Ciudadano consideró que la nueva funcionaria debe impulsar no sólo la perspectiva de género, sino que la ciudadanía y las víctimas no tengan miedo a denunciar.

"Bertha como mujer fiscal de la Ciudad de México debería procurar que la seguridad para las mujeres fuera mayor y es una cosa que, definitivamente, no vimos en el caso de Ernestina Godoy, a pesar de ser una fiscal mujer, y en el caso de Ulises Lara, ni siquiera pensarlo, creo que hubo incivilización total y falta de investigación en los casos de delito de género", comentó.

En tanto, Pozadas dijo que espera que la actual administración no desmantele todo lo que las víctimas han construido y que su equipo sea lo suficientemente capaz para no afectar el avance de las carpetas de investigación.



EL DATO

ENTRE 2020 y julio de 2024, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario capitalino registró 360 personas sentenciadas por el delito de violencia familiar.

24.5

Por ciento disminuyó en el sexenio la muerte violenta de mujeres en la ciudad

94

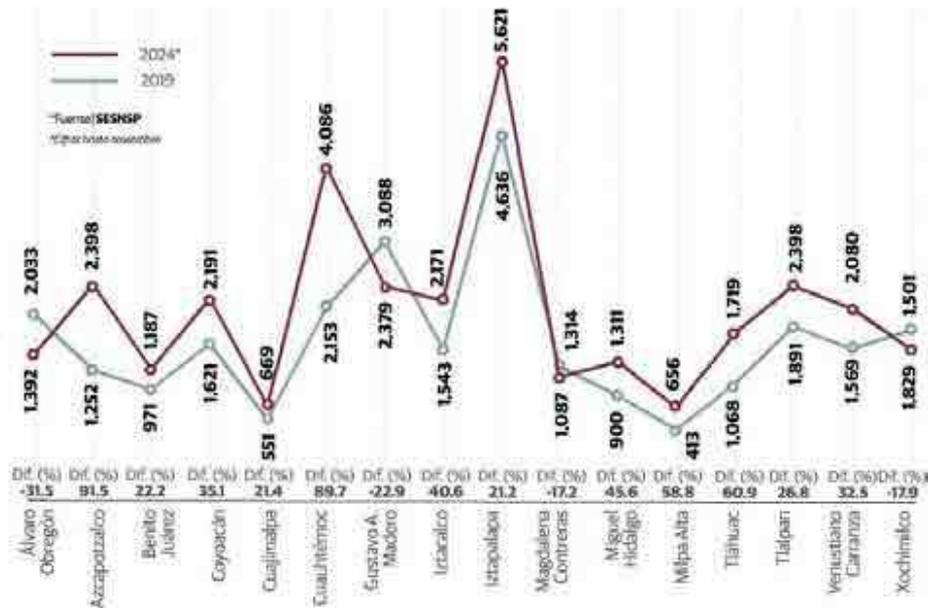
Personas sentenciadas por violencia familiar habían en 2023



ULISES Lara, durante la presentación de su informe de labores, ayer.

INSEGURIDAD EN HOGARES

En los últimos seis años, sólo cuatro alcaldías registraron una disminución en las carpetas de investigación por violencia familiar.



PRESENTA BRUGADA PLAN PARA FORTALECER SEGURIDAD



CON ESTRATEGIA de territorialidad aumentan 164 cuadrantes para que haya presencia policiaca 24 horas; la respuesta será en 5 minutos; Jefa de Gobierno señala que vecinos evaluarán desempeño.

LA JEFA de Gobierno, el titular de Seguridad y el encargado de despacho de la FGJ saliente, ayer.

Ciudadanía evaluará a policías

Brugada anuncia plan de territorialización

ANUNCIA la Jefa de Gobierno el incremento de 847 a mil 100 cuadrantes en la capital; también habrá 20 por ciento más uniformados, promete; SSC destaca reforzamiento de vigilancia

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó la estrategia de Territorialización de la Policía de la Ciudad de México, la cual se guía por cinco ejes y tiene el objetivo de reforzar la seguridad, así como disminuir los índices delictivos de la capital.

En conferencia, la mandataria capitalina expuso que busca que la ciudadanía tenga más cercanía y confianza con la policía, por lo cual dará continuidad a las estrategias que implementó la actual Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, cuando estuvo al frente de la ciudad.

"Tiene que ver con varios ejes, uno de ellos es atención a las causas de la inseguridad, investigación e inteligencia contra el crimen, tecnología de punta para mejorar el trabajo policial y de seguridad de

la gente, tener más y mejor policía, que sea cercana a la gente y seguridad hacia las mujeres, esos son los ejes que guían nuestra estrategia", dijo.

Brugada Molina destacó que los delitos de alto impacto disminuyeron 56 por ciento; además, recordó que en 2018 sólo ocho por ciento de la población se sentía segura, pero en 2024 aumentó a 40 por ciento.

La morenista detalló que, actualmente, la ciudad está dividida en cinco zonas, 16 regiones, 73 sectores y 847 cuadrantes, donde se implementa la estrategia de seguridad desde 2018, pero se aumentará 20 por ciento el número de elementos.

"Hoy pasaremos de 847 cuadrantes que tiene la ciudad a mil 11, es decir, sumaremos 164 cuadrantes más, que representan un aumento del 20 por ciento de estrategia de proximidad para la ciudad.

"Además, también tendrán por lo menos tres jefes de cuadrante, con seis nuevos elementos que cubrirán las 24 horas, los siete días de la semana", mencionó.

Brugada Molina anunció que, desde el lunes 13 de enero, los integrantes de los cuadrantes serán evaluados mensualmente por vecinos y vecinas de cada sector.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, comentó que el modelo de seguridad ha demostrado ser eficaz para delimitar las responsabilidades geográficas, facilitar la identificación de zonas de riesgo y reducir los tiempos de respuesta ante emergencias.

El funcionario local mencionó que una de las principales acciones del Modelo de Proximidad es que las personas denuncien para que se detone la investigación de los delitos y, por consecuencia, simplificar los procesos.



Página 1 de 3
\$ 100800.00
Tamaño: 600 cm2

Continúa en siguiente hoja

“Como su nombre lo indica sectorizar el territorio, significa también garantizar que haya una respuesta inferior a los cinco minutos en promedio en todo el territorio, llegando está a ser incluso inferior a los tres minutos en la zona consolidada urbanamente en la ciudad”, indicó.

Vázquez Camacho se comprometió a identificar los problemas específicos de seguridad, para diseñar estrategias personalizadas al territorio y así resolver cada uno de los problemas que afecta a los capitalinos.

El titular de la SSC destacó que la Jefa de Gobierno instruyó que se desplieguen hasta 10 cuadrantes prioritarios por cada alcaldía, a partir de su incidencia delictiva, condiciones de violencia, condiciones sociales, impacto en la percepción comunitaria y entorno urbano.

Asimismo, precisó, se fortalecerán los recorridos pie tierra, se coordinarán y realizarán visitas vecinales a establecimientos del cuadrante, así como reuniones de coordinación con representantes de las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México.

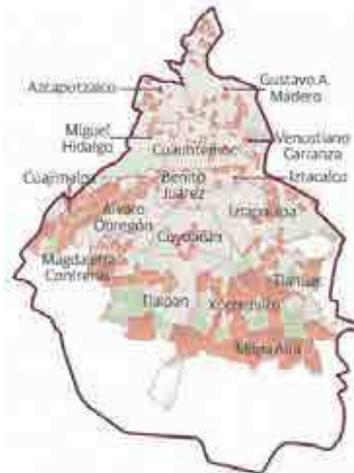
“La implementación de esta nueva Estrategia de Territorialización también reafirma nuestro compromiso con el trato justo, respetuoso y digno hacia todas y todos los miembros de la corporación. Eliminaremos cualquier práctica que contravenga los principios de ética y profesionalismo que nos guían”, aseguró Vázquez Camacho.

EL DATO

ENTRE LAS VARIABLES tomadas en cuenta para la integración de cuadrantes están la orografía, llamadas al 911, incidencia delictiva y la densidad poblacional.

BLINDAJE ESPECIAL

Las autoridades capitalinas definirán los 160 cuadrantes prioritarios en los que habrá un reforzamiento de la presencia policiaca y estrategias de seguridad específicas.



ACCIONES DE SEGURIDAD:

- Análisis de ocurrencia delictiva
- Revisión de generaciones de violencia
- Investigación de puntos de venta de droga
- Estudio de negocios o establecimientos mercantiles
- Identificar deficiencias en mobiliario urbano

Fuente: SSC

Fecha
10.01.2025

Sección
Ciudad

Página
PP-16



CLARA Brugada, al presentar la nueva estrategia de seguridad ante policías, ayer.



MONTACHOQUES NO QUEDARÁN EN IMPUNIDAD: SSC

El titular de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, aseguró que investigarán y sancionarán a los extorsionadores que ahora ocupan motocicletas

EXISTEN NUEVAS PENALIDADES CONTRA ESTOS DELINCUENTES

Montachoques serán castigados y no quedarán impunes: SSC

Advertencia. El titular de la Policía, Pablo Vázquez, aseguró que investigarán y sancionarán la nueva modalidad de estos extorsionadores que utilizan motocicletas

ÁNGEL ORTIZ

En la lucha contra los *montachoques* no habrá impunidad ni tregua para combatirlos, prometió el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, quien recordó que las recientes reformas al Código Penal para el Distrito Federal las sanciones serán más severas contra estos extorsionadores.

Luego de que **24 HORAS** publicara la nueva modalidad con la cual operan estos grupos delictivos, que utilizan motocicletas para fingir choques y amenazar a los conductores, el titular de la Policía enfatizó que no cesarán en detenerlos y hacer que paguen por sus ilegalidades.

Pablo Vázquez garantizó que los trabajos contra estos criminales tendrán continuidad y no habrá impunidad contra la extorsión en la capital, donde casos como el del grupo que opera en la zona de Circuito Interior culminará en detenciones.

Durante la presentación de la Nueva Estrategia de Territorialización de la Policía de la Ciudad de México, recordó que existe una estrategia permanente contra la extorsión que contempla a este tipo

de ilícitos.

“La modalidad de *montachoques* se incluyó en la nueva legislación contra la extorsión como una modalidad agravante de este delito, y hemos tenido distintas detenciones que han sido relevantes”, indicó el titular de la SSC.

En este sentido, destacó la detención en diciembre pasado de seis personas vinculadas a un grupo delictivo, incluido el líder; mismo que se encuentra en proceso como un tema de extorsión; y subrayó confiar en que a través de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se va a llevar a las personas implicadas ante la justicia y serán sancionadas.

Cuestionado sobre una motocicleta que ya ha provocado diversos choques con automóviles y fue identificada por algunos conductores afectados, aseguró que se realizarán los trabajos de inteligencia para encontrarlos y detenerlos.

Sobre todo, agregó, porque han sido identificados, que operan en la zona de Circuito Interior y enfatizó que será revisado por la dependencia a su cargo y la Fiscalía capitalina.

Cabe recordar que el 12 de



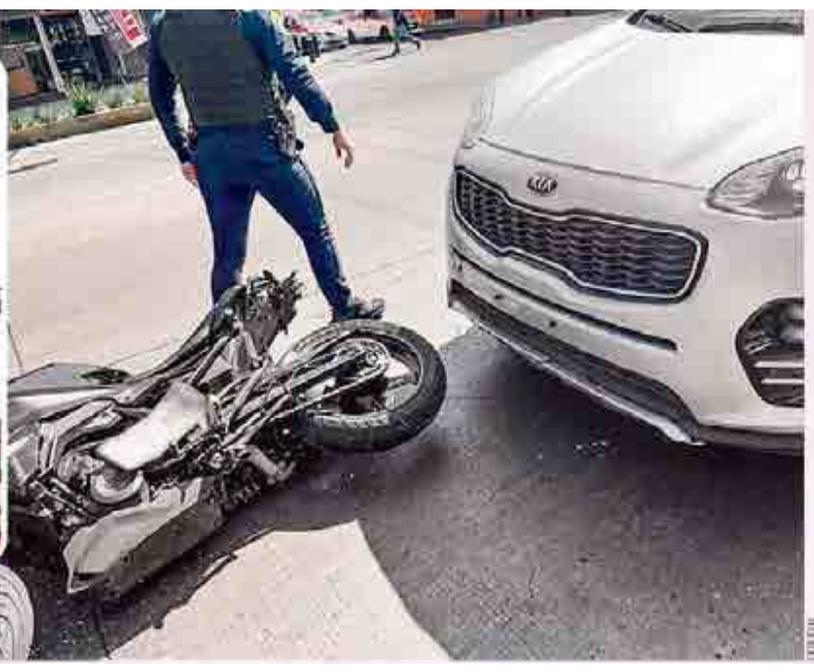
diciembre de 2024, el Congreso los artículos 148 quinquies y 163 bis del Código Penal para el Distrito Federal, para aumentar al doble las penas previstas para el delito de extorsión, en determinados casos, y castigar a quien requiera el pago de una deuda con actos de hostigamiento o intimidación, así como a quien cometa el delito de privación de la libertad en su modalidad de secuestro exprés.

En este caso (montachosques con motocicletas) habrá detenciones y desde luego no va a haber impunidad para ningún caso de extorsión que afecte a la ciudadanía”

PABLO VÁZQUEZ
Secretario de Seguridad Ciudadana



ACCIONES. El secretario de Seguridad Ciudadana dijo que investigarán los casos en Circuito Interior, donde un motociclista provoca choques.



La era de Bertha

A partir de este 10 de enero se comenzará a escribir un nuevo capítulo en la Fiscalía capitalina, desde dónde Bertha Alcalde Luján tendrá el reto de procurar justicia y reducir la impunidad



LA ERA DE #Fiscalía BERTHA

A partir de este 10 de enero se comenzará a escribir un nuevo capítulo en la Fiscalía capitalina, desde dónde Bertha Alcalde Luján tendrá el reto de procurar justicia y reducir la impunidad

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

Bertha Alcalde inicia su periodo en el cargo de fiscal general de la Ciudad de México (CDMX) este 10 de enero; sin embargo, su llegada se vislumbra cuesta arriba y con el reto de procurar la justicia en la capital del país, donde, como a nivel nacional, existe un rezago en la resolución de las carpetas de investigación.

Con 51 votos a favor y 15 en contra, los diputados del Congreso de la Ciudad de México eligie-

ron el pasado 23 de diciembre a Alcalde Luján como la nueva titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la CDMX, tras lo que la abogada de 38 años rindió protesta en el recinto legislativo de Donceles para ejercer su cargo hasta enero de 2029.

Alcalde Luján llega a la Fiscalía con una formación jurídica en el ámbito nacional e internacional, estudió Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y cursó una maestría en Estudios Legales Internacionales en la Universidad de Nueva York.

Durante su trayectoria ha desempeñado cargos como el de se-

cretaria ejecutiva adjunta del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2019; delegada federal de programas para el Desarrollo en Chihuahua, en la Secretaría de Bienestar, entre 2020 y 2021; y como comisionada de Operación Sanitaria en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios entre septiembre de 2021 y febrero de 2024.

Fue precisamente en febrero de 2024, cuando el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador, designó a Bertha Alcalde como nueva titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Continúa en siguiente hoja



Cabe recordar que el nombre de la hoy fiscal de la CDMX también fue propuesto desde la presidencia, en los últimos dos años, para contender por la presidencia del Instituto Nacional Electoral, y ocupar un puesto como ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Autonomía y credibilidad

La nueva fiscal capitalina tendrá que luchar por demostrar su autonomía por sus vínculos sanguíneos con la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde; reducir los índices de impunidad; y ganarse la confianza de la ciudadanía ante una FGJ que atraviesa una crisis administrativa y de credibilidad, así lo explicó a *Reporte Índigo* la académica de La Salle, Norma Solo Castañeda.

“El primer reto es demostrar que, aunque es morenista, va a llegar de manera imparcial, considerando que es una institución que tiene autonomía, y que esta ha sido muy cuestionable en muchos momentos de la época reciente de nuestro país. Entonces tiene que separarse, y dirigir esto de manera independiente, autónoma, como lo establece la ley”, sostuvo.

Tanto la designación de Alcalde Luján, como la de sus predecesores en la FGJ, Ernestina Godoy en 2019, y la suplencia de Ulises Lara en enero de 2024, no estuvieron exentas de polémica.

En el caso de Godoy y la recién nombrada fiscal las críticas se desprendieron de su cercanía con el partido guinda y el grupo político en el poder; mientras que con Lara estuvo relacionada con sus credenciales y con la rapidez que obtuvo su título en Derecho luego de su nombramiento

como encargado de despacho.

Al respecto, la académica detalló que en los últimos años la FGJ de la CDMX se ha caracterizado por una “crisis interna” por factores como la corrupción, mala administración y duplicidad de funciones.

“Todo eso no permite que se lleven a cabo las cosas como deberían de ser, deben mejorar el servicio y la atención a la ciudadanía. Si vemos las estadísticas, muchas personas no denuncian porque les hacen perder mucho tiempo, o no los toman en cuenta”, agregó Soto Castañeda.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2024, en la CDMX se denunciaron solo el 10.8 por ciento de los delitos durante 2023, 0.3 por ciento menos que en 2022, en los que el Ministerio Público inició una carpeta de investigación en 64.6 por ciento de los casos, 3 por ciento menos que un año antes.

Asimismo, la Envipe revela que solo el 38.2 por ciento de la población mayor de 18 años confía en el actuar del Ministerio Público y la FGJ, y que la cifra negra (delitos no denunciados o sin carpeta de investigación) en la Ciudad de México corresponde al 93 por ciento.

Por otra parte, el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2024, señala que la FGJ de la CDMX es la Fiscalía que concentra la mayor cantidad de personal con 14 mil 261 servidores públicos, solo detrás de la Fiscalía General de la República, que cuenta con 19 mil 880; y que al cierre de 2023, arrastró 78 mil 476 carpetas de investigación sin resolver.

Y, según datos de México Evalúa, en la CDMX los delitos con

mayor impunidad son el fraude, el despojo, el robo a casa habitación, la extorsión, el homicidio doloso y la violencia familiar, todos con índices por encima del 95 por ciento.

Para la académica de La Salle, es precisamente esta credibilidad y confianza la que tiene que trabajar Alcalde Luján en su gestión al frente de la FGJ y aclaró que, de momento, la fiscal tiene el beneficio de la duda.

“Como ciudadanos le vamos a dar el derecho de la duda, ya depende de que haga bien su trabajo y que demuestre que realmente va a estar preocupada por lo que es la ciudadanía, no tanto en el discurso, sino en las acciones”, añadió Soto Castañeda.

La Fiscalía que merecemos

Bertha Alcalde llegó a la titularidad de la FGJ de la CDMX con todo el respaldo del Gobierno local, incluso Clara Brugada, ha expresado su confianza para que la nueva fiscal baje los niveles de impunidad en los delitos que ocurren en la capital.

“Nos da gusto, primero, que una mujer se haga cargo de la Fiscalía de la Ciudad; segundo, que sea una mujer honesta y preparada”, señaló la mandataria capitalina días después de la toma de protesta de Alcalde Luján.

En este sentido, Norma Soto, puntualizó que, al momento, Alcalde Luján tiene al alcance de sus manos darnos a los capitalinos la Fiscalía que merecemos, es decir, un órgano eficiente y dispuesto a reestructurarse. “Necesitamos una Fiscalía que, en primera instancia, reconozca los problemas, que proporcione realmente seguridad a los ciudadanos, y que se dirija con mano dura”, concluyó.

ARTEÍNDIGO STAFF

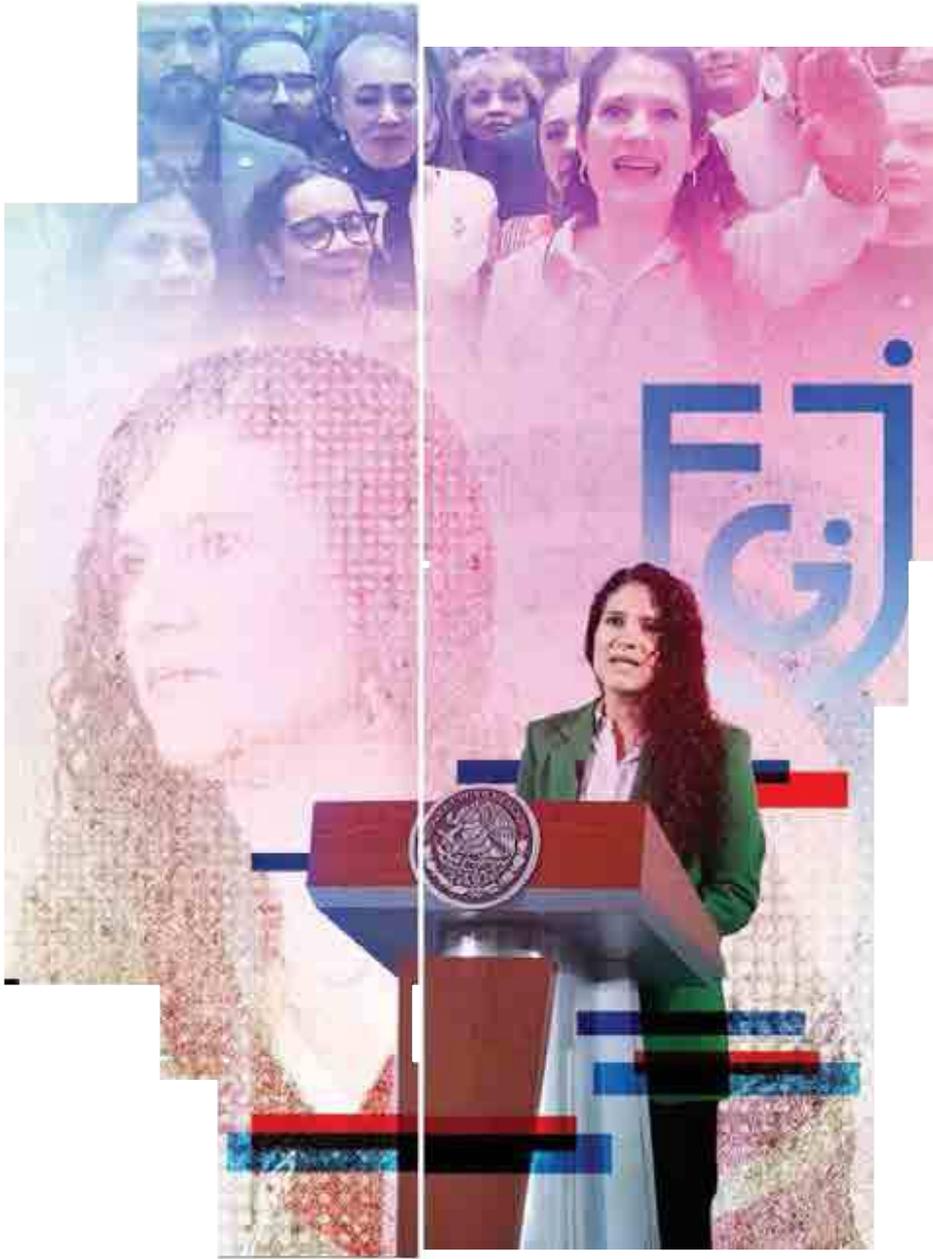
Bertha Alcalde Luján llega a la Fiscalía con una formación jurídica en el ámbito nacional e internacional, estudió Derecho en la UNAM y cursó una maestría en Estudios Legales Internacionales en la Universidad de Nueva York

El Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2024, señala que al cierre de 2023, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México arrastró 78 mil 476 carpetas de investigación sin resolver



El primer reto es demostrar que, aunque es morenista, va a llegar de manera imparcial, considerando que es una institución que tiene autonomía, y que esta ha sido muy cuestionable en muchos momentos de la época reciente de nuestro país. Entonces tiene que separarse, y dirigir esto de manera independiente, autónoma, como lo establece la ley”

Norma Soto Castañeda
Académica de La Salle



Fecha 10.01.2025	Sección Metrópoli	Página PP-14-15
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

Ulises Lara presenta último informe de labores como titular de la FGJ-CDMX; destaca reducción de 50% en delitos de alto impacto

La FGJCDMX presume reducción de 50% delitos de alto impacto y más de 600 capos capturados

Los tiempos de atención mejoraron significativamente, un incremento del 38.5 por ciento en personas que tardaron menos de dos horas en denunciar en el Ministerio Público

Último informe

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

La detención de 625 líderes criminales la reducción de 51.4 por ciento de los delitos de alto impacto, la disminución del 12 por ciento de los feminicidios y Policías de Investigación y Ministerios Públicos mejor capacitados en el combate a la corrupción, son las cifras que presume Ulises Lara, el encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) al término de su encargo.

Luego de cuatro años de trabajo en la reestructurada Fiscalía capitalina, antes Procuraduría, la administración saliente aseguró que desde su llegada, laboraron con la convicción de transformar la institución en la que se coloquen a las víctimas al centro, se les trate como per-

sonas, no como números; nunca más se invisibilice a los niños, niñas y adolescentes, se detenga la impunidad, el crecimiento de la violencia, además de que se combata la corrupción dentro y fuera de la procuración de justicia, donde en Gobiernos anteriores abundaban las malas prácticas.

Con el plan de política criminal de víctimas al centro, modelo de investigación, mejora a las capacidades y combate, Lara López aseguró que se ha mejorado la atención en los procesos de denuncia y en todas las etapas del proceso; gracias a eso, se han diversificado los canales para recibir denuncias, quejas u orientaciones, con herramientas como La Línea Directa, El Fiscal te Escucha, el Teléfono Rojo y la divulgación del plan para una cultura de paz y justicia, ha colaborado a la agilización en los procesos.

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 4
\$ 353245.00
Tem: 1333 cm2

Con el modelo de atención integral a víctimas, se destaca que las personas afectadas deben de ser atendidas rápidamente al ser objeto de un delito o violaciones a los Derechos Humanos, mejoras con las que incrementó 32 por ciento la confianza en la Fiscalía, disminuyó cuatro por ciento la corrupción y aumentó 50 por ciento el desempeño de las autoridades de 2018 a 2024, de acuerdo con cifras del INEGI.

Asimismo, los tiempos de atención mejoraron significativamente, un incremento del 38.5 por ciento en personas que tardaron menos de dos horas en denunciar en el Ministerio Público.

Durante 2024 se fortaleció la capacitación para el desarrollo de competencias y la implementación de un modelo de investigación para que las unidades de inteligencia, a través de las indagatorias en campo, planeación, procesamiento, explotación, difusión y retroalimentación de información, integren productos que permitan tomar decisiones acertadas y buenos resultados.

Entre esas unidades destaca la unidad de Análisis de Información, la Unidad Especializada en Delitos de Alto Impacto, la consolidación de la Unidad Cibernética, la cual se llevó a cabo con 74 especialistas encargados de recolectar información para producir inteligencia operable, Unidad que en 2024 dio siete mil 480 intervenciones, principalmente por delitos en contra de la intimidad sexual, violencia familiar y cobranza ilegítima.

PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

La Fiscalía también cuenta con una nueva Unidad Canina, con la finalidad de apoyar en la búsqueda de personas desaparecidas, papel moneda, así como en la detección de narcóticos y artefactos explosivos, se realizaron 83 apoyos, fortaleciendo la actividad ministerial, facultades únicas e inquebrantable lealtad de los seres sintientes de cuatro patas que escriben un nuevo capítulo como los mejores aliados en la seguridad pública de la capital.

Asimismo, la Unidad Aérea de la Fiscalía realizó 52 vuelos con drones en el 2024, con la finalidad de apoyar en labores de inteligencia y mandamientos judiciales como órdenes de cateo y aprehensión, también tiene como objetivo analizar la información para la coordinación de planes y acciones operativas. Entre sus capacidades destaca la vigilancia aérea para la detección de grupos criminales y su modus operandi, reconocimiento geográfico de zonas de riesgo, búsqueda de indicios o vehículos relacionados con actividades delincuenciales.

En conjunto, las Unidades de Inteligencia han dado como resultado cinco mil 653 órdenes de aprehensión, 721 cateos y el aseguramiento de 11 mil 526 dosis de droga.

En cuanto a la profesionalización del personal, se logró la recertificación de 30 peritos en genética y se procesaron 11 mil 252 muestras en esa especialidad. En 2024 se realizaron más de 937 mil intervenciones periciales, donde las especialidades con mayor demanda fue-

ron fotografía con 27.5 por ciento, valuación 16.9, criminalística 12 y química 11 por ciento.

Los resultados del trabajo ministerial fueron que a través de las Fiscalía de Acusación y Enjuiciamiento, se obtuvieron más de cinco mil 500 sentencias, de las cuales tres mil 841 fueron condenatorias. Por igual, se logró, como reparación del daño a la justicia restaurativa, 644 millones 659 954 pesos a favor de las víctimas.

ESPECIALIZACIÓN Y VIGILANCIA DEL PERSONAL

A través del programa de Formación y Especialización, se logró la certificación como una de las prioridades y en 2024 se registraron 36 mil 980 capacitaciones y más de siete mil servidores públicos capacitados y evaluados. En 2024 tres mil 373 agentes de la Policía de Investigación fueron certificados en perspectiva de género en al menos uno de los estándares de competencia respecto a sus actividades de investigación de campo y gabinete, atención a víctimas y testigos, ejecución de mandamientos ministeriales y jurisdiccionales, por igual, el 100 por ciento obtuvo el Certificado Único Policial.

Para el combate a la corrupción, con la implementación del Servicio Profesional de Carrera se erradicaron los viejos vicios de la institución, donde el valor de los servidores públicos se degradaron y la impunidad y la inseguridad crecieron.

En combate a las malas prácticas, la

Unidad de Asuntos Internos sancionó a 189 servidores públicos, se destituyeron a 103, se suspendieron temporalmente a 64 y se amonestaron a 22.

BAJA EN DELITOS Y DESARTICULACIÓN DE BANDAS

Ulises Lara aseguró que en los últimos 12 meses se redujo la incidencia de los delitos de alto impacto, lo que es equivalente a una mejora en la atención de respuesta y un compromiso renovado con la seguridad de los ciudadanos.

Los cateos ejecutados por la Policía de Investigación para desarticular grupos delictivos y reducir la incidencia delictiva en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se fortaleció la coordinación interinstitucional, el modelo policial y pericial, además del modelo de judicialización, con el uso de tecnología y el análisis de la información ha arrojado frutos con la protección a los Derechos Humanos.

Tan solo en 2024, se desmantelaron diversas bandas criminales responsables de delitos de alto impacto, lo que alcanzó el arresto de 625 objetivos prioritarios, pertenecientes a grupos violentos y líderes de las bandas que atentan contra

la paz de quienes viven y transitan por la capital, como el Tren de Aragua, el Cártel de Tláhuac, el Cártel de los Beltrán, la Unión Tepito, los Rodolfos, los Tanzanios, la Ronda 88 y los Manceros.

Dichas detenciones colaboraron en la disminución del 51.3 por ciento de los delitos de alto impacto en la ciudad de enero de 2019 a diciembre del 2024, al mismo tiempo en que se vincularon a proceso a más de 17 mil imputados por este tipo de delitos.

Adicionalmente, la medida cautelar de prisión preventiva obtenida por la Fiscalía pasó del 44.7 por ciento en 2019 a 58.3 por ciento en 2024 para esos delitos.

En el mismo periodo, el delito de robo a vehículo con y sin violencia bajó 49.7 por ciento de 2019 a 2024; el homicidio doloso cayó de cuatro homicidios diarios a 2.4. En cuanto a lesiones dolosas por disparo de arma de fuego disminuyeron 55.9 por ciento.

Para romper con la burocracia en el proceso penal, se requirieron nuevos trabajos de comunicación entre las áreas que agilizaran los procesos internos, como la Agencia de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Agencia

de Investigación de Violencia Vicaria, la Unidad de Transfeminicidio y la reestructurando la Coordinación General de Delitos de Género, lo que ha permitido atención especializada y efectiva a las víctimas de esos delitos para mejorar el servicio, donde se les escucha, da voz y credibilidad a su dicho.



Los feminicidios disminuyeron 12 por ciento y las Policías de Investigación y Ministerios Públicos están mejor capacitados en el combate a la corrupción



Bertha Alcalde, próxima Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, y Ulises Lara, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México saliente.



Ulises Lara, durante su informe como fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, en presencia de la jefa de Gobierno Clara Brugada y Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana.

Metro explica tecnología de seguridad tras video de presunto conductor ebrio

Informa que el CBTC de la Línea 1 permite la circulación automatizada; investiga y separa al chofer

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Luego de la difusión de un video en redes sociales donde se observa a un conductor presuntamente en estado de ebriedad operando un tren de la Línea 1, la administración del Metro detalló las medidas de seguridad y los avances tecnológicos que garantizan la operación segura del sistema de transporte.

El Metro enfatizó que los trenes cuentan con un sistema de control y seguridad redundante,

que incluye tecnologías de señalización, protección automática, conducción automática y cámaras de circuito cerrado. Estos sistemas permiten que los trenes se integren a un circuito regulado, manteniendo la distancia entre unidades y minimizando riesgos operativos. Desde el Puesto Central de Control, se monitorea constantemente la operación y se mantiene comunicación directa con los conductores. Además, el sistema de pilotaje automático detiene inmediatamente un tren si el manipulador que controla la marcha es soltado por el operador, activando medidas de seguridad para las demás unidades en circulación.

En relación con el caso difundido en redes, el conductor fue ubicado y separado de sus funciones mientras se verifica la información en las bitácoras de operación. Según el reporte, el operador habría manifestado un malestar el día del incidente.

El Metro también informó que en 2024 se realizaron 15,000 pruebas de alcoholemia a conductores, todas con resultados negativos. Asimismo, recordó que, de manera habitual, las áreas de Transportación y Seguridad Industrial aplican estas pruebas y, en caso de resultados positivos, se inician procedimientos administrativos según las Condiciones Generales de Trabajo.



Página 1 de 1
\$ 57770.00
Tamaño: 218 cm2

Clara Brugada presenta estrategia de seguridad

SEÑALÓ QUE CONSISTE en la incorporación de 164 cuadrantes en la CDMX

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrarepública.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, presentó la nueva estrategia de territorialización de la Policía de la Ciudad de México, la cual consiste en la incorporación de 164 cuadrantes de seguridad para las 16 alcaldías.

Por lo que, detalló, con esta acción pasarán de 847 a mil 11 cuadrantes, “lo que representa un 20% más de la estrategia de proximidad para la capital”, afirmó.

En evento realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina destacó que cada cuadrante estará conformado por nueve policías: tres jefes y seis elementos, quienes cubrirán las 24 horas y los 365 días del año.

Añadió que estos cuadrantes, de manera mensual, serán evaluados por los vecinos «lo que significa que los policías van a tener que aprender a rendir informes ante la ciudadanía».

Sin embargo, reconoció que aún analizan la metodología de este ejercicio, para que la evaluación sea objetiva y es que, aclaró, “no es al calor de lo que diga la ciudadanía”, sino que su participación será complementaria a las estadísticas de índice delictivos.

“No podemos tener cuadrantes que no respondan a la solicitud o la problemática de seguridad que los vecinos plantean. Queremos la participación ciudadana, para garantizar que los cuadrantes van a funcionar y van a funcionar bien. Esto no es de un día o un mes para otro, esto se va construyendo poco a poco y a lo largo

y ancho de la ciudad”, refirió.

Agregó que los policías de los cuadrantes, deberán hacer recorrido permanentes en calle, y trabajo conjunto con la comunidad. El objetivo de esta nueva medida, comentó, es disminuir la incidencia delictiva, así como los tiempos de respuesta del 911 y que gane más confianza en la policía.

Empero, señaló, esta confianza estará sustentada en la proximidad, y en la evaluación ciudadana, «pues estaremos reforzando esta estrategia con el equipamiento necesario que requieran», dijo.

Por ello, pidió a los jefes de sector y mando policiales, para que cada llamada que reciban de auxilio, lo retomen como una prioridad.

“Nuevos cuadrantes deben significar más seguridad. Recuerden que son ejemplo en el país. Hemos dicho en reiteradas ocasiones, que cuenta con la mejor policía del país y se demuestra en cada hecho, en territorio y atención de llamadas y sobretodo en la prevención”, destacó Brugada.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, indicó que estos cuadrantes fueron actualizados, considerando indicadores clave como: densidad poblacional, incidencia delictiva y tasas de llamadas al 911, lo que garantiza una operación más precisa y adaptada a las necesidades actuales.

Además, expresó, serán reforzados hasta 10 cuadrantes prioritarios por alcaldía con más personal y recursos, atendiendo factores como la violencia y el impacto en la percepción comunitaria. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha
10.01.2025

Sección
Ciudad

Página
9



El evento se llevó a cabo en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Cuartoscuro



CONGRESO DE LA CDMX



XÓCHITL BRAVO coordinadora de Morena

Dan prioridad a Cuidados

La diputada resaltó que en este periodo buscarán impulsar el Sistema y la homologación de leyes federales con las locales

ENTREVISTA

EDUARDO CEDILLO

El Grupo Parlamentario de Morena tendrá dos prioridades centrales para su próximo periodo ordinario: abrir consultas para la construcción de una Ley del Sistema de Cuidados y la homologación de leyes federales con las locales.

Tras un primer periodo ordinario de sesiones marcado por la evaluación de minutas constitucionales, la Tercera Legislatura del Congreso local dará mayor espacio a su agenda.

De esta forma, Morena podrá tener la libertad de trazar una ruta definida para los trabajos de este año.

De acuerdo con la coordinadora de Morena en el Congreso, Xóchitl Bravo, se buscará priorizar estos dos pendientes.

“Vamos a empezar ya con los foros del Sistema de Cuidados, hablar del Sistema de Cuidados no es una cosa, transversalmente son muchos sectores, muchos temas los que se tienen que ir platicando. Entonces, vamos a iniciar, desde el Grupo Parlamentario, foros abiertos a la ciudadanía para escuchar propuestas”, subrayó.

Agregó que, tan pronto pueda arrancar el periodo ordinario, comenzará con la instalación de la discusión del Sistema de Cuidados, reconociendo la importancia de lograr una legislación que dé armonía a programas sociales y gastos contemplados.

“Yo espero que nos dé (tiempo), porque va a atravesar revisiones de si sólo puede ser una ley, si hay que hacer modificaciones a la Constitución, o sea, no sé. No me atrevería a decir una temporalidad, porque todo depende del tiempo que nos tomen hacer los foros”, explicó.

Parte de esta necesidad es consultar a la ciudadanía, con parlamentos abiertos, foros, recorridos en calle y asambleas, y reconoció, también a asociaciones civiles.

“Ya está contemplado en el paquete presupuestal y qué mejor que ya tengamos un marco jurídico, pero, si no, de todas maneras, los derechos de la gente van a estar garantizados. Yo espero que nos dé tiempo en este periodo ordinario, que es más largo y, si no, que nos tome el tiempo que sea, pero ya va a estar bastante consolidado”, apuntó.

Sin embargo, los parlamentos abiertos para impulsar la reforma al código penal para la despenalización del aborto serán retrasados con esta agenda.

“Sí (estarán después del Sistema de Cuidados), yo creo que sí, porque traemos ahorita el tema de Planeación, el de elección del Poder Judicial, el Sistema de Cuidados, el tema de la consulta para poder armonizar las minutas”, explicó la legisladora.

Desde su trinchera, Bravo apuntó que busca crear una reforma a la Ley de Pueblos y Barrios Originarios que acate la reforma a la Constitución federal en su reconocimiento como sujetos de derecho.

En esta misma propuesta se buscaría reponer el instrumento que permite una consulta a pueblos y barrios originarios y así lograr consultar los documentos de Planeación.

“Que no nos dé miedo hablar con la ciudadanía, porque siempre en esta Ciudad van a haber opiniones diversas, pero siempre en esta Ciudad habrá que escucharlas para nutrir los instrumentos que van a dar origen al ordenamiento de la Ciudad”, subrayó.



Fecha 10.01.2025	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

/// Vamos a empezar ya con los foros del Sistema de Cuidados, hablar del sistema de cuidados no es una cosa, transversalmente son muchos sectores, muchos temas los que se tienen que ir platicando. Entonces, vamos a iniciar, desde el Grupo Parlamentario, foros abiertos”.



REHABILITACIONES EN DONCELES

EDUARDO CEDILLO

El Congreso local aprovechó su periodo de receso para renovar distintos espacios del recinto Legislativo.

Entre las modificaciones

se encuentra la renovación del alfombrado del Pleno, por lo que personal trabaja cor-

tando pliegos del encarpeta-

do y colocándolo en el piso.

De la misma manera,

dieron mantenimiento a la pintura en diversos espacios, restauración de lámparas y de la puerta central.

Las obras deberán estar listas para el arranque del periodo ordinario en febrero.



Página 1 de 1
 \$ 56810.00
 Tem: 299 cm2

Diputado de Morena va por modernizar la tauromaquia

Pedro Haces Lago defiende que es cultura, historia y una fuente importante de empleos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Prohibido prohibir”, dijo el diputado de Morena, Pedro Haces Lago, sobre la iniciativa ciudadana referente que busca abolir las corridas de toros en la Ciudad de México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, refirió que la tauromaquia es cultura, historia y una fuente importante de empleos directos e indirectos, por lo que hay que preservarla. Sin embargo, apuntó que los taurinos deben evolucionar y modernizar la tauromaquia o la fiesta brava podría terminarse.

Criticó que el Partido Verde no se meta en temas más graves de maltrato animal, como la producción de huevo o la violencia en los rastros.

“La tauromaquia tiene que evolucionar, lo digo como taurino. De 10 jóvenes que asisten a los toros, probablemente va a regresar uno o dos y eso es por la sangre, y es por eso que hay que actualizar y modernizar la tauromaquia. Tengo que escuchar a todas las voces y representar a todas y a todos, y creo que hay puntos medios y ser congruentes (...) hay temas mucho más graves en contra del bienestar animal como es la producción de huevo, pero no se meten porque hay intereses, o que se vayan a meter a los rastros donde matan animales que viven no más de seis, ocho meses y los matan de forma cruenta”, expuso el diputado. ●



Hay temas más graves en el maltrato animal, refirió Haces.



PODER LEGISLATIVO**Renuncia a comité evaluador**

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Julián Güitrón Fuentes renunció al Comité de Evaluación del Legislativo capitalino para la elección al Poder Judicial en la ciudad.

Mediante una carta dirigida al diputado de Morena, Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión Especial para el proceso de elección de jueces y magistrados, el exsenador por Movimiento Ciudadano comunicó su renuncia.

“Por mi propio derecho, en mi calidad de miembro del Comité de Evaluación del Poder Legislativo de la Ciudad de México, me dirijo a ustedes como integrantes de esa Comisión Especial del Congreso de la Ciudad de México, para comunicarles que por razones de salud renuncio al cargo referido anteriormente”, refirió.

El doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México aprovechó para desear éxito a los



Foto: Especial

Julián Güitrón afirmó que la dimisión es por salud.

diputados y diputadas del Congreso capitalino, “en las actividades propias de sus funciones que ustedes atinadamente desempeñan”.

El pasado lunes, la Comisión Especial del Congreso local aprobó por mayoría de votos a los integrantes de su comité de evaluación, el cual ha sido cuestionado por la oposición por falta de paridad de género.

Se espera que sea la Comisión Especial la que defina el proceso para nombrar al nuevo integrante.





CNDH



CNDH emitió 20 recomendaciones al INM en 2024

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

En 2024, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** emitió 20 recomendaciones al Instituto Nacional de Migración (INM) por vulnerar diversos **derechos** fundamentales a más de un centenar de migrantes que transitaban por el país. En su mayoría, los señalamientos fueron por casos de retención indebida de estas personas en estaciones migratorias, centros de asistencia y oficinas administrativas.

También, por casos de inadmisión injustificada al país, particularmente de extranjeros a quienes, tras arribar a los aeropuertos internacionales de Cancún, Quintana Roo, y la Ciudad de México, se les negó la entrada pese a contar con documentos que probaban su estancia regular.

En las 20 recomendaciones, la **CNDH** reconoce a por lo menos 140 migrantes víctimas de actos violatorios a **derechos humanos** cometidos por agentes del INM, entre ellas menores de edad. Sin

embargo, casi en su totalidad tienen que ver con hechos ocurridos en 2023, puesto que sólo una fue por sucesos del 2024, según una revisión de estos documentos disponibles en la página de internet de la **Comisión Nacional**.

Aunque el INM se mantuvo como la tercera institución con más recomendaciones, detrás del IMSS y del Issste, entre 2024 y 2023 hubo una disminución del 45 por ciento de éstas, pues en ese último año sumaron 37, ya que a la **CNDH** llegaron más casos en los que personas que contaban con el reconocimiento de refugiado y solicitantes de esta condición fueron deportadas a sus países de origen.

Asimismo, en 2023 documentó otros casos por detención arbitraria realizada por agentes migratorios en domicilio particular.

En cuanto a las recomendaciones de 2024, las entidades en las que se cometieron las violaciones a **derechos humanos** por parte del INM son Ciudad de México, Veracruz, Quintana Roo, Nuevo León, Chia-

pas, Tamaulipas, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala y Coahuila.

Entre los casos documentados, algunos tienen que ver con las malas condiciones de alojamiento en estaciones migratorias como la de Apetatitlán, Tlaxcala, y la de Torreón, Coahuila. En esta última, particularmente la **CNDH** detectó que no

había agua potable, los baños estaban sucios y las estancias tenían basura.

Otros actos por los que fue señalado el instituto que aún encabeza Francisco Garduño, fue por retener a migrantes en estancias u oficinas administrativas por más de 36 horas; por no proporcionar información oportuna y por dilatar en resolver la situación migratoria de las personas detenidas. Una más se relacionó con el caso de un migrante que no recibió atención médica oportuna mientras formaba parte de una caravana en Huixtla, Chiapas.

En el año 2024, la **CNDH** igualmente emitió una recomendación por la masacre de 19 migrantes en Camargo, quienes fueron asesinados y calcinados por policías estatales el 22 de enero de 2021.





INAI



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Fecha 10.01.2025	Sección Economía	Página 14
----------------------------	----------------------------	---------------------

ORDENAN A MEXICANA INFORMAR SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE AVIONES



Mexicana de Aviación debe dar a conocer los contratos que celebró con Petrus Aero Holdings y cualquier otra empresa para el arrendamiento de aviones, resolvió el pleno del Instituto Nacional de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Previamente un ciudadano presentó una queja porque el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica

reservó la información. Ahora el pleno ordenó al grupo entregar a la persona solicitante copia de los contratos, por ser información de naturaleza pública. Foto Yazmín Ortega Cortés, con información de Arturo Sánchez Jiménez



#RendiciónDeCuentas

Avances y retos en transparencia

POR MELINA BARBOSA
/ VERIFICADOMX

De 2022 a noviembre de 2024, el Instituto Estatal de Transparencia reportó 811 denuncias contra sujetos obligados por no publicar el directorio, salarios, contratos, proveedores, padrones, donativos, convenios, entre otros incumplimientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nuevo León.

Hasta noviembre de 2024, el instituto contabilizó 195 denuncias, mientras que en 2023 y 2022 registró 291 y 325 denuncias, respectivamente.

Por año, hasta noviembre de 2024, el sujeto obligado que tuvo el número más alto de denuncias fue el General Bravo, con 59 denuncias; en 2023 fue Movimiento Ciudadano, con 90 denuncias; y en 2022 fue el municipio de General Terán, con 28 denuncias.

Entre 2022 y noviembre de 2024, el instituto reportó 6 mil 468 recursos de revisión contra sujetos obligados por entregar información incorrecta, incompleta o por reconocer su inexistencia.

En 2024 se levantaron 2028 recursos de revisión, mientras que en 2023 y 2022 se reportaron 2 mil 533 y 1907 respectivamente.

A diferencia de las denuncias, los recursos de revisión son el medio legal con el que cuentan las personas para manifestar su inconformidad ante la respuesta o falta de ella, por parte de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales.

Estas cifras indican que si bien hay un avance en cuanto a la publicación de información básica en los

portales oficiales y la Plataforma Nacional de Transparencia, los sujetos obligados al responder solicitudes suelen clasificar la información como reservada o confidencial, responden que no les corresponde proporcionar la información, la entregan incompleta o simplemente no brindan una respuesta.

Hasta el momento, Nuevo León es la entidad número 14 en el índice de gobierno abierto, la número 15 en transparencia y la 11 en participación a nivel nacional.

Si bien entre 2021 y 2023 se nota un avance, la Métrica de Gobierno Abierto del Colegio de México (COLMEX) y el Instituto Nacional de Transparencia (INAD) da cuenta que en los índices de gobierno abierto, transparencia y participación, las calificaciones de Nuevo León correspondientes al año 2023 siguen siendo más bajas que las reportadas en 2019.

Riesgos de la desaparición del INAI

Tras la extinción del INAI, Raquel Buenrostro, titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se comprometió a establecer mesas para definir el futuro de los 14 millones de archivos contenidos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y quién resolverá las negativas de información a los ciudadanos.

Se trata de un acuerdo emanado de la reunión realizada el pasado 11 de diciembre entre Buenrostro y el comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, toda vez que aunque el Congreso aprobó la extinción del instituto, no tenía un proceso claro de cómo y quién supliría las tareas que realizaba.

Sin embargo, no hubo un compromiso sobre la recontratación del

personal, como había asegurado la presidenta Claudia Sheinbaum, al explicar que pese a la extinción del INAI, los trabajadores pasarían a la Secretaría Anticorrupción.

Esta dependencia tiene prácticamente el mismo presupuesto del año pasado para su propia plantilla; por lo tanto, no habrá recursos extra para contratar más personal.

Algo similar sucede en Nuevo León, pues el presupuesto de 2025 será el mismo que fue asignado en 2024 y 2023, ante la falta de acuerdos entre el Gobierno de Samuel García y el Congreso para aprobar un nuevo Paquete Fiscal.

Esta situación pone en duda si el Instituto Estatal de Transparencia y los demás sujetos obligados tendrán la capacidad de ejercer sus funciones correctamente en 2025.

Las funciones y responsabilidades del INAI, según la iniciativa de Morena, serán transferidas a la nueva Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y, con ellas, la PNT.

Aunque Raquel Buenrostro asegura que no desaparecerá la PNT, especialistas han expresado algunas preocupaciones sobre la transición que debe ser cuidadosa por los millones de datos que requieren protección y actualización.

Tan solo en Nuevo León, la PNT alberga al menos 178 mil 274 solicitudes de información y 8 mil 49 solicitudes de datos personales.

Según las estadísticas de la plataforma, los sujetos obligados con más solicitudes de información en Nuevo León son Ciénega de Flores, con 24 mil 166; la Fiscalía General de Justicia con 5,666, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial con 4,931, San Pedro Garza García con 4,795 y San Nicolás con 4,619.

Continúa en siguiente hoja



En cuanto a quejas, de las 11 mil 972 que reporta la PNT, 7 mil 803 han tenido resolución y 4 mil 169 se mantienen sin resolver.

Es decir, el 65.18 por ciento de las quejas contra sujetos obligados de Nuevo León tienen una resolución mientras que el 34.82 por ciento no.

Según la PNT, los sujetos obligados de NL con más quejas son:

Ciénega de Flores, con 4 mil 198 quejas; San Nicolás de los Garza, con 631; Auditoría Superior del Estado, con 571; Santa Catarina, con 385; y García, con 341.

Organizaciones de la sociedad civil también han expresado que el Instituto Estatal de Transparencia y todos los sujetos obligados deben estar al tanto de los cambios que se vienen en materia de rendición de cuentas.

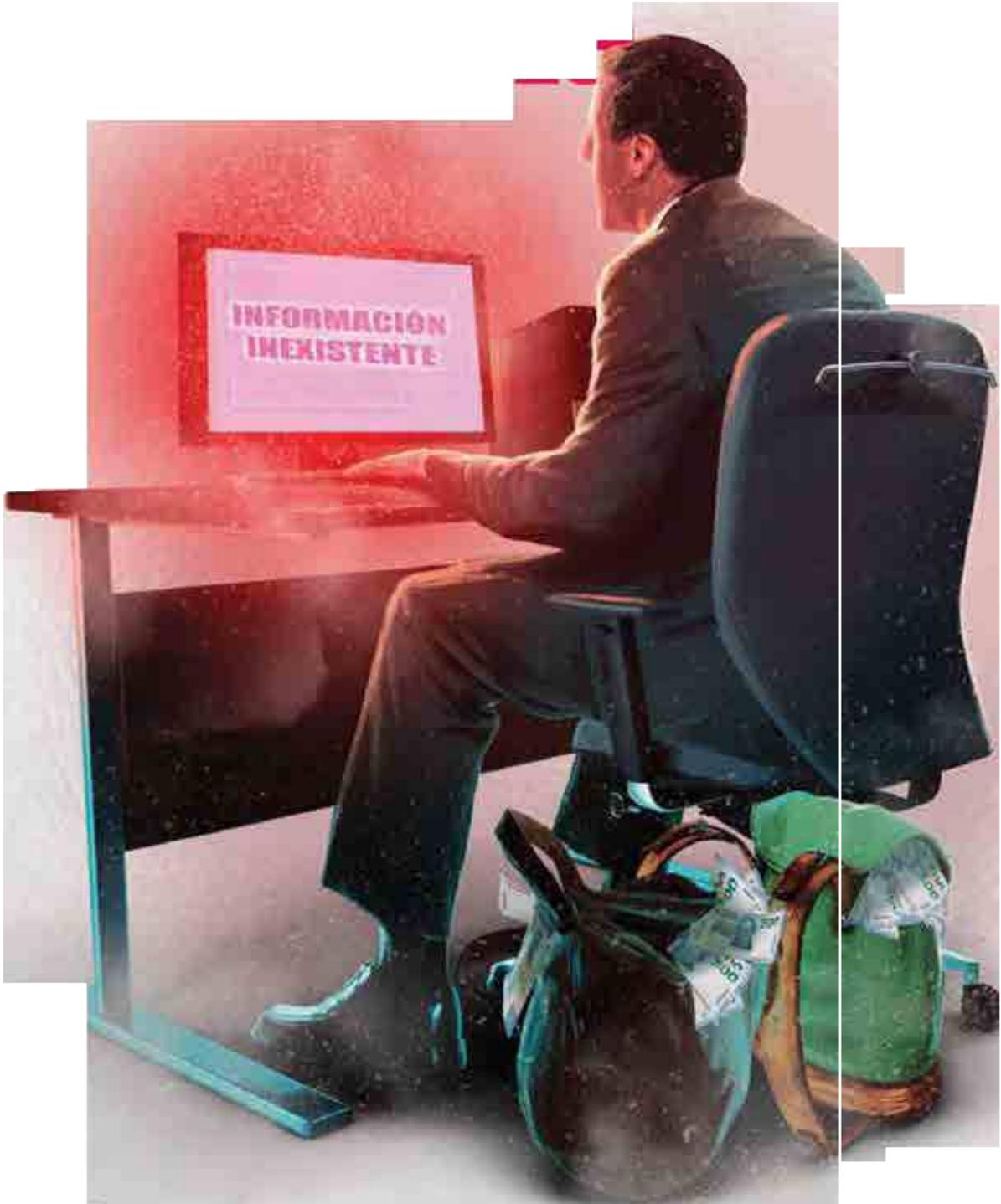
"Sin duda el contexto político local pues será complejo y también nos preocupa ya que pues es inminente que se tiene que tomar una decisión al respecto (...) Creemos importante que una de las áreas de oportunidad que se tiene actualmente es la transparencia proactiva, puede ser una buena herramienta que los gobiernos y en general los sujetos obligados

puedan asumir para garantizarle a la población, pues esta apertura para no regresar a tiempos de opacidad", refirió Nissi Valdovinos, coordinadora de Incidencia de Cómo Vamos Nuevo León.

La desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, el traspase de la Plataforma Nacional de Transparencia a la nueva Secretaría Anticorrupción y el poco presupuesto ponen en riesgo el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales

Tras la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, la rendición de cuentas en Nuevo León se encuentra en riesgo, lo que significará retos específicos para este 2025

En Nuevo León han disminuido las denuncias por incumplimiento de la Ley de Transparencia, no obstante, al mismo tiempo han aumentado los recursos de revisión porque los sujetos obligados no responden correctamente las solicitudes de información





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Discrepan en resultados de seguridad con Sheinbaum

Difieren diputados en labor anticrimen

Critican opositores la permanencia de Fuerzas Armadas en tareas civiles

NADIA ROSALES

A 100 días del inicio de la administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum, diputados federales discreparon en torno a los resultados obtenidos en materia de seguridad y las 16 reformas constitucionales avaladas por el Congreso.

Mientras que legisladores de Morena señalaron que se ha consolidado el proyecto de Andrés Manuel López Obrador -aunque con el sello de Sheinbaum-, en la oposición aseguraron que los resultados son insuficientes y han debilitado a los Poderes.

“Ha establecido un estilo propio, muy de Claudia Sheinbaum, un Gobierno muy ordenado, con bases técnicas muy sólidas, con una comunicación muy directa hacia la población y a los diversos sectores sociales, y al mismo tiempo, con una agenda muy intensa de recorridos, de acercamiento a las comunidades, con los gobiernos estatales, con los presidentes municipales”, dijo en entrevista el diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar.

En materia de seguridad, su compañera Merilyn Gómez Pozos destacó un cambio en la estrategia de segu-

ridad, con la detención de miembros del crimen infiltrados en corporaciones de seguridad y gobiernos, además de decomisos de droga y arrestos a líderes criminales.

“La detención de integrantes del crimen que estaban infiltrados en las corporaciones de seguridad y en los propios gobiernos municipales y estatales. Esto no sucedía antes, eso te habla de que la Presidenta no va a respaldar a nadie, sea del color que sea”, señaló Gómez en entrevista.

En tanto, el líder de Morena en la Cámara baja, Ricardo Monreal, aseguró que la bancada está satisfecha con el desempeño de Sheinbaum, pues ha cumplido con las expectativas que generó en campaña, con apoyo de iniciativas que Morena y sus aliados avalaron en 2024.

La coordinadora de los diputados panistas, Noemí Luna, consideró que aunque fue un acierto nombrar a Omar García Harfuch al frente de la Secretaría de Seguridad, en esencia ha entregado los mismos resultados.

Ante la crisis de desapariciones, homicidios y robos, acusó, la respuesta ha sido minimizar el problema, en lugar de atajarlo.

“Demuestra que va a seguir sin atender las áreas principales o los principales problemas de México, como la salud, la educación y la se-

guridad”, dijo en entrevista.

En ello coincidió Rubén Moreira, líder priista en San Lázaro, quien advirtió que ahora no se transparenta la estadística de homicidios.

“En la página de información del Gobierno federal antes había una columna que se llamaba información abierta, donde se colocaba la estadística de homicidios, y esa columna se retiró. No podemos evaluar si hay seguridad cuando estamos viendo eso”, indicó.

Luna reprochó la falta de coordinación de la Presidencia con el Legislativo y acusó una ausencia de división de Poderes, cuando la mayoría en la Cámara baja actuó como una oficialía de partes, sin presentar una sola iniciativa de origen en el periodo ordinario pasado.

Claudia Ruiz Massieu, diputada de MC, indicó que aunque el actual Gobierno le devolvió capacidad operativa a la SSP, que el anterior le había quitado con la profundización de la militarización, ello no le ha restado protagonismo a los militares.

“Fortalece las atribuciones de la SSP y la busca convertir en el eje de coordinación en materia de seguridad pública... pero sigue habiendo una enorme presencia de Fuerzas Armadas en tareas que le corresponden a la administración civil”, señaló.



Busca Morena controlar procesos de juicio político

Bancada en San Lázaro impulsa modificar la ley respectiva; se pretende evitar resquicios para evadir responsabilidades de servidores públicos

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores (Morena), presentó una iniciativa para reformar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, con la finalidad de centralizar el proceso de juicio político.

“De prevalecer este desfase legislativo, los responsables de defender a los servidores públicos sometidos a los procedimientos a que hace mención en la citada ley pudieran encontrar un resquicio legal para evadir su responsabilidad o para señalar una falla procedimental que entorpezca la resolución de los asuntos”, subrayó.

El proyecto propone otorgar la “competencia exclusiva” a la Comisión Jurisdiccional y excluir a la Subcomisión de Examen Previo, que está integrada por cinco legisladores de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

“Es crear nuevos procedimientos, hoy el procedimiento es muy complicado: Subcomisión de Examen Previo, integrada por Comisión de Justicia, Comisión de Gobernación o Comisión Jurisdiccional..., queremos cambiar todo eso. [La reforma] va a aclarar todos los procedimientos y va a ser reglamentaria del título cuarto de la Constitución”, dijo.

Refirió que también planteará excluir a los Congresos locales del proceso de desafuero, porque hay oca-

siones en que no acatan el desafuero emitido por el Congreso de la Unión, como sucedió en el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, en diciembre de 2023, y otros casos.

“Les vamos a quitar la facultad, ni siquiera va a llegar a los Congresos [locales]. Una vez que haya desafuero en el Congreso federal, está desahogado federal y localmente; entonces, estamos más bien excluyendo a los Congresos locales en esta propuesta de iniciativa. La Constitución marca que cuando hay daño al interés público se puede iniciar un juicio político, y después declaraciones de procedencia, y lo que se ha dado en experiencia es que los Congresos locales no acatan lo que dice el Congreso federal, por ejemplo. Esa es una de las cosas que hay que modificar”, expresó.

En la reunión de la Comisión Jurisdiccional, los integrantes aprobaron formar un grupo de trabajo con un diputado de cada grupo parlamentario para analizar la iniciativa.

Sin embargo, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, dijo que con dichos cambios se podría vulnerar la autonomía de los estados.

“Me preocupa que, luego sucede, se trate de vulnerar, cosa que está muy de moda, la autonomía, la soberanía de las entidades federativas”, señaló.

Por su parte, el diputado Germán Martínez (PAN) dijo que se debe analizar la iniciativa y agregar diversas disposiciones, mismas que también propuso en la anterior iniciativa que fue aprobada por el Senado

de la República, pero que no se discutió en la Cámara de Diputados.

“Tengo datos puntuales y que quiero elevarlos a la presidencia de la Comisión Jurisdiccional, de procedimientos claros, de supletoriedad de la ley, de plazos para abreviar, de supuestos de devolución de expedientes, trámites en la sustanciación y, como ya bien dijo el propio presidente, los supuestos de procedimiento de juicio político, distintos a los de declaratoria de procedencia, y el asunto del doble fuero entre autoridades locales y federales”, dijo. ●

RUBÉN MOREIRA

Diputado del PRI

“Me preocupa que, luego sucede, se trate de vulnerar, cosa que está muy de moda, la autonomía, la soberanía de las entidades federativas”

EL DATO

El proyecto propone otorgar la “competencia exclusiva” a la Comisión Jurisdiccional y excluir a la Subcomisión de Examen Previo.



Fecha 10.01.2025	Sección Nación	Página 8
----------------------------	--------------------------	--------------------



El morenista Hugo Éric Flores, presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, fue el encargado de presentar la iniciativa.

Nada que presumir a 100 días: oposición

México, lejos de alcanzar la tranquilidad; **Morena volvió a mentirle a sus votantes**, aseguran diputados panistas

**ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En el marco de los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, partidos de oposición consideraron que no hay nada que celebrar ni presumir de la actual administración.

El diputado Héctor Saúl Téllez, del PAN, señaló que en el país hay una "pandemia de terror" por la situación en Sinaloa, donde la disputa de cárteles del narcotráfico siguen quebrando negocios y arrebatando la paz y la libertad.

"El gobierno de Sheinbaum no tiene nada que presumir en sus 100 días en materia de seguridad y combate al crimen organizado", dijo.

Por su parte, el diputado Federico Döring indicó que cada día es más grotesco cómo se exhibe la delincuencia organizada haciéndose pasar por Reyes Magos en todas las zonas del país, incluso en Macuspana, Tabasco.

"La tierra que vio nacer a López Obrador y los criminales presumen su presencia en este lugar, que tanto ama el expresidente", mencionó.

En ese sentido, los diputados federales del PAN precisaron que México está muy lejos de alcanzar la tranquilidad, pues "Morena volvió a mentirle a sus votantes, incluso son sus propios alcaldes, legisladores y simpatizantes quienes han sido víctima de sucesos donde está la delincuencia organizada".

Del mismo modo, el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República, Clemente Castañeda, lamentó

que este nuevo régimen haya demostrado que no tiene la intención de enmendar los errores del pasado.

"En los primeros 100 días de trabajo, el nuevo régimen ha demostrado que no piensa enmendar sus errores. Al contrario, parece empeñado en profundizar los problemas de justicia, seguridad y derechos humanos", expresó.

Aünado a ello, lamentó que algunas de las reformas constitucionales como la del Poder Judicial, la Guardia Nacional, la de supremacía constitucional y la de prisión preventiva oficiosa "hayan sido aprobadas a espaldas del pueblo de México, ignorando a activistas y aca-

démicos, y mediante amenazas y presiones a legisladores de otros partidos".

Sin embargo, reconoció algunas otras reformas constitucionales "positivas" para la población como la del aumento al salario mínimo y en materia de vivienda, comunidades indígenas y afromexicanas, protección animal y vías ferroviarias, las cuales, afirmó, fueron respaldadas por la bancada naranja en el Senado.

"En Movimiento Ciudadano no vamos a caer en el juego perverso de decir que todo está mal, no, de hecho, hemos contribuido con nuestros argumentos y votos para que las reformas sean una realidad", concluyó. ●

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
Diputado por el PAN

"El gobierno de Sheinbaum no tiene nada que presumir en sus 100 días en materia de seguridad y combate al crimen organizado"



Fecha 10.01.2025	Sección Nación	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



No hay intención de enmendar errores del pasado, señaló el senador Clemente Castañeda, al referirse al gobierno de Claudia Sheinbaum.



Señalan anomalías en entrega-recepción de Comisión Jurisdiccional de San Lázaro

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores (Morena), presentó una serie de observaciones al acta de entrega-recepción de esa instancia legislativa, pues declaró “finiquitados algunos asuntos”, pero de manera anticipada y “sin competencia” para ello.

De igual manera, informó que la comisión revisó todos los expedientes que se encuentran en la bóveda donde resguarda las solicitudes que se le han dirigido —la mayoría ya prescribieron— y confirmó que hay cuatro casos vigentes, entre ellos el del senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“Revisamos 127 cajas y encontramos distintos expedientes; algunos

de ellos son asuntos que por su naturaleza están prescritos, pertenecientes a legislaturas muy lejanas. Otros, de las últimas dos, que todavía están en la ventana legal de no vencer, y que son los asuntos a los que nos abocaremos”, señaló ayer el legislador en la primera reunión del año de la comisión.

Más tarde, Flores Cervantes hizo llegar a medios de comunicación un informe sobre los asuntos en manos de la Jurisdiccional y de la Sección Instructora, donde se omitieron los nombres de denunciados y denunciantes, por protección a datos personales.

Especifica que “aunque en el acta de entrega-recepción no se señalaron asuntos en trámite, se identificaron tres expedientes vigentes, a los que se suma uno recientemente recibido a petición del demandan-

▲ El diputado Hugo Eric Flores (segundo) informó que revisaron todos los expedientes.
Foto Germán Canseco

te”: uno de 2023 y tres de 2024.

En la revisión de la bóveda, dijo, se hallaron cajas “identificadas como cuadernillos de amparo, averiguaciones previas, causas penales, alegatos, carpetas de investigación e información administrativa de la Instructora, que están en revisión para identificar a qué expedientes corresponden y proceder para su clasificación y archivo”.

Al explicar por qué presentaron observaciones al acta, Flores señaló: “hay algunos asuntos que se declararon como finiquitados con anticipación, y desde nuestro punto de vista, sin competencia”.



Pendientes de aprobar, 176 de 447 iniciativas presentadas en el Senado

ANDREA BECERRIL

Sólo en el primer periodo de sesiones de la actual Legislatura, que empezó el pasado primero de septiembre, se presentaron en el Senado 437 iniciativas de ley, de las que sólo quedaron por aprobar 176; la más relevante de éstas es la ley general del sistema de cuidados.

En tres meses y medio, la Cámara alta aprobó además de 16 reformas constitucionales, 261 legales, entre ellas, 13 propuestas por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante las reuniones de los grupos parlamentarios de Morena y de la oposición se definirá cuáles de esas 176 iniciativas pendientes de este primer periodo y de las 379 que quedaron sin dictaminar de legislaturas pasadas son prioritarias, sobre todo porque la actividad será intensa a partir del primero de febrero, cuando se reanudan trabajos en el Congreso, dado que se deben aprobar las leyes secundarias de 13 de las 16 enmiendas constitucionales ya promulgadas.

Entre las iniciativas más urgentes por avalar están la Ley General del Sistema Nacional de

Cuidados, propuesta pendiente desde 2020, cuando el Senado recibió una minuta aprobada por la Cámara de Diputados, que no se pasó debido a la objeción de las autoridades hacendarias por su alto impacto presupucstal.

En septiembre pasado, Malú Mícher y los entonces senadores Ernestina Godoy, Marcelo Ebrard y Citlalli Hernández Mora presentaron un proyecto para apoyar a quienes deben cuidar a menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad y toda persona que requiera asistencia, pero con participación pública y privada.

“Se pretende que la nueva ley garantice el derecho de toda persona a los cuidados con base en la corresponsabilidad entre hombres, mujeres, familia, comunidad, mercado y el Estado.”

Asimismo, entre los pendientes figura la iniciativa del senador Ricardo Sheffield (Morena) para crear la ley general para la protección y asistencia de los familiares y personas buscadoras.

La intención es que el nuevo ordenamiento jurídico regule las obligaciones del Estado con los familiares y demás personas que lleven a cabo actividades a fin de identificar a desaparecidos y no localizados.

También, la propuesta de modificación a la Ley de Salud, a fin de establecer como obligación para los productos de bebidas alcohólicas la colocación de sus etiquetas y empaques de imágenes o pictogramas de advertencia e impacto preventivo sobre el uso nocivo del alcohol y su relación con accidentes automovilísticos, de la senadora María del Rocío Corona (PVEM).

“

*En tres meses
y medio avaló
277 reformas*



Prevén aprobación en febrero

Adelanta Monreal modificaciones en reforma al Infonavit

● El Presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados informó sobre una “veintena” de cambios al dictamen derivado de los diálogos con distintos sectores

Maritza Pérez
maritza.perez@elEconomista.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, adelantó que el dictamen a la minuta que reforma la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), contendrá por lo menos una veintena de modificaciones, ello a raíz de los diálogos que han tenido diversos sectores de la sociedad.

“Hay muchas modificaciones. Yo diría que cuando menos es una veintena de ellas de carácter muy profundo. Es parte de lo que estamos revisando junto con los empresarios, los sindicatos y la titular del Poder Ejecutivo y con la Consejera Jurídica; estamos revisando los alcances que pudiéramos hacer en la Cámara revisora, en este caso la Cámara de Diputados”, añadió.

Cabe señalar que esta iniciativa, enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, busca reestructurar a este organismo de vivienda para que, entre otras cosas, el gobierno pueda utilizar hasta 2 billones de pesos del Fondo de Ahorro de los Trabajadores en la construcción de viviendas, lo cual, generó

críticas y preocupación de empresarios y sindicatos.

De acuerdo con el también coordinador de Morena en San Lázaro, entre los principales cambios se plantea que sea la Auditoría Superior de la Federación quien audite al instituto; además de que se buscará que se mantenga lo tripartito (trabajadores, empresarios y gobierno) pero con una composición distinta, así como darle facultades nuevas, aunado a la creación de una nueva empresa social para la construcción de viviendas.

Asimismo, el líder morenista anticipó que dicha reforma será aprobada en el mes de febrero y que en los próximos días se reunirán las comisiones y se estará en la actitud de discutir la minuta los primeros días de febrero: “quizás sea la primera reforma que saquemos el primero de febrero”, añadió. Por otro lado, sobre los 2.4 billones de pesos de las subcuentas de vivienda que se dice serán usados para la construcción de viviendas, Monreal Ávila resaltó que las modificaciones que se estarían planteando son de control para que no haya una disposición arbitraria; por el contrario, que exista transparencia, rendición de cuentas

por parte del Instituto y del Consejo.

“Ahora habrá más control, va a haber rendición de cuentas y va a haber supervisión y auditoría. No se escapará a todo el proceso de transparencia, de rendición de cuentas y de manejo claro de los recursos que están en la subcuenta y que son de los trabajadores y de los propios empresarios que aportan sus cuotas al Infonavit; habrá transparencia completa”, aseguró.

Cabe señalar que esta iniciativa de reforma fue enviada por la presidenta Sheinbaum al Senado de la República, donde ya fue aprobada, por lo que San Lázaro fungirá como cámara revisora y en caso de ser modificada deberá regresar al Senado.



Hay muchas modificaciones. Yo diría que cuando menos es una veintena de ellas de carácter muy profundo. Es parte de lo que estamos revisando junto con los empresarios, los sindicatos y la titular del Poder Ejecutivo y con la Consejera Jurídica”.

Ricardo Monreal,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Página 1 de 1
\$ 58464.00
Tam: 232 cm2

“BUSCAN EVITAR INFLUENCIAS Y CONCENTRAR EL PODER”: EXPERTOS

Reducen hasta 70% el número de cabilderos en San Lázaro

Función. Los representantes de intereses privados o sociales, que busquen incidir en la toma de decisiones en la Cámara, ahora serán todos personas físicas

KARINA AGUILAR

La nueva Legislatura en la Cámara de Diputados redujo el número de cabilderos que pueden ingresar al recinto Legislativo, incluso el grupo mayoritario de Morena eliminó a aquellos que están registrados como personas morales y sólo permitió el ingreso de las personas físicas.

Mientras que en 2019 había 845 cabilderos, entre personas físicas y morales; para 2025 sólo habrá 260 y sólo serán personas físicas, representando una reducción del 70%.

Al respecto, el doctor Juan Jesús Ramírez Ramírez, coordinador de Licenciatura en Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG), consideró que con esta reducción lo que busca el grupo mayoritario es “hacer más angosta la posibilidad para que terceros, intervengan en las decisiones públicas”, dijo en entrevista con 24 HORAS.

“En la medida en que hay menos personas interviniendo en el debate público y las decisiones públicas es más probable que esas personas sean afines o más cercanas

al partido gobernante”.

Para el especialista esta decisión forma parte de la tendencia de reducir la capacidad de influencia y otorgar mayor concentración de poder al partido oficialista.

De acuerdo con el

artículo 263 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cabildeo

es toda actividad que realice alguna persona o grupo de personas “ajenas a esta Cámara de forma individual o colectiva, ante cualquier diputada, diputado, órgano o autoridad de la Cámara, para obtener una resolución o acuerdo favorable a sus intereses o de terceros”.

Además, establece que se identificará como persona cabildera “a quien siendo ajena a esta Cámara representa a una persona física, organismo privado o social, que rea-

lice actividades en los términos del numeral que antecede, por el cual obtenga un beneficio material o económico”.

El académico de la UDG explicó que la principal función de los cabilderos “es brindar información a quienes en representación de los ciudadanos, van a tomar decisiones” y por lo tanto deben ser personas expertas en el tema que van a proponer.

Refirió que esta figura se ha estigmatizado; sin embargo, dijo que la ventaja de haber regulado y creado un padrón de cabilderos “es que sabemos quiénes son las personas que están ahí, quiénes son quienes están proveyendo de información, a diferencia de cuando este apoyo se hace de manera oculta”.

Incluso señaló que en la ley se trata de hacer más objetivo o más parejo este cabildeo, “por ejemplo, una persona que estuvo ocupando un cargo, no puede, inmediatamente después, dedicarse a esta actividad porque tiene información privilegiada que no tienen otros y que podría utilizar”.

260

será el número de cabilderos que tengan acceso al recinto para la nueva legislatura este 2025

845

eran los representantes, entre personas físicas y morales, que estaban registradas en el 2019



Fecha 10.01.2025	Sección Nación	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------



DISMINUCIÓN.
La nueva legislatura en la Cámara de Diputados redujo el ingreso al recinto, eliminando a aquellos que están registrados como personas morales.

#PRI 'No hay nada que celebrar'

El líder de los diputados priistas, Rubén Moreira, considera que en los primeros 100 días del nuevo Gobierno federal no se han solucionado problemas de salud, educación, seguridad, económicos, entre otros

POR YVONNE REYES

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, cuestionó la celebración de los primeros 100 días de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en el zócalo de la Ciudad de México, pues consideró que no son ni para cantar victoria ni para alegrarse, pues aún hay muchas deudas en las que se tiene que seguir trabajando.

Consideró que, además, el reto inmediato que tiene el Gobierno federal es ver cómo enfrenta los amagos del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

"Yo creo que hay tres deudas que tendrá que seguir trabajando en ellas, 100 días no son ni para cantar victoria, ni para alegrarse. Son seis años de trabajo; la violencia, el sistema médico

y los graves problemas económicos que tiene este país, y tiene además un reto inmediato este gobierno, que es cómo enfrenta la posición del futuro presidente de los Estados Unidos".

Por ello, insistió en que no ve motivos para celebrar estos 100 primeros días de gobierno de Sheinbaum, salvo para construir una narrativa.

"Si no se ha solucionado el problema de la salud, no se ha solucionado el problema de educación, no se ha solucionado el problema económico, no se ha solucionado el problema de Petróleos Mexicanos, no se ha solucionado el problema de seguridad, yo creo que están construyendo una narrativa", insistió.

Colapso en el país

Indicó que a todo esto se agrega un colapso en el que se encuentran todas las carreteras, principalmente del norte del país.

"Tenemos una política en relación con los Estados Unidos también muy dudosa, yo creo que están construyendo una narrativa de éxito cuando en realidad no hay nada que festejar", reiteró el líder de los diputados federales priistas.

Cuestionado sobre si México está preparado ante el inicio del gobierno de Donald Trump luego de los amagos que ha realizado en contra de nuestro país, Rubén Moreira consideró que no.

"En este país decidieron que Morena tuviera el Poder Ejecutivo y las cámaras. Es responsabilidad de ellos lo que pase. ¿Qué veo yo? Que no están preparados, no tienen experiencia, y que creen que con narrativas locales se puede evitar un problema mayúsculo", expresó.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 20458.00
Tern: 386 cm2

Fecha 10.01.2025	Sección Primera	Página 3
---------------------	--------------------	-------------





PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



Piden reforzar seguridad nocturna en el Metro

Las cámaras deben funcionar al 100% para detectar acciones sospechosas: PAN local

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta del PAN en la Ciudad de México, Luisa Gutiérrez, exigió al director del Metro, Guillermo Calderón, reforzar la seguridad de este medio de transporte por las noches.

En su edición impresa del 7 de enero EL UNIVERSAL publicó que la presencia de uniformados es nula en algunas estaciones en el horario nocturno.

Ante esto, la exdiputada local sostuvo que mujeres con niños, adultos mayores y jóvenes son quienes regularmente utilizan este medio de transporte ya muy noche por diversas situaciones, como son sus jornadas laborales, la escuela o atenciones médicas urgentes.

Agregó que "por las noches es donde la delincuencia aprovecha la ausencia de vigilancia y seguridad para delinquir, intimidar a usuarios o, de plano, asaltarlos".

Gutiérrez habló de la impor-

tancia de que funcionen al 100% las cámaras de vigilancia adentro para que los jefes de estación puedan detectar a personas sospechosas o la acción de un delito en las instalaciones de la red.

"Nos preocupa que haya incidentes como el hombre que apuñaló a cuatro personas en la estación Tacubaya, en noviembre pasado, tampoco queremos más episodios de pánico donde hay balaceras, como fue hace un año en la estación Bellas Artes, donde una persona murió por un intento de asalto".

Al respecto, el diputado local Ricardo Rubio señaló que el Metro tiene un déficit de elementos de seguridad. ●

LUISA GUTIÉRREZ

Presidenta del PAN en la CDMX

"Por las noches es donde la delincuencia aprovecha la ausencia de vigilancia y seguridad para delinquir, intimidar a usuarios o, de plano, asaltarlos"





PARTIDOS
POLÍTICOS



Quieren ser partido siete organizaciones

ERIKA HERNÁNDEZ

Siete organizaciones notificaron ayer al Instituto Nacional Electoral su intención de convertirse en partidos políticos nacionales.

Del 8 al 31 de enero, las organizaciones civiles deberán presentar sus documentos, y en febrero, si aprueban, podrán iniciar sus asambleas para reunir el requisito de 256 mil 30 afiliados.

En la lista aparece Transformación que Fortalece a México, presidida por José Martín Enciso Pacheco, quien perteneció al Partido Encuentro Solidario (PES).

Construyendo Sociedades de Paz, de Armando González Escoto, ex diputado de Encuentro Social, así como Juntos por un México Estratégico, de Basilio Alfonso Pérez

Sandoval, quien sólo aparece como Licenciado en Derecho.

Piso Parejo Pal Pueblo Mexicano AC, encabezada por Jacques Lartigue Mendoza, quien es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor de la Anáhuac.

Voz y Fuerza Indígena de México, de Joaquín Ruiz Salazar, quien encabezó el partido local Partido Renovación Social en Oaxaca.

Otra de las organizaciones es el Comité Promotor del Partido Liberal de México, que impulsa Oscar González Cruz, quien aparece como profesor de la UNAM.

La Asociación Nacionalista de México, de Braian Leonardo Sandoval Gatica, ex candidato a diputado local en Nuevo León por Movimiento Justicialista.



En riesgo, bastiones del PAN

Comicios de Veracruz y Durango, prueba de fuego para la oposición

ACCIÓN NACIONAL gobierna los principales municipios en juego, pero Morena empuja fuerte; en la primera entidad las elecciones pueden darle mayor estabilidad política a la gobernadora Rocío Nahle, dice especialista de la UNAM

Por Alan Gallegos
alan.gallegos@razon.com.mx

Los partidos políticos de Durango y Veracruz velan armas de cara a las elecciones municipales que tendrán lugar el próximo 1 de junio, las cuales representarán una prueba de fuego para la oposición que, por diversos factores, está en riesgo de perder los importantes bastiones políticos que posee.

En los procesos electorales que ya arrancaron, en Durango están en juego 404 cargos de elección popular, entre ellos 39 presidencias municipales y 326 regidurías, mientras que en Veracruz los ciudadanos votarán por mil 54 cargos, de los cuales 212 son presidencias municipales y 630 regidurías.

En ambos estados, los principales cargos están actualmente en manos de la oposición, pero casi todos fueron ganados hace tres o cuatro años, según el estado, mediante alianzas PAN-PRI-PRD, algo que se ve difícil que se repita.

Además, el partido Morena viene empujando fuerte desde hace cuatro años, al grado de que en las elecciones del 2024 ganó la senaduría de mayoría y casi todas las diputaciones federales en ambos estados.

De los partidos de oposición que se coligaron en 2021 y 2022 —según la entidad—, el PRD ya no existe, pues perdió el registro en las dos. El PRI no gobierna ningún municipio de relevancia y en el PAN avanza la tendencia hacia no volver a hacer alianza con el tricolor.

Las principales alcaldías de ambas entidades están gobernadas por militantes del PAN, lo que le da a este partido cierta fuerza para competir solo, algo que deja ría al PRI al garete.

La capital de Durango, por ejemplo, está gobernada actualmente por José Antonio Ochoa Rodríguez, quien arrasó en las elecciones del 2022 con el 49.58 por ciento de la votación, cuando com-

pitó por la alianza PAN- PRI-PRD. Ahora Ochoa Rodríguez se perfila para buscar su reelección, pero sólo por Acción Nacional, partido del cual es militante.

Lo mismo se espera que ocurra en el municipio de Gómez Palacio, el segundo en importancia del estado, en donde en el 2022 la panista Juana Leticia Herrera fue postulada por la alianza PAN-PRI-PRD y obtuvo el triunfo con el 55.51 por ciento de la votación.

El pasado 4 de enero, el dirigente del PAN en este municipio, Roberto Favela Escobedo, dio como un hecho que su partido competirá solo en los comicios del próximo 1 de junio. "Nosotros, en lo particular, desde el principio lo marcamos; ya no queremos ir en alianza, ni en coalición, ni en candidatura común con el PRI", declaró ante medios locales.

El CEN del PAN delegó a las dirigencias estatales de Durango y Veracruz la decisión sobre competir solos o en alianza con el PRI, lo cual debe quedar definido a la brevedad, pues las precampañas inician en el primer caso el 15 de enero y en el segundo a principios de febrero.

Un factor que deben tomar en cuenta las cúpulas panistas de Durango es que, si bien su partido gobierna los dos principales municipios, el partido Morena encabeza por sí mismo 15 de las 39 demarcaciones, mientras que el PVEM tiene dos y el PT uno, por lo que los partidos de la 4T tienen casi la mitad de los ayuntamientos.

En Veracruz hay todo un galimatías político. Al igual que en Durango, los principales municipios están en manos de la oposición, con militantes del PAN, pero que fueron impulsados por la familia Yunes, ahora ligada a Morena.

En el puerto de Veracruz, que concentra la mayor lista nominal de la entidad, la carta más fuerte de Acción Nacional es la actual alcaldesa, Patricia Lobeira. El problema es que Patricia es esposa del senador Miguel Ángel Yunes Márquez,

considerado "traidor" por el PAN.

En Boca del Río se espera que el alcalde Juan Manuel de Unanue Abascal, quien ganó en el 2021 con el 56.65 de votos sin alianza, busque su reelección. Pero Unanue también está estrechamente ligado a los Yunes, quienes ejercen un cacicazgo en la zona conurbada costera desde hace varios años.

Para evitar el activismo de los Yunes, el pasado 6 de enero la dirigencia estatal del PAN determinó cancelar todos los procesos internos y definir las candidaturas a presidencias municipales mediante designaciones directas. Sin embargo, si Acción Nacional no postula a los yunistas, estará en riesgo de perder sus bastiones del puerto de Veracruz y de Boca del Río.

En tanto, Morena se enfrenta a la presión que hacen los Yunes para imponer a sus candidatos, lo que podría generar fricciones en el partido guinda, pues hay varios aspirantes ajenos a los Yunes que ya levantaron la mano para asumir el reto de capturar para la 4T la zona conurbada portuaria.

Hasta el momento ya se apuntaron al proceso interno de Morena en el puerto de Veracruz cuatro aspirantes, ninguno cercano a los Yunes: la diputada federal Rosa María Hernández Espejo, el diputado local José Ricardo Ruiz, la exdiputada Anilú Ingram y el candidato del 2021, Ricardo Exsome.

Y para Boca del Río ya están anotadas la regidora Ana Cristina Morales Villar y la diputada local del guinda Bertha Rosalía Ahued Malpica, ajenas también al círculo yunista.

EL FACTOR YUNES. El politólogo de la UNAM Salvador Mora mencionó que de los dos estados en donde habrá elecciones municipales, el caso de Veracruz es clave, por el gran tamaño de su padrón electoral y porque permitirá evaluar la gestión del gobernador saliente, Cuitláhuac García.

Continúa en siguiente hoja



En entrevista con *La Razón*, el académico señaló que las condiciones actuales en esta entidad favorecen a Morena y le podrían permitir a la nueva gobernadora, Rocío Nahle, contar con una situación política más estable, al tener su partido la gubernatura y la mayoría de las presidencias municipales.

"Es un escenario que favorece mucho a Morena, no deo de valorar que el estado está prácticamente dominado por este partido, derivado mucho del dominio que ha logrado a nivel federal", dijo.

Añadió que la salida de los Yunes del PAN le provocará problemas políticos y electorales a este partido en Veracruz y, por ende, no será una opción fuerte en los comicios municipales, que ya están a la vuelta de la esquina.

"Me da la impresión de que a veces no

se pone atención en el dato de la importancia que tienen las cúpulas de dirigentes políticos al interior de los partidos, para delinear éxitos o fracasos electorales", expresó.

Y agregó: "Hoy veo con preocupación que las democracias locales están siendo limitadas o acotadas por un avasallamiento de Morena y la maquinaria que ha implementado".

Respecto a la conveniencia o no de que el PAN y el PRI vuelvan a competir coaligados, como hicieron en Durango y Veracruz en el 2021 y 2022 y a nivel federal en el 2024, Salvador Mora consideró que en las pasadas elecciones ambos partidos salieron "demasiado raspados", cuando tuvieron a Xóchitl Gálvez como candidata común, pero ahora los liderazgos nacionales tendrían que valorar si se

vuelven a coaligar o no.

EL DATO

EN CUANTO al tamaño del padrón electoral, Veracruz está ubicado en el cuarto lugar de entre las 32 entidades federativas, mientras que Durango ocupa el sitio 25.

EL TIP

2

Millones 441 mil votos obtuvo Claudia Sheinbaum en Veracruz

EL POLITÓLOGO Salvador Mora expresó su preocupación porque "las democracias estatales se ven avasalladas por Morena y la maquinaria que ha implementado".

RADIOGRAFÍA ELECTORAL

El mismo día de los comicios municipales los habitantes de Veracruz y Durango podrán votar por la renovación de parte del Poder Judicial de la Federación.

JORNADA ELECTORAL: 1 DE JUNIO DE 2025

Cargos a elegir

DURANGO	VERACRUZ
39 presidencias municipales	212 presidencias municipales
39 sindicaturas	212 sindicaturas
326 regidurías	630 regidurías
TOTAL 404	TOTAL 1.054

Total entre los dos estados: **1,458**



Partidos que pueden competir

DURANGO



VERACRUZ



Etapas

VERACRUZ	DURANGO
Precampañas: del 2 al 21 de febrero	Precampañas: del 15 de enero al 16 de febrero
Campañas: del 29 de abril al 28 de mayo	Campañas: del 29 de abril al 31 de mayo

Fuente: Institutos electorales estatales

NADIE PIDE LAS APORTACIONES, ARGUMENTAN AFILIADOS

Morenistas olvidan pagar sus cuotas

Legisladores del guinda aceptaron que no las realizan e incluso desconocen cuánto es lo que les corresponde aportar al movimiento. El diputado y líder sindical, Pedro Haces, señaló que no estaba al tanto de estas contribuciones; la senadora Laura Itzel Castillo reconoció la importancia de cumplir con este apoyo, un tema que, dijo, le corresponde a la Secretaría de Finanzas del instituto político, pero que hasta ahora no se ha discutido. El artículo 67 de sus estatutos establece una donación de, al menos, un peso diario a la militancia y de entre 5% y 10% de su ingreso para representantes populares

LES TOCA DAR ENTRE EL 5 Y 10% DE SUS PERCEPCIONES

Legisladores, sin idea de cuánto aportar a Morena

Justificación. No pagan sus cuotas al partido porque no saben que están establecidas en los estatutos y nadie se las ha pedido

KARINA AGUILAR Y ÁNGEL CABRERA

Senadores y diputados de Morena reconocieron que no pagan sus cuotas al partido e incluso desconocen cuánto es lo que les corresponde aportar a su movimiento, siendo el instituto político guinda el que menos recursos recibió de sus militantes en 2024.

El vicecoordinador de los diputados federales morenistas, Pedro Haces, señaló que su partido se encuentra inmerso en la realización del censo de militantes, y reconoció que no estaba

enterado de las cuotas.

“No tengo idea”, respondió a **24 HORAS** respecto a la cantidad que le corresponde aportar mensualmente al partido.

Como legislador morenista, de acuerdo a los estatutos de Morena, la cantidad debe ser de entre el cinco y el 10% de los ingresos de su cargo.

“Morena ahorita está con el tema de censo de todos los que son miembros del partido a nivel nacional, a cargo de la Secretaría de Organización, el tema de las cuotas no estoy enterado”.



Continúa en siguiente hoja

 Página 1 de 3
 \$ 120393.00
 Tem: 819 cm2

Fecha
10.01.2025Sección
NaciónPágina
PP-3

Y aseguró que “hasta el día de hoy nunca nos han exigido” el pago de las mismas pese a encontrarse la aportación obligatoria en el artículo 67 de los estatutos morenistas.

En tanto, la senadora Laura Itzel Castillo reconoció que es importante hacer las aportaciones al movimiento al que pertenece... aunque dijo que es un tema que le corresponde a la Secretaría de Finanzas del instituto político y que no se ha tocado en el partido.

“Yo creo que es importante que todos los que participamos estemos colaborando en

el sostenimiento de este gran movimiento, y yo creo que eso

depende, desde luego, del área de Finanzas, del Comité Ejecutivo, y en el momento en que se vea este punto desde luego que estaré apoyando”, aseguró.

También reconoció que no tiene idea de cuánto es lo que debe aportar como militante morenista.

Otros legisladores de Morena entrevistados por este diario, pero que pidieron no dar sus nombres, también reconocieron que no han dado sus cuotas al partido y que no saben cuánto es lo que tienen que aportar.

Los estatutos de Morena, en su artículo 67, señala que los integrantes del partido “contribuirán con el equivalente a un peso diario, de conformidad con el reglamento respectivo”; es decir, 365 al año.

También marca que en el caso de legisladores o representantes populares electos por Morena, éstos deberán aportar el equivalente entre el cinco y el diez por ciento de sus percepciones totales (salario, aguinaldo, bonos, prestaciones) según se determine”.

De acuerdo al documento, “el pago podrá ser condonado por éste, atendiendo a situaciones excepcionales y plenamente justificadas”.

Este diario publicó en su edición del 7 de enero que aunque Morena es el partido que más dinero recibe por parte del Estado mexicano, en 2024 sólo cinco de sus militantes realizaron aportaciones, por un total de 122 mil 853 pesos, tres de ellas por 365 pesos cada una y en efectivo.

Pese a la falta de aportaciones monetarias de sus militantes, Morena se encuentra lejos de los problemas económicos, pues tan solo este año recibirá 207 millones de pesos mensuales, solo para su sostenimiento ordinario; en total, tendrá 2 mil 560 millones de pesos, recursos que no se le pueden disminuir por estar protegidos por la Constitución y que

tiene asegurados durante 2025.

¿SI APORTARON?

El 7 de enero pasado, este diario publicó que, en 2024, Morena recibió aportaciones de solo cinco militantes: Mario Delgado, exlíder del partido y actualmente titular de la Secretaría de Educación; Alejandro Esquer Verdugo, quien fuera secretario particular de Andrés Manuel López Obrador, así como el propio exmandatario nacional, los cuales aportaron 365 pesos cada uno.

A su vez, el diputado federal por Jalisco, José Alejandro Peña, aportó 119 mil 933 pesos, pero en especie, mientras que la hoy presidenta Claudia Sheinbaum registró contribuciones a su partido por mil 825 pesos.

¿QUIÉNES?

● El artículo 44 de los estatutos de Morena considera como representantes populares a los candidatos electos a los cargos de la Presidencia de la República, legisladores federales y locales, gobernadores y la Jefatura de la Ciudad de México.

En dicho artículo se establece el método de selección de las candidaturas.

INFORMA COMISIÓN JURISDICCIONAL

Expediente contra Alito sigue abierto

● El expediente para proceder al desafuero en contra del dirigente nacional y senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, sigue abierto, informó el presidente de la Comisión Jurisdiccional y de la Sección Instructora, el morenista, Hugo Eric Flores.

En la reunión de la Comisión Jurisdiccional, el diputado federal llamó la atención “del asunto del hoy senador Alejandro Moreno” e informó que solicitó respuesta puntual de la anterior integración de la Comisión que hoy preside.

Esto al considerar que “hay algunos asuntos que no entendemos bien por qué se declararon con anticipación... En nuestra opinión legal no tendrían por qué darse por concluidos”. / KARINA AGUILAR

Fecha 10.01.2025	Sección Nación	Página PP-3
----------------------------	--------------------------	-----------------------

¿CUÁNTO DEBERÍAN RETRIBUIR LOS MORENISTAS A SU PARTIDO?

DIPUTADOS		SENADORES		PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA		PRESIDENTE DEL PARTIDO	MILITANTES
\$7,560 mensuales	\$90,730 anuales	\$12,680 mensuales	\$152,160 anuales	\$13,333 mensuales	\$159,996 anuales	365 pesos al año	365 pesos al año

*Monto máximo de 10% de su año de aportación para representantes populares, marcado en el artículo 67 de los estatutos de Morena. Militantes sólo deben con 1 peso al día.



Urge el PRI por un salario digno

RAFAEL RAMÍREZ

Ante la caída de empleos formales en 2024 y la pérdida del poder adquisitivo en este sector, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigió al gobierno federal atender las necesidades de la clase trabajadora formal, señalando la precarización del empleo y los bajos salarios como temas urgentes a resolver.

Según el reporte mensual del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante 2024 se generaron 213 mil 993 nuevos empleos formales, una cifra que representa una caída de 67 por ciento en comparación con los puestos creados en 2023. Además, tan solo en diciembre de 2024, se registró la pérdida de 405 mil empleos formales, profundizando la crisis laboral en el país.

Datos del IMSS revelan que 36 por ciento de los trabajadores formales registrados ganan menos del equivalente

a dos canastas básicas, lo que significa que 6 de cada 10 trabajadores no cuentan con ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de sus hogares.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, enfatizó que los trabajadores formales deberían tener garantizadas condiciones mínimas para una vida digna, pero la realidad es que enfrentan entornos laborales precarios y remuneraciones insuficientes.

"Necesitamos un liderazgo que entienda que el progreso del país depende de mejorar la calidad de vida de su gente", declaró el dirigente priista.

En un mensaje previo, Moreno advirtió que 2025 podría ser un año sumamente difícil para los trabajadores mexicanos, destacando que el precio de la tortilla podría alcanzar los 32 pesos por kilo. Este incremento, señaló, representa un golpe directo a las familias.



Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI

Tan solo en diciembre de 2024 se perdieron 405 mil empleos formales, profundizando la crisis laboral en el país.



Página 1 de 1
\$ 21945.00
Tamaño: 209 cm2



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Ganan más funcionarios de Judicatura y Tribunal que Ministros

Critica SCJN recorte y desorden salarial

Prevén, por ajuste, incumplimientos; acusa Batres: no se borraron privilegios

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia advirtió que no puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales con su personal debido al recorte presupuestal de 13 por ciento que la Cámara de Diputados le aplicó respecto a lo autorizado en 2024.

El Pleno de la Corte discutió en privado, durante más de dos horas, los ajustes a su presupuesto, así como el caos salarial que impera en el Poder Judicial Federal (PJF), donde los diputados autorizaron percepciones diferenciadas entre cada órgano.

Por seis votos contra cuatro, la Corte rechazó retomar sus salarios de 2024, que en el caso de Ministros y Ministras se redujo 47 por ciento para 2025.

Pero fuentes judiciales informaron que se hará un pronunciamiento de inconformidad a la Cámara de Diputados, pues autorizó que cientos de funcionarios de menor jerarquía en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del PJF ganen más que los

Ministros.

El texto del pronunciamiento será sometido en los próximos días a aprobación del Pleno de la Corte.

“Frente al recorte más significativo de los últimos quince años, la Corte se ha

visto en la necesidad de ajustar previsiones de gasto que afectarán a actividades programadas, programas operativos y proyectos institucionales, y que toman incierto el cumplimiento cabal de lo dispuesto en el artículo Décimo Transitorio de la reforma al Poder Judicial, relativo a la protección íntegra de los derechos de los trabajadores conforme a las Condiciones Generales de Trabajo”, afirmó el tribunal en un comunicado.

En una nota informativa difundida por su cuenta, la Ministra Lenia Batres se quejó porque la Corte no eliminó “privilegios”, como la oficina de atención a Ministros en retiro, pagos de telefonía celular, seguro de separación y camionetas blindadas para Ministros en funciones.

Lo que sí se eliminó, según Batres, fue el comedor exclusivo para Ministros y un bono de fin de año que costaba 158 millones de pesos.

Pero el tema más discuti-

do fueron los salarios. Ministros y Ministras sólo tienen derecho a percibir 2 millones 64 mil pesos netos anuales en 2025, una reducción de 47 por ciento respecto a 2024, para no ganar más que la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El CJF no aplicó esta reducción, argumentando las suspensiones que Jueces han concedido para frenar reglas de la reforma judicial, entre ellas, el imperativo de no ganar más que la titular del Ejecutivo.

Por tanto, los seis consejeros de la Judicatura en funciones siguen ganando 3 millones 813 mil pesos netos anuales, los Magistrados de circuito percibirán 2 millones 631 mil pesos, y los jueces de Distrito, 2 millones 153 mil.

Decenas de funcionarios administrativos del CJF también siguen ganando más que los Ministros, con visto bueno de la Cámara de Diputados.

En el Tribunal Electoral, en tanto, los salarios bajaron, pero sólo 23 por ciento. Tras autoclasificarse como un “órgano especializado” no sujeto al tope de ingresos de la titular del Ejecutivo, los cinco Magistrados de Sala Superior percibirán 2 millones 888 mil pesos.



Fecha 10.01.2025	Sección Primera	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



■ El Pleno de la [Corte](#) discutió por más de dos horas, los ajustes a su presupuesto y la disparidad salarial que legisladores autorizaron en los distintos órganos del Poder Judicial.

Corte ordena a Poder Judicial reincorporar a 7 aspirantes

Se trata de personas que compiten por una silla de magistrado del Tribunal Electoral

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Comité de Evaluación del PJJ reincorporar a siete aspirantes a magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a la lista de personas elegibles de la que fueron descartados por presuntamente “no cumplir con los requisitos”.

Al resolver 15 recursos de inconformidad, el pleno del TEPJF confirmó también que cuatro aspirantes son inelegibles, avalando así el dictamen emitido por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ) que determinó su no elegibilidad.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desecharon otros tres recursos por no alcanzar la mayoría calificada para revocar la decisión del Comité de Evaluación, y desecharon uno más por extemporáneo.

Por diversas consideraciones, los ministros ordenaron a los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación incluir en esa lista a Paulo Abraham Ordaz, Juan Carlos Silva Adaya, Juan de Jesús Alvarado Sánchez, Beatriz Mejía Ruiz, Denny Martínez Ramírez, Oswald Lara Borges y Walter Yared Limón.

En los 15 recursos de inconformidad que presentaron los aspirantes quejosos, señalaron que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación debió solicitarles subsanar las deficiencias detectadas en sus solicitudes.

Al pronunciarse sobre los recursos de inconformidad,

la ministra Loretta Ortiz Ahlf consideró que, en esta etapa del proceso, la verificación del cumplimiento de los requisitos constitucionales de elegibilidad debe interpretarse como un medio para garantizar la inclusión y promover una participación plural en las siguientes fases, no como una herramienta para descartar aspiraciones legítimas.

Por lo que, agregó: “Aplicar criterios excesivamente rígidos que limiten la participación contraviene el objetivo principal de democratizar la justicia y abrir los espacios que enriquezcan nuestro sistema judicial con diferentes perspectivas.

“No debemos perder de vista que el propósito esencial de este proceso electoral es democratizar la integración y composición de los poderes judiciales asegurando la inclusión de diversas perspectivas que representen pluralidad en nuestra sociedad”, consideró la ministra Ortiz Ahlf. ●



La Suprema Corte de Justicia ordenó al Comité de Evaluación del Poder Judicial rectificar su rechazo a aspirantes a magistrado.



Interpuso Elektra 20 recursos para dilatar el fallo sobre impuestos, acusa Lenia Batres

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Grupo Elektra ha interpuesto ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** 20 recursos de reclamación, conflictos de competencia y solicitudes de impedimento como "estrategias dilatorias" para evitar que ese alto tribunal resuelva tres amparos que van en el sentido de obligar a esa empresa a que pague impuestos por casi 35 mil millones de pesos, acusó ayer la ministra Lenia Batres Guadarrama.

La togada difundió una tarjeta informativa con la lista de los 20 recursos de la empresa de Ricardo Salinas Pliego que se presentaron entre julio y noviembre del 2024, de los cuales dos fueron desechados el pasado miércoles por la segunda sala al ser declarados infundados.

"La empresa recurre a la táctica de promover estos recursos cada vez que alguno de los miembros de la **SCJN** ya estudió el caso y presentó un proyecto de sentencia, con lo cual impide por el momento que se apruebe cualquier fallo en su contra", señaló Batres.

Los 20 recursos derivan de tres amparos directos en revisión (ADR) que la propia Elektra promovió en

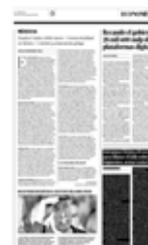
contra del pago de créditos fiscales multimillonarios.

Se trata del ADR 5654/2024 que impugna el pago de impuestos de 2008 por mil 431 millones 466 mil 606 pesos, turnado a la ministra Yasmín Esquivel Mossa; el 3842/2024, del ejercicio fiscal 2012, por 67 millones 165 mil 827 pesos, en análisis de Lenia Batres, y el 6321/2024 con la cifra más cuantiosa por el ejercicio de 2013, que alcanza 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos, en manos de Alberto Pérez Dayán.

Los tres amparos, radicados en la segunda sala de la **SCJN**, no han sido votados porque Elektra ha promovido los 20 recursos, entre ellos impedimentos en los que argumenta que las dos ministras y el ministro ponentes no son imparciales.

"Aunque los ministros han presentado desde hace meses sus proyectos de sentencia a sus pares, éstos no han podido ser votados, pues primero deben resolverse los recursos que la empresa interpuso."

Los recursos de reclamaciones, conflictos competenciales y solicitudes de impedimento fueron turnados a los ministros Mario Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos Farjat y Javier Laynez Potisek.



Ordena la Corte al comité del PJJ restituir a 7 aspirantes a juzgadores

**IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y GUSTAVO CASTILLO**

A pesar de que el comité de evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJ) suspendió su proceso de selección de candidatos a cargos judiciales, ayer el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le ordenó incluir a siete personas —que originalmente había rechazado— en su lista de aspirantes elegibles para el proceso del primero de junio.

Con ello, la lista de aspirantes que pasan a la segunda etapa de selección crecería a mil 53, más los que se sumen de las impugnaciones a resolver por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El martes, el comité del PJJ frenó su proceso de selección de candidatos, en acatamiento a una suspensión emitida por el juzgado primero de distrito en Michoacán. Las ministras Lenia Batres, Loreta Ortiz y Yasmín Esquivel acusaron que el comité no tenía facultades para ello.

Incluso, en sesión privada, celebrada antes de la pública de ayer, las tres presentaron solicitudes al pleno para que se levante la suspensión. Batres planteó destituir de inmediato a los cinco integrantes del comité, mientras Esquivel y Ortiz solicitan ordenar al organismo que reanude labores de inmediato.

“El pleno de la Corte debe evitar que el Poder Judicial no postule a ningún candidato o carezca de ellos, como consecuencia de que estén paralizadas las actividades de su comité de evaluación, pues ello afectará principalmente a los aspirantes inscritos en este poder, que ni siquiera han sido llamados como interesados en el juicio de amparo”, señaló Esquivel.

El pleno acordó que el próximo lunes resolverá las solicitudes de las ministras, tomando en cuenta el criterio de la “supremacía constitucional” que blindó el proceso de elección judicial frente a amparos que ordenan suspender el mismo.

En la sesión pública de ayer, los ministros revisaron 15 recursos de

inconformidad presentados por aspirantes a magistrados de las salas superior y regionales del TEPJF, pero sólo en siete casos resolvieron en favor de los quejosos, al considerar que fueron “excesivos y rígidos” los requisitos que supuestamente no cumplieron; por ejemplo, que entregaron un ensayo con cuatro cuartillas, cuando debían ser tres, y no proporcionaron la protesta de decir verdad.

“Aplicar criterios excesivamente rígidos que limiten la participación contraviene el objetivo principal de democratizar la justicia y abrir los espacios que enriquezcan nuestro sistema judicial con diferentes perspectivas”, dijo Ortiz.

El comité de evaluación del PJJ recibió 3 mil 814 postulaciones, pero sólo mil 46 pasaron el primer filtro. De todos los rechazados, 471 impugnaron ante la SCJN, pero al vencer ayer el plazo para darles respuesta, el máximo tribunal sólo resolvió 15 y 456 los envió al análisis del TEPJF, pues también consideró que no tenía competencia en esos asuntos.



HACE AJUSTES SEGÚN RECORTE A SU PRESUPUESTO 2025

Corte baja subsidios a empleados, pero deja privilegios de ministros

En sesión privada, rechaza propuesta de Esquivel de ya no aplicar reducción de 12% a sueldos de togados

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En sesión privada, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó ayer ajustar su presupuesto de este año según el recorte de 12.1 por ciento que le impulsó la Cámara de Diputados. Entre los cambios, aplicó disminuciones a subsidios de sus trabajadores, pero sin tocar las mayores prestaciones de ministros y altos funcionarios.

Fuentes de la Corte señalaron que en la sesión, Yasmín Esquivel planteó ya no aplicar el recorte de 12 por ciento a la remuneración de los ministros previsto para este año, que el pleno aprobó en noviembre pasado. Sin embargo, su propuesta fue rechazada por mayoría de votos.

A favor fueron Mario Pardo, Javier Laynez, Juan Luis González y Esquivel; en contra, Lenia Batres, Loretta Ortiz, Norma Piña, Margarita Ríos, Alberto Pérez y Alfredo Gutiérrez.

En diciembre pasado, los legisladores redujeron 714.4 millones de pesos al presupuesto que solicitó la SCJN para este año, autorizándoles 5 mil 208.5 millones.

En un comunicado, el máximo

tribunal señaló que se trata del "recorte más significativo de los últimos 15 años", y ante ese escenario, dijo que se ha visto "en la necesidad de ajustar previsiones de gasto que afectarán actividades programadas, planes operativos y proyectos institucionales, y que tornan incierto el cumplimiento cabal de lo dispuesto en el artículo décimo transitorio de la reforma constitucional al Poder Judicial, relativo a la protección íntegra de los derechos de los empleados, conforme a las condiciones generales de trabajo vigentes".

Sin embargo, en una tarjeta informativa Lenia Batres Guadarrama reveló que los ajustes del presupuesto tocaron los recursos destinados a prestaciones de los trabajadores con rangos MM14 al PO33 (secretarios auxiliares y personal operativo), pero se mantuvieron los "privilegios" de los ministros y altos funcionarios, prohibidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

A propuesta Piña Hernández, titular de la Corte, se aprobó disminuir 50 por ciento los fondos

presupuestados para subsidios al comedor de los trabajadores, ya que la cuota que pagaban por comida era de 25 pesos, y se proyecta que suba a más de 50. Con esta medida se pretende ahorrar 25 millones 897 mil 214 pesos.

También se aprobó descontar más de 158 millones de pesos que irían destinados al pago del bono de fin de año para los trabajadores con rangos MM14 al PO33 y disminuir 31 por ciento los espacios de estacionamiento.

Lenia Batres ventiló que Piña Hernández propuso "mantener un área especializada para la atención a ministros y exministros, el seguro de separación individualizada (que implica un gasto de 204 millones 988 mil 949 pesos), el servicio de telefonía celular para altos funcionarios (con erogación de un millón 939 mil 948 pesos), la asignación de vehículos innecesarios (dos camionetas con blindaje para la movilización cotidiana de cada togado), la asignación para comidas a favor de los ministros (fuera del comedor) y los fármacos que no son provistos por el seguro privado de gastos médicos mayores, entre otros privilegios".



ELECCIÓN JUDICIAL

La Corte decidirá si mantiene suspensión

EL LUNES, la SCJN abordará el acuerdo que puso en pausa la selección de candidatos y los recursos de ministras en contra de éste

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteño@gimm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definirá el próximo lunes si se mantiene la suspensión del proceso para la selección de candidatos para la elección judicial, acuerdo sobre el que informó el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) el pasado martes.

Durante la sesión privada de ayer, el Pleno de la Suprema Corte tomó conocimiento de la decisión del comité para suspender el proceso relacionado con la elección de juzgadores.

Además, se recibieron las propuestas de las ministras Lenia Batres Guadarrama, **Yasmín Esquivel Mossa** y Loretta Ortiz Ahlf, sobre los reclamos por la decisión del comité.

En la sesión, encabezada por la presidenta del máximo tribunal, ministra Norma Lucía Piña, se resolvió que el próximo lunes, 13

de enero, el pleno tomará una decisión sobre ambos temas.

El Comité de Evaluación del PJJF emitió un acuerdo, el martes 7 de enero, sobre la suspensión del proceso para la selección de candidatos para la elección judicial, en acatamiento a una suspensión definitiva otorgada por el juez Primero de Distrito del Michoacán, Sergio Santamaría Chamú.

La ministra Batres Guadarrama informó, el miércoles pasado, que solicitó al pleno de la SCJN la destitución de los cinco integrantes del Comité de Evaluación, por considerar que se excedieron en sus facultades al suspender la selección de candidatos para la elección judicial.

Ayer, la ministra Ortiz Ahlf informó que presentó una propuesta para que el pleno de la Corte invalide el acuerdo del Comité de Evaluación PJJF.

A través de su cuenta de la red social X, la integrante del pleno del máximo tribunal explicó que los trabajos del comité son de carácter técnico y no cuenta con facultades para suspender el proceso para la selección de candidatos.

"En consonancia con las propuestas de mis compañeras ministras @YasminEsquivel_ y @LeniaBatres, presentaré en la Sesión Privada de la *SCJN del día de hoy los argumentos para

sostener que el pleno de este Alto Tribunal puede y debe invalidar el acuerdo del Comité de Evaluación que suspende -dentro de sus competencias- el proceso electoral judicial. Este proceso es esencial para democratizar la justicia en nuestro país y exige que cada órgano respete sus funciones específicas.

"El Comité de Evaluación tiene un rol técnico y temporal: recibir expedientes, verificar requisitos y seleccionar a los mejores candidatos. No tiene la facultad para suspender el proceso, ya que esto contraviene el mandato constitucional del artículo 96, que obliga a cada Poder de la Unión, incluida la *SCJN, a postular candidaturas para los cargos judiciales", escribió la ministra Ortiz Ahlf.

Por su parte, la ministra **Yasmín Esquivel** indicó que también envió una solicitud al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero, en su caso, para que se ordene la reanudación de los trabajos para la selección de aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

La ministra consideró que, debido a que el proceso es competencia exclusiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Comité de Evaluación del PJJF pasó por alto las disposiciones cons-



Fecha 10.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página 6
----------------------------	------------------------------------	--------------------

titucionales y legales sobre las autoridades competentes en la elección judicial.



REACCION

La ministra Loretta Ortiz consideró que la Corte debe invalidar la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial.



Loretta Ortiz Ahlf

[@lorettaortiza](#)

En consonancia con las propuestas de mis compañeras ministras [Yasmín Esquivel](#) y [Lorena Baines](#), presentaré en la Sesión Privada de la #SCJN del día de hoy los argumentos para sostener que el Pleno de este Alto Tribunal puede y debe invalidar el acuerdo del Comité de Evaluación que suspende... dentro de sus competencias— e; proceso electoral judicial.



Foto: Especial

Las ministras Loretta Ahlf y [Yasmín Esquivel](#) presentaron al pleno de la Corte sus propuestas sobre la decisión del comité.

VEN CRITERIOS "RÍGIDOS Y EXCESIVOS"

Ordenan reponer a siete aspirantes

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gmm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó incluir en la lista de aspirantes elegibles para el proceso de la elección judicial, a siete personas, de 15 recursos de inconformidad presentados por aspirantes a magistraturas de la Sala Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Las votaciones a favor de su inclusión en las listas fueron Paulo Abraham Ordaz Quintero, director general de Asuntos Jurídicos del TEPJF, y para Juan Carlos Silva Adaya, magistrado de la Sala Regional de Toluca del TEPJF.

También se deberá incluir en la lista a Juan de Jesús Alvarado Sánchez, exmagistrado presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, así como a Beatriz Mejía Ruiz y Denny Martínez Ramírez, secretarías de Estudio y Cuenta de la Sala Regional de la Ciudad de México del TEPJF.

Los otros dos casos que obtuvieron una votación a favor fueron Oswald Lara

Borges, académico, y Walter Yared Limón Magaña.

La sesión de pleno de la Corte se realizó a pesar de que el Comité de Evaluación del PJF suspendió el proceso, debido a que dio cumplimiento a una suspensión definitiva otorgada por el juez Primero de Distrito del estado de Michoacán, Sergio Santamaría Chamú.

En la revisión de los casos, los integrantes del pleno de la Corte calificaron de rígidos y excesivos los criterios de selección que aplicó el Comité de Evaluación.

Por ejemplo, se descalificó a un aspirante por entregar un ensayo de cuatro cuartillas y no de tres, como se estableció en la convocatoria, o a otro por no presentar su manifestación de decir verdad.

"Aplicar criterios excesivamente rígidos que limiten la participación contraviene el objetivo principal de democratizar la justicia y abrir los espacios que enriquezcan nuestro sistema judicial con diferentes perspectivas.

"Voy a votar a favor, pero sí me parece excesivo,

no es un requisito constitucional, exigirle las declaraciones bajo protesta de decir verdad", comentó la ministra Ortiz Ahlf.

De tres mil 814 postulaciones que recibió el comité del PJF, mil 46 pasaron el primer filtro y 471 presentaron un recurso de inconformidad ante la SCJN.



Juan Carlos Silva, uno de los que serán incluidos.



Paulo Abraham Ordaz será integrado al listado.



COMITÉ EVALUADOR
ESQUIVEL MOSSA SE SUMA
A BATRES; PIDEN REANUDE
LAS ACTIVIDADES DEL
GRUPO DEL PJF.

LENIA, YASMÍN Y LORETTA COINCIDEN

Presionan ministras para reanudar actividades rumbo a comicios en el PJ

Esquivel Mossa señala que el comité no tiene facultades para frenar el proceso

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La ministra Yasmín Esquivel solicitó al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordene al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) reanudar actividades.

Con esta petición, se sumó a la ministra Lenia Batres, quien antes pidió que los integrantes del grupo fueran removidos, ante el cumplimiento de una sentencia judicial que le instruyó frenar el proceso para elegir a candidatos juzgadores.

En el documento presentado por Esquivel Mossa, resaltó siete puntos donde resaltó que el comité no tiene facultades para tomar esta decisión.

En su escrito, la juzgadora argumentó que el comité evaluador

sólo puede recibir expedientes de las personas aspirantes, evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificar a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo, con la finalidad de integrar los listados respectivos.

Por otra parte, la ministra Batres Guadarrama anunció que pedirá que todos los integrantes del grupo de trabajo sean destituidos.

A pesar de que los miembros de la comisión cumplieron con una suspensión judicial, aseveró que “esta decisión carece de sustento jurídico”.

Asimismo, la ministra, que parece haber confundido el origen de la orden para derener las labores, aseveró que “el comité no era autoridad para efectos del amparo y no tiene representación jurídica para tomar la decisión de suspender el proceso”.

Loretta Ortiz también demostró su apoyo a estas propuestas a través de sus redes sociales.

Aseveró que este proceso es

esencial para “democratizar la justicia en el país, por lo que la suspensión obstaculiza el avance hacia un sistema judicial más plural, accesible y representativo”.

Sin embargo, el pleno del alto tribunal no se ha pronunciado al momento sobre este asunto, que discutieron en la sesión privada que se prolongó por varias horas.

“Hoy tomamos conocimiento de que el Comité de Evaluación suspendió, como no hemos hecho pronunciamiento respecto a esta cuestión, sino que únicamente tomamos conocimiento”, comentó la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

Por otro lado, durante la sesión de este jueves, la Corte ordenó al comité tomar en cuenta siete candidaturas para ocupar cargos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

DECISIÓN.

La Corte ordenó al comité del PJ tomar en cuenta siete candidaturas para ocupar cargos en el Tribunal Electoral.



Fecha 10.01.2025	Sección Nacional	Página PP-33
----------------------------	----------------------------	------------------------

“El comité no era autoridad para efectos del amparo y no tiene representación jurídica para tomar la decisión”

LENIA BATRES Ministra de la Corte



Debate. Ministros de la Suprema Corte, en sesión.

SCJN regresa a contienda a siete aspirantes a un puesto en el PJJF

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó la inclusión de siete personas en el listado de aspirantes elegibles a magistrados de la Sala Superior o Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de un total de 15 que impugnaron la decisión del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

De ahí que la lista de aspirantes elegibles a ser postulados por el Poder Judicial de la Federación (PJJF) subió a 1,053, de los que se seleccionará a los que son idóneos para contender por los 881 cargos que se disputarán en las elecciones

extraordinarias del próximo 1 de junio.

En acatamiento de una suspensión definitiva ordenada por un juez federal, el citado Comité determinó suspender el proceso de selección de aspirantes a juzgadores en curso por lo que es probable que, a diferencia de los poderes Ejecutivo y Legislativo que también fueron emplazados a suspender sus respectivos procesos de selección pero decidieron no hacerlo, el PJJF no proponga candidatos.

Si fuera ese el caso, solamente serían postulados hasta 3,574 candidatos por los poderes Ejecutivo y Legislativo, y quedarían fuera los hasta 1,787 que corresponden postular al PJJF; en caso de que los tres poderes de la Unión postulen candidatos, como es-

tablece la Constitución, éstos sumarían hasta 5,361.

La Constitución indica en su Artículo 96: "Los Poderes que no remitan sus postulaciones al término del plazo previsto en la convocatoria no podrán hacerlo posteriormente"; dicho plazo vence el próximo 8 de febrero.

Del total de 471 aspirantes que impugnaron ante la Corte la decisión del Comité Evaluador del PJJF que los descalificó por considerar que no son elegibles porque no cumplen con los requisitos establecidos y por tanto no pueden continuar con su postulación, el pleno del máximo tribunal constitucional del país determinó solamente resolver 15 casos y remitir el resto al TEPJF, que será quien decida al respecto tal como establece la ley.



Página 1 de 1
\$ 34524.00
Tam: 137 cm2

Fecha 10.01.2025	Sección El País	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

#ACOMICIOS

ORDENAN RESTITUIR A SIETE ASPIRANTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que siete aspirantes que fueron eliminados por el Comité de Evaluación Judicial de la Federación (PEJF) deben ser incluidos en la lista de elegibles y pasar a la siguiente etapa.

Este jueves, el máximo tribunal resolvió 15 recursos de inconformidad presentados por los aspirantes que, según el Comité,

incumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria.

En total, la Corte recibió 471 recursos de este tipo, pero 456 fueron enviados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que éste los resuelva.

Por otra parte, la Suprema Corte informó que aprobó, por unanimidad, los ajustes al presupuesto para 2025, luego del recorte de 714.4 millones de pesos que realizó la Cámara de Diputados a los recursos solicitados por el máximo tribunal.

De acuerdo con un comunicado, el presupuesto autorizado a la Corte fue de 5 mil 208.5 millones de pesos, que representa, en términos reales, una disminución de 13% respecto de lo que le fue autorizado para 2024. **DIANA MARTÍNEZ**

714

MDP, EL RE-CORTE QUE REGISTRA LA SCJN.

SE VA A DEBATE

• El lunes, la Corte resuelve si el comité judicial continúa el proceso.



Página 1 de 1
\$ 20720.00
Tamaño: 80 cm2



#LORETTAORTIZ

Van contra impunidad

LOS JUZGADORES SE DEBEN A CIUDADANÍA Y NO A PARTIDOS, DICE

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La ministra Loretta Ortiz aseguró que con la implementación de la reforma judicial cualquier procedimiento deberá ser atendido en máximo seis meses, y si excede este plazo, pasará a manos del Tribunal de Disciplina Judicial para que se justifique la tardanza.

“Si dura más de seis meses entonces, en esa situación puede llamar la atención, se va a crear un Tribunal de Disciplina y éste le va a pedir al ministro, juez o magistrado que diga por qué razones se

ha tardado más, es decir, tiene que justificar”, señaló la integrante de la [Suprema Corte](#) en entrevista con Alejandro Cacho para **Heraldo TV**.

Ortiz destacó que este tribunal trabajará para que no haya casos con impunidad, corrupción o tráfico de influencias, pues tendrá “dientes” para evitarlo.

Dijo que, con la reforma, los juzgadores se van a deber a la ciudadanía y no a partidos políticos ni a intereses. Aseguró que lo más importante es apoyar el derecho a la justicia y eso se hará con las elecciones del PJ, en las que

decidirá la ciudadanía; y se busca aumentar la asistencia jurídica gratuita en todas las materias a través de la defensoría pública. ●

3

MINISTRAS BUSCAN QUE COMITÉ DE EVALUACIÓN SIGA PROCESO DE PJ.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.01.2025	Sección El país	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------



- **CONVERSA.** La ministra de la [SCJN](#), en entrevista con Alejandro Cacho.

Es esencial para democracia, dicen

Ministras piden a comité seguir con la elección

YASMÍN ESQUIVEL Y LORETTA ORTIZ solicitan que el pleno de la SCJN ordene al órgano continuar el proceso; tribunal instruye restituir a siete aspirantes a un cargo en el PJ



REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pidieron tomar diferentes medidas ante la suspensión del proceso judicial electoral por parte del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación y el pleno ordenó al comité restituir a siete aspirantes a un cargo judicial.

La ministra Yasmín Esquivel Moss propuso en sesión privada al pleno de la SCJN ordenar al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) continuar el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros.

"Si debe ordenarse al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación reanudar el proceso de evaluación y selección de sus postulaciones, a fin de poder aprobar en el mes de febrero de 2025 la lista definitiva de candidatos por parte de este Poder", indicó el documento de la ministra.

Lo anterior se dio a conocer a través de un escrito que contiene siete puntos respecto a la suspensión del proceso que realizó dicho Comité el pasado martes.

El texto precisó que, en apego a la reforma constitucional, el Pleno de la SCJN debe ordenar al Comité continuar sus labores para realizar la evaluación y selección de sus postulaciones, y que sus únicas facultades son "Recibir expedien-

tes de las personas aspirantes, evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificar a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo, con la finalidad de integrar los listados respectivos".

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz Ahlf solicitó que la SCJN ordene al Comité dejar sin efectos el acuerdo que emitió para frenar el proceso electoral.

"Presentaré en la Sesión Privada de la SCJN del día de hoy los argumentos para sostener que el Pleno de este Alto Tribunal puede y debe invalidar el acuerdo del Comité de Evaluación que suspende —dentro de sus competencias— el proceso electoral judicial.

"Este proceso es esencial para democratizar la justicia en nuestro país y exige que cada órgano respete sus funciones específicas. El Comité de Evaluación tiene un rol técnico y temporal: recibir expedientes, verificar requisitos y seleccionar a los mejores candidatos. No tiene la facultad para suspender el proceso, ya que esto contraviene el mandato constitucional del artículo 96, que obliga a cada Poder de la Unión, incluida la SCJN, a postular candidaturas para los cargos judiciales", compartió la ministra a través de sus redes sociales", dijo.

Aseguró que suspender el proceso obstaculiza el avance hacia un sistema judicial "más plural, accesible y representativo". Reiteró su compromiso con la transparencia, la legalidad y los principios democráticos para fortalecer al Poder Judicial de la Federación.

Mientras tanto, la ministra Lenia Ba-

tres Guadarrama, informó desde la noche del miércoles que solicitaría la destitución de todos los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Lo anterior luego de que el pasado martes siete de enero "se excedieron en sus facultades" y suspendieron el proceso de selección de candidatos para la elección judicial de este año.

Este jueves el pleno de la SCJN ordenó al Comité de Evaluación del PJF incluir a siete personas, que originalmente había rechazado, en su lista de aspirantes elegibles para cargos judiciales. Con ello, mil 53 pasarían a la segunda etapa de selección de candidatos para la elección judicial del primero de junio de este año.

En la sesión, los ministros y ministras revisaron 15 recursos de inconformidad presentados por los aspirantes a magistraturas de la Sala Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Únicamente en siete casos los ministros resolvieron en favor de los quejosos al considerar que fueron "excesivos y rígidos" los requisitos que presuntamente no cumplieron, como fue la situación de un aspirante que entregó un ensayo con cuatro cuartillas cuando la extensión debía ser de tres, además de no entregar la protesta de decir verdad.



LOS CARGOS que se votarían en la elección judicial son 881 cargos a nivel nacional, incluyendo magistrados de salas regionales, jueces federales, ministros, entre otros.



Página 1 de 2
\$ 66864.00
Tamaño: 398 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.01.2025	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



EL PLENO de la SCJN en sesión, el pasado 19 de septiembre del 2024.

#Senado Garantiza participación de aspirantes al PJJ

El legislador Fernández Noroña anunció que, tras ciertas omisiones, se trabaja en un mecanismo para que los casi 3 mil inscritos al proceso de renovación del Poder Judicial de la Federación no queden fuera de la próxima elección

POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador morenista, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que ya se está trabajando en

la creación de un mecanismo para asegurar la participación de casi 3 mil personas inscritas

en el proceso de elección que renovará el Poder Judicial de la Federación.

Estas personas se encuentran actualmente en una situación de indefensión, debido a

la irresponsabilidad del Comité de Evaluación de dicho poder, "que ha abandonado su responsabilidad".

Tras una "charla muy positiva" con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López

Hernández, el legislador destacó que ya se ha identificado una solución que respetará el marco legal, sin sustituir ninguna

instancia, y que garantizará la protección de los derechos de aquellos que confiaron de buena fe en el Comité de Evaluación.

Objetivo

La intención es evitar que estos aspirantes queden fuera del proceso electoral debido a la inacción de la instancia encargada.

Como presidente del Senado de la República, Fernández Noroña explicó que la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que cualquier situación no contemplada

en el proceso electivo será resuelta por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de la Cámara alta.

Por ello, se implementará un mecanismo que asegure la participación de todos los inscritos,

y que, en caso de cumplir con el perfil requerido, puedan ser considerados como candidatos.

Aspirantes

El legislador precisó que se ha revisado el número exacto de aspirantes inscritos solo en el Poder Judicial.

Aquellos que también se inscribieron en otros poderes no se verán afectados y continuarán en el proceso.

Este grupo es menor a 3 mil personas, y se les ofrecerá una solución para que puedan participar en el sorteo y, si corresponde, ser candidatos.

Fernández Noroña consideró que el Poder Judicial está intentando sabotear el proceso

electoral, aunque los otros dos comités continúan avanzando.

Señaló que los comités son responsables de los procesos en cada poder, pero el Comité del

Poder Judicial de la Federación ha mostrado omisión en su deber, incurriendo incluso en con-

ductas sancionables y responsabilidades legales al abandonar su tarea en esta etapa crucial.

Desacato

Sobre los aspirantes que no gan las reglas, el senador agregó

que corresponde a los órganos electorales, como el Instituto

Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación, revisar dichos casos. Reiteró que su función es

procesar la información proporcionada por el Comité para la



Fecha
10.01.2025

Sección
Primera

Página
7

designación de los mejores perfiles, recibir las propuestas de los

tres poderes y, en su momento, turnarlas al Instituto Nacional Electoral.





PRESIDENCIA



Van por reforma para no heredar cargos

CLAUDIA GUERRERO
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Tras años de aprovechar las relaciones familiares en el ejercicio del poder, el Gobierno de la 4T ofreció presentar e impulsar en febrero una iniciativa de reforma para evitar el nepotismo en los cargos de elección popular.

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que será una de sus dos primeras propuestas de reformas para no heredar el poder a familiares directos en los Poderes Ejecutivos, aunque se podrían extender al Legislativo y Judicial.

“Estamos planteando que, en caso de elecciones, no pueda dejarse un familiar inmediato como candidato de cualquier partido político de quien gobierna, sea Presidente, Gobernador o Presidente Municipal, esencialmente estamos hablando del Ejecutivo”, informó en su conferencia de prensa mañanera.

La Mandataria dijo que se trata de una de las dos reformas que presentará en febrero ante el Legislativo, junto con la iniciativa de no reelección para, posteriormente, analizar una nueva reforma electoral para disminuir los costos de las elecciones.

Políticos morenistas han evidenciado cada vez más el ejercicio del poder mediante relaciones familiares.

Los Monreal, en Zacatecas; los Salgado, en Guerrero;

los Batres, en la CDMX, los Sandoval y los Alcalde, son algunos casos actuales de familias que han obtenido cargos públicos ya sea ocupados previamente por sus familiares directos o por ser parte de grupos políticos.

HERENCIA FAMILIAR

Algunos casos de políticos en el poder que sucedieron a sus familiares en el cargo o los promovieron:

- El clan de los Monreal, encabezado por el coordinador legislativo, Ricardo Monreal, ha gobernado Fresnillo y Zacatecas.
- Félix Salgado perdió la candidatura y se la heredó a su hija Evelyn; nuevamente quiere ser candidato en Guerrero.
- El senador Enrique Vargas fue Alcalde de Huixquilucan; cargo que entregó a su esposa Romina, y quien se reeligió.
- El Gobernador Samuel García impulsó a su esposa Mariana, como Alcaldesa de Monterrey, aunque perdió.
- El ex Alcalde de Apodaca, NL, César Garza Villarreal (izq.), postuló como sucesor a su hijo César Garza Arredondo.
- Los hermanos Villarreal se alternaron la Alcaldía de San Miguel en Gto. Luis Alberto es esposo de la Gobernadora de Aguascalientes.



Trabajaré en cuerpo y alma por el pueblo mexicano: Sheinbaum

Anuncia que se cambiará la Ley del Sistema Nacional de Seguridad para mejorar el registro de homicidios diarios en el país; se obligará a fiscalías estatales a presentar información, puntualiza



**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reaccionó a la encuesta publicada en EL UNIVERSAL que señala que 77% de la gente aprueba su gestión durante los primeros 100 días y agradeció al pueblo mexicano este reconocimiento, por lo que se comprometió a trabajar “en cuerpo y alma” por el bienestar de toda la población.

En Palacio Nacional, la Mandataria federal afirmó que los resultados de la aprobación se deben a que está cerca del pueblo y a que no ha traicionado los principios de la llamada Cuarta Transformación.

“Primero, agradecer al pueblo de México por este reconocimiento. Uno ante todo tiene que ser agradecido—agradecida, con ‘a’—y segundo, estar cerca del pueblo y no traicionar ni los principios, cumplir con lo que nos comprometimos y trabajar en cuerpo y alma por el pueblo de México, esa es la manera en que uno va a mantener esta aprobación.

“Además, al final, más que una aprobación personal, a nosotros lo que nos interesa es el reconocimiento del proyecto que representamos más que la aprobación individual”, expresó.

Ayer, la encuesta nacional de vivienda publicada por Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL, señala que la presidenta Sheinbaum Pardo cuenta con un respaldo sólido, alcanzando una aprobación de 77% en sus primeros 100 días.

Este dato no sólo sobrepasa por su magnitud, también destaca por su distribución uniforme entre diversos segmentos demográficos y socioeconómicos que existen en el país.

Se indica que 65% de los mexicanos consideran que el país está mejor (38%) o igual de bien (27%) desde que Sheinbaum Pardo asumió la Presidencia.

Sin embargo, el análisis por afiliación política revela divisiones importantes: mientras que 54% de los simpatizantes de Morena opinan que el país está mejor, esta percepción cae a 27% entre independientes y opositores. En el agregado, el optimismo es predominante, ya que los morenistas constituyen el grupo más grande del electorado (44%), en comparación con los panistas y priistas, que juntos representan sólo 10%.

El dato más destacado sigue siendo la aprobación presidencial con 77%, un incremento de tres puntos con respecto a noviembre de 2024, dentro del margen de error.

Incluso entre los independientes, que representan un considerable 36% del electorado y suelen ser críticos, Sheinbaum logra un respaldo notable de 63%.

En otro tema, la presidenta

Sheinbaum Pardo indicó que se cambiará la Ley del Sistema Nacional de Seguridad para mejorar el registro de homicidios diarios en el país.

Sheinbaum explicó el ejercicio de revisión diaria en el gabinete de Seguridad del tema de los homicidios dolosos en el país, y que la información proviene principalmente de las fiscalías estatales.

“Hay un sistema que está recibiendo permanentemente, en el área del Secretariado de Seguridad, esta información y se presenta todos los días en el gabinete.

“En algunas ocasiones, las fiscalías, sea por el horario donde se cometió el homicidio, o porque no lo registraron por alguna razón, tardan algunos días en reportar el homicidio. Entonces, si el día de hoy por ejemplo se reportaron 15 homicidios en Guanajuato, ha sido un día, ayer un día difícil para el estado. Si hubiera más homicidios que no fueron reportados, se registran en los días posteriores, una vez que las fiscalías hacen su trabajo.

“Entonces, así vamos incorporando la información y ahora vamos a cambiar la Ley del Sistema Nacional de Seguridad para fortalecer las bases de datos que permitan generar acciones de seguridad a partir de la información que se tiene y evitar estos retrasos que se presentan, y también en los demás delitos [que se comenten]”, explicó la Presidenta.

“Vamos a fortalecer la ley para la obligatoriedad de presentación de esta información”, añadió. ●



Continúa en siguiente hoja

✓
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"Primero, [quiero] agradecer al pueblo de México por este reconocimiento [encuesta en EL UNIVERSAL]. Uno, ante todo tiene que ser agradecido —agradecida, con 'a'—"

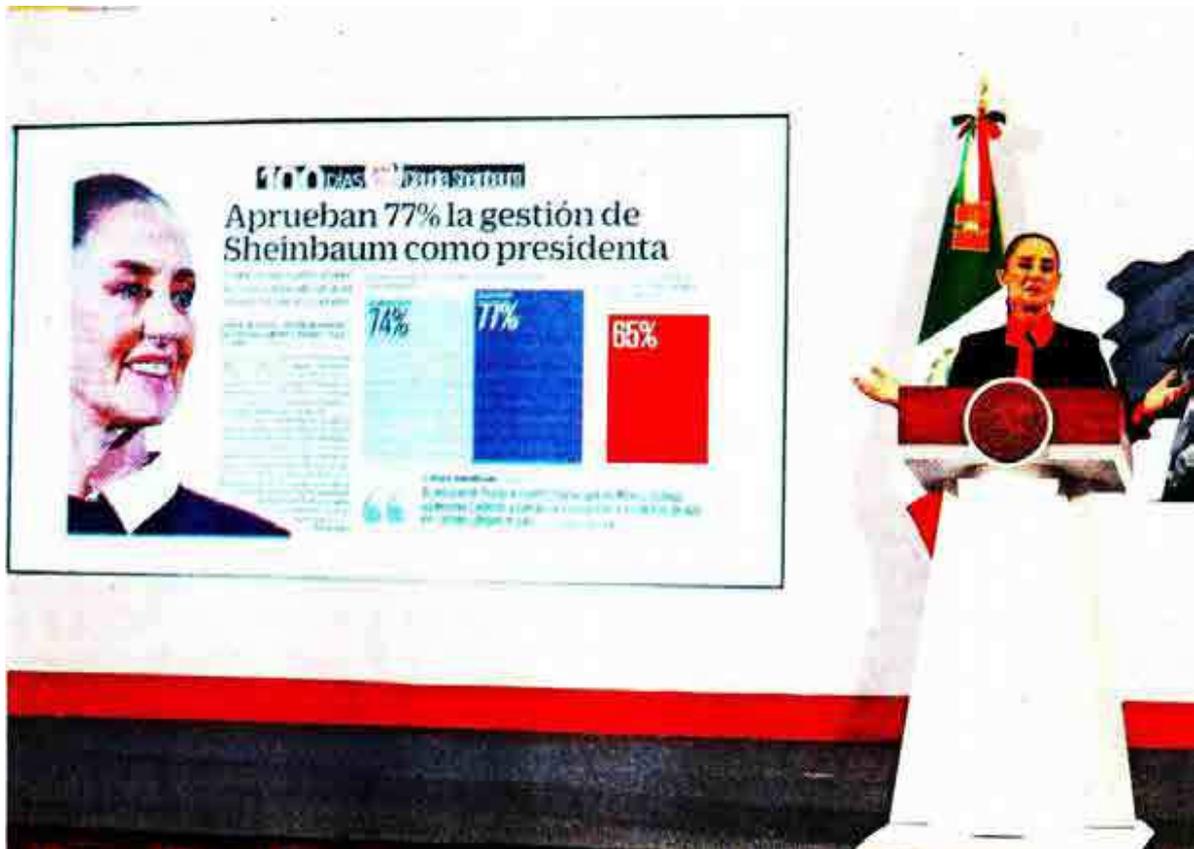
"Segundo, estar cerca del pueblo y no traicionar ni los principios, cumplir con lo que nos comprometimos y trabajar en cuerpo y alma por el pueblo de México, esa es la manera en que uno va a mantener esta aprobación"

77%

DE LA GENTE APRUEBA
la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum en los primeros 100 días.

54%

DE LOS SIMPATIZANTES
de Morena opinan que el país está mejor con la actual Mandataria.



La presidenta Claudia Sheinbaum agradeció al pueblo mexicano por los resultados de la encuesta publicada en EL UNIVERSAL.

Designan a la primera mujer como directora de hospital militar

La coronel Luz María Aguilar dirigirá el nosocomio de Santa María Rayón; tiene maestría en Ciencias Biomédicas

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La coronel médico cirujano Luz María Aguilar Anguiano rindió protesta como directora del Hospital de Zona de Santa María Rayón, Estado de México, y es la primera mujer en ocupar este cargo. El general de brigada de Estado Mayor, José Martín Luna de la Luz, presidió la ceremonia y la toma de protesta.

“Por orden de la ciudadana presidenta, Claudia Sheinbaum, se reconocerá como directora del Hospital de Zona de Santa María Rayón a la coronel médico cirujano Luz María Aguilar Anguiano, a quien se le guardará respeto debido a su jerarquía.

“Y se le obedecerá en todo lo que mandare referente al servicio de palabra o por escrito, de acuerdo a lo dispuesto por nuestras leyes y reglamentos militares”, aseveró.

La nueva directora del nosocomio nació el 2 de noviembre de 1970, tiene la maestría en Ciencias de la Salud, diplomado en Farmacovigilancia, diplomado en Evaluación Económica de

Medicamentos, maestría en Ciencias Biomédicas.

Así como doctorado en Educación, diplomado en Inteligencia y Contrainteligencia y diplomado en Evaluación de la Calidad de la Educación Médica.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la coronel dijo que es un orgullo ser la primera mujer directora de este hospital militar de zona.

“Estoy contenta de que las autoridades nos han reconocido, es parte de la cultura que se ha dado en el Ejército, la Fuerza Aérea y actualmente Guardia Nacional (GN), donde a las mujeres nos dan la misma oportunidad”, expresó Aguilar Anguiano.

Reconoció que el mayor reto es continuar con una atención médica de calidad y calidez importante para la moral de los derechohabientes y militares, resaltó que continuar e incrementar la calidad en la atención médica oportuna a tiempo, es un reto.

Entre las funciones del hospital se encuentran: realizar actividades de prevención de enfermedades, promoción y educación

para la salud; llevar a cabo actividades para conservar y fortalecer la salud física y mental.

Realizar campañas de control epidemiológico, proporcionar asistencia social y ayuda a la población civil.

Esta semana se designaron cuatro mujeres más en diferentes militares, entre ellas, la general brigadier médico cirujana Martha Santiago Torres, quien rindió protesta como la primera directora mujer del Hospital Regional Militar de Especialidades en la ciudad de Guadalajara. ●

LUZ MARÍA AGUILAR

Directora del Hospital de Zona de Santa María Rayón

“Estoy contenta de que las autoridades nos han reconocido, es parte de la cultura que se ha dado en el Ejército”



Fecha 10.01.2025	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------



Luz María Aguilar Anguiano es médico cirujana.

Condena tardanza en entrega de datos

Acusa Gertz conspiración en el tráfico de armas de EU a México

● Armamento calibre 50 da a criminales poder de fuego como no se había visto, dice el titular de FGR

● Vigentes, las órdenes de aprehensión contra García Luna por delitos cometidos aquí, señala

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Autoridades de EU, en “conspiración” que inunda de armas a México: Gertz

Llevarán el tema a las negociaciones con Donald Trump

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 138014.00
Tem: 457 cm2

Fecha 10.01.2025	Sección Política	Página PP-3
-----------------------------------	-----------------------------------	------------------------------

El titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, aseveró ayer que existe “una conspiración” desde Estados Unidos para que siga entrando a México de manera ilegal gran cantidad de armas de fuego procedentes de aquel país y que caen en poder de grupos criminales.

En la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum, el fiscal subrayó que este es un problema muy grave, porque ha incrementado la capacidad de fuego de los cárteles a un nivel sin precedente.

Gertz habló de un reciente informe de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos del Departamento de Justicia de Estados Unidos que reconoce que 74 por ciento de las piezas que ingresan ilegalmente a México provienen de ese país y que estima un tráfico anual en esa dirección de hasta 200 mil artefactos.

El funcionario condenó la tardanza con la que el gobierno estadounidense responde a la solicitudes mexicanas para enfrentar el problema. Recordó que la fabricación de pertrechos es un proceso industrial, que incluye un catálogo “clarísimo” de la elaboración, la cadena productiva y la comercialización.

“Ya a partir del momento de la comercialización, todos los esfuerzos mexicanos para poder dar seguimiento a las armas que estamos

deteniendo aquí, se encuentra con un tope dentro del sistema estadounidense”, añadió.

“Y los sistemas de control que ellos tienen son de un atraso tal, que la información que nosotros pedimos puede tardar meses en llegar; es decir, es toda una especie de conspiración para que pueda penetrar en México esa cantidad de armamento. Esto es un asunto realmente muy, muy grave”, subrayó.

Esto, agregó, indica que la relación entre México y Estados Unidos debe ser muy positiva, a fin de contener este problema de tráfico de armas, “porque es el que genera y el que multiplica la letalidad de lo que estamos nosotros teniendo que sufrir en nuestro territorio”.

Datos “muy graves”

Durante la conferencia hubo una pregunta sobre la opinión de la presidenta acerca del informe de la ATF, a lo que Sheinbaum pidió a Gertz que expusiera el caso.

El fiscal general destacó la relevancia del reporte porque “nos está ratificando todo lo que ha sufrido México por culpa de la abundancia de este armamento de alto nivel, que ha sido una de nuestras luchas fundamentales”.

Resaltó que se trata de piezas de calibre de .50 y superiores, que han dotado a los grupos criminales de

una capacidad de fuego que no se había visto nunca.

“Es un informe oficial y los datos son verdaderamente muy graves por una razón muy sencilla: toda la fuerza de los cárteles delictivos está en su capacidad de fuego, está en su armamento.”

Sheinbaum subrayó que el informe es relevante porque reconoce un problema en el que México ha insistido desde el sexenio pasado, además de que servirá al gobierno mexicano de sustento en las negociaciones con el próximo mandatario estadounidense, Donald Trump.

“Así como a ellos les preocupa la entrada de estupefacientes a Estados Unidos desde el territorio mexicano, a nosotros nos alerta y nos ocupa el tema de la entrada de armas de ese país a México”, planteó.

En otro tema, el fiscal Gertz aseveró que la FGR mantiene vigentes las carpetas de investigación y las órdenes de aprehensión en contra del ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, así como la solicitud a Estados Unidos para su extradición, a fin de enjuiciarlo por delitos cometidos en México.

Indicó que estas investigaciones abarcan también la probable responsabilidad de Estados Unidos por el ingreso ilegal de armas a México través del operativo *Rápido y furioso*, en el sexenio de Felipe Calderón.

Caen homicidios 16.3% en lo que va del sexenio, reporta el SNSP

● Hay “ligera contención” en Sinaloa: gabinete de seguridad

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

CAÍDA DE 26.5% EN FEMINICIDIOS

En 100 días se logró un descenso de 16.3% en homicidios dolosos

En el mismo periodo se dispararon los decomisos de fentanilo y los golpes a *narcolaboratorios* // Las pérdidas para el crimen organizado fueron de 27 mil 118 mdp

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

En los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo disminuyó 16.3 por ciento la incidencia de homicidios dolosos en el país, informó ayer Marcela Figueroa, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Al presentar el informe de seguridad durante la mañanera presidencial, la funcionaria detalló que en septiembre de 2024 se cometieron 87 asesinatos cotidianos en promedio, mientras en diciembre la cifra fue la más baja del año: 72.8 víctimas al día.

Agregó que entre 2018 y 2024 —periodo que abarca el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y lo que va del de Sheinbaum—, la incidencia de homicidios dolosos descendió 18.3 por ciento. “Son datos consolidados de 2024”, subrayó.

En 2018, expuso Figueroa, hubo registro de 100.5 víctimas de asesinato al día y en 2024 el promedio

fue de 82.1 cada 24 horas.

Destacó que cerca de la mitad de los homicidios en el país durante 2024 (49.4 por ciento) se cometieron en siete entidades: Guanajuato ocupa el primer lugar, con 10.5 por ciento del total; siguen Baja California, con 7.9 por ciento; estado de México, 7.5; Chihuahua, 6.7; Jalisco, 6 por ciento; Guerrero, 5.8, y Nuevo León, con 5.1 por ciento.

A excepción de Guanajuato, donde aumentaron los homicidios dolosos entre septiembre y diciembre del año pasado, en las otras seis entidades hubo números a la baja en ese periodo, afirmó Figueroa.

Refirió, además, que en los primeros 100 días del gobierno de Sheinbaum bajó el promedio diario de delitos de alto impacto: menos 26.5 por ciento en feminicidio, 19.7 por ciento menos lesiones por disparo de arma de fuego, y una disminución de 10.6 por ciento en extorsión.

También hubo una reducción de 4.7 por ciento en todos los robos con violencia: atracos a casa habitación

con agresiones, baja de 9.7 por ciento; asalto de vehículo, retroceso de 4.1; golpe a transporte, caída de 6.5; robo a transeúnte, 10.6 por ciento, y robo a negocio con violencia, menos 2.8 por ciento.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, puntualizó que gracias a la estrategia emprendida por la actual administración, del primero de octubre de 2024 al primero de enero de 2025 fueron detenidas 7 mil 720 personas por delitos de alto impacto.

Subrayó que las autoridades decomisaron más de 3 mil 600 armas de fuego y 66.5 toneladas de drogas, entre ellas mil 168 kilos y 561 mil pastillas de fentanilo.

“La droga asegurada representa más de 60 millones de dosis que no llegarán a las calles, ni podrán destruir la vida de familias o de jóvenes”, señaló.

En ese periodo, apuntó García Harfuch, la fuerza pública desmanteló 115 laboratorios clandestinos

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.01.2025	Sección Política	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

para la elaboración de metanfeta- tancias químicas, 157 reactores de minas en Baja California, estado síntesis orgánica, 62 condensadores de México, Guanajuato, Guerrero, y 56 destiladores. Asentó que esto representa una afectación económica de 27 mil 118 millones de pesos para las organizaciones criminales.

Desmiente Sheinbaum renuncia de Ramírez de la O a Hacienda

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y JESSIKA BECERRA

La presidenta Claudia Sheinbaum desestimó los rumores de una inminente renuncia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, asegurando que el equipo se mantiene. “Nos vemos todos los luncs y no me ha expresado nada”, apuntó.

Durante la conferencia matutina, la mandataria reconoció que la reducción del déficit público respecto a 2024 (de 5.9 a 3.9 por ciento del producto interno bruto) implicará “ajustarnos el cinturón”, pero no en detrimento del presupuesto social, sino del gasto burocrático. “No como se hacía en el pasado en el periodo neoliberal”, enfatizó.

Hacienda publicó el calendario de gasto neto total 2025, el cual es de 9 billones 302 mil 15 millones 800 mil pesos, luego de que fue aprobado por el Congreso. Del total, más de 138 mil 560 millones de pesos fueron clasificados como gasto programable, reportó en el

Diario Oficial de la Federación.

La Comisión Federal de Competencia, que será extinta por decreto, recibirá este año casi 200 millones de pesos, mientras el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que se encuentran en la misma situación, recibirán 500 millones de pesos cada uno.

Sobre una eventual reforma fiscal, Sheinbaum reiteró que por el momento no se ha planteado.

Por otro lado, durante la primera reunión del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, conformado por empresarios, Sheinbaum adelantó algunos aspectos del Plan México, que formalmente se presentará el próximo lunes.

Altagracia Gómez, quien encabeza este consejo comentó que el plan tuvo una buena recepción, porque muchas propuestas que se han trabajado desde hace un año con empresarios se reflejan en él.



El INE sí tendrá dinero extra para elección judicial

Tras reunirse con la Presidenta, los consejeros esperan este mes un adelanto de la ampliación presupuestal, que podría rondar mil 500 mdp. /

ACUERDO INE-PRESIDENCIA

Darán más recursos para elección judicial

AUNQUE SE DESCONOCE el monto definitivo, la ampliación presupuestal podría estar entre los mil y mil 500 millones de pesos, afirma Taddei

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El gobierno federal sí ampliará el presupuesto destinado al Instituto Nacional Electoral (INE) para desarrollar la elección contemplada en el Poder Judicial, aseguró la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, tras el encuentro que tuvieron los consejeros del instituto con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al salir de Palacio Nacional, Taddei puntualizó que se presentaron a Sheinbaum las necesidades del INE para realizar la elección, entre las que están ampliar la contratación de supervisores

electorales y capacitadores, para la difusión del proceso, asistencia jurídica, asistencia técnica para llevar a cabo los cómputos de la elección, entre otros.

“Tenemos la garantía, en este momento, de que va a haber un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recurso en el instituto. Es la garantía que en este momento nos dan, así hay que recibirla y así esperar el momento en que se definan sus propias posibilidades de depositar. Yo creo que este mes tendremos un primer adelanto.

“Esta apertura, esta escucha al consejo general del INE, garantiza que se sepa en qué se gasta... la existencia de la ampliación es una realidad”, detalló Taddei.

Desde que el INE hizo pública su solicitud de presupuesto para 2025 hubo señalamientos por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre el monto solicitado por el instituto, e insistió en varias ocasiones en que los consejeros de-

bían explicar las razones de su solicitud de ampliación de presupuesto.

La consejera presidenta destacó que en la reunión en Palacio Nacional se detallaron los rubros a que se destinarían recursos adicionales que pudiera otorgar el gobierno federal, y consideró que la ampliación presupuestal podría estar entre los mil y mil 500 millones de pesos.

“Encontramos una Presidencia de la República dispuesta a escuchar, abierta solidaria con el problema, porque es su interés que el proceso electoral salga exitoso.

“Llegamos con todos los conceptos que son necesarios, buscaremos una cifra entre mil y mil 500 millones de pesos. ¿Cuánto es lo que tiene disponible el gobierno federal? En una reunión con la secretaria de Gobernación muy próxima tendríamos la primera entrega”, recalzó.

Los consejeros del INE y la secretaria de Gobernación

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.01.2025	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

se reunirán de nuevo en dos semanas, para detallar los gastos que ejercería el instituto y el monto de recursos de los que dispondrían, puntualizó la consejera Carla Humphrey.

“Por ejemplo, cuánto cuesta concretamente instalar una casilla, cuánto cuesta imprimir todas las boletas electorales, cuánto cuestan los capacitadores asistentes electorales, todo con puntualidad, porque tenemos preocupaciones comparti-

das respecto a transmitir información correctamente, a la transparencia”, insistió Humphrey.

La reunión de la Presidenta con los consejeros del INE en Palacio Nacional duró alrededor de dos horas.



Tenemos la garantía, en este momento, de que va a haber un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recursos en el instituto.”

GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE



Foto: Tomada de X@Claudiashein

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral se reunieron ayer con la presidenta Claudia Sheinbaum y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

REFORMA ELECTORAL

Impulsará Claudia reducir costos de elecciones, quitar *pluris* y dar menos dinero a partidos.



Y POR REDUCIR DINERO A PARTIDOS

Claudia confirma: va contra listas de *pluris*

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que impulsará una reforma electoral que buscará reducir los costos de las elecciones, disminuir el financiamiento público de los partidos y eliminar la listas de plurinominales.

La mandataria, en su conferencia matutina de Palacio Nacional, dio a conocer que en el periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero sólo impulsará las reformas de no reelección y contra el nepotismo.

Refirió que, en el caso de la reforma electoral, aún no hay una fecha establecida para presentarla, por lo que está previsto organizar mesas de debate para recoger propuestas.

En tanto, adelantó que la iniciativa de reforma tendrá tres objetivos.

En primer lugar, disminuir los costos de las elecciones sin poner en riesgo la transparencia, la legalidad y la legitimidad y, segundo, la disminución del financiamiento a los partidos políticos.

Además, agregó, se contempla generar un esquema donde las minorías puedan tener representación sin las listas plurinominales.

“No estamos de acuerdo con las listas plurinominales. Nosotros creemos que así como hay en varios estados, y por eso hay que analizarlo, puede ser a partir de como se establece en el Senado de la República sin las listas plurinominales”, destacó.

—Eduardo Ortega





EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE SHEINBAUM

Destaca Harfuch reducción de 16% en promedio diario de víctimas de homicidio

El titular de la SSPC revela una baja de 35% en los asesinatos en Culiacán, Sinaloa

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el promedio diario de víctimas de homicidio doloso registró una disminución de 16.3 por ciento, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

El funcionario federal, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, detalló que, entre septiembre y diciembre de 2024, fueron detenidas 7 mil 720 personas por delitos de alto impacto.

Asimismo, puntualizó, se han decomisado más de 66 toneladas de droga, incluyendo mil 168 kilos y 561 mil pastillas de fentanilo y se han incautado más de 3 mil 600 armas de fuego. “La droga asegurada representa más de 60 millones de dosis que no llegarán a las calles”, dijo.

Puso énfasis en que del 1 de

octubre de 2024 al 8 de enero de 2025, se han desmantelado 115 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas en Baja California, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

Precisó que allí se aseguraron 148 mil 609 litros y 28 mil 261 kilos de sustancias químicas, 157 reactores de síntesis orgánica, 62 condensadores, 56 destiladores, representando una afectación económica de 27 mil 118 millones de pesos para las organizaciones criminales.

En cuanto a la labor federal contra la violencia en Sinaloa, García Harfuch subrayó que, “en Culiacán, específicamente, la reducción del delito de homicidio, de octubre a diciembre, ha sido de 35%”, además de que “han sido detenidos 43 objetivos prioritarios en este estado y 558 personas que formaban parte de células delictivas”.

Agregó que se han asegurado más de 400 vehículos, varios de ellos blindados, y casi 700 armas de fuego, así como también más de 100 granadas de fuego. “En Sinaloa se ha hecho un esfuerzo muy importante para disminuir

la violencia. Todavía hay mucho trabajo por hacer, pero después del incremento de homicidios que se presentó, a partir de diciembre hoy se puede observar una contención en la escalada”.

Al respecto, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, precisó que en Sinaloa se registró “una ligera contención en la escalada de violencia con un descenso de 13.7%, entre el punto más alto que fue octubre y el mes de diciembre”.

Detalló que entre enero y agosto de 2024, los homicidios diarios en Sinaloa oscilaron entre 1.1 en marzo y abril, los mínimos, hasta 1.7 en enero, que había sido el más alto.

“Esta tendencia cambió radicalmente en septiembre, que se registraron 4.8 homicidios dolosos al día, llegando al punto más alto en octubre con 5.9 víctimas diarias en promedio, noviembre con 5.8 y diciembre con 5.1”, agregó.

561,000

PASTILLAS DE FENTANILO se han asegurado en diferentes operativos, informa García Harfuch.



Fecha 10.01.2025	Sección Nacional	Página PP-35
---------------------	---------------------	-----------------



Datos. El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, ayer, en conferencia.

Fecha
10.01.2025Sección
NacionalPágina
PP-32

Sheinbaum acepta dar más dinero al INE para elección

Aunque sin definir monto, la presidenta Claudia Sheinbaum garantizó al Instituto Nacional Electoral (INE) una ampliación presupuestal para la realización de la elección de jueces, magistrados y ministros.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, dijo que se solicitó una ampliación de entre mil y mil 500 millones de pesos y que el monto final lo definirá Segob.

—Eduardo Ortega—

MONTO SE DEFINIRÁ EN SEGOB

Acuerdan Sheinbaum e INE ampliar recursos para elección judicial

En reunión a puerta cerrada, los consejeros solicitan una ampliación presupuestal de entre mil y mil 500 mdp

El encuentro con la Presidenta fue “altamente exitoso”, sostiene Taddei

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum garantizó al Instituto Nacional Electoral (INE) una ampliación presupuestal para la realización de la elección de jueces, magistrados y ministros, aunque aún está por definirse el monto, reveló la consejera presidenta del ente electoral, Guadalupe Taddei Zavala.

La funcionaria informó que, en la reunión a puerta cerrada con la titular del Ejecutivo federal en Palacio Nacional, los consejeros electorales solicitaron una ampliación presupuestal de entre mil y mil 500 millones de pesos, adicionales a los 6 mil 219 millones de pesos

aprobados para la reforma judicial.

En el encuentro, Taddei Zavala, al explicar los pormenores del presupuesto solicitado, destacó que la calidad y la legitimidad de la elección judicial no han estado en riesgo; no obstante, acotó, el INE requiere una ampliación presupuestal en rubros específicos “para maximizar los derechos políticos de la ciudadanía debido a la cantidad de cargos a elegir en estas elecciones”.

“El instituto trae un planteamiento muy serio, muy formal, sobre la necesidad de incrementar un poco de recursos para garantizar un poco más, por ejemplo, el número de casillas. (...) Le explicamos (a la presidenta Sheinbaum) por qué eran importantes temas como la contratación adicional de nuestros supervisores electorales, capacitadores y asistentes electorales, el incremento en los montos para la

difusión, capacitación mejorada, asistencia jurídica y asistencia técnica para el tema de los cómputos”, puntualizó.

De acuerdo con la consejera presidenta, “encontramos una Presidencia de la República dispuesta a escuchar, abierta, solidaria con el problema, porque es su interés que el proceso electoral salga exitoso”.

Taddei Zavala anticipó que con la ampliación del presupuesto para la elección judicial, programada para el 1 de junio próximo, se abre la posibilidad de ampliar el número de casillas, ya que con el presupuesto actual se prevé instalar sólo 73 mil 850 casillas, lo que representa sólo 43 por ciento de las 172 mil originalmente propuestas.

“Tenemos la garantía en este momento de que va a haber un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación



Página 1 de 2
\$ 104104.00
Tamaño: 816 cm2

Continúa en siguiente hoja

de recursos en el instituto. Eso es la garantía que en este momento nos dan. Hay que así recibirla y así esperarla en el momento en que se definan sus propias posibilidades de depositarse”, declaró la funcionaria, en entrevista, al salir de la reunión.

Para Taddei, esta ampliación presupuestal, de la cual se prevé que se concrete un primer adelanto en este mismo mes, se definirá en reuniones con la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien también estuvo presente en la reunión de ayer.

“¿Cuánto es lo que tiene disponi-

ble el gobierno federal (en materia presupuestal)? En una reunión con la secretaria de Gobernación próxima estaremos definiendo la primera entrega”, dijo la consejera presidenta del INE, quien calificó la reunión con la presidenta Sheinbaum como “altamente exitosa”.

Antes, Sheinbaum Pardo adelantó que solicitaría a los 11 consejeros del INE justificar para qué se requiere una ampliación presupuestal para la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo 1 de junio.

“Tienen que explicarlo, uno no puede decir no o sí, está el recurso de los fideicomisos que la propia reforma del Poder Judicial establece

que puede usarse para la elección. El asunto es que expliquen, porque a mí me parece que 7 mil millones de pesos es mucho recurso”, afirmó por la mañana en su conferencia de prensa.

La morenista consideró además que los consejeros del INE deben explicar por qué sólo se instalarán 72 mil casillas para la elección, de las 172 mil programadas inicialmente.

6,219

MILLONES de pesos es, por ahora, el presupuesto asegurado.

FOCOS

Cambio. Por la mañana, Sheinbaum adelantó que solicitaría a los consejeros justificar para qué se requiere una ampliación presupuestal.

El llamado. “El asunto es que expliquen, porque a mí me parece que 7 mil millones de pesos es mucho recurso”, afirmó en su conferencia.



Diálogo. La presidenta Claudia Sheinbaum y los consejeros del INE, ayer, en Palacio Nacional.

“Está el recurso de los fideicomisos que la propia reforma del Poder Judicial establece que puede usarse”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

“Le explicamos por qué eran importantes temas como la contratación adicional de nuestros supervisores”

GUADALUPE TADDEI Consejera presidenta del INE

Confirman fuentes del Gobierno federal Francisco Garduño se queda en INM hasta la llegada de Trump

LA DECISIÓN, refieren, obedece a la experiencia que acumula en el tema y a la falta de conocimiento de Salomón Céspedes; activistas rechazan su permanencia por proceso penal y corrupción

[Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Francisco Garduño Yáñez se quedará al frente del Instituto Nacional de Migración (INM) hasta que se conozcan los planes del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, y las acciones que tome en contra de la comunidad migrante.

Fuentes del Gobierno federal aseguraron que la decisión obedece principalmente a la experiencia que acumula en el tema, ya que tiene conocimiento de toda la problemática migrante desde hace años que tomó el cargo, mientras que quien será el nuevo titular del INM, Sergio Salomón Céspedes, no cuenta con el conocimiento necesario ante la situación que se viene en las siguientes semanas, por posibles deportaciones, expulsiones o migración irregular.

Por ello, autoridades federales aseguraron que están preparadas ante los posibles escenarios que se puedan dar, pero requieren que Trump asuma el cargo para analizar las estrategias para enfrentar sus acciones. Fuentes del INM confirmaron la información, aunque aseguraron desconocer el tiempo que pueda quedarse en el cargo Francisco Garduño.

Al respecto, Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), aseguró que, más allá del tema de Trump, Garduño sigue dentro de un proceso penal, por su probable responsabilidad en el incidente en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, que cobró la vida de 40 extranjeros.

“Segue en un proceso legal, en el que de alguna forma sigue protegido; incluso, por estas fechas tiene una audiencia. Se da un mensaje de impunidad y justicia selectiva

si se queda, pues. Pese a que todos tenemos el derecho a un proceso correcto, lo adecuado es que se separe del cargo mientras esté en el proceso”, dijo la activista.

Explicó que hay un conflicto de interés en su permanencia, pero lo cierto es que el comisionado de Migración está acusado de homicidio por sus omisiones en el rescate de los migrantes atrapados en el fuego aquel 27 de marzo del 2023.

En opinión de Eunice Rendón, directora de la iniciativa Agenda Migrante, más allá de quién se quede en el instituto, lo que debe hacer el Gobierno federal es inyectar recursos a la dependencia, ya que se va a requerir un reforzamiento de la misma institución ante las acciones que se emprendan desde Estados Unidos.

“La estrategia federal va avanzando, pero se va a requerir de mucho presupuesto; yo lo que creo es que están trabajando los dos, pero sí es muy importante que quien esté sepa del tema. Además, no creo que el INM encabece la estrategia, sino que más bien es un tema de coordinación entre todas las instituciones del Gobierno federal”, dijo a *La Razón*.

July Rodríguez, activista en migración, dijo que dejar a Garduño es “una locura”, ya que mantiene una política corrupta dentro del INM y sigue sin hacer una limpia al interior de la dependencia:

“Es la locura más grande dejar a Garduño, ya que le pesan 40 muertos en Ciudad Juárez, y que ha llevado una política corrupta. Garduño hizo la grosería de llamar a las organizaciones civiles como polleros y delincuentes, cuando Migración y sus agentes desangran a la gente

con su dinero”.

Dijo que mientras en México hay una política de contención muy fuerte en contra de los extranjeros irregulares, las autoridades voltean sólo a ver el tema de los mexicanos en retorno, cuando en el país hay un fuerte problema por los flujos.



EN DICIEMBRE, la Presidenta Sheinbaum dijo que se harán modificaciones al INM, sobre todo, para convertirlo en un instituto de apoyo a la movilidad humana.

40

Migrantes murieron en la estación migratoria de Ciudad Juárez en 2023

“**LA ESTRATEGIA** federal va avanzando, pero se va a requerir de mucho presupuesto; yo lo que creo es que están trabajando los dos, pero sí es muy importante que quien esté sepa del tema”

EUNICE RENDÓN
Directora de Agenda Migrante

“**SIGUE** en un proceso legal, en el que de alguna forma sigue protegido. Se da un mensaje de impunidad y justicia selectiva si se queda, pues. Lo adecuado es que se separe del cargo mientras esté en el proceso”

GRETCHEN KUHNER
Directora del Imumi



Fecha	10.01.2025	Sección	México	Página	12
-------	------------	---------	--------	--------	----



FRANCISCO GARDUÑO, titular del INM, en imagen del 2 de diciembre.

IP Y GOBIERNO

Presentan Plan México el próximo lunes

La coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, Altagracia Gómez, dio a conocer que la estrategia para impulsar el desarrollo económico a través de la colaboración entre gobiernos, iniciativa privada y universidades. Al término de una reunión en Palacio Nacional, Gómez adelantó que el plan incorpora muchas de las propuestas que los

empresarios han trabajado en los últimos meses y se establecen objetivos concretos y medibles para los próximos 90 días. El documento incluye 11 metas hacia 2030, como elevar 15 por ciento el contenido nacional en cadenas globales de sectores estratégicos como el automotriz, espacial y electrónico.

INCLUYE 11 METAS PARA CUMPLIR EN EL SEXENIO

El Plan México se presenta el lunes

RUBÉN ROMERO

Altagracia Gómez indicó que en el informe se incorporaron propuestas del sector empresarial

La coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico, Altagracia Gómez, dio a conocer que el próximo lunes 13 de enero será presentado oficialmente el Plan México, proyecto que busca impulsar el desarrollo económico a través de la colaboración entre gobiernos, la iniciativa privada y universidades.

Al término de la reunión en Palacio Nacional, Gómez destacó que el plan ha sido bien recibido por el sector empresarial, ya que incorpora muchas de las propuestas que los empresarios han trabajado en los últimos meses.

"La recepción fue increíble porque refleja ideas que venimos desarrollando desde hace un año. Además, se plantean

metas concretas y medibles para los próximos 90 días", explicó.

El documento inicial del Plan México incluye 11 metas hacia 2030, entre las que sobresale aumentar en un 15 por ciento el contenido nacional en las cadenas globales de valor de sectores estratégicos como la industria automotriz, espacial y electrónica.

Durante el encuentro, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, enfatizó el compromiso social de las inversiones privadas contempladas en el plan. "Estamos apostando por México, por una inversión responsable que cuide recursos como el agua y genere beneficios sociales. Vamos a lograr que esta sea la mejor época para México", declaró.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, será el encargado de detallar los compromisos de inversión privada la próxima semana.

Entre los anuncios se esperan pro-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 35280.00
Tamaño: 336 cm2

Fecha 10.01.2025	Sección Finanzas	Página PP-10
---------------------	---------------------	-----------------

yectos que abarquen desde bienes de consumo hasta los corredores industriales de tecnología y energía, fomentando una colaboración regional y sectorial.



Gómez se reunió con empresarios y funcionarios en Palacio Nacional

FISCAL GERTZ VE “CONSPIRACIÓN” EN TRÁFICO DE ARMAS DE EU A MÉXICO

ALERTA sobre la entrada masiva de armas de fuego de alto calibre que terminan en manos de criminales

EU RECONOCE que 74% de armas rastreadas hasta un comprador se originaron en su territorio, señala

“SON ARMAMENTOS DE CALIBRE 50 y para arriba y con capacidad de fuego no visto”, advierte.

Informe de EU exhibe tráfico de armas a México

RESALTÓ QUE el 74% de armas provienen del país vecino y llegan a cárteles

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

El fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, sostuvo que la entrada masiva de armas de fuego de Estados Unidos a México que terminan en manos de los cárteles del narco tráfico, “es una especie

de conspiración”.

Durante su conferencia de prensa ‘las mañaneras del pueblo’, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exhibió el informe del departamento de Estado sobre tráfico de armas donde reconoce que el 74 por ciento de todas las armas de fuego rastreadas hasta un comprador se originaron en Estados Unidos y se recuperaron en México, lo que indica la gran cantidad de armas que llegan al país de forma ilegal, dato que adelantó pondrá sobre la mesa con el próximo gobierno de Donald Trump, porque es la principal preocupación de México. “Ahí están reconociendo el tráfico de armas de Estados Unidos a México”, subrayó.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 12960.00
Tamaño: 480 cm2

Fecha 10.01.2025	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Sobre la entrada de esta cantidad de armas que se pueden calcular en 200 mil por año, el fiscal general destacó que el informe que presenta el Departamento de Estado de Estados Unidos es algo "inédito" porque nunca antes se había hecho, pero destacó que es muy importante toda vez que la fuerza de los cárteles se concentra en el armamento que poseen, es decir, en su capacidad de fuego, que se padecen todos los días, pese a los esfuerzos de las Fuerzas Armadas por contener la letalidad.

"Son armamentos de calibre 50 y para arriba y con una capacidad de fuego

que no se había visto antes. Con esto, el gobierno de Estados Unidos, oficialmente, reconoce que el 74 por ciento de esas armas letales que nos están causando un daño fundamental al país vienen de los Estados Unidos. Este informe nos ratifica todo lo que ha sufrido México por culpa de esta abundancia de armamento de alto nivel", sostuvo.

Cuestionó que el gobierno estadounidense se tarde meses en responder a las peticiones de información que México solicita para saber la cantidad de tráfico de armas, pese a que ellos tienen los registros de la fabricación "industrial. ●



El fiscal ratificó el sufrimiento causado a los mexicanos. Cuartoscuro

INTERNACIONAL





Venezuela. Se hacen bolas con paradero de opositora Machado

La líderesa opositora María Corina Machado reapareció en público, encabezó como oradora una manifestación contra la nueva toma de posesión de Nicolás Maduro y su gente denunció que fue aprehendida y después liberada, versión negada por el gobierno venezolano. En la imagen, la dirigente dejaba el mitin a bordo de una motocicleta mientras era grabada por un agente de la policía motorizada. AFP

Se hacen bolas con paradero de María Corina Machado

Marchas. La opositora reapareció en un mitin contra Maduro, en donde su gente denunció que fue detenida por algunas horas, versión rechazada por el gobierno

AP
CARACAS

La oposición venezolana aseguró ayer que María Corina Machado fue liberada poco después de haber anunciado su detención, mientras que las autoridades negaron que hubiera sido capturada, en un confuso episodio que sucedió a las protestas en Caracas contra la toma de posesión presidencial de Nicolás Maduro.

Según lo anunciado por el comando de campaña opositor, Ma-

chado fue interceptada “violentamente” y después detenida a la salida de la concentración en Chacao. Más tarde, después de que el gobierno venezolano negara la acción, su grupo político indicó en X, que fue liberada.

“Durante el periodo de su secuestro fue forzada a grabar varios videos y luego fue liberada”, indicó el mensaje, publicado después de que circulara una grabación en redes sociales en la que

Machado, aparentemente vestida con la misma chaqueta que llevaba al salir de la protesta y sentada en un parque, decía que estaba bien y libre.

El ministro de Comunicación e Información de Venezuela, Freddy Nãñez, catalogó como “una maniobra de la distracción mediática” la supuesta detención de Machado y negó que la líder opositora hubiese sido detenida. “Hace unos minutos la derecha vendió la idea



de que MCM (Machado) había sido atacada y detenida por motorizados del régimen. Y en virtud del fracaso del bulo salen ellos mismos a desdecirse”.

El ministro de relaciones Exteriores de Venezuela, Diosdado Cabello, también lo negó al este de Caracas ante una multitud que marchó 14 kilómetros para expresar su respaldo a Maduro. “Si la decisión fuera detenerla, ya fuera detenida... ya la tenían montada la noticia”.

Cabello agregó que el viernes se juramentará Maduro y advirtió a la oposición: “Si el sector fascista se opone, nos lo vamos a llevar por delante, porque este país tendrá paz”.

Al final del día, la propia Machado envió un mensaje a través de su cuenta en X afirmando que estaba en un “lugar seguro” y agradeciendo a sus seguidores por la jornada de protesta.

Sobre el episodio que enfrentó con las fuerzas del orden solo dijo que daría explicaciones este día. “Mañana voy a comunicarles lo

ocurrido hoy y lo que viene”.

En medio de la zozobra por la denuncia de la detención de Machado, el candidato opositor Edmundo González Urrutia, que afirma ser el ganador de las pasadas elecciones, exigió la “liberación inmediata” de Machado en un mensaje de X en el que se nombró a sí mismo como presidente electo: “A los cuerpos de seguridad que la secuestraron les digo: no jueguen con fuego”.

Machado —considerada la figura más representativa de la oposición venezolana— convocó a concentraciones en cuatro sectores de la capital venezolana y en los principales centros poblados de los 23 estados del país, en respaldo de González, quien es reconocido como presidente electo por varios gobiernos tras mostrar pruebas creíbles de su victoria en las elecciones de 2024.

La ex legisladora no había sido vista en público desde hace casi cinco meses. A finales de agosto de 2024 anunció que permanecería en clandestinidad por una investi-

gación de la fiscalía venezolana en su contra por supuesta instigación a la insurrección y traición a la patria, a raíz de las protestas poselectorales del año pasado. ■

Con información de: Azucena Rangel

Donald Trump
Presidente electo de EU



“¡María Corina Machado (...) no debe sufrir daño, debe permanecer segura y mantenerse con vida!”

Javier Milei
Presidente de Argentina



“Convocamos a los demás gobiernos de la región a repudiar el ataque y a exigir el fin del régimen socialista”

J. Manuel Albares

Cancliller de España



“España expresa su condena y preocupación ante la información de la detención de María Corina Machado”

Gabriel Boric

Presidente de Chile



“Desde la izquierda política les digo que el gobierno de Nicolás Maduro es una dictadura”

Daniel Noboa

Presidente de Ecuador



“El secuestro en manos del régimen de Nicolás Maduro expone la brutalidad de una dictadura”



La ex legisladora habla ante sus simpatizantes en Caracas, a horas de que asuma el presidente chavista asuma un tercer mandato. AP



Sonrisas y confidencias en el adiós a Carter

AFP Y EFE
WASHINGTON

El ex presidente Jimmy Carter trajo un breve momento de unidad nacional a un Estados Unidos dividido, durante el funeral de Estado celebrado ayer en la catedral de Washington, a 11 días de la investidura de Donald Trump.

El mandatario saliente, el demócrata Joe Biden, pronunció la elegía fúnebre por su amigo, como se lo pidió el propio Carter, que gobernó entre 1977 y 1981, cuando se vieron por última vez hace cuatro años.

“Tenemos la obligación de no dejar espacio para el odio y de plantar cara a lo que mi padre consideraba el mayor de los peca-

dos, el abuso de poder”, dijo el octogenario a días de que su rival republicano regrese a la Casa Blanca para un segundo mandato.

Los presidentes entrante y saliente aparcaron su rivalidad para despedir juntos a Carter, fallecido el 29 de diciembre a los 100 años en su Georgia natal.

Trump acudió acompañado de su esposa, Melania, y mostró una sorprendente sintonía con el ex presidente Barack Obama. Ambos se sentaron juntos, hablaron de forma distendida y hasta se les vio reír en algún momento.

Al funeral también acudieron los ex presidentes Bill Clinton y George W. Bush (2001-2009),

junto a las ex primeras damas Hillary Clinton y Laura Bush. Michelle Obama fue la única que se ausentó y, de acuerdo a CNN, su oficina argumentó que “complicaciones de su agenda” la obligaron a quedarse a Hawái.

Durante la misa participaron algunos de los hijos y nietos del ex mandatario, así como el reverendo Andrew Young, quien fuera embajador de Carter ante la ONU, quienes contaron varias anécdotas y confidencias.

También hubo un breve momento de distensión entre Trump y su ex vicepresidente Mike Pence, quienes se dieron un apretón de manos. ■





Los Clinton, los Bush, Barack Obama, Donald Trump y el actual jefe de la Casa Blanca. AP

: aquí, cientos se manifiestan

Venezolanos en México exigen salida de Maduro

Por **Cristina Ceja**

cristina.ceja@razon.com.mx

LA COMUNIDAD venezolana en México realizó una protesta pacífica afuera de la embajada de ese país, en el marco de la investidura de Nicolás Maduro como presidente, ya que aseguran que el vencedor en la pasada elección del 28 de julio fue Edmundo González.

Cientos de personas se dieron cita en la calle Schiller No. 326, en la colonia Polanco, para expresar su descontento con las acciones de represión de las que son víctimas sus connacionales que se han manifestado a favor del candidato opositor.

La toma de protesta de Nicolás Maduro está prevista para este viernes 10 de enero; sin embargo, la oposición, liderada por Edmundo González, sostiene que hubo fraude en las elecciones y quiere celebrar una toma de posesión alternativa.

Lilian Reyes, una venezolana que vive en México desde hace ocho años y que acudió a la movilización, expresó a *La Razón* su esperanza de que en esta ocasión se derroque el régimen de Maduro.

"Según la Constitución de 1999 y la Constitución de 1961 el acto de mañana, si se llegase a juramentar Nicolás Maduro, es ilegal, no tiene ningún basamento, porque legalmente, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela es Edmundo González Uruutia", declaró.

Expresó preocupación por María Corina Machado, que fue detenida brevemente y liberada tras participar en protestas. Reyes cree que la situación actual en Venezuela tendrá un impacto positivo en otros países que enfrentan desafíos políticos similares.

A la manifestación acudió el vocero de María Corina Machado en México, Edson Martínez, quien agradeció a la sociedad venezolana y a la mexicana por acompañarlo en la lucha por la democracia de su país.

"Hoy el pueblo de Venezuela sigue hablando fuerte, sigue hablando contundente porque ganamos, porque todos sabemos que ganamos. Tenemos presidente. Sabemos que ganamos, sabemos en nuestros corazones que estamos siendo honestos con el mundo, sabemos que estamos reclamando lo justo, sabemos que no estamos cometiendo ningún delito, sabemos la paliza que le metimos a esta dictadura", dijo.



A LA MANIFESTACIÓN también acudió la diputada panista Margarita, quien expresó su solidaridad con el pueblo venezolano y su lucha por la democracia.

HOY EL PUEBLO de Venezuela sigue hablando fuerte, porque ganamos. Sabemos que no estamos cometiendo ningún delito, sabemos la paliza que le metimos a esta dictadura"

EDSON MARTÍNEZ
Vocero en México de María Corina Machado



MANIFESTANTES en contra del régimen de Nicolás Maduro, ayer, en manifestación afuera de la embajada venezolana.



Página 1 de 1
\$ 14454.00
Tamaño: 198 cm2

VIOLENCIA DE GÉNERO



MUNICIPIOS ACAPARAN VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Se logró paridad, pero aumentaron agresiones contra mujeres; en cinco años se registraron 470 casos, revela el INE;

112 ocurrieron a nivel local

Texto: **OTILIA CARVAJAL**

~nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ESPECIAL**

Las mujeres han aumentado su presencia en cargos de elección popular en los últimos años, hasta lograr paridad en el Congreso, gubernaturas e incluso la Presidencia, pero esto también se ha reflejado en un incremento en los casos de violencia política de género, que suman 470 en cinco años.

En el periodo de 2020 a 2024, datos del Instituto Nacional Electoral (INE) revelan que en cuatro de cada 10 casos las agresiones desde psicológicas hasta físicas han sido a nivel municipal. Sin embargo, 45% no recibió ninguna sanción.

En ese periodo, en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE se contabilizan 470 casos contra 427 personas que incurrieron en estos actos, al-

gunos más de una vez.

Además, ocho de cada 10 agresiones fueron hechas por hombres (380). En 53 casos, había una superioridad jerárquica del victimario; en 193 eran pares y en 207 casos no tenían ninguna relación laboral.

Los casos de violencia fueron perpetrados en su mayoría por: presidentes municipales (112), regidores (59), síndicos (17), tesorero municipal (9), secretario municipal (8), secretario del concejo municipal (1), suplente de regiduría (1) y presiden-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.01.2025	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

te de junta auxiliar (1). Otros inscritos en el registro son ciudadanos (94) y periodistas (46).

Los registros aumentaron en elecciones federales: 2020 (18 casos), 2021 (152), 2022 (89), 2023 (90) y 2024 (121).

Después de los pasados comicios, hay 13 gobernadoras en el país. El Congreso de la Unión también está conformado de forma paritaria tras la reforma constitucional de 2023, y por primera vez una mujer ocupa la Presidencia de la República.

Sin embargo, la paridad no ha alcanzado al nivel municipal, donde se registran más casos de violencia política: de los mil 794 municipios en juego, sólo 535 (29%) fueron ganados por mujeres.

En el pasado proceso electoral, 4 mil 265 mujeres renunciaron a sus candidaturas, es decir 57% del total de renunciadas registradas.

De acuerdo con el INE, los estados con mayor número de renunciadas de candidatas fueron Puebla (898), Hidalgo (480), Zacatecas (415), Michoacán (353), Chiapas (283), Estado de México (216), Jalisco (210), Oaxaca (201), Yucatán (175), Chihuahua (131) y Nuevo León (121). De estos, 13 mujeres argumentaron que renunciaron por violencia de género.

Al corte de diciembre de 2024, los datos del registro nacional evidencian que la violencia más frecuente en conjunto fue sexual, psicológica y simbólica; seguida de la psicológica y

simbólica con 43 casos; y la psicológica, económica y verbal con 17.

Sancciones y votaciones

El registro de sancionados por cometer violencia política se implementó para llevar un conteo público de las personas que incurrieron en estas conductas; sin embargo, en 45% de los casos no fueron sancionados.

En 216 casos los violentadores no recibieron ninguna sanción; en 162 casos se impuso una multa económica; en 87, una amonestación pública y en el resto se impusieron otros mecanismos.

El proceso electoral de 2024, el más grande de la historia del país, no estuvo exento de casos en los que se vulneraron los derechos de las mujeres desde distintas esferas del poder. Aunque en algunos casos hubo sanciones e incluso la nulidad de una elección, en otros no hubo prácticamente consecuencias.

En el municipio de Irimbo, en Michoacán, se declaró la nulidad de la elección por violencia política de género en contra de la candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Azucena Ruiz, por una campaña en medios locales y redes sociales con las que se pretendía denostar a su persona en razón de ser mujer.

La perredista ganó la elección extraordinaria celebrada el pasado 8 de diciembre. Sin embargo, no en todos

los casos entran en este registro.

Está el caso del expresidente Andrés Manuel López Obrador contra la entonces candidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, quien lo denunció por violencia política al señalar en sus mañaneras que era manejada por un grupo de políticos y empresarios hombres.

A seis meses de que finalizó la elección del 2 de junio, el caso sigue sin resolverse. En una primera resolución, la Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que el presidente sí había incurrido en violencia simbólica por sus declaraciones en algunas conferencias, pero cuando el asunto llegó a la Sala Superior, ordenó hacer un nuevo análisis a la Especializada, por lo que el asunto ha rebotado entre ambas instancias desde entonces.

Atender la violencia de género

El año pasado, el Instituto Nacional Electoral implementó un programa piloto para primeros auxilios, de orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico de mujeres candidatas, con un total de 42 solicitudes, de las cuales, en 19 casos se identificó que a nivel local no tenían ningún mecanismo para atender los casos de violencia política.

En total, el órgano electoral brindó 762 servicios: 266 fueron en el área psicológica, 460 jurídicos y otros 36 a diferentes áreas. ●





AGRESIONES

No se ha logrado erradicar la violencia de género.

AÑO	CASOS
2020	18
2021	152
2022	89
2023	90
2024	121

EN TODOS LOS NIVELES

Predominan altos funcionarios en el maltrato.

CARGO DEL AGRESOR	NÚMERO
Presidente municipal	112
Ciudadano	94
Periodista	46
Regidor	59
Síndico	17
Tesorero municipal	9



Según el INE, en cuatro de cada 10 casos de violencia las agresiones desde psicológicas hasta físicas han ocurrido a nivel municipal; sin embargo, 45% no recibieron ninguna sanción.

Sin sanciones, denuncias de acoso sexual en el INM

Pese a que el año pasado se presentaron nueve quejas en el instituto, no se impuso ninguna medida disciplinaria debido a que el **Comité de Ética únicamente emite recomendaciones**

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

En 2024, el Instituto Nacional de Migración (INM) recibió nueve denuncias por acoso y hostigamiento sexual; sin embargo, ningún funcionario ha sido sancionado.

En respuesta a una solicitud de información efectuada por EL UNIVERSAL, la Dirección General de Administración del INM argumentó que los Comités de Ética no emiten sanciones, sino únicamente recomendaciones.

“Le informo que después de realizar una búsqueda en los archivos del Comité de Ética (CE) del Instituto Nacional de Migración con respecto a las denuncias en materia de acoso y hostigamiento sexual, se cuenta con 09 denuncias del periodo solicitado.

“De conformidad con el numeral

85 establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, este instituto no emite sanciones, sólo recomendaciones”.

En el oficio INM/DGA/CAR/DNYC/STAOFG/0986/2024, se detalla que el 31 de enero del año pasado, en la oficina de Representación en Quintana Roo se presentó el primer caso de acoso sexual en Migración.

Dos semanas más tarde, el 15 de febrero, se presentó otro caso de acoso sexual, pero ahora en la Dirección General de Control y Verificación Migratoria.

El 6 de marzo (dos días antes del Día Internacional de las Mujeres, fecha en la que miles de mujeres salen a las calles a manifestarse contra la violencia de género), se presentó otra denuncia en la oficina de representación del

INM en Chihuahua.

Asimismo, entre el 13 de mayo y el 27 de agosto se presentaron cinco denuncias de acoso sexual en la Oficina del INM en la representación en Durango.

El 5 de noviembre se registró otra denuncia de acoso sexual en la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en el estado de Zacatecas.

“¿Sanciones? No aplican”

En otra solicitud, el Instituto Nacional de Migración indicó que en 2023 no registró ninguna denuncia por acoso y hostigamiento sexual, pero sí en 2022, año en el que se reportaron cuatro denuncias.

Destaca que en la gráfica entregada de estas denuncias en el apartado de sanciones aparece la leyenda “No aplica”.

“Cabe señalar que las denuncias presentadas ante el CE por presun-



Fecha 10.01.2025	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

tos actos de hostigamiento **sexual** y **acoso sexual** se clasifican como Vulneraciones al Principio de Respeto a los Derechos Humanos, fracción IV, el cual se encuentra establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

“No es óbice mencionar que este órgano colegiado no emite sanciones, toda vez que de conformidad con las funciones establecidas en el numeral 85 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética únicamente se formulan recomendaciones”, se indica en el oficio INM/DGA/CAR/DNYC/STOFMG/016/ 2023.

Se detalla que el 24 de junio de 2022 en la oficina de representación del INM en Jalisco se levantó una denuncia por “manifestar abierta-

mente o de manera indirecta el interés **sexual** por una persona” de Durango.

El 5 de agosto de ese año, en la Oficina de la Dirección General de Protección al Migrante y Vinculación se levantó una denuncia por “difundir rumores o cualquier tipo de información sobre la vida **sexual** de una persona”.

El 30 de septiembre, también en la Oficina de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria se levantaron otras dos denuncias por la manifestación abierta del interés **sexual** hacia una persona. •

5 DENUNCIAS por **acoso sexual** se presentaron en el INM

1 QUEJA se levantó en la representación del INM en Zacatecas.

4 PROCESOS por **acoso** y **hostigamiento sexual** se iniciaron en 2022.

PASIVIDAD

Cabe señalar que, de conformidad con el numeral 85 establecido en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, este Instituto no emite sanciones, solo “recomendaciones”.



El Instituto Nacional de Migración indicó que en 2023 no registró ninguna denuncia por acoso y hostigamiento sexual, pero sí en 2022.

Al respecto, le informo que después de realizar una búsqueda en los archivos del Comité de Ética (CE) del Instituto Nacional de Migración, respecto a las denuncias en materia de acoso y hostigamiento sexual, se cuenta con **09 denuncias** del período solicitado, siendo las siguientes:

Los datos sobre **acoso** y **hostigamiento sexual** en el Instituto Nacional de Migración fueron otorgados en respuesta a una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL.

Revisan ductos de agua en casa de feminicida

Peritos y personal de la Secretaría del Agua realizaron los trabajos con ayuda de maquinaria

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Este jueves se realizó una nueva diligencia por parte de los peritos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México y de personal de la Secretaría de Gestión Integral del Agua en el departamento de Miguel Alemán, presunto feminicida serial de Iztacalco.

Con ayuda de maquinaria pesada y retroexcavadoras el personal realizó labores en los ductos de agua.

Fue el pasado 26 de agosto de 2024 que se realizó una diligencia similar con elementos de la Comisión Nacional de Búsqueda Federal y la fiscalía capitalina, quienes realizaron una inspección profunda con georradars.

Miguel "N" ha sido vinculado a proceso por el homicidio de Amairani, según información de la fiscalía local, además se han girado órdenes de aprehensión en su contra por los delitos de feminicidio.

De acuerdo con autoridades locales, hasta el momento han sido identificadas al menos siete víctimas del feminicida serial de Iztacalco. ●



GUERRERO

Inicia el año con cinco feminicidios en la entidad

Uno de los casos es el de Leuteria, quien era policía municipal en Alcozauca, en la Montaña de Guerrero, y **fue asesinada a puñaladas por su exesposo, con quien disputaba la custodia de sus cuatro hijos**

ARTURO DE DIOS PALMA

Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— Guerrero ha tenido un inicio de año violento para las mujeres; cinco fueron asesinadas, en casos que podrían tratarse de feminicidios.

Uno de ellos es el de Leuteria Reyes Benito, quien fue asesinada el 5 de enero por su exesposo.

La historia de Leuteria

En marzo de 2024, Leuteria se separó de su esposo, un policía del municipio de Alcozauca, en la Montaña de Guerrero.

No soportó la **violencia** física, verbal y sociológica que ejerció sobre ella el hombre que fue su pareja durante 10 años.

Cuando se fue, el hombre le impidió que se llevara a sus cuatro hijos. Leuteria intentó por la vía legal recuperarlos, pero no lo logró.

Un juez determinó que la custodia de los hijos sería compartida pero que vivirían con el exesposo porque ella no tenía empleo ni casa, no podía sostener a sus hijos.

Leuteria participó en la campaña

del actual alcalde de Alcozauca, Crispín Agustín Mendoza (Partido del Bienestar Guerrero), le pidió trabajo y la convirtió en policía municipal. Ahí su expareja la acosó, se burló de ella, la discriminaron.

Después de contarle todo al alcalde y la síndica, la cambiaron a la Dirección de Tránsito. El **acoso** continuó pero se mantuvo, necesitaba el empleo para demostrar que podía sostener a sus hijos.

Así lo hizo hasta el domingo 5 de enero, cuando su expareja la asesinó. No tuvo piedad, pues 30 veces le enterró un cuchillo.

Leuteria logró llegar viva al hospital de Tlapa, el único en toda la región, pero murió.

La mujer era fiuu savi, tenía 31 años, originaria de la comunidad de Cruz Fandango, municipio de Alcozauca. Era madre de cuatro hijos, el más pequeño de cuatro años.

La abogada del Centro de Defensa de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Neil Arias Vitinio, explica que casos como el de Leuteria son recurrentes en la Montaña. Mujeres que piden ayuda ante la **violencia** machista y no son es-

cuchadas por las autoridades.

“La forma tan cruenta de cómo la matan es que había mucho odio, mucho rencor hacia ella como mujer, fueron más de 30 lesiones que le ocasionaron en el cuerpo, las lesiones perforaron el pulmón, el tórax”, explica la abogada.

“La situación que ella previamente había denunciado, de violencia, es algo muy recurrente en la Montaña. Muchas de las víctimas que quieren prevenir una **violencia** extrema acuden ante una instancia de gobierno. Muchas mujeres han acudido ante la síndica, el síndico, ante el Ministerio Público para pedir medidas de protección, y no se les escucha”, señala Arias Vitinio.

Comenta que la desatención que tuvo el ayuntamiento de Alcozauca fue permanente. Detalla que a Leuteria no le pagaban el salario completo y lo que cobraba se lo entregaba a su exesposo para la manutención de sus hijos.

“Por su situación de pobreza, el señor no le permitió que se llevara a sus hijos. Le dijo: ‘Yo me quedo con los hijos, tú te vas, veniste sola’, eso es muy común en la Montaña, ‘llegaste



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
10.01.2025	Primera-Estados	10

sola y sola te vas'. Ella estuvo luchando para comprarse un terreno y vivir con sus hijos, tenía intención de llevárselos. Vino a Tlapa a pedir ayuda ante instituciones para que la apoyaran a recuperar a sus hijos.

"Este problema de recuperar hijos (...) es muy común en la Montaña y muy costoso, porque forzosamente tienes que contratar servicios de abogados para que promuevan esos juicios, que cuestan unos 80 mil pesos, y muchas mujeres en la Montaña no cuentan con el dinero", explica la abogada.

Arias Vitinio alerta de la situación de violencia feminicida que se registra en Alcozauca.

Explica que, de acuerdo con un monitoreo que realiza Tlachinollan en ese municipio, en los últimos meses se registraron cinco feminicidios, además de varios matrimonios forzados y desapariciones de mujeres.

"Estas personas [los agresores] que cometen estos hechos lo hacen en lugares marginados donde no hay intervención inmediata de las autoridades, porque cuando denunciaban una desaparición lo primero

que dicen es que se fue con el novio o algo así", advierte la litigante.

Cinco feminicidios en lo que va del año

En los primeros nueve días de 2025 la entidad registra ya cinco asesinatos de mujeres, que en su mayoría tienen características para señalarlos como feminicidios.

La mañana del 1 de enero, en Iguala, fue asesinada una enfermera a golpes. La hallaron bajo un vehículo en una brecha de terracería. Fue identificada como Ana, tenía 35 años y era madre de dos niños.

Al día siguiente, en Acapulco, fue privada de la libertad otra enfermera, Maura Alicia Campechano Hilarrio, de 42 años. Un día después fue hallado su cadáver flotando en la isla de La Roqueta.

En Zihuatanejo, una mujer fue asesinada a tiros, y luego mataron a Leuteria, el 5 de enero.

El 8 de enero fue hallada muerta Marisol Rendón Salgado, secretaria general de la sección 74 del Suspeg en el ayuntamiento de Chilapa. Un día antes fue privada de la libertad, en el centro de Chilapa. ●

NEIL ARIAS VITINIO

Abogada de Tlachinollan

"Muchas mujeres han acudido ante la síndica, el síndico, ante el Ministerio Público para pedir medidas de protección, y no se les escucha"



Leuteria tenía 31 años y era madre de cuatro hijos.



Hombres de Alcozauca trasladaron el cuerpo de Leuteria, asesinada pese a denunciar violencia y acoso.

Realizan nueva diligencia en vivienda del feminicida serial de Iztacalco

LAURA GÓMEZ FLORES

Personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Secretaría de Gestión del Agua realizaron una nueva diligencia en el drenaje del domicilio de Miguel N, presunto feminicida serial de Iztacalco, ubicado en la primera cerrada de 16 de Septiembre número 18, colonia La Cruz Coyuya, en busca de posibles restos óseos.

Con el apoyo de maquinaria y cámaras, una cuadrilla de trabajadores de la dependencia, acompañados de policías de investigación y peritos, revisaron los ductos como parte de la carpeta de investigación iniciada tras el feminicidio de María José N.

El 16 de abril del año pasado, el químico de 39 años privó de la

vida a la adolescente y agredió a la madre de ésta, Casandra, en uno de los departamentos del edificio, donde él también vivía. Tras su detención, se encontraron en su vivienda osamentas y restos óseos de presuntas víctimas.

Alrededor de 50 policías de investigación, peritos, policías, trabajadores de la secretaría y del Heroico Cuerpo de Bomberos participaron en esta nueva diligencia, que se efectuó en la cochera del edificio.

El propósito fue introducir cámaras por las tuberías que recorren los cuatro niveles del edificio y en las coladeras de la calle, y con otros instrumentos identificar posibles restos óseos o ropa de presuntas víctimas.

Las labores de búsqueda se alargaron por casi cuatro horas, concluyendo alrededor de las 14 ho-

ras, sin darse a conocer si habían encontrado algún indicio para integrarlo a la carpeta de investigación; mismas que se sumaron a las realizadas el 26 de agosto pasado, donde participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con binomios caninos.

Durante el catco inicial realizado en abril pasado en tres viviendas del inmueble, en una se encontraron restos óseos humanos, un serrucho, libretas, identificaciones oficiales de varias mujeres, rastros de sangre, teléfonos celulares y otros objetos.

Hasta el momento, la fiscalía lo relaciona con seis feminicidios cometidos en 2012, 2015, 2018, 2019, 2021 y 2024, así como con el delito de feminicidio en grado de tentativa por la agresión que sufrió Casandra, madre de María José, que derivó en su detención.



ALESSANDRA ROJO, ayer en su informe de 100 días.



DESTACAN AVANCES DE GÉNERO EN LA CUAUHTÉMOC

“Sí se puede derrotar a la corrupción”

Destaca Alessandra logros en 100 días

LA ALCALDESA en Cuauhtémoc afirma que la demarcación estaba “convertida en una caja chica de una familia”; resalta obras en favor de mujeres

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, rindió su informe de primeros 100 días en su cargo, en el cual destacó que busca recuperar la confianza de los vecinos, ya que se distinguía por mantener el primer lugar en delitos como extorsión y homicidio.

El informe se celebró en la colonia Juárez, de la alcaldía Cuauhtémoc, expuso que en los últimos 10 años la demarcación sufrió corrupción y abandono, lo cual afectó a los vecinos, por lo que tomó medidas al respecto.

“En 100 días hemos demostrado que la transparencia sí se puede derrotar a la corrupción. Recibimos una Cuauhtémoc llena de desafíos, la alcaldía con más extorsiones, con más homicidios por cada 100 mil habitantes, una crisis severa de basura, una alcaldía convertida en la caja chica de una familia y su grupo político”, dijo.

Rojo de la Vega Piccolo expuso que Cuauhtémoc fue la primera

alcaldía en llevar a cabo acciones con perspectiva de género, como la instalación del Gabinete Violeta, así como la primera en capacitar a su personal en derechos humanos y atención especializada.

Además, la funcionaria local subrayó que en estos 100 días inauguró la primera Casa de la Mujer, el cual definió como un espacio seguro con atención integral en materia de salud, jurídica, psicológica y servicios de cuidado personal, de la cual se han beneficiado alrededor de mil 409 mujeres.

“Inauguramos 100 Puntos Violeta, uno por cada día gobernando, puntos seguros para proteger la vida de las mujeres, una acción que implementé en nueve alcaldías y municipios antes de ser alcaldesa de Cuauhtémoc”, aseguró.

La aliancista resaltó el retiro de 173 vehículos chatarra de las calles de Cuauhtémoc, alcaldía que, afirmó, más operativos “antiticheleñas” ha hecho y la que más

desechos ha recogido de calles, parques y plazas.

Rojo de la Vega Piccolo añadió que se han recuperado 575 mil metros cuadrados con poda, mantenimiento, riego y limpieza.

“La alcaldía se ha consolidado como la que más áreas verdes ha rehabilitado en la ciudad, lo que equivale a mantener 12 veces el Zócalo capitalino en óptimas condiciones”, dijo.

Por la mañana, la alcaldesa en Cuauhtémoc se reunió con los trabajadores de la demarcación y reconoció su trabajo, pues destacó que fueron pieza clave para tener mejores resultados.

EL DATO

MEDIANTE el programa Alcaldía en tus Manos, las autoridades han atendido directamente a mil 500 vecinos.



Fecha 10.01.2025	Sección Ciudad	Página PP-17
----------------------------	--------------------------	------------------------

100

Puntos Violeta se instalaron para la atención de mujeres víctimas de violencia



ALESSANDRA
Rojo de la vega,
ayer, al presentar
su informe de
labores.

NIÑEZ MEXICANA; LOS RETOS DE 2025



Las problemáticas que enfrentan las infancias de México solo se transforman, envolviendo a los menores de edad, especialmente a aquellos de sectores más desfavorecidos, en una ola de violencia y convirtiéndolos en las víctimas más vulnerables de la delincuencia organizada

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 8
\$ 186077.00
Tem: 2549 cm2

NIÑEZ MEXICANA; LOS RETOS DE 2025

#Infancias2025

Las problemáticas que enfrentan las infancias de México solo se transforman, envolviendo a los menores de edad, especialmente a aquellos de sectores más desfavorecidos, en una ola de **violencia y convirtiéndolos en las víctimas más vulnerables de la delincuencia organizada**

POR ELIZABETH
GONZÁLEZ MANRIQUE
@Elisagrnr

Tras la publicación de sus Observaciones Finales, el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) urgió al Estado mexicano a atender una serie de problemas que continúan afectando a las infancias de nuestro país.

Con base en estas advertencias y ante la situación nacional en torno a la niñez, la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) presentó su Balance Anual 2024, documento en el que se realiza un recuento de los avances y desafíos respecto a la protección de los dere-

chos de niñas, niños y adolescentes durante todo el año pasado.

En dicho informe, además de destacar los logros alcanzados, se enumeran las desigualdades y **violencias** que persisten en México para niños, niñas y adolescentes.

Este documento fue entregado

ante la Oficina de Atención Ciudadana del Gobierno de México, a cargo de Adriana Contreras, cuya instancia lo recibió en nombre de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Por su parte, el Comité examinó los informes periódicos sexto y sép-

timo combinados presentados por México en las sesiones 2825 y 2826, celebradas el 30 de agosto de 2024, y adoptó sus últimas observaciones en la sesión 2846, celebrada el 13 de septiembre de 2024.

Entre las problemáticas persistentes, en consonancia con las

observaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, Redim señala los conflictos internos que derivan en homicidios y feminicidios de menores de edad, desapariciones, reclutamiento **forzado**, trabajo infantil, **violencia sexual**, entre otras.

Muerte al alza

Los menores de edad, especialmente aquellos que se encuentran en la primera infancia, son más vulnerables ante los hechos violentos derivados de la inseguridad que impera en varias entidades del país.

Los altos niveles de homicidios, feminicidios y desapariciones forzadas de niños; así como la participación de la policía en algunos de estos crímenes, son algunos de los problemas que enfrenta la

niñez mexicana que alarmaron al Comité, por lo que pidió a las autoridades mexicanas atender esta situación a la brevedad, demandando investigaciones y sanciones a los responsables.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 8

Uno de los delitos de los que fueron víctimas los menores de edad y que preocuparon tanto a la ONU como a Redim, es el reclutamiento **forzado** de menores de edad por parte de grupos del crimen organizado.

De acuerdo con Redim, el 2024 fue un año marcado por la falta de garantías del derecho a la vida, especialmente a una vida libre de **violencia**, para las niñas, niños y adolescentes.

En el año que acaba de concluir, 2 mil 243 personas de entre 0 y 17 años de edad (mil 787 hombres y 456 mujeres) fueron víctimas de homicidio entre enero y noviembre, lo que representó un aumento de 6.5 por ciento con respecto al mismo período de 2023, cuando se reportaron 2 mil 106.

Guanajuato, Michoacán y el Estado de México son las entidades en las que se concentran la mayor parte de estos crímenes.

También los feminicidios de niñas y adolescentes aumentaron de un año a otro, registrándose cinco crímenes más de este tipo

entre 2023 y 2024, pasando de 68 a 73. Los estados más violentos para las menores de edad fueron Nuevo León, el Estado de México y Chiapas.

Conjuntamente, las cinco entidades en las que se han registrado más

homicidios dolosos y feminicidios de niñas, niños y adolescentes, de enero a noviembre de 2024, son: Guanajuato (143), Estado de México (79), Michoacán (74), Chihuahua (61) y Jalisco (58). En estos estados se reportaron 2 de cada 5 casos.

Sin rastro alguno

A lo largo de 2024, se reportaron 9 mil 868 desapariciones de niñas, niños y adolescentes, permaneciendo

extraviados, al término del año, 2 mil 751.

En este rubro, Redim destacó, debido a su relevancia a nivel nacional, el caso de la desaparición del pequeño, de tan solo tres años de edad, Javier Modesto, menor

originario del pueblo indígena ñu'savi de la Montaña de Guerrero; quien se extravió en campos agrícolas de León, Guanajuato, y fue hallado muerto días después en la zona.

Debido a que el **tratamiento** del caso no fue adecuado por parte de las autoridades, al carecer de enfoque de infancias y pertinencia cultural y lingüística, la familia continuaba exigiendo, a pesar del hallazgo, la localización del niño, quien presuntamente falleció al ser atropellado.

Por otra parte, la **trata** y desa-

parición de niñas, niños y adolescentes en movilidad, fue objeto de un análisis específico, pues los menores de edad víctimas de estos delitos son atravesados por violencias y situaciones especiales.

De enero a agosto de 2024, el Estado mexicano registró el tránsito de 113 mil 542 "migran-

tes irregulares" de entre 0 y 17 años de edad, lo que significó un incremento de 78.6 por ciento con respecto a 2023, cuando se reportaron 63 mil 570 casos.

En conjunto con el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM) y organizaciones de Centroamérica, de donde provienen la mayoría de los menores migrantes

que transitan por México hacia Estados Unidos y que son repatriados desde este último país hacia el nuestro, Redim llamó al Gobierno mexicano a atender las causas que ponen en extrema vulnerabilidad a la niñez en movilidad.

Entre los riesgos señalados por esta organización, se encuentra el reclutamiento **forzado**, que afecta tanto a las infancias nacionales como a los pequeños en tránsito.

Uno de los delitos de los que fueron víctimas los menores de edad y que preocuparon tanto a la ONU como a Redim, es el reclutamiento **forzado de menores de edad por parte de grupos del crimen organizado**

Entre las problemáticas persistentes, en consonancia con las observaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, Redim señala los conflictos internos que derivan en: homicidios y feminicidios de menores de edad, desapariciones, reclutamiento forzado, trabajo infantil, **violencia sexual, entre otras**

RECLUTAMIENTO FORZADO

Desde los primeros años de la llamada 'guerra contra el narcotráfico', emprendida por el expresidente Felipe Calderón, la niñez ha resultado afectada por delitos como el reclutamiento **forzado, que deriva en la utilización de los menores de edad en actividades delictivas de todo tipo**

Una de las consecuencias más graves de la **trata** y desaparición de infantes es el reclutamiento **forzado**.

Un estudio realizado por Redim en 2022 reveló que entre 145 mil y 220 mil adolescentes están en

riesgo de ser reclutados y/o utilizados por el crimen organizado. Los estados en los que la niñez es más vulnerable a este delito son: Estado de México, Jalisco y Chiapas.

En sus observaciones finales, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU recomendó evaluar las causas estructurales del reclutamiento y participación de la niñez en la **violencia armada** y, a la vez, fortalecer las políticas

públicas en torno a erradicar este delito como la tipificación en el Código Penal Federal del reclutamiento y utilización de menores en actividades del crimen organizado.

En esta visión coincide Juan Martín Pérez, exdirector general de Redim y actual coordinador de la organización Tejiendo Redes Infancia América Latina y el Caribe, un proyecto que desde 2026, busca contribuir al fortalecimiento y la consolidación de una plataforma de defensa y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la región.

A la vez que señala como prioritario combatir las causas, Pérez señala que estos delitos afectan a la niñez mexicana desde hace más de una década, cuando el Comité de la ONU entregó, en 2011, recomendaciones con respecto al Protocolo Facultativo de Infancia, Niñez y Conflicto Armado

y se llamó al Estado mexicano a tipificar el delito de reclutamiento **forzado** en el Código Penal, crear procesos de desvinculación e inserción social de las víctimas de reclutamiento y llevar adelante programas de prevención escolar y cultura de paz.

“Desde aquel informe, el Comité ha estado insistiendo en temas de carácter estructural, uno de ellos es la estrategia de seguridad, que tiene un alto impacto en la vida de niños y niñas. Entonces, en el informe,

destacaban los más de 2 mil homicidios vinculados con la lucha contra el crimen y también se destacaba el tema de desaparición y de reclutamiento, incluso el Comité hizo su observación a partir de una investigación que realizamos (desde Redim)

de que incluso el propio Ejército Mexicano reclutaba a adolescentes a través del servicio militar anticipado, afortunadamente logramos modificarlo y eso ya está prohibido, pero no para los grupos criminales.

“Otro componente que el Co-

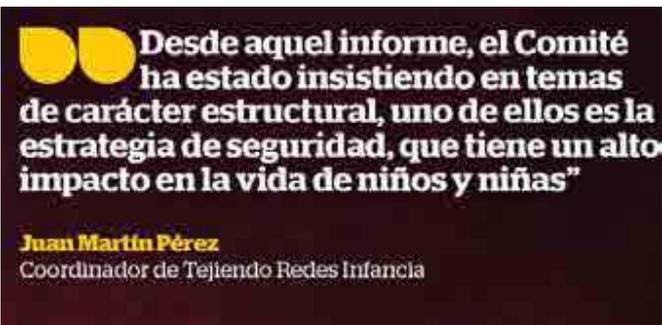
mité destaca, y que ratificó en 2015, es el incremento evidente de la desaparición, el homicidio, el feminicidio y el reclutamiento forzado. Igual que en 2011, en 2015 insiste en que se tiene que tipificar el delito de reclutamiento

forzado, crear programas de desvinculación que rescaten y den un tratamiento especializado a estos adolescentes, porque tienen un doble rol muy complejo son víctimas de un crimen de

guerra, un crimen internacional; cuando son pequeños así está establecido en el Estatuto de Roma, pero al mismo tiempo son perpetradores, entonces no es solamente ‘los rescatamos y que se vayan a su casa’, porque todo lo que han vivido, de lo que

han sido testigos, todo está en su desarrollo y les afecta. Otro punto muy importante es construir una cultura de paz desde los territorios, las comunidades, las escuelas, algo sobre lo que el Comité vuelve a insistir en las recomendaciones de 2024”, explica Pérez.

Entre 145 mil y 220 mil adolescentes están en riesgo de ser reclutados y/o utilizados por el crimen organizado. Los estados en los que la niñez es más vulnerable a este delito son: Estado de México, Jalisco y Chiapas



Desde aquel informe, el Comité ha estado insistiendo en temas de carácter estructural, uno de ellos es la estrategia de seguridad, que tiene un alto impacto en la vida de niños y niñas”

Juan Martín Pérez
Coordinador de Tejiendo Redes Infancia

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ MEXICANA

El Comité de los Derechos del Niño, así como organizaciones como Redim y Tejiendo Redes Infancia, llamaron al Estado mexicano a preservar el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, un organismo vital para garantizar los derechos de las infancias en México

Una de las primeras demandas del Comité, así como de Redim, es detener el desmantelamiento del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y, además, buscar el modo de

fortalecerlo, garantizando su funcionamiento adecuado con suficientes recursos humanos y financieros.

Redim considera que el Sipinna "es una institución clave

para articular el quehacer de las instituciones y garantizar así los derechos de las infancias y adolescencias con la implementación de una gran política de niñez y adolescencia, especialmente en un contexto donde la violencia, la

desigualdad y la falta de acceso a servicios básicos les afectan profundamente".

Después de años de que la permanencia del Sipinna se viera comprometida, a finales de 2024,

se nombró a una nueva secretaria ejecutiva a nivel nacional y se garantizó su existencia.

No obstante, las organizaciones, así como la ONU, siguen demandando que se dote a este

sistema, así como a otros rubros referentes a la niñez, de un presupuesto que permita su correcto funcionamiento en pro de la niñez mexicana.

La asignación de 1.018 billones de pesos a asuntos referentes

a infancia y adolescencia, equivalente al 10.9 por ciento del Presupuesto 2025, significa un incremento mínimo con respecto a 2024, cuando representaba 10.8 por ciento del egreso en este rubro.

Aunque es una tendencia positiva que no existan decrementos, el aumento se encuentra por debajo de los niveles históricos, pues se trata de apenas un incremento de 0.6 por ciento en términos reales, tomando en cuenta que la inflación anual en 2025 será del

3.3, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este aumento será insuficiente no solo para enfrentar el índice de inflación, sino que no representará mayor capacidad de respuesta a las necesidades apremiantes de la infancia mexicana.

Por ello, el Comité de los Derechos del Niño de la ONU recomendó a la federación que todos los estados de la República cuenten con una partida presupuestaria específica para temas de infancia, especialmente para los rubros de educación, salud, protección contra la violencia y participación infantil.

La ONU también llamó a asegurar que los objetivos relacionados con la infancia estén reflejados en las partidas presupuestarias tanto federales como estatales, y que se contemplen en los criterios tomados en cuenta para la asignación de recursos a programas y acciones.

La asignación de 1.018 billones de pesos a asuntos referentes a infancia y adolescencia, equivalente al 10.9 por ciento del Presupuesto 2025, significa un incremento mínimo con respecto a 2024, cuando representaba 10.8 por ciento del egreso en este rubro



La ONU llamó a asegurar que los objetivos relacionados con la infancia estén reflejados en las partidas presupuestarias tanto federales como estatales.

Fecha
10.01.2025

Sección
Primera

Página
PP-12-15

